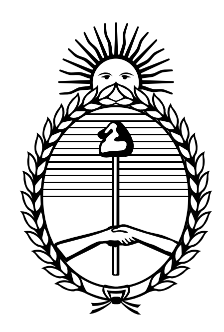
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 19
de abril de 2010

Año CXVIII
Número 31.885

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

1284

SOCIEDAD ANONIMA

1284 S.A.: Por asamblea del 8/3/2010, modificó: Objeto social: Artículo Tres: Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el pais o en el extranjero a las siguientes actividades gastronómicas: Explotación comercial a restaurantes, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisqueria, cervecería, casa de comidas, elaboración y venta de pizza, empanadas, pastelería, parrilla y comercio minorista de venta de helados sin elaboración." Sede social: En la calle Cuenca nº 2998 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde funciona el centro principal de la dirección y administración de las actividades de la entidad.- Elección de los miembros del Directorio: Adolfo Claro Reboredo español, casado, comerciante, nacido el 24/12/1933, domiciliado en Independencia 1458 CABA, DNI nº 93.273.853, CUIT nº 20-93273853-9: Presidente.- Sr Juan Manuel Conde, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11/07/1977, domiciliado en Bernaldez 1780, Dto. 1, CABA, DNI nº 26.157.191 y CUIT nº 23-26157191-9: Director Suplente.- Los miembros elegidos constituyen domicilio en la calle Cuenca nº 2998 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aceptando sus cargos de conformidad.- Carlos Alberto Lozano autorizado por escritura 39 del Registro Notarial 1129 de la CABA.

Carlos Lozano

Certificación emitida por: Amalia Magdalena Lujan. Nº Registro: 1129. Nº Matrícula: 3715. Fecha: 13/4/2010. Nº Acta: 130. Nº Libro: 48.

e. 19/04/2010 Nº 38523/10 v. 19/04/2010

4IT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Damian Teodoro Menke, 11-9-74, casado, DNI 24155717, José Cubas 3654, Juan Ariel Dos Santos, 28-11-74, casado, DNI 24228589, Rómulo Naon 3176, Andrés Patricio Meta, 9-7-77, soltero, DNI 26096328, Bolulevard Villaflor Azucena 520 Piso 12 departamento B, Natalia Olga Meta, 12-9-74, divorciada, DNI 24270455, Arce 335 Piso 8º, Carlota Evelina Durst, 22-1-49, viuda, DNI 6038788, Bolulevard Villaflor Azucena 520 Piso 12 departamento B, todos argentinos, empresarios, C.A.B.A. 2) 16-3-2010 3) 99 años 4) $ 12.000 5) 31/12 6) Presidente 7) Avenida Córdoba 629 Piso 5º C.A.B.A 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior Fabricación, armado, importación, exportación, compra, venta, distribución, transporte de equipos y sistemas de procesamiento de datos ya sea hardware o software, como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos de computación. Servicios de procesamiento de datos con equipos propios o alquilados, microfilmaciones, análisis, desarrollo, mantenimiento e implementación de software. Representaciones, mandatos y gestiones de negocios relacionados con su objeto social. 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde de sindicatura. Presidente: Juan Ariel Dos Santos Vicepresidente: Damián Teodoro Menke Director Suplente: Mauro Leonel Rozenbeim, todos con domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura pública No 103 del 16-3-2010.

Contador - Julio César Jimenez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/4/2010. Número: 157355. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 19/04/2010 Nº 38586/10 v. 19/04/2010

ADYTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 59 del 12/04/2010 folio 153 Registro 1557 CABA, Martha Clementina Bulacio, 07/07/1930, viuda, química, DNI 2.580.680, domiciliada en Avda. Las Heras 3807 piso 6º depto "E" CABA y Antonio Boyadjian 08/08/1979, soltero, músico, DNI 27.537.465, domiciliado en Nuñez 3301 CABA, ambos argentinos, constituyeron Adyte S.A.- Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la construcción de obras civiles de todo tipo, edificios, instalaciones industriales, departamentos, casas y en general todo cometido propio de la actividad técnico constructiva y el proyecto, desarrollo, fabricación, comercialización e instalación de obras de cemento y hormigón armado y demás productos para la construcción. Capital: $ 40.000. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Mandato: 3 ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Antonio Boyadjian.- Director Suplente: Martha Clementina Bulacio.- Sede Social: Avda Las Heras 3807 piso 6 depto. E CABA, constituyendo allí los directores designados domicilio especial - Suscribe Paula Eugenia Abad apoderada en la citada escritura.

Certificación emitida por: Carlos E. Rodríguez. Nº Registro: 844. Nº Matrícula: 3103. Fecha: 13/4/2010. Nº Acta: 087. Nº Libro: 030.

e. 19/04/2010 Nº 38905/10 v. 19/04/2010

AKZO NOBEL FUNCTIONAL CHEMICALS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 14/04/2010, se resolvió: (i) Aumentar el Capital Social de la suma $ 40.989.498 a la suma de $ 63.291.498; y (ii) reformar el artículo quinto del estatuto social. Flavia Ríos. Abogada autorizada por Asamblea del 15/09/2009.

Abogada - Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/4/2010. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 19/04/2010 Nº 38636/10 v. 19/04/2010

ALKOTZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 19/3/2010, Registro Notarial Nro. 9 de Olavarria Pcia. Buenos Aires Socios: Antonio Luciano Indavere, argentino, 3/5/1957, divorciado, Empresario, DNI 13.026.507; Catalina María Indavere, argentina, 17/9/1984, soltera, Empresaria, DNI 31.208.419; Fermín Indavere, argentino, 13/7/1987, soltero, Estudiante, DNI 33.174.803 y Alejo Indavere, argentino, 29/10/1990, soltero, Estudiante, DNI 35.367.168, todos con domicilio real y especial en Alsina 2695, Olavarria, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Constructora: La realización de obras viales, civiles, mecánicas, eléctricas, de comunicación, hidráulicas y/o de arquitectura relacionadas con la industria de la construcción en todas sus formas, dejando constancia que cuando la actividad lo requiera, las mismas serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 100.000.- Dirección y Administración: Directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres año. Representación Legal: Presidente Directorio: Presidente: Antonio Luciano Indavere, Director Suplente: Catalina María Indavere Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Juramento 1795, piso 3, departamento 6 CABA. Autorizado por escritura pública del 19 de marzo de 2010, Mariano M. Grincajger Registro 1928 Escribano.

Escribano - Mariano M. Grincajger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/4/2010. Número: 100412154090/1. Matrícula Profesional Nº: 4240.

e. 19/04/2010 Nº 39907/10 v. 19/04/2010

AMN ADVANCED MEDICAL NUTRITION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 29 de fecha 8/4/2010, pasada al Folio 125 del Registro Notarial 249 de la Capital Federal, se constituyó la sociedad AMN Advanced Medical Nutrition S.A. de la siguiente manera: 1) Accionistas: Danone Medical Nutrition International B.V., inscripta en la IGJ conf. art. 123 de la Ley 19.550 el 8/3/2010, bajo el Nº 254, Libro 59, Torno B de Estatutos Extranjeros; y (ii) Danone Medical Nutrition Holding B.V., inscripta en la IGJ conf. art. 123 de la Ley 19.550, el 7/4/2010 bajo el Nº 381 del Libro 59 Tomo B de Estatutos Extranjeros, ambos accionistas con domicilio legal y constituido en Av. Leandro N. Alem Nº 928, piso 7º oficina "721", Ciudad de Buenos Aires. 2) Fecha de instrumento de constitución: 8/4/2010. 3) Denominación social: AMN Advanced Medical Nutrition S.A. 4) Domicilio Social: Av. Leandro N. Alem Nº 928, piso 7º oficina "721", Ciudad de Buenos Aires (C1001AAR). 5) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades exclusivamente: I) Comerciales: comercialización, compra, venta y distribución del grupo de productos de nutrición infantil y de nutrición clínica enteral; II) De Servicios: prestación de

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

servicios técnicos, de mantenimiento y consultoría sobre dichos productos así corno también la explotación de marcas, patentes derechos de la propiedad intelectual e industrial; III) De Importación y exportación: mediante la importación o exportación de dicho grupo de productos y otros bienes relacionados con el objeto de la Sociedad; IV) De Inversión: tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior, efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria o no en oro, títulos de participación otros valores mobiliarios negociables o no y otorgar y recibir préstamos con o sin garantía. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526). A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) vital Social: Pesos doce mil ($ 12.000) representado por doce mil (12.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de Pesos uno ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 8) La administración y representación legal de la Sociedad: corresponderá a un Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares, conforme lo disponga la asamblea, con mandato por un ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares, lo cual será obligatorio en tanto la sociedad prescinda de sindicatura. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. 9) Sindicatura: La Sociedad prescinde de la sindicatura. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) Garantía de Directores: Pesos Diez mil ($ 10.000). 12) Designación de Directores: En el mismo acto constitutivo se designó como Director Titular y Presidente al Sr. Atilio José Ferronato, y como Director Suplente al Sr. Fernando Carlos Aranovich, ambos constituyendo domicilio especial en Av. Leandro N. Alem Nº 928, piso 7º, Oficina "721", Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1001AAR). Los directores aceptaron sus respectivos cargos con fecha 8/4/2010. Fernando Carlos Aranovich. Autorizado por Escritura Pública Nº 29 de fecha 8/4/2010.

Abogado – Fernando C. Aranovich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2010. Tomo: 9. Folio: 947.

e. 19/04/2010 Nº 40106/10 v. 19/04/2010

BLOCKBUSTER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ 1.539.569) Hace saber que por Asamblea Extraordinaria Nº 69 del 30 de marzo de 2010 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de $ 1.254.500, o sea de $ 25.835.471 a $ 27.089.971. En consecuencia, se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos veintisiete millones ochenta y nueve mil novecientos setenta y uno ($ 27.089.971), representados por veintisiete millones ochenta y nueve mil novecientos setenta y un (27.089.971) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550". Ana Laura Lattanzio, autorizada por Asamblea Extraordinaria del 30 de marzo de 2010.

Abogada - Ana Laura Lattanzio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/4/2010. Tomo: 74. Folio: 434.

e. 19/04/2010 Nº 38670/10 v. 19/04/2010

BLUE FLAG

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. 1) Socios: Sion Gabriel Nakkab, argentino, comerciante, nacido el 09.11.1966, casado, DNI 18.328.082, domiciliado en Montes de Oca 729, Piso 3º, Departamento "A", CABA; y Martín Ariel Nussbaum, argentino, comerciante, nacido el 31.07.1979, soltero, CI Mercosur 27.283.505, domiciliado en Acoyte 656, Torre 2, Piso 3º, Departamento "2", CABA.- 2) Constitución: Escritura del 09/04/2010, Fº 343, Reg. 1722 de CABA, Esc. Gustavo Darío Hadis. 3) Denominación: "Blue Flag S.A.".- 4) Domicilio Social: Jean Jaures 573 (local comercial), CABA.- 5) Objeto Social: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación, y administración de propiedades inmuebles propias o de terceros, inclusive las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias que autoricen la leyes.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas por profesionales con título habilitante.- 6) Plazo de Duración: 99 años.- 7) Capital Social: $ 50.000.- 8) Administración y Representación Legal: Órgano Directorio: Presidente: Sion Gabriel Nakkab, y Director Suplente: Martín Ariel Nussbaum, ambos con domicilio especial en la sede social, por el plazo de tres ejercicios.- Se prescinde de Sindicatura según art. 284 Ley 19.550.- 9) Cierre de Ejercicio: 31/01.- Claudio Mauricio Behar, abogado, autorizado en la misma escritura publica.

Abogado - Claudio Mauricio Behar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2010. Tomo: 77. Folio: 361.

e. 19/04/2010 Nº 39792/10 v. 19/04/2010

CAP4P

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 84 del 13/04/2010, se constituyo CAP4P S.A., socios: Jorge Ricardo Stein, DNI 23.469.371, 3/07/1.973, soltero, Hipólito Yrigoyen nº 7.630, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, y Pablo Vicente Sigfrido Glöggler, DNI 23.749.760, 4/04/1.974, divorciado Esmeralda nº 133, Temperley, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y empresarios. 99 años. La sociedad tiene por objeto principal realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior la siguiente actividad: Al financiamiento mediante aportes, inversiones, y participaciones en negocios, empresas, o sociedades constituidas o a constituirse, relacionadas con la compra y venta de títulos, acciones, o cualquiera otros valores mobiliarios, hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos y garantías en general y toda clase de operaciones de inversión permitidas por las leyes, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. En forma conexa, accesoria y complementaria con la actividad principal la sociedad podrá intermediar en la financiación, adquisición y comercialización de bienes muebles e inmuebles, mediante la celebración de contratos de crédito, leasing, y otros instrumentos crediticios no regidos por la ley de entidades financieras. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital $ 50.000. Cierre de ejercicio 31/12. Prescinde de sindicatura. Directorio compuesto por 3 titulares y 3 suplentes con mandato por 3 ejercicios. Presidente Jorge Ricardo Stein, Vicepresidente Pablo Vicente Sigfrido Glöggler y Director Titular Ignacio Morra. Directores Suplente Ricardo Pravda, Jorge Hernan Penno y Laura Susana Alberico. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social calle Lavalle 1454, 2º piso, of. 9 y 10, C.A.B.A.. Ernesto G. Miguens escribano autorizado por escritura 84, folio 214, registro 84.

Escribano - Ernesto G. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/4/2010. Número: 100414158741/E. Matrícula Profesional Nº: 3387.

e. 19/04/2010 Nº 38662/10 v. 19/04/2010

COMPAÑIA CENTRAL DE DEPOSITOS

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Rectificatorio del publicado el 15/03/10, factura Nº 012300020356, la sede social de la sociedad es Serrano 1479 CABA, y no Serrano 1497 CABA como por error se consignó anteriormente. Escribano Vicente León Gallo, titular del Registro Notarial 2016 de Capital Federal, autorizado por escritura número 39 del 02 de Marzo de 2010 pasada ante mi. Escribano Vicente León Gallo.

Escribano - Vicente L. Gallo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/4/2010. Número: 100413157873/C. Matrícula Profesional Nº: 4516.

e. 19/04/2010 Nº 38507/10 v. 19/04/2010

COMPAÑIA METROPOLITANA DE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 52 del 12/04/2010 folio 134 Registro Notarial 2080 de Capital Federal.- 1) Miguel Angel Smith, argentino, casado primeras nupcias con Carmen Alejandra Ramella, nacido el 25/05/1959, contador público, DNI 12.902.143, CUIT 20-12902143-9, domiciliado en Av. Cramer 2430, piso 8º de C.A.B.A. y Eduardo Loyacono, argentino, soltero, nacido el 26/05/1948, empresario, LE 4.981.391, CUIT 20-04981391-1, domiciliado en Av. Beiro 2221 de C.A.B.A.- 2) "Compañía Metropolitana de Inversiones S.A." 3) Duración 99 años 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes Actividades Financieras: a) Préstamos Personales: Créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y todo otro tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. b) Prestamos a Particulares y Empresas: Otorgar préstamos y/ aportes e inversiones de capitales particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general.- c) Financiamiento de Inversiones: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos de dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones.- d) Inversiones en General: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse.- En todos los casos se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público.- 5) Capital Social: $ 50.000.- 6) El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. 7) Presidente: Miguel Angel Smith.; Director Suplente: Eduardo Loyacono. El término es de tres ejercicios. Representación legal: Presidente de la sociedad o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- 8) Se fija la sede social en Viamonte 377, 2º piso, CABA 9) Domicilio especial: Los directores constituyen domicilio especial en Viamonte 377, 2º piso, CABA.- Autorizado por Escritura Publica número 52 del 12/04/2010, Folio 134 Registro Notarial 2080, Capital Federal.-

Certificación emitida por: Mariana M. Marsicano. Nº Registro: 2080. Nº Matrícula: 4352. Fecha: 12/4/2010. Nº Acta: 189. Nº Libro: 87.899/9.

e. 19/04/2010 Nº 38864/10 v. 19/04/2010

COTRE

SOCIEDAD ANONIMA

Regularización: En cumplimiento de los artículos 22 y 10; Escrituras Nº 73 del 18/02/10 y Nº 81 del 22/02/10; los señores Mauro Eugenio Cogliolo, 65 años, italiano, DNI: 94.025.874, Carabobo 1445 Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Héctor Alfredo Trevisan, 77 años, argentino, DNI: 4.813.666, Pehuajó 1017, Castelar, Provincia de Buenos Aires; ambos casados y comerciantes; únicos socios de "Cogliolo, Mauro y Trevisan, Héctor Sociedad de Hecho", resuelven: Regularizar la Sociedad de Hecho en Sociedad de Anónima, Aprobar el Balance Especial de Regularización al 31/01/10 y redactar el contrato así: Denominación: "Cotre S. A. ", continuadora de "Cogliolo, Mauro y Trevisan, Héctor Sociedad de Hecho". Duración: 99 años. Objeto: Hotelería: a) Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería. b) Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, albergues transitorios, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de clientes. Capital: $20.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/11. Directorio: Presidente: Mauro Eugenio Cogliolo, Director Suplente: Héctor Alfredo Trevisan; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Andalgalá 1908, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución por Regularización Nº 81 del 22/02/10, Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/4/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/04/2010 Nº 35977/10 v. 19/04/2010

COVIMER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 4, del 3-10-08, se modificó el artículo noveno del Estatuto Social, quedando redactado: "La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de tres y un máximo de seis Directores Titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes; siendo reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la Asamblea designe reemplazantes. Duraran en sus funciones tres ejercicios y podrán ser reelegidos sin limitación. Los Directores Suplentes reemplazaran a los Directores Titulares en el orden de su elección. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en los casos de renuncia, ausencia o impedimento definitivo o transitorio". Autorizada: Magalí Roxana Mercado Malma, DNI 93.983.994, por escritura 29, del 14-04-2010, Fº 74, Reg.623, Cap. Fed. Escribano Fernando Luis González Victorica.

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3761. Fecha: 14/04/2010. Nº Acta: 016. Nº Libro: 053.

e. 19/04/2010 Nº 38717/10 v. 19/04/2010

CUDCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 09/04/2010. 2) Cudcar S.A. 3) José Oscar Cudina, D.N.I. 8.382.191, 04/05/50, casado; Iván Cudina, D.N.I. 28.743.582, 02/04/81, soltero; ambos argentinos, comerciantes y con domicilio real y especial en la Calle 253, numero 1275, de la Localidad y Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a la explotación de establecimientos comerciales dedicados a la compra venta de productos cárnicos y sus derivados. 5) Tte. Juan D. Peron 2832, local 70 B (C1198AAB) C.A.B.A. 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) 3.000 9) Cierre 31/12 10) Prescinde sindicatura. Presidente:

José Oscar Cudina; Director Suplente: Iván Cudina. Autorización en escritura Nº 38 Folio 117, Registro Nº 2006, Escribana Maria Graciela Mondini, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/4/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 19/04/2010 Nº 38668/10 v. 19/04/2010

DDS HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 172 del 13/04/2010, pasada ante el Escribano Jorge N. Ledesma, al Fº 582 del Registro Notarial Nº 189 de esta Capital, a su cargo, la sociedad "DDS Holding S.A.", inscripta en el R.P.C. el 30/12/2009 bajo el Nº 23.513 del Libro 47, de Sociedades por Acciones, protocolizó la resolución del Acta de Asamblea Extraordinaria unánime Nº 1 del 30/03/2010, por la que se resolvió reformar el artículo Décimo Segundo del estatuto social que quedó redactado así: "Artículo 12: Ejercicio Social. El ejercicio social cierra el 31 de Octubre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea de Accionistas de la Sociedad podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de contralor." El Escribano y autorizado por la escritura antes citada.

Escribano – Jorge N. Ledesma

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/04/2010. Número: 100414160642/B. Matrícula Profesional Nº: 3903.

e. 19/04/2010 Nº 38948/10 v. 19/04/2010

DESARROLLO Y COMERCIALIZACION INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 09/04/2010 Registro 1521 de la Ciudad de Buenos Aires, Miguel Laín Stuart Milne, casado, argentino, nacido el 5/10/1980, Empresario, DNI. 28.506.668, CUIT 23-28506668-9, domiciliado en Village Los Robles, Chingolo 113, Módulo 2 PB "C", Tigre, Provincia de Buenos Aires; Guillermo Eduardo Stuart Milne, casado, argentino, nacido el 13/07/1976, empresario, DNI. 25.441.571, CUIT 20-25441571-6, domiciliado en Diego Palma 1821, Unidad 7, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Dina Elizabeth Stuart Milne, soltera, argentina, nacida el 21/04/1985, empresaria, DNI. 31.651.772, CUIT 27-31651772-8, domiciliada en Libertad 1535 Piso 14 Cap. Fed. y Jorge Arturo Stuart Milne, soltero, argentino, nacido el 13/07/1976, empresario, DNI. 25.441.572, CUIT 20 25441572-4, domiciliado en Libertad 1535 Piso 14 Cap. Fed., constituyeron la sociedad Desarrollo y Comercialización Inmobiliaria S. A. con domicilio en San Martín 195 Piso 3º Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Dura: 99 años desde su inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, locación, permuta, intermediación y/o administración de toda clase de bienes inmuebles propios y/o de terceros y a la comercialización de los mismos mediante cualquiera de las formas permitidas por las leyes, así como a la planificación de negocios y desarrollos inmobiliarios y la realización de las operaciones previstas en las Leyes de Prehorizontalidad, Propiedad Horizontal, Clubes de Campo y Barrios Privados y en cualquier otro régimen creado o a crearse, celebrar contratos de leasing inmobiliario y Fideicomiso y adquirir, administrar y transferir el dominio fiduciario de bienes inmuebles de conformidad con lo establecido en la Ley 24.441, sus complementarias y modificatorias pudiendo constituirse y actuar como Fiduciario y financiar las operaciones previstas en el presente objeto mediante el otorgamiento y/o toma de préstamos y financiaciones, quedando expresamente excluidas aquellas que impliquen oferta pública y las reservadas al régimen de entidades financieras. A tales efectos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes y por estos Estatutos, haciéndose constar que cuando la naturaleza de los actos así lo requiera los mismos serán llevados a cabo por profesionales con matrícula habilitante en la materia. Capital: 20.000 pesos representado por 20.000 acciones ordinarias, escriturales, de un voto por acción y 1 peso cada una. Administración: Directorio Mínimo 1 - Máximo 5, por 3 ejercicios. Fiscalización: Prescinde. Ejercicio: 31 de Diciembre. Representación: La ejerce el Presidente y en caso de ausencia o impedimento de éste, el Vicepresidente en forma individual, en caso que haya sido designado, o bien Dos Directores Titulares cualesquiera en forma conjunta. Directorio: Presidente: Dina Elizabeth Stuart Milne; Directores Titulares: Miguel Lain Stuart Milne; Guillermo Eduardo Stuart Milne y Jorge Arturo Stuart Milne; Directora Suplente: Deborah Juana Hallett, constituyeron domicilio especial en el de la Sociedad. Firma Teresa Cledi Villegas, Apoderado según Esc. 352 del 9/4/2010, Folio 1507 pasada ante el Registro 1521.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 14/04/2010. Nº Acta: 080. Nº Libro: 070.

e. 19/04/2010 Nº 38816/10 v. 19/04/2010

DIAVERUM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 24.12.2009 se redujo el capital social por absorción de pérdidas de $ 3.157.695 a $ 2.557.695 y se reformó el artículo 4º del Estatuto Social. Ana Laura Pitiot autorizada por Asamblea General Extraordinaria del 24.12.2009.

Abogada - Ana Laura Pitiot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/4/2010. Tomo: 95. Folio: 780.

e. 19/04/2010 Nº 38559/10 v. 19/04/2010

DISTRIBUIDORA MAYORISTA INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 1) Juan Luís Martinez, soltero, 21-11-63, D.N.I. 16.766.345, Tejedor 805, C.A.B.A., Luís Agustín Zanoni, casado, 18-10-66, D.N.I. 18.294.314, y Corina Rivero y Hornos, casada, 24-09-62, D.N.I. 16.255.426, ambos domiciliados en Juan Francisco Seguí 4517 C.A.B.A. todos argentinos y empresarios.; 2) 29-03-10, 3) "Distribuidora Mayorista Integral S.A.", 4) 100 años, 5) Objeto ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros prestar servicios de logística comercial, distribución, almacenaje, conservación, manipulación, transporte, compra, venta, importación, exportación, representación y consignación, de productos alimenticios y bebidas en general, ya sea de materia primas o productos elaborados o semielaborados.- 6) $. 40.000; 7) Directorio: 1 a 5 titulares. 3 ejercicios. Representación. Presidente y Vicepresidente en su caso; 8) Sindicatura: prescinde, 9) Presidente: Juan Luís Martínez, Director Suplente Luís Agustín Zanoni, domicilio especial Castañeda 1807, piso 2º, departamento "5" C.A.B.A. 10) 31-07, 11) Castañeda 1807, piso 2º, departamento "5", C.A.B.A., Autorizado escritura Nº 37 fº 107, Registro 1979.

Escribano – Rodolfo A. Nahuel (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/04/2010. Número: 100413157727/2. Matrícula Profesional Nº: 3784.

e. 19/04/2010 Nº 38906/10 v. 19/04/2010

DUCATI ENERGIA SUD AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 2 del 9/10/08, se aumentó el capital en $ 416.000 llevándolo de $ 480.000 a $ 896.000, representado por 896.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables cada acción de valor $ 1 y 1 voto, divididas en 456.960 acciones clase A y 439.040 clase B, reformándose el Art. 5º. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 6 del 1/6/09 se eligió el nuevo Directorio resultando Presidente Lorenzo Baroncini, Vicepresidente Derrick Alejandro Christensen, Directora Titular María Agustina Vitolo y Directores Suplentes Alejandro Jorge Gravier y Daniel Roque Vitolo por 3 ejercicios, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial el 1º la 3º y el 5º en Paraguay 866, piso 3º, CABA, el 2º en 11 de Septiembre 909, CABA y el 4º en Montes Grandes 1509, Acassuso, Pcia. de Bs. As. Se reformó Art. 10º y 15º fijando entre 1 a 3 ejercicios la duración de los cargos de los directores y de los síndicos. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 8 del 16/12/09, se aceptó la renuncia del Vicepresidente Derrick Alejandro Christensen, designando en su reemplazo a Oscar Gabriel Reinecke, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Ravignani 2336, CABA. Autorizada María José Renauld por Escritura 69, Folio 171 del 9/4/10, Registro 26 de CABA.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 14/04/2010. Nº Acta: 103. Nº Libro: 20.

e. 19/04/2010 Nº 38766/10 v. 19/04/2010

ESTABLECIMIENTO LA CENTENARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Establecimiento la Centenaria S.A.- 2) Escritura nº 82 del 12-04-2010.- 3) Ricardo Jorge Dabul, argentino, nacido el 12-10-59, empresario, DNI 13.465.334, CUIT 20-13465334-6, divorciado, con domicilio real y especial en Avenida del Libertador 3752, Piso 3º, Departamento A, CABA; y Oscar Raúl Totah, argentino, nacido el 08-05-46, empresario, DNI 4.541.174, CUIT 20-04541174-6, casado; con domicilio real y especial en Trinidad Guevara 335, Piso 4º, Departamento F, CABA.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales propios o de terceros. Administración y/o explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en general, tales como avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, tambos y semilleros. Conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios. La compraventa y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, representación y consignación de materias primas, mercaderías y productos alimenticios perecederos y no perecederos y en especial de granos, cereales, oleaginosas, semillas, frutas, y hortalizas, hacienda, productos agroquímicos, productos veterinarios y artículos rurales, como así también de maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios. El almacenamiento o acopio y transporte de granos, cereales oleaginosas y semillas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 Años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 350.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-12 de cada año.- 10) Libertad 1583, Piso 4º, Departamento E, CABA.- El primer directorio: Presidente: Oscar Raúl Totah; Director suplente: Ricardo Jorge Dabul.- Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nº 82 del Folio 196 del 12-04-2010.-

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 12/4/2010. Nº Acta: 088. Nº Libro: 40.

e. 19/04/2010 Nº 38512/10 v. 19/04/2010

ESTABLECIMIENTOS RIFFLE

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 15/04/2009 designó a Moisés Bryan Mariano Said como Presidente, Sonia María Mavas como Director Suplente, Constituyen domicilio especial en Avenida Saenz Peña 852, 2º piso, C.A.B.A. Se reformaron arts 8 y 9 de Estatuto incorporando garantía de $ 10.000 por cada director titular y suprimiendo Sindicatura. Iris Mabel Meza autorizada en escritura 208 del 12/04/2010 pasada ante el Escribano Julián González Mantelli Registro 543 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 13/4/2010. Nº Acta: 044. Nº Libro: 22 a mi cargo.

e. 19/04/2010 Nº 38563/10 v. 19/04/2010

FAISAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 08/04/10, 2) Faisal S A. 3) Carolina Rocio Calderon Pellegrino, DNI 18.858.706, 28/03/85; Gabriel Calderon Pellegrino, DNI 18.835.431, 30/10/86; ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio real y especial en Juana Manso 495, 4º piso, sector D, departamento 402, C.A.B.A. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o, asociada a terceros dentro y fuera del país, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a la compra, venta, financiación, alquiler, leasing, intermediación y administración de todo tipo de inmuebles.- 5) Juana, Manso 495, Piso 4º, Sector "D", Departamento "402", (C1107CBI) C.A.B.A. 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/01. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Maria Isabel Calderon, DNI: 18.404.372, 07/08/67, argentina, comerciante, soltera, con domicilio real y especial en Paula Albarracín 2537, Localidad y Partido de San Miguel, Prov. de Bs. As.; Director Suplente: Carolina Rocio Calderon Pellegrino. Autorización en escritura Nº 34, Folio 106, Registro Nº 2006, Escribana Maria Graciela Mondini, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/4/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 19/04/2010 Nº 38671/10 v. 19/04/2010

FERRERO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 23/11/2009 y su cuarto intermedio del 14/12/2009 se procedió a modificar los Arts. Noveno y Décimo del estatuto, los que quedaron redactados de la siguiente forma: "Artículo Noveno: En garantía del correcto cumplimiento de sus funciones, los directores titulares deberán otorgar una suma equivalente de $10.000, o el monto que determine el órgano de control, o su equivalente en moneda extranjera, bonos o títulos públicos, depositados en instituciones financieras o cajas de valores; o tornar a favor de la Sociedad una garantía bancaria o seguro de caución o de responsabilidad frente a terceros, cuyos costos serán soportados por cada director, de acuerdo con el mecanismo autorizado por la entidad u organismo de control correspondiente. La garantía deberá ser otorgada en el momento de asumir funciones y continuará vigente por el plazo de tres (3) años siguientes a la fecha de cese en el cargo"; "Artículo Décimo: El Directorio tendrá poderes de administración y disposición, incluido el poder de llevar a cabo aquellos actos para los que se requiere facultades especiales de acuerdo con el Artículo 1881 del Código Civil y el Artículo 9 del Decreto-Ley Nº 5965/63. En consecuencia, el Directorio podrá celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, con facultades para operar con toda clase de bancos y entidades financieras, sean públicos o privados, y estará facultado para otorgar y revocar poderes especiales para asuntos judiciales, administrativos u otros, y generales sólo en los casos particulares que así lo resuelva, con o sin poder de sustitución, iniciar, proseguir, contestar o desistir demandas judiciales o acciones penales, y llevar a cabo cualquier otro acto o acción legal por el que la sociedad adquiera y asuma nuevos derechos y obligaciones. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente, y en su ausencia o impedimento, por el Vicepresidente, si lo hubiera, quien lo reemplazará en tales casos a todos los efectos. Para el caso de encontrarse ausente el Presidente y el Vicepresidente, y de acuerdo a lo establecido por el artículo 268 de la Ley 19.550, el Directorio podrá autorizar la actuación de uno o más directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo limitado que dure la ausencia del Presidente y Vicepresidente, y de acuerdo a lo expresamente resuelto por el Directorio, únicamente a los efectos de realizar los siguientes actos: (i) comparecer a los actos administrativos, judiciales y societarios que requieran la presencia del Presidente, (ii) ejercer la representación en juicio de la Sociedad como actora, demandada, absolvente o en cualquier otro carácter, así como en cualquier instancia laboral, administrativa o judicial y (iii) la representación legal de la Sociedad, a los efectos de protocolizar documentos priva-

dos y/o resoluciones tomadas por el Directorio que requieran su protocolización en instrumento público La comparecencia del Vicepresidente en ejercicio de la representación, por ausencia o impedimento, a cualquiera de los actos administrativos, judiciales o societarios que requieran la presencia del Presidente, y de acuerdo a lo expresamente resuelto por el Directorio, obliga a la Sociedad. La representación en juicio de la Sociedad como actora, demandada, absolvente o en cualquier otro carácter, así como en cualquier instancia laboral, administrativa o judicial estará a cargo de cualquiera de los directores que indique el Directorio o de los apoderados que designe el Directorio con carácter general o especial. Finalmente, el Directorio podrá designar a cualquiera de sus miembros que se encuentren en ejercicio de la representación legal de la Sociedad, a los efectos de protocolizar documentos privados y/o resoluciones tomadas por el Directorio que requieran su protocolización en instrumento público". La que suscribe Silvina C. González, Tomo 87, Folio 727, ha sido autorizada por Acta de Asamblea Nº 31 del 21/12/2009.

Abogada/Autorizada - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/4/2010. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 19/04/2010 Nº 38549/10 v. 19/04/2010

FIMET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 16/10/09 se aumento el capital a la suma de $ 976.200 reformándose en consecuencia el Art. 5º del Estatuto. Autorizado por Asamblea del 16/10/09 Daniel A. Schiariti.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 12/04/2010. Nº Acta: 124. Nº Libro: 52.

e. 19/04/2010 Nº 38997/10 v. 19/04/2010

FINCAS DE AGRELO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 6, del 15-3-2010, protocolizada por escritura 77, del 22/3/2010, Registro 371 de CABA los socios resolvieron por unanimidad: Aumentar el capital social a la suma de $ 8.800.000, en virtud de lo cual se modifica el Artículo 4º del estatuto. Autorizada: por escritura relacionada.

Escribana – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/04/2010. Número: 100414159393/F. Matrícula Profesional Nº: 4954.

e. 19/04/2010 Nº 38703/10 v. 19/04/2010

FINCAS LAMADRID

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General ordinaria Nº 4, del 7/4/09, se resolvió que el directorio quede conformado así: Presidente Alejo Darío Catriel Arrechea y Director Suplente Guillermo Garcia, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la calle San Benito de Palermo 1674 Piso 9 Oficina "F" CABA. Y por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2 del 15/3/10 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 8.800.000, en virtud de lo cual se modifica el Artículo 4º del estatuto. Autorizada: por escritura 92, 8/4/2010, Registro 371 de CABA.

Escribana - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/4/2010. Número: 100414159392/E. Matrícula Profesional Nº: 4954.

e. 19/04/2010 Nº 38699/10 v. 19/04/2010

FORMOSA 630

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 215 del 13/04/2010, pasada al Fº 617 del Registro 1558 de Cap.Fed., quedó constituida la Sociedad "Formosa 630 S.A.".- Domicilio: Formosa 630, Cap. Fed..- Socios: Mario Carlos Geraci, argentino, nacido el 3 de Enero de 1963, divorciado de sus primeras nupcias de Carina Mattar, empresario, D.N.I. Nº 16.246.003, CUIT. 20-16246003-0, con domicilio real y especial constituido en Inclan 2716, Cap. Fed; y Eduardo Jorge Perzan, argentino, nacido el 15 de marzo de 1959, divorciado de sus primeras nupcias de Edith Anabela Schiaffino, DNI. Nº 13.481.365, CUIT. 20-13481365-3, con domicilio real y especial constituido en Emilio Mitre 1010, octavo piso, departamento A, Cap. Fed.- Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros ya sea en el ámbito de la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: Adquisición, compraventa, y/o permuta y/o construcción, y/o refacción y/o locación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, compraventa de lotes de terreno y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de viviendas, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, construcción, reparación y mejoras de edificios de todo tipo. Todas las actividades citadas cuya realización así lo requiera, deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante.- A efectos de cumplir con el objeto social de este ítem, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que no le sean prohibidos, de acuerdo con el Estatuto y la legislación vigente.- A tal fin, gozará de plena capacidad jurídica para efectuar todos los actos de naturaleza civil, comercial, administrativa y judicial que se relacionen con el objeto enunciado. Duración: 99 años.- Capital Social: $ 50.000.- Cierre Ejercicio: 31-08.- Directorio: Presidente Mario Carlos Geraci; Director Suplente Eduardo Jorge Perzan.- Que Ricardo Hector Garcia, DNI. 10533715 firma en su caracter de apoderado de los socios y de la sociedad Formosa 630 1021 en tramite de formacion, segun escritura Nº 215 del 13/04/2010, pasada al folio 617 del Registro 1558 de Capital Federal con facultades suficientes para este acto.

Certificación emitida por: Elena Beatriz Cortea. Nº Registro: 1558. Nº Matrícula: 4214. Fecha: 13/04/2010. Nº Acta: 938.

e. 19/04/2010 Nº 38831/10 v. 19/04/2010

GASCON Y CABRERA

SOCIEDAD ANONIMA

Los cónyuges Ricardo Osvaldo Zacarias argentino, 3-3-1962, dni 14.618.807, y Laura Andrea Riaño, argentina, 3-9-1967, dni 18.571.886, ambos con domicilio calle General Enrique Martínez 2238, Capital Federal. Constitución esc. 124 del 13-4-2010. Escribano Capital Federal Carlos J. Fridman, folio 291, Registro 870. "Gascon y Cabrera s.a". Domicilio: General Enrique Martínez 2238, Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Gastronómico: Explotación del ramo de confitería, casa de lunch; bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticia y bebida; pero podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Capital Social $ 12.000, 12000 acciones, $ 1 cada una valor nominal con derecho a un voto. Directorio compuesto mínimo 1 máximo 10 mandato 2 años. Cierre de ejercicio 31-3 de cada año. Representación Presidente Directorio. La Sociedad prescinde Sindicatura. Duración de la S.A. 99 años desde inscripción en la Inspección General de Justicia Presidente, Ricardo Osvaldo Zacarias, Director suplente: Laura Andrea Riaño. Constituyen domicilio especial General Enrique Martínez 2238, Ciudad de Buenos Aires. Esc. Carlos J. Fridman autorizado escritura 124 del 13/4/2010.

Escribano – Carlos J. Fridman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/04/2010. Número: 100414160252/C. Matrícula Profesional Nº: 4745.

e. 19/04/2010 Nº 38939/10 v. 19/04/2010

GASYDIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 30/3/2010 se resolvió en forma unánime fijar la sede social en la Av. Mendoza 5010 CABA y modificar los artículos 10º y 13º del Estatuto Social por los siguientes textos: "Artículo Décimo. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de seis con mandato por tres años. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate en la votación de cualquier decisión, el voto del Presidente del directorio será computado como voto doble. La asamblea fija la remuneración del directorio"; y "Artículo Décimo Tercero: No dándose los presupuestos legales que lo exigen obligatoriamente, la sociedad prescinde del órgano de fiscalización". Leonardo Miguel González, abogado Tº 93 Fº 116 C.P.A.C.F., autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/3/2010.

Abogado - Leonardo M. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/4/2010. Tomo: 93. Folio: 116.

e. 19/04/2010 Nº 38605/10 v. 19/04/2010

INTELMED

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N. 44, Reg 42, CABA, del 9/4/2010. Director único y Presidente: Gustavo Adolfo Escudero Barrientos, argentino, DNI 18.414.696, CUIT 20-18414696-8, nacido el 6/12/67, casado con Silvina Beltramino, ingeniero electrónico, domicilio real y especial: M. Ugarte 2037, CABA; Director suplente: Juan Carlos Gerbini Montenegro, DNI 10.822.919, CUIT 20-10822919-6, nacido el 1/4/53, casado con Viviana Edith Pellegrino, contador público, domicilio real y especial: Olazabal 1014, Ituzaingó, Prov Bs As, 1) Intelmed S.A. 2) 99 años. 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industriales y Comerciales: Mediante la fabricación, construcción y desarrollo, compra, venta, alquiler, importación, exportación y toda otra forma de comercialización, asesoramiento, instalación, reparación y mantenimiento de aparatos eléctricos, electrónicos y electromecánicos y componentes, así como sus materias primas, herramientas, repuestos y accesorios, para lo cual podrá ejercer mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones, relativo a todo tipo de productos, bienes y componentes dentro del uso y aplicación en el área médico-hospitalaria, incluyendo la construcción y adecuación de los espacios físicos necesarios y a todo bien o producto o componente que sean afines al área mencionada. 4) Capital $ 12000 divididos en 12000 acciones de $ 1 cada una. 5) Ejercicio. 31/12/cada año; 6) Administración y uso de la firma social: a cargo del Presidente del Directorio, ante renuncia, muerte o ausencia justificada y urgencia, del Director Suplente. Autorizado por instrumento indicado ut-supra.

Abogada - Verónica Carina Escudero Barrientos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/04/2010. Tomo: 75. Folio: 950.

e. 19/04/2010 Nº 38909/10 v. 19/04/2010

KONAKU

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento Factura Nº 9270 del 19/12/07, donde dice: Presidente: Carlos Gabriel Romani; debe decir: Carlos César Romani; y además se agrega como Director Suplente al Sr. Carlos Gabriel Romani, - Jorge E. Filacanavo, Escribano Autorizado por Escr. 848 del 05/12/07.

Escribano - Jorge E. Filacánavo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/4/2010. Número: 100413156362/C. Matrícula Profesional Nº: 3877.

e. 19/04/2010 Nº 38502/10 v. 19/04/2010

LA MARIA DE OLAVARRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escisión de San Pablo S.A.: Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 25/12/2009.- Socios: Gastón Laulhe, argentino, casado, nacido el 08/03/1976, empresario, DNI: 25.226.669, domicilio real en Viamonte 740, piso 6, CABA y Solange Laulhe, argentina, soltera, nacida el 25/03/1978, empresaria, DNI: 26.547.352, con domicilio real en Avenida Ezequiel Bustillo 951, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro.- Cierre ejercicio: 30 de junio.- Plazo de Duración: 99 años contados a partir de su inscripción.- Objeto: Agropecuarias: Administración y explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, y tambos, de su propiedad como de, terceros, y/o contratación de aparcerías y arrendamientos de campos propios, para la realización en forma directa o indirecta de actividades agrícolas y ganaderas en general; agricultura en todas sus etapas y formas, desde la siembra y/o plantación hasta la cosecha; cría, reproducción, invernada, compra y venta de ganado y hacienda de todo tipo, incluidos yeguarizos de cualquier clase. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, transporte, importación, exportación, consignación y distribución de semillas, cereales, oleaginosas, ganados y subproductos agrícolas y ganaderos.- Capital: $ 2.088.093 representado por 2.088.093 acciones, de un peso valor nominal cada una.- Sede social: Viamonte 740, piso 6, CABA.- Administración: 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios.- Presidente: Solange Laulhé, DNI: 26.542.352, con domicilio real en Avenida Exequiel Bustillo 951, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro; y Director Suplente: Gastón Laulhé; DNI: 25.226.669, con domicilio real en Viamonte 740, piso 6, CABA, todos con domicilio especial en Viamonte 740, Piso 6, CABA.- Las facultades del firmante surgen de la escritura 31 de fecha 22/3/2010.

Escribano - Marcelo P. Mingrone Maiorca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/4/2010. Número: 100413157435/0. Matrícula Profesional Nº: 4730.

e. 19/04/2010 Nº 38677/10 v. 19/04/2010

LABORATORIOS TAURO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de Junio de 1969, bajo el número 2925, Folio 380, Libro 67, Tomo A de Estatutos Nacionales.- La Escribana Lilia Renée De Benedetti, Titular del Registro 1058 de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que por Asamblea número 55, de fecha 26 de Noviembre de 2009 se resolvió: 1) Aumentar el Capital Social a la suma de $ 2.000.000; 2) Modificar el Artículo 4º del Estatuto Social, con relación al Aumento de Capital; y 3) Modificar el Art. 5 del Estatuto Social para determinar una preferencia en la venta de Títulos Nominativos no Endosables de la Sociedad.- Dicha Acta se encuentra transcripta al protocolo por escritura 54, de fecha 30 de Marzo de 2010, pasada al folio 135 del Registro 1058 de CABA.- Autorizada por escritura número 54, de fecha 30 de Marzo de 2010, folio 135, Registro 1058.

Escribana - Lilia R. De Benedetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/4/2010. Número: 100408149158/C. Matrícula Profesional Nº: 2373.

e. 19/04/2010 Nº 38590/10 v. 19/04/2010

LATIN BRICKS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: que por escritura número 89 del 13-4-2010, registro notarial 1288 CABA, la sociedad rectificó el objeto social y modificó el artículo cuarto del estatuto. Modificación. Objeto: A) Inmobiliaria: Compra, venta, locación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales e incluso los comprendidos en la Ley 13512, de Propiedad Horizontal. B) Constructora: Construcción, remodelación y refacción de los inmuebles comprendidos en el rubro inmobiliario. C) Inversora: Realizar inversiones tanto en sociedades comerciales como con personas físicas con expresa exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. D) Comerciales:

Compra, venta e importación de bienes muebles registrables. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura número 64 del 29-3-2010, registro notarial 1288 CABA.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 13/4/2010. Nº Acta: 161. Nº Libro: 051.

e. 19/04/2010 Nº 38573/10 v. 19/04/2010

LE MURA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) Le Mura S.A.- 2) Escritura nº 83 del 12-04- 2010.- 3) Gilberto Galli, argentino, nacido el 15-11-64, abogado, DNI 17.415.428, CUIT 20-17415428-8, casado; con domicilio real y especial en Avenida de Mayo 676, Piso 10º, CABA; y Enrico Aguggiaro, italiano, nacido el 19-12-74, comerciante, DNI 93.187.928, CUIT 20-93187928-7, casado; con domicilio real y especial en Pedro Rivera 2825, CABA.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 Años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8)Se prescinde de la sindicatura.- 9)30-03 de cada año.- 10)Avenida de Mayo 676, Piso 10º, CABA.- El primer directorio: Presidente: Enrico Aguggiaro; Director suplente: Gilberto Galli. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nº 83 del Folio 200 del 12-04-2010.

Certificación emitida por: Marieal P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 12/4/2010. Nº Acta: 088. Nº Libro: 40.

e. 19/04/2010 Nº 38513/10 v. 19/04/2010

LEZA, ESCRIÑA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 15/3/10 resolvió trasladar la sede social a la calle Zavalía 2125 Cap. Fed. y reformar el art. 1º del Estatuto Social. Santiago Caparra autorizado por escritura 555 del 7/4/10 pasada al folio 2956 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 13/4/2010. Nº Acta: 166. Nº Libro: 079.

e. 19/04/2010 Nº 38505/10 v. 19/04/2010

MARBO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7/4/10 se constituyó la sociedad. Socios: Adrián Marcello, 15/8/69, 21.003.700, José Moldes 4745, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires y Eduardo Matias Böge, 30/12/76, D.N.I. 25.744.830, San Martin 865, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, casados y empresarios; Plazo: 5 años; Objeto: a la construcción, refacción, y compraventa de todo tipo de inmuebles, incluso de edificios por el régimen de propiedad horizontal. Asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Toda Actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante; Capital: $ 15.000; Cierre de ejercicio: 31/3; Presidente: Adrian Marcello y Director Suplente Eduardo Matias Böge, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Corrientes 1450, piso 1º, departamento "A", Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 32 del 7/4/10 ante el registro 2075.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/4/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 19/04/2010 Nº 38608/10 v. 19/04/2010

MARITATO Y MAJDALANI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 51 del 8/04/10 protocolizaron actas del 31/8/09: I) Asamblea General Ordinaria 42: Designaron Directores y síndico titular Osvaldo Francisco Stancato, síndico suplente Liliana Naccari.- II) Directorio 221 distribuyen cargos: Presidente: Eduardo Majdalani. Vicepresidente: Hernán Ariel Majdalani.- Directores Titulares: María Elena Maritato de Majdalani y Eliana Majdalani de Alfonso. Constituyen domicilio especial en Nahuel Huapi 5826 C.A.B.A. III) Asamblea General Extraordinaria Nº 43 del 1/2/2010, reforma de estatuto: Artículo 9: Adaptándolo a las normas vigentes.- Rosa Marcela Varela de Losada autorizada en esc. Nº 51 del 8/4/10. Registro 554 C.A.B.A.

Escribana - Rosa Marcela Varela de Losada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/04/2010. Número: 100415161173/4. Matrícula Profesional Nº: 2935.

e. 19/04/2010 Nº 39788/10 v. 19/04/2010

MENDOZA 5858 CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 40 del 24-2-2010, folio 171, Escribano Pablo Adrian Colman Lerner, Reg. 2170 Cap. Fed. Rectificatorio del publicado 9-3-2010 factura Nº 0069-00111647, Domicilio real y Especial correcto del Presidente del Directorio Domingo Antonio Borgia y del Director suplente Bernardo David Borgia es: Thorne 320 Piso 8º, Depto B, Cap. Fed.- Autorizado por Escritura Complementaria 78 del 15 de abril de 2010, Escribano Pablo Adrian Colman Lerner, Reg. 2170, Cap. Fed.

Escribano - Pablo Adrián Colman Lerner

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/04/2010. Número: 100416164283/E. Matrícula Profesional Nº: 4683.

e. 19/04/2010 Nº 39881/10 v. 19/04/2010

MOULINMER

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del aviso del 27/11/2009, Nº 111432/09. Por Escritura 54 del 09/04/2010, Fº 126, Esc CABA, María Mónica Martin, Registro 1646 Titular, se modificó Objeto Social. Se modifica el artículo Tercero, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: compraventa, permutas, construcciones, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales en general. B) Construcción: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras: civiles, eléctricas, sanitarias, urbanizaciones, edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcciones de viviendas, talleres, refacción o demolición de obras, proyecto, administración, dirección y construcción de plantas Industriales, gimnasios, centros de salud, administración, construcción y/o reparación de edificios de todo tipo. Importación y exportación de elementos y materiales de construcción, equipos y artefactos de cualquier tipo para la realización de la actividad de la empresa. Las actividades que así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante en la materia" Firmado por: Florencia Turiaci, autorizada por escritura 181 del 10/11/2009, Registro 1646 CABA.

Certificación emitida por: María Mónica Martín. Nº Registro: 1646. Nº Matrícula: 3937. Fecha: 9/4/2010. Nº Acta: 131. Nº Libro: 31.

e. 19/04/2010 Nº 37242/10 v. 19/04/2010

MUNGI

SOCIEDAD ANONIMA

Víctor Hugo Mungi, DNI 23870368, presidente y Diego Mungi DNI 35832275, suplente, ambos solteros, domiciliados en Pedro Palacios 118, Almafuerte, Provincia de Córdoba, argentinos, mayores de edad, empresarios, con domicilio especial en sede social: Hipólito Yrigoyen 1284 3er. piso oficina "6" CABA. 1- 99 años. 2- Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compra, venta, arrendamiento, subdivisiones, administración, refacción. Y acondicionamiento de inmuebles rurales o urbanos sometidos o no al régimen de la ley 13512. 3- 30.000. 4- uno a cinco ejercicios. Prescinde de sindicatura. 5- 31/03. 6 Autorizada: Virginia Codó escritura del 6 de Abril de 2010.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/4/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 19/04/2010 Nº 38651/10 v. 19/04/2010

OHL CONCESIONES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura números 49, folio 146 del 26-3-2010, Escribano Alfredo Daniel López Zanelli, Titular del Registro 402 Capital Federal Matrícula 3441. Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 19-3-2010: Se aumentó el capital en $ 35.000.000,00 o sea de $ 110.000.000 a $ 145.000.000, con la correspondiente emisión de 35.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1,00 cada una y de 1 voto por acción. Se reformó en consecuencia el artículo Cuarto del Estatuto Social. Capital Social: $ 145.000.000 representado por 145.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción.- Alfredo Daniel López Zanelli, escribano autorizado en escrituras mencionada, titular del Registro 402, Matricula 3441, Capital Federal.

Escribano - Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/3/2010. Número: 100331141720/C. Matrícula Profesional Nº: 3441.

e. 19/04/2010 Nº 38532/10 v. 19/04/2010

PALMARES DE SAN FERNANDO

SOCIEDAD ANONIMA

Maria Isabel Polijronopulos, argentina, 17-7-1950, dni 6.354.908, divorciada, Emiliano Leonel Roma Polijronopulos, argentino 1-7-1976, dni 25.441.342, soltero, y Alexandros Noel Roma Polijronopulos, argentino, 4-10-1979 dni 27.7 11.743, todos domiciliados calle Andrés Ferreyra 4168, de la La Lucíla, Provincia Buenos Aires. Constitución esc. 122 del 12-4-2010. Escribano Capital Federal Carlos J. Fridman, folio 285, Registro 870. "Palmares de San Fernando s.a", Domicilio Arenales 961, Piso sexto Departamento "31", Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Constructora: Proyecto, diseño y la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, por contratación directa o licitaciones para la construcción directa o licitaciones para la construcción. Compra, venta, de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, fracciones o loteos, y subdivisiones en propiedad horizontal. Financiamiento para la compra venta de inmuebles mediante el otorgamiento de créditos personales o créditos con garantía real de hipoteca para el cumplimiento de su objeto. Asesoramiento y Capacitación relacionadas con el objeto principal Capital Social $ 12.000, 12.000 acciones, $ 1 cada una valor nominal con derecho a un voto. Directorio compuesto mínimo 1 máximo 10 mandato 2 años. Cierre de ejercicio 31-3 de cada año. Representación Presidente Directorio. La Sociedad prescinde Sindicatura. Duración de la S.A. 99 años desde inscripción en la Inspección General de justicia Presidente. Alexandros Noel Roma Polijronopulos, Director suplente: Emiliano Leonel Roma Polijronopulos. Constituyen domicilio especial Arenales 961, Piso sexto Departamento "31", Ciudad de Buenos Aires. Esc. Carlos J. Fridman autorizado escritura 122 del 12/4/2010.

Escribano – Carlos J. Fridman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/04/2010. Número: 100414160253/D. Matrícula Profesional Nº: 4745.

e. 19/04/2010 Nº 38941/10 v. 19/04/2010

PLAFINCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 174 del 06/04/10 y Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/11/09, los accionistas de "Plafinco S.A." resolvieron: Aumentar el Capital Social de $ 12.000.- a la suma de $ 20.000.- Cambiar el Objeto Social, Adecuar la Garantía de los Directores, Reformar y Redactar íntegramente el Estatuto así: Denominación: "Plafinco S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Compra, Vender, Importar. Exportar insumos de telefonía, para comercializarlos en forma directa o por mandato b) Comprar, vender sistemas de carga minutos de telefónía de las distintas formas ya sea virtual, o física por tarjetas u otros medios físicos, por vía de Internet u otras formas de carga c) Ser cesionario de servicio de recepción de correspondencia de empresas o sociedades que posean habilitación para tal fin. Cuando se requiera para la prestación de servicios la actuación de profesional universitario matriculado se deberá contar con la contratación previa, del mismo. Capital: $ 20.000.- Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Sede Social: Suipacha. 72, Entre Piso, Contrafrente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, autorizado en Escritura Nº 174 del 06/04/10, Escribano Rolando Caravelli, Registro 2116 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/04/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/04/2010 Nº 38696/10 v. 19/04/2010

RMR TECHNOLOGY SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 196 de 6/4/10, se constituyó RMR Technology Solutions S.A. Socios: Rodolfo Matías Rebasa, DNI 25.358.384, 6/5/1976, consultor de sistemas; y Carla Vanina Kelner, DNI 23.921.968, 14/9/1974, psicóloga; ambos argentinos, casados, domiciliados Avda. Independencia 3794, Cap. Fed.- Duración 99 años.- Objeto: a) Industrial y Comercial: La industrialización, fabricación, creación, armado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, mandatos, permuta, alquiler, Leasing y distribución de equipos y/o máquinas de computación; b) Sistemas: La producción de sistemas y programas a utilizarse en computadoras. Comercialización de sistemas fabricados por empresas locales o extranjeras. Importación y exportación de programas y sistemas informáticas. c) Computadores y periféricos: La comercialización de computadoras y componentes electrónicos. También hardware de redes de computación, y periféricos relacionados con la actividad informática y de transmisión de datos. d) Servicios: Diseño de páginas Web, instalación y mantenimiento de sistemas y redes de computadora. Servicio de procesamiento de datos externo y/o en planta. Suministro de información. Gestión documental. Guarda y tenencia de archivos. Producción de bases informáticas. Curso de capacitación en sistemas operativos. Servicios de apoyo tecnológico, informático y promoción de estudios. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante. Para el cumplimiento de sus objetivos la sociedad estará facultada para intervenir en Licitaciones publicas o Privadas.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por el presente estatuto.- Capital $ 36.000, dividido en 36.000 acciones ordinarias no endosables de $ 1 c/u. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. Se prescinde de Sindicatura.- Cierre de ejercicio 31 de marzo. Presidente: Rodolfo Matías Rebasa.- Director Suplente: Carla Vanina Kelner.- Sede Social y Domicilio Especial de los Directores: Tte. Gral. J. D. Perón 1547, piso

9 departamento E, Cap. Fed. Apoderado por esc. 196 del 6/04/10.

Abogado – Antonio A. Spinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/04/2010. Tomo: 55. Folio: 433.

e. 19/04/2010 Nº 38721/10 v. 19/04/2010

ROKER

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Roberto Carlos Oliva, 32 años, soltero, DNI: 26.098.142, Alberti 1650, departamento "3", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Beatriz Valle, 57 años, casada, DNI: 10.261.085, Avenida Jujuy 2026, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "Roker S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Compra.- venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos de bazar, juguetería, menaje, cristalería, porcelana, objetos artísticos, decorativos y eléctricos, accesorios para cocina y baño, artículos de novedad y temporada, implementos de utensilios para el confort del hogar y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de juguetería y bazar. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Lilia Beatriz Valle, Director Suplente: Roberto Carlos Oliva; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Pasteur 104, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 86 del 31/3/10; Escribana Alicia N. Broccardo, Registro 3 de Avellaneda.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/04/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/04/2010 Nº 38707/10 v. 19/04/2010

ROSBACO GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de estatuto, cambio de domicilio y art. 60. Escritura 200- 13-4-10- Registro 1771 C.A.B.A. Se modificó 1) komplex Group S.A. antes Rosbaco Group S.A. Nuevo Directorio: se eligieron y aceptaron cargos: Presidente Nicolás Pablo Marengo y Director Suplente Ignacio Eduardo Carpanelli. Nuevo domicilio legal y especial socios: Lavalle 1536 Piso 1 Oficina 4 C.A.B.A. Susana Jolivot poder especial escr. 200- 13-4-10 Reg. 1771-Const. 9-8-07 Nº 13181 Lº 36 Tº S.A.

Certificación emitida por: María Rosa García Grizutti. Nº Registro: 1771. Nº Matrícula: 2864. Fecha: 13/04/2010. Nº Acta: 185. Nº Libro: 25.

e. 19/04/2010 Nº 38782/10 v. 19/04/2010

SAN JUAN DEL PERDIDO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escisión de San Pablo S.A.: Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 25/12/2009.- Socios: Gastón Laulhe, argentino, casado, nacido el 08/03/1976, empresario, DNI: 25.226.669, domicilio real en Viamonte 740, piso 6, CABA y Solange Laulhe, argentina, soltera, nacida el 25/03/1978, empresaria, DNI: 26.547.352, con domicilio real en Avenida Ezequiel Bustillo 951, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro.- Cierre ejercicio: 30 de junio.- Plazo de Duración: 99 años contados a partir de su inscripción.- Objeto: Agropecuarias: Administración y explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, y tambos, de su propiedad como de terceros, y/o contratación de aparcerías y arrendamientos de campos propios, para la realización en forma directa o indirecta de actividades agrícolas y ganaderas en general; agricultura en todas sus etapas y formas, desde la siembra y/o plantación hasta la cosecha; cría, reproducción, invernada, compra y venta de ganado y hacienda de todo tipo, incluidos yeguarizos de cualquier clase. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, transporte, importación, exportación, consignación y distribución de semillas, cereales, oleaginosas, ganados y subproductos agrícolas y ganaderos.- Capital: $ 1.723.903 representado por 1.723.903 acciones, de un peso valor nominal cada una.- Sede social: Viamonte 740, piso 6, CABA.- Administración: 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios.- Presidente: Gastón Laulhé; DNI: 25.226.669, con domicilio real en Viamonte 740, piso 6, CABA, y Director Suplente: Solange Laulhé, DNI: 26.542.352, con domicilio real en Avenida Exequiel Bustillo 951, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro; todos con domicilio especial en Viamonte 740, Piso 6, CABA.- Las facultades del firmante surgen de la escritura 31 de fecha 22/3/2010.

Escribano - Marcelo P. Mingrone Maiorca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/4/2010. Número: 100413157437/2. Matrícula Profesional Nº: 4730.

e. 19/04/2010 Nº 38683/10 v. 19/04/2010

SAN PABLO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 25/12/2009.- Aumento de Capital: Se aumentó el capital de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 5.939.762, representado por 5.939.762 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.- Reducción de Capital: Por escisión destinada a la creación de dos nuevas sociedades, se redujo el capital de la suma de $ 5.939.762, a la suma de $ 2.127.776, representado por 2.127.776 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 Peso, valor nominal.- Facultades del directorio: Se limitaron las facultades atribuidas al órgano de administración.- Garantía directores: Se adecuó el estatuto a a lo dispuesto por el artículo 75, Resolución General 7/05 de la IGJ.- Se reformaron los artículos quinto, octavo y décimo de los estatutos.- Designación autoridades: El directorio quedó compuesto de la siguiente forma: Presidente: Miguel Alfredo Panelo, DNI 29.191.939, con domicilio real en Av. Las Heras 1649, piso 6, departamento "26", de Capital Federal.- Director Suplente: Bernardo Laulhe, DNI 29.247.712, con domicilio real en Junín 1286, piso 2, oficina "B", CABA.- Domicilio especial de ambos directores: Viamonte 740, piso 6, CABA.- Las facultades del firmante surgen de la escritura número 31 de fecha 22/3/2010.

Escribano - Marcelo P. Mingrone Maiorca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/4/2010. Número: 100413157436/1. Matrícula Profesional Nº: 4730.

e. 19/04/2010 Nº 38672/10 v. 19/04/2010

SAO FRESH

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario de aviso publicado el 9/4/10 factura Nº 0059-00104646. SAO Fresch S.A. Por escritura 80 folio 205 se modifico art. 3º se suprimió: de alimentos preparados para mascotas y sus insumos. La Escribana: Nancy Edith Barre. En su carácter de autorizada de la escritura 57 del 21/3/010 folio 132 registro 1711 matrícula 4274.

Escribana – Nancy Edith Barré

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/4/2010. Número: 100416164815/8. Matrícula Profesional Nº: .4274.

e. 19/04/2010 Nº 39973/10 v. 19/04/2010

SEBE AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: 1) Que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 10/03/08; y Escritura Pública del 09/04/10: La sociedad resolvió designar Directorio: Presidente: Eduardo Andrés Santarelli; Vicepresidente: Juan Ignacio Santarelli, Director Suplente: Hernán Leandro Spagnuolo; todos ellos con domicilio especial en Coronel Martiniano Chilavert 1.124 C.A.B.A..- 2) Que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 02/09/09 y la Escritura citada ut supra: modificó sus Estatutos a saber: se modificó el artículo 1º: La sociedad se denomina "Sebe Inmobiliaria S.A." y es continuadora de "Sebe Agropecuaria S.A."; se modificó el artículo 3º el que dice: "La sociedad tiene por objeto la locación de bienes inmuebles"; se modificó el artículo 4º: el capital se fija en la suma de $ 200.000, representado por 200.000 acciones ordinarias valor nominal $ 1 cada una.- Eduardo Andrés Santarelli. Presidente. Designado en Asamblea Ordinaria del 10-03-2008.

Certificación emitida por: Fabiana A. Masso. Nº Registro: 439. Nº Matrícula: 4201. Fecha: 9/04/2010. Nº Acta: 89. Nº Libro: 9.

e. 19/04/2010 Nº 38788/10 v. 19/04/2010

SUMINISTROS MEDICOS LAFEMME ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Beatriz Velarde, dni: 12681918, Arenales 3457 Piso 5 Apto. D CABA. Presidente y Patricio Daniel Barber Soler, dni: 10131701, Paraguay 631 Piso 4 B CABA., Suplente, ambos argentinos, divorciados, comerciantes, mayores de edad con domicilio especial En sede Social: Paraguay 631 Piso 4 B CABA. 1) 99 años. 2) Fabricación, Comercialización, Importación/Exportación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos/instrumental médicos, quirúrgicos y ortopédicos y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. 3) Sesenta mil pesos. 4) uno a cuatro por un año. Prescinde Sindicatura. 6) 31/01. Francisco Manuel Mangone autorizado en Esc. Púb.152/12.04.2010.

Certificación emitida por: María Cristina Pérez Soto. Nº Registro: 1976. Nº Matrícula: 4001. Fecha: 12/4/2010. Nº Acta: 115. Nº Libro: 87.

e. 19/04/2010 Nº 38522/10 v. 19/04/2010

TERMAS DEL URITORCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 7 del 27-01-10 se resolvió aumentar el capital social de $ 1.705.851 a $ 1.776.928 y reformar el art. 4º del Estatuto. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 7 del 27-01-10.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/4/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 19/04/2010 Nº 38556/10 v. 19/04/2010

TIERRA MOJADA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Instrumento Privado: 19/2/09. 2) Cambia domicilio a Bernardo de Irigoyen 1266, José Mármol, Partido Almirante Brown, Prov. Bs. As.- Modifica Articulo 1º: Tierra Mojada S.A., Domicilio Prov. Bs. As. - Autorizada Instrumento Privado: 19/2/09.

Abogada - Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/4/2010. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 19/04/2010 Nº 38535/10 v. 19/04/2010

TL HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 171 del 13104/2010, pasada ante el Escribano Jorge N. Ledesma, al Fº 579 del Registro Notarial Nº 189 de esta Capital, a su cargo, la sociedad "TL Holding S.A.", inscripta en el R.P.C. el 30/12/2009 bajo el Nº 23. 511 del Libro 47, de Sociedades por Acciones, protocolizó la resolución del Acta de Asamblea Extraordinaria unánime Nº 1 del 30/03/2010, por la que se resolvió reformar el artículo Décimo Segundo del estatuto social que quedó redactado así: "Artículo 12: Ejercicio Social. El ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea de Accionistas de la Sociedad podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de contralor." El Escribano y autorizado por la escritura antes citada.-

Escribano - Jorge N. Ledesma

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/4/2010. Número: 100416164792/D. Matrícula Profesional Nº: 3903

e. 19/04/2010 Nº 38952/10 v. 19/04/2010

TPYAC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 11/01/2010, se resolvió, la corrección del aumento de capital realizado el 21/12/2009, por lo que el capital resultante del aumento asciende a $ 9.005.530. Se modifica el artículo cuarto. Ernesto G. Miguens, escribano autorizado por escritura 85 del 13/04/2010, folio 222, registro 84.

Escribano - Ernesto G. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/4/2010. Número: 100414158740/D. Matrícula Profesional Nº: 3387.

e. 19/04/2010 Nº 38659/10 v. 19/04/2010

TRAC SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 3 del 3/4/09 y Directorio Nº 9 del 4/4/09 se eligieron los miembros del directorio y se distribuyeron y se modificó el artículo 3º del Estatuto referido al objeto social que quedó así redactado: "Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las actividades de construcción y ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas y portuarias, sanitarias, urbanizaciones, pavimentos y edificios, construcción de viviendas, talleres, puentes, refacción o demolición de obras, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas públicas o privadas, movimientos de suelos, obras, apertura de trazos, ejecución y mantenimiento de obras de ingeniería eléctrica, electromecánica, telecomunicaciones, agronómica y agrimensura. Ejecución de obras viales, ferroviarias, fluviales, de señalización, parquización, autopistas, dragas, canales, o todo aquello vinculado a la industria de la construcción". Resultaron electos como Presidente: Ramiro Emilio García Fernández y como Suplente: Cristian Gustavo Maruhn por 3 ejercicios, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Arenales 910, piso 5º "A", CABA.- Gloria Acosta, autorizada por Escritura 62 del 25/3/10, Folio 150, Registro 26 CABA.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 13/04/2010. Nº Acta: 102. Nº Libro: 20.

e. 19/04/2010 Nº 38773/10 v. 19/04/2010

TURNER AND WARREN CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asambleas Generales del 15/5/2008 y del 4/3/2009 pasadas a escritura pública Nº 98 del 12/4/2010 se dispuso la renuncia y designación de autoridades, cambio de domicilio, prórroga de plazo y reforma de la clausula 2º.- Se fija el domicilio en Nueva York 2928 Planta Baja depto. Fed.- Segunda: Su plazo de duración será de siete años, a contar de la fecha de inscripción en la I.G.J. es decir a partir del 15/4/2008 operando su vencimiento el 14/4/2015.- Por renuncia del Presidente Luis Emilio Ferrari y del Director Suplente Francisco Javier Castilla, el Directorio quedará integrado: Directorio: Presidente: José Domingo Romeo, Director Suplente: osario Elsa Pérez, quienes fijan domicilio especial en Nueva York 2928 Planta Baja depto. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 98 del 12/4/2010 ante la Escribana María M. Otermin Registro 1791.

Certificación emitida por: María Marcelo Otermin. Nº Registro: 1791. Nº Matrícula: 4422. Fecha: 13/4/2010. Nº Acta: 155. Nº Libro: 19.

e. 19/04/2010 Nº 38516/10 v. 19/04/2010

TYM EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 18 del 30-03-10, se resolvió: aumentar el capital social de $ 15.000.000 a $ 25.000.000, reformar el art. 4º del Estatuto Social y trasladar la sede a Cerrito 180 C.A.B.A. La que suscribe, Autorizada por Acta de Directorio Nº 45 del 31-03-10.

Abogada - Verónica Patricia Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/4/2010. Tomo: 83. Folio: 966.

e. 19/04/2010 Nº 38554/10 v. 19/04/2010

VEHICULOS ECOLOGICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario de publicación del 9/3/2010, comunica Sindico Titular. Juan Osvaldo Barbieri, Sindico Suplente: Gabriel Hernan Parle, Modifico Objeto: a) Transporte de pasajeros y/o encomiendas o cosas relativas al transporte; a tal fin la sociedad puede adquirir y enajenar vehículos dedicados a tal fin como ser automóviles, motocicletas, bicicletas, rodados y afines.- sus partes y accesorios.- b) Importación y/o exportación. Angel Moreira autorizado por esc. del 15/12/09, reg. 922 de CABA.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 16/4/2010. Nº Acta: 63. Nº Libro: 63.

e. 19/04/2010 Nº 39928/10 v. 19/04/2010

WALL STREET ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en el aviso publicado el 12.04.2010, según factura Nº 0069-00007271, se deslizaron los siguientes errores: **donde dice:** $ 3.130.997**.- debe decir:** $ 3.131.035.-; **donde dice:** 22.12.2010 **debe decir:** 22.12.2009. Constanza P. Connolly, autorizada según Asamblea General del 22.12.2009.

Abogada - Constanza Paula Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/4/2010. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 19/04/2010 Nº 38534/10 v. 19/04/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A I SERVICIOS Y SANEAMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria del aviso publicado el 4-9-2009. Por escritura 42 del 17/9/2009 el socio Victor Hugo Díaz, rectifica la fecha de su nacimiento, 3 del 5 del 1961, siendo la correcta el 3 de 3 de 1961.- María Inés Raggi escribana autorizada por escritura 33 del 29/8/2009, folio 71 Registro Notarial 629 de C.A.B.A.

Escribana - María Inés Raggi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/4/2010. Número: 100414159120/6. Matrícula Profesional Nº: 3487.

e. 19/04/2010 Nº 38798/10 v. 19/04/2010

A'GUSTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 7/4/10. Reforma articulo 4º. Capital: $ 30000. Renuncia de Darío Jose Dántuono como gerente. Abogada Autorizada por acto privado del 7/4/2010.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/4/2010. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 19/04/2010 Nº 38743/10 v. 19/04/2010

ABERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 día edicto complementario instrumento privado 13-3-10 se suprime solamente del objeto social publicado oportunamente el apartado A cláusula tercera quedando el resto del objeto igual Firmo por estar autorizado en instrumento complementario del 13-3-10.

Abogado – Carlos González La Riva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/4/2010. Tomo: 36. Folio: 950.

e. 19/04/2010 Nº 38547/10 v. 19/04/2010

ANDAMIOS AUSTRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según Contrato Privado del 8/03/2010, Constituyen, Sandra Beatriz Migelles, argentina, DNI 20.282.691, comerciante, domiciliada en Chivilcoy 1.165, de la ciudad autónoma de Buenos Aires, soltera, nacida el 15 de junio de 1.968; Hernán Frank, argentino, DNI 27.822.920, comerciante, domiciliado en Prieto 952 de la ciudad de Lanús, provincia de Buenos Aires, soltero, nacido el 10 de febrero de 1.980; Damián Frank, argentino, DNI 30.493.302, comerciante, domiciliado en Prieto 952, de la ciudad de Lanús, provincia de Buenos Aires, soltero, nacido el 26 de agosto de 1.983. Duración 100 años. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse a la construcción, venta, importación, exportación y alquiler de andamios, estructuras metálicas, compresores y maquinarias para la construcción; la construcción y mantenimiento de edificios, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Capital: $ 40.000,= dividido en 40.000 cuotas de $ 1. En este acto los socios acuerdan: a) fijar la sede social en la calle Santa Elena 336, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires b) designar a Sandra Migelles y Hernán Frank como socios gerentes c) autorizar a la Dra. Cristina Irene KorsaK, DNI 14.264.365, para realizar los trámites de inscripción ante el Registro Público de Comercio. La socia gerente Sandra Migelles fija domicilio especial en Chivilcoy 1.165 de la Ciudad Autónoma de Buenos aires, y el socio gerente Hernán Frank, fija domicilio especial en Prieto 952, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. El cargo es por 3 ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31/12. Autorizado por contrato del 08/03/2010.

Contadora - Cristina Irene Korsak

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/3/2010. Número: 144775. Tomo: 0146. Folio: 097.

e. 19/04/2010 Nº 38604/10 v. 19/04/2010

ARA 69

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: instrumento privado del 29/7/2009 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de la claúsula 5º.- Alejandro Daniel Mercante, cede, vende y transfiere las 3.000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de quienes las adquieren en la siguiente proporción: el socio Diego Luis Mazza: 2.400 cuotas y Gustavo Gabriel Serrano, argentino, nacido el 9/2/1970, D.N.I. 21.464.789, divorciado, comerciante, domiciliado en Av. Rivadavia 8639 piso 13º depto. "B" Cap. Fed. Colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación.- Quinta: El capital social se fija en la suma de seis mil pesos, dividido en 6.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una.- Guillermo A Symens Autorizado según instrumento privado del 29/7/2009.

Certificación emitida por: Sandra E. Quiroga. Nº Registro: 1922. Nº Matrícula: 4241. Fecha: 14/4/2010. Nº Acta: 142. Libro Nº: 13.

e. 19/04/2010 Nº 38511/10 v. 19/04/2010

ARROSTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Guillermo Marcelo Ramos, 44 años, divorciado, ingeniero en sistemas, DNI: 17.546.525; Natalia Soledad Purita, 30 años, soltera, licenciada en comercialización, DNI: 27.120.311, ambos argentinos y domiciliados en Pedro Ignacio Rivera 3947, 12º piso, departamento "F", Capital Federal; Francisco Nicolas Purita, 57 años, italiano, viudo, comerciante, DNI: 93.209.049, Bartolomé Mitre 268, 1º piso, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Yanina Florencia Purita, 27 años, argentina, soltera, licenciada en sistemas, DNI: 29.479.904, Franklin D. Roosevelt 3325, 8º piso, departamento "B", Capital Federal. Denominación: "Arrosto S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico. La fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios vinculados a la actividad gastronómica. Capital: $ 12.000. Administración: Yanina Florencia. Purita, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Uriarte 1689, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 11/3/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/04/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/04/2010 Nº 38710/10 v. 19/04/2010

AVPOSTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 13/04/10, los socios resolvieron: a) La socia Andrea Karina Andriguetto cedio todas sus cuotas sociales a Lorena Romina Ingala, argentina, soltera, empresaria, DNI Nº 22.581.146, 27/01/72, Manuel Rodríguez Fragio Nº 920; Ituzaingo, Pcia. Bs. As. b) Trasladar sede social a Avda. Asamblea 364, Local 5 CABA. Autorizan a Dra. Mirta Bonin por Instrumento Privado de 13/04/10.

Abogada - Mirta Bonin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/4/2010. Tomo: 29. Folio: 626.

e. 19/04/2010 Nº 38546/10 v. 19/04/2010

BAGRU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Valeria Edith Barea, 23 años, CI (Mercosur): 33.279.835; Maximiliano Ezequiel Barea, 24 años, DNI: 32.526.700; ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Mansilla 852, Loma Hermosa, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "Bagru S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, permuta, alquiler, distribución, cualquier forma de comercialización y reparación de grúas y máquinas para la construcción. Capital: $ 20.000. Administración: Valeria Edith Barea, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida de los Constituyentes 5841, Ciudad Autonoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 25/3/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/04/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/04/2010 Nº 38724/10 v. 19/04/2010

BURUBURU & MC ORNI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº 1.713.025. Hácese saber que mediante resolución de la Reunión Extraordinaria de Socios del 9/04/2010: (i) fue reformado el artículo cuarto del contrato social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de "pesos mil ($ 1.000), dividido en mil (1.000) cuotas de pesos uno ($ 1) de Valor Nominal cada una, suscriptas en un cien por ciento (100%) por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: 950 (Novecientas Cincuenta) cuotas. suscriptas por el Sr. Matías Diego Iturburo, y 50 (Cincuenta) cuotas suscriptas por la Sra. Olga Beatriz Milmanda", y (ii) fue reformado el artículo quinto del contrato social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes Titulares en forma individual e indistinta, que durarán 3 años en sus funciones. Los Socios reunidos en Asamblea podrán designar suplentes, en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Gerentes Titulares tienen todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive aquellos previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto-Ley 5.965/63. Pueden, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzguen conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde a los Gerentes Titulares en forma individual o indistinta. La representación en juicio de la sociedad como actora, demandada, absolvente o en cualquier otro carácter, así como en cualquier instancia laboral, administrativa o judicial estará a cargo de cualquiera de los Gerentes Titulares o de los apoderados que se designen con carácter general o especial. Los Gerentes Titulares podrán encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas con la dirección y administración de la sociedad con la remuneración que fijen los Socios reunidos en Asamblea con las limitaciones establecidas por el art. 261 de la ley de Sociedades comerciales". Ignacio Sanchez Vaqueiro. Abogado - Autorizado por Reunión de Socios del 9 de abril de 2010.

Abogado - Ignacio Sánchez Vaqueiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/4/2010. Tomo: 101. Folio: 655.

e. 19/04/2010 Nº 38553/10 v. 19/04/2010

CANICLETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A) Instrumento Privado 07/04/2010 B) Silvana Laura Mamani, DNI 30372360, argentina, soltera, empresaria, 2/08/83, Av. Sáenz 1204 CABA y Pedro Ángel López, DNI 25136757, argentino, soltero, comerciante, 26/01/76, Carlos Calvo 1639 piso 1º Dpto. "14" CABA C) "Canicleta S.R.L." D) 99 años E) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Instalación, explotación y administración de supermercados y autoservicios b) Industrialización, comercialización, importación y exportación de productos comestibles, bebidas, artículos de perfumería, limpieza, bazar e indumentaria y toda otra actividad afín. c) Ejercicio de representaciones y mandatos. Registro y explotación de marcas, licencias y patentes de invención. d) Participación en licitaciones. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. F) Capital $ 80.000, 800 cuotas de $ 100 valor nominal cadga una. Silvana Laura Mamani 320 cuotas y Pedro Ángel Lopez 480 cuotas G) 28/02 de cada año. H) Distribución de pérdidas y ganancias: Silvana Laura Mamani 40% Pedro Ángel Lopez 60% I) Sede: Carlos Calvo 1639 Piso 1º Dpto. "14" CABA. H) Gerente: Silvana Laura Mamani quien constituye domicilio especial en Carlos Calvo 1639 Piso 1º Dpto. "14" CABA. Autorizada por instrumento privado del 07/04/2010 Julieta Sanchez, DNI 27042372.

Abogada - María Julieta Sanchez Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/4/2010. Tomo: 91. Folio: 593.

e. 19/04/2010 Nº 39234/10 v. 19/04/2010

CIA DE SERVICIOS DE SPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 08/04/2010 2) Cia de Servicios de Spa S.R.L. 3) Gabriel Calderon Pellegrino, D.N.I. 18.835.431, 30/10/86; Carolina Rocío Calderon Pellegrino, DNI 18.858.706, 28/03/85; ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio real y especial en Juana Manso Puerto Madero 495, 1º piso, sector

D, departamento 402, Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país a la compra, venta, permuta, alquiler, importación, exportación, consignación, distribución, armado, reparación, montaje e instalación de todo tipo de maquinarias y herramientas para gimnasios y spa, con sus accesorios, insumos y repuestos. 5) Juana Manso Puerto Madero 495, 1º Piso, Sector D, Departamento 402 (C1107CBI) Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/01 10) Gerente: María Isabel Calderón, DNI: 18.404.372, 07/08/67, argentina, comerciante, soltera, con domicilio real y especial en Paula Albarracín 2537, San Miguel, Prov. de Bs. As. Autorización por Acto constitutivo de fecha 08/04/2010 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/4/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 19/04/2010 Nº 38656/10 v. 19/04/2010

CONNECT-123

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato Social del 31-Mar-2010, suscripto ante el Esc. Gregorio O. Sanz, titular del Registro Notarial 653 de la Ciudad de Buenos Aires, se constituyó una S.R.L.: 1) Socios: Lisa Reid Roodt, sudafricana, Pasaporte Sudafricano Nº 474492084, nacida el 21 de mayo de 1976, soltera, con domicilio en 512 CPI House, 220 Loop Street, Ciudad del Cabo, Sudáfrica; y Lea Roodt, sudafricana, Pasaporte Sudafricano .Nº 434434455, nacida el 16 de -septiembre de 1976, casada, con domicilio en Paraná 1038, 3º piso, Ciudad de Buenos Aires; 2) Denominación: “Connect-123 S.R.L.” con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. 3) Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros; a proporcionar servicios de consultoría a estudiantes y otros servicios relacionados con el desarrollo de programas educativos para estudiantes. Se excluyen expresamente del objeto social todos aquellos servicios profesionales regulados por las leyes 20.488 y 23.187. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el, objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. 5) Capital Social: $ 12.000, dividido en 1.200 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Lisa Lynn Reid: 60 cuotas; Lea Roodt: 1.140 Cuotas. 6) Administración: a cargo de una Gerencia compuesta de 1 a 5 miembros Gerentes Titulares quienes actuarán en forma individual e indistinta, que durarán 1 año en sus funciones. 7) Sindicatura: se prescinde de sindicatura. 8) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Gerencia: Gerente Titular: Gustavo Enrique Garrido, y Gerente Suplente: Lea Roodt. Los Gerentes constituyen domicilio especial en: Gustavo Enrique Garrido en Av. del Libertador 498, piso 23º, C.A.B.A.; y Lea Roodt en Paraná 1038, 3º Piso, C.A.B.A. 10) Sede Social: Paraná 1038, 3º Piso, C.A.B.A. Jacinto Francisco Ruiz Guiñazú, apoderado por Por Contrato Social del 31-Mar-2010, suscripto ante el Esc. Gregorio O. Sanz, titular del Registro Notarial 653 de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogado - J. Francisco Ruiz Guiñazu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/4/2010. Tomo: 99. Folio: 979.

e. 19/04/2010 Nº 39816/10 v. 19/04/2010

CONSULTORIOS MEDICOS FAMILIARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado de fecha 31-03-2010, en forma unánime se decidió el cambio de razón social por observación planteada por la Inspección General de Justicia, variándose Consultorios Médicos Familiares SRL por Comefa SRL. Abogado - Carlos Alberto Mencía. Autorizado en instrumento privado de fecha 31/03/2010.

Abogado – Carlos Alberto Mencia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2010. Tomo: 56. Folio: 300.

e. 19/04/2010 Nº 39901/10 v. 19/04/2010

DIFUSSION GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Héctor Cuitiño, argentino, divorciado, empresario, 19/08/1961, DNI Nº 14.715.477, C.U.I.T. Nº 20-14715477-2, Azucena Villaflor Nº 450, Piso 28º, Departamento “03”, Torre Parque, Capital Federal; Martín Cuitiño, argentino, soltero, comerciante, 03/03/1988, DNI Nº 33.597.275, C.U.I.L. Nº 20-33597275-9, Terrero Nº 959, Capital Federal e Ignacio Nicolás Afoli, argentino, soltero, comerciante 07/07/1989, DNI Nº 34.683.872, C.U.I.L. Nº 20-34683872-9, con San Martín Nº 1410, Chilavert, Provincia de Buenos Aires. 2) 08/04/2010. 3) Difussion Group S.R.L. 4) Azucena Villaflor N* 450, piso 28 departamento “03” Torre Parque” Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industriales: Elaboración, confección y reforma de indumentaria, sus accesorios, calzados y artículos de marroquinería con todo tipo de materiales naturales y sintéticos. Comerciales: Distribución, compraventa mayorista o minorista, importación y exportación de indumentaria de producción propia o de terceros con o sin procesos industriales incorporados, accesorios, calzados y artículos de marroquinería. A esos fines la sociedad podrá concertar con particulares del país o del extranjero, o entidades oficiales, el Estado Nacional, Provincial o Municipal, sus entes autónomos o autárquicos, obras sociales y cajas provisionales los contratos de compraventa, permuta, locación de bienes, obra y/o servicios, arrendamiento, agencia, importación, exportación, mandato, representación, consignación, cesión, mutuo con o sin garantía prendaria o hipotecaria, comodato, usufructo, prenda, fianza, depósito, cesión de derechos y obligaciones, sociedades, bancarios, trabajo, seguro, licitación pública o privada, licencia, franquicia, patentes y marcas y cualquier otro nominado o innominado necesario a los fines del cumplimiento del objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Ricardo Héctor Cuitiño, quien queda designado gerente por el término de vigencia de la sociedad, con domicilio especial en la sede social. 9) Cierre del Ejercicio 31 de Marzo. Sabrina María Riva, Abogada, tomo 79 folio 642 autorizada por instrumento privado del 08/04/2010.

Abogada - Sabrina M. Riva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/4/2010. Tomo: 79. Folio: 642.

e. 19/04/2010 Nº 38597/10 v. 19/04/2010

EL ARROYITENSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por instrumento privado se constituyó El Arroyitense S.R.L. 1) Socios: Fernando Asís, comerciante, argentino, casado, nacido el 04/09/1968, DNI 20.577.698, CUIT 20-20577698-3, y Adriana Beatriz Curiotti, comerciante, argentina, casada, nacida el 20/8/69, DNI 20.978.934, CUIL 27-20978934-0; ambos domiciliados en Nuñez 4930, C.A.B.A. 2) La sociedad fue constituida mediante instrumento privado otorgado con fecha 15/04/10; 3) Denominación: El Arroyitense S.R.L.; 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación, en comisión, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: compra, venta, comercialización, distribución, explotación, fraccionamiento, elaboración a través de fazón; de productos alimenticios. A tal fin, la Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer plenamente todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y/o por este contrato.-; 5) Plazo: 99 años desde la inscripción en la I.G.J.; 6) Capital: $ 20.000 dividido en 2000 cuotas de 10 pesos cada una y de un voto por cuota; 7) Administración: Socio Gerente Designado Fernando Asís, casado, DNI 20.577.698, CUIT 20-20577698-3, domicilio especial constituido en Nuñez 4930 C.A.B.A.; 8) Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año; y 9) Sede Social: Nuñez 4930 C.A.B.A. Autorizado por instrumento privado formalizado el 15/04/2010: Dr. Mariano Nicolás Lanziano Tº 106 Fº 280 CPACF.

Abogado - Nicolás Lanziano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/4/2010. Tomo: 106. Folio: 280.

e. 19/04/2010 Nº 39906/10 v. 19/04/2010

ESPINOSA 2015

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Instrumento Privado del 25/03/2010, ante el Reg. Not. Nº 1997, se constituyó la sociedad. Socios: María Valeria Alvarez, argentina, casada, nacida el 10 de agosto de 1973, estudiante, con D.N.I. 23.535.628, domiciliado en la calle Murcia Nº 1878 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Maria Virginia Alvarez argentina, soltera, nacida el 19 de mayo de 1983, estudiante, con D.N.I. 28.878.755, domiciliada en la calle Castro Barros Nº 20 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: Espinosa 2015 S.R.L. Domicilio: Espinosa Nº 2015 de Cdad. Bs. As. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general la construcción, reparación y compraventa de todo tipo de inmueble, dedicarse a negocios relacionados con la construcción, reparación y reciclaje de todo tipo de obras, públicas y privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; así mismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandato.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para Adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Duración: 5 años (Desde su inscripción). Capital: $ 60.000 íntegramente suscripto e integrado en un 25%. Representación a cargo de gerente por tiempo indeterminado. Gerentes: El Socio María Valeria Alvarez ejercerá el cargo. El Socio Gerentes declara su domicilio especial en la calle Murcia Nº 1878 de la CABA. Cierre de Ejercicio: El 31 de marzo. Autorizada por Instrumento Privado de fecha 25/03/2010 - Dra. María Daniela Llanos, DNI 17.520.330, abogada, CPACF T 46 F 736.

Abogada – María Daniela Llanos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/2010. Tomo: 46. Folio: 736.

e. 19/04/2010 Nº 39897/10 v. 19/04/2010

EVENTOS DERMATOLOGICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 7/4/10: 1. Se modificó la denominación social que Corinter S.R.L. es continuadora de la sociedad originalmente constituida bajo la denominación “Eventos Dermatológicos S.R.L.; 2. Se reformo el objeto social quedando redactado así: “La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, subdivisión de inmuebles y todas las operaciones comprendidas en la Ley de propiedad horizontal. Constructora: La construcción de todo tipo de inmuebles. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante correspondiente. Financiera: Tildo tipo de operaciones con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público”; 3. Se designó gerente a Oscar Alfredo Soria, con domicilio especial en Avenida Rivadavia 1977 piso 11 oficina A, C.A.B.A.; 4. Se fijó nueva sede social en Avenida Rivadavia 1977 piso 11 oficina A, C.A.B.A.; 5. Se reformaron los artículos primero y tercero del contrato social. Vanina Brandon, autorizada por instrumento privado del 7/4/10.

Abogada - Vanina Brandon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/4/2010. Tomo: 80. Folio: 744.

e. 19/04/2010 Nº 38550/10 v. 19/04/2010

FITPACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 29 del 7/4/10 Registro 1540 C.A.B.A. Socios: Aldo Alberto Quaranta, argentino, nacido el 4/8/33, viudo, jubilado, DNI 4109893, domiciliado en Terrero 934 piso 2 depto. A, C.A.B.A.; y Guillermo Ricardo Quaranta, argentino, nacido el 2/8/63, soltero, comerciante, DNI 16.493.439, domiciliado en Riglos 351 C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros la fabricación, industrialización, compra, venta, importación y/o exportación, representación de insumos y materiales para embalajes, envases, vajilla descartable y papeles en general. Capital: $ 12.000. Administración, representación y uso de la firma social: será ejercida por Guillermo Ricardo Quaranta en el carácter de Gerente y por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Gerente.: Guillermo Ricardo Quaranta. Sede social y domicilio especial del gerente: Riglos 351 C.A.B.A. María Cristina García, autorizada por Esc. 29 del 7/4/10 Registro 1540 C.A.B.A.

Escribana - María Cristina García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/04/2010. Número: 100414159823/6. Matrícula Profesional Nº: 4254.

e. 19/04/2010 Nº 39841/10 v. 19/04/2010

FRACTALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 8/4/10 se constituyó la sociedad. Socios: Luis Daniel Volante, casado, empresario, 2/9/58, D.N.I. 12.791.736; Miryam Beatriz Esparis, casada, empresario, 23/4/59, D.N.I. 14.038.142 y Miguel Eugenio Volante, soltero, estudiante, 2/2/90, D.N.I. 35.122.121, todos argentinos, domiciliados en Pacheco de Merlo 2066, 3º piso, departamento “B”, Cap. Fed.; Plazo: 99 años; Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteos, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles urbanos y/o rurales.- En los casos que la ley lo requiera, intervendrán profesionales con títulos habilitantes.- b) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos, con garantía, incluso real o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia, para cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real.- c) Inversora: Mediante la compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios, inversión en bienes muebles, inmuebles, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, por cuenta propia o de terceros; Capital: $ 50.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente Miguel Eugenio Volante, con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Cordoba 1233, 8º Piso, departamento “B”, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 134 del 8/4/10 ante el registro 1252.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/4/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 19/04/2010 Nº 38612/10 v. 19/04/2010

FRAJUNELLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura 26, del 13/04/2010, registro 1339, C.A.B.A. 2) Carlos Alberto Raunich, 12/06/43, LE 4417329, domicilio: Gervasio Méndez 2371, Munro, Pcia. Bs. As.- Rosendo Hugo Boidi, 31/07/66, DNI 17945542, domicilio: Carlos Tejedor 1731, Planta Alta, Florida, Pcia.Bs. As. Ambos argentinos, casados y comerciantes.- 2) “Frajunella S.R.L.”. 3) Domicilio en C.A.B.A., Crisólogo Larralde 1629, 1º Piso, of. 5. 4) 50 años. 5) Objeto: Transporte y logística de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomienda, combustibles, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales o internacionales; como así mismo su distribución, almacenamien-

to, depósito y embalaje.- 6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración: Uno o más gerentes socios o no en forma indistinta, por tiempo indeterminado.- 8) Cierre del ejercicio: 31/12.- 9) Gerente: Rosendo Hugo Boidi, domicilio especial: Carlos Tejedor 1731, Planta Alta, Florida, Pcia. Bs. As.- Autorizada: Elsa Mykietiw, DNI 3928040 en escritura 26 del 13/04/2010, registro 1339, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Corina Z. Gorbato. Nº Registro: 1339. Nº Matrícula: 3606. Fecha: 13/04/2010. Nº Acta: 105. Nº Libro: 27.

e. 19/04/2010 Nº 38567/10 v. 19/04/2010

GAPOU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura 48 del 30/03/2010, Registro 2020 CABA 2) Los cónyuges Daniel Adrián Pourailly, nacido 5/03/71, DNI 22.124.077, CUIL 20-22124077-5 y Vanesa Fabiana Galera, nacida 16/09/70, DNI 21.852.031, CUIL 27-21852031-1, ambos argentinos, empresarios y domiciliados en José Bonifacio 132, 3º "C", CABA. 3) Gapou S.R.L. 4) Carhué 1789, C.A.B.A. 5) por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros.- Construcción y venta de edificios, inclusive para ser afectados al régimen de la ley de propiedad horizontal. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 160.000. 8) 31 de diciembre de cada año. 9) Gerencia: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad. 10) Gerente: Daniel Adrián Pourailly, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Carhué 1789, C.A.B.A. Apoderada en dicha escritura Carolina Salvatierra.

Certificación emitida por: Lucía Paula Curti. Nº Registro: 2020. Nº Matrícula: 5069. Fecha: 14/4/2010. Nº Acta: 104. Libro Nº: 01.

e. 19/04/2010 Nº 38646/10 v. 19/04/2010

GOURMET TRADING ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por reunión de socios del 12/04/2010, se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 78.000.-, mediante la emisión de 6.600 cuotas de $ 10 y la reforma del artículo 4º, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Cuarto: El capital social de la sociedad será de $ 78.000 (Pesos setenta y ocho mil), y estará representado por 7.800 (siete mi ochocientas) cuotas de $ 10 (pesos diez) valor nominal cada una con derecho a 1 (un) voto por cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: NZG Specialties Inc. suscribe 7.020 cuotas; y el Sr. Christopher Mark Martin, suscribe 780 cuotas. Las cuotas se integran en un 100% (cien por ciento) en dinero efectivo". La que suscribe Silvina C. González, Tº 87, Fº 727 CPACF, ha sido autorizada por instrumento privado del 12/04/2010. La Autorizada".

Abogada/Autorizada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2010. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 19/04/2010 Nº 39885/10 v. 19/04/2010

GRAINCOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: instrumento privado del 29/7/2009 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de la claúsula 4º.- Daniel Mercadante, cede, vende y transfiere las 1500 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de quienes las adquieren en la siguiente proporción: el socio Diego Luis Mazza: 1.200 cuotas y Gustavo Gabriel Serrano, argentino, nacido el 9/2/1970, D.N.I. 21.464.789, divorciado, comerciante, domiciliado en Av. Rivadavia 8639, piso 13º depto. "B" Cap. Fed.: 200 cuotas, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación Cuarta: El capital social se fija en la suma de tres mil pesos, dividido en 3.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Guillermo A. Symens, autorizado por instrumento privado del 29/7/2009.

Certificación emitida por: Sandra E. Quiroga. Nº Registro: 1922. Nº Matrícula: 4241. Fecha: 14/4/2010. Nº Acta: 143. Libro Nº: 13.

e. 19/04/2010 Nº 38510/10 v. 19/04/2010

GRUPO AUMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Norberto Mario Langenheim, DNI Nº 16.892.497, 46 años, Técnico Electronico, CUIT Nº 20-16892497-7 y Jorge Luis Langenheim, DNI Nº 17.255.392, 45 años, arquitecto, CUIT Nº 20-17255392-4; ambos argentinos, casados y domiciliados en Hipolito Yrigoyen 2757, Piso 5º, Departamento "X", Capital Federal.- 2) 22/03/2010.- 3) Mendoza 4671, Piso 3º, Departamento "D", Capital Federal.- 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructora: dedicarse a la construcción de obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley 13512 de Propiedad Horizontal, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones, construcciones civiles de carácter público y/o privado, como obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas; construcción de usinas; instalaciones de protección contra incendios e inundaciones; construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas; demoliciones y construcciones civiles; en síntesis obras viales, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas; b) Inmobiliaria: realizar toda clase de operaciones inmobiliarias. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar, toda clase de bienes inmuebles; c) Comercial: Realizar toda clase de operaciones de compraventa; d) Importación y Exportación, representación, distribución y consignación, y toda clase de actividad mercantil, de materias primas, equipos, maquinarias, herramientas y/o accesorios, materiales, productos, mercaderías y toda clase de bienes y servicios no prohibidos por las normas legales en vigencia, sean esos bienes tradicionales o no. e) Inversora: mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables y toda clase de títulos públicos, en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas y sociedades. f) Financiera: Mediante la realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, obligaciones negociables, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés y con o sin garantías reales o personales; financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros sin recurrir al ahorro público, no hallándose comprendida dentro de las disposiciones de la ley de Entidades Financieras; g) Mandataria: Mediante la realización de todas las actividades relacionadas anteriormente por cuenta de terceros, ejercicio de mandatos y representaciones civiles y/o comerciales; representación de personas físicas, jurídicas, asociaciones en general, del país o del extranjero. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante.- 5) $ 12.000.- 6) Gerente: Jorge Luis Langenheim, quien constituye domicilio especial en el real mencionado con anterioridad.- 7) 31/03 de cada año.- 8) 99 años.- Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Instr. priv. del 22/03/2010.

Abogado - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/4/2010. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 19/04/2010 Nº 38527/10 v. 19/04/2010

GRUPO BROGLIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Amplía aviso del 29/3/10. Adicional: Objeto: Art. 2: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Realización de obras de señalización vial, semafóricas y/o publicitarias; instalaciones eléctricas y/o electrónicas, pudiendo comercializar, distribuir, importar o exportar los productos o insumos de tales actividades; instalación de mobiliario urbano en la vía pública; fabricación y comercializacion de elementos de seguridad vial e industrial. Dr. Daniel Luis Panza, apoderado por contrato constitutivo del 18-03-2010.

Contador - Daniel Luis Panza

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/4/2010. Número: 462426. Tomo: 0167. Folio: 114.

e. 19/04/2010 Nº 40017/10 v. 19/04/2010

HEXA SELECCION DE PERSONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de aviso del 24/2/10, 10) Socio Gerente; Solange Andrea Basseterre, con domicilio real y especial en la Avenida Juan de Garay 2069, piso 4 A, Olivos, Pcia. Bs. As. María Alejandra Lanhozo - Autorizada por escritura 39 del 8/2/10, Folio 86, Registro 1680, CABA.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 13/4/2010. Nº Acta: 154.

e. 19/04/2010 Nº 38803/10 v. 19/04/2010

ITALPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 09/04/2010 2) Italpro S.R.L. 3) José Vizzone, D.N.I. 16.386.763, 17/03/63, comerciante; Gabriela Beatriz García, D.N.I. 17.945.428, 27/10/66, licenciada en sistemas; ambos argentinos, casados y con Domicilio Real y Especial en Gobernador Llavallol 238, Haedo, Prov. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones publicas o privadas, en el país como en el extranjero, a la construcción, realización, reparación, mantenimiento, compra, venta, alquiler y financiación de todo tipo de obras civiles, publicas o privadas, inclusive montajes industriales de puertas y portones, asimismo en forma conexa podra comercializar, importar, exportar y distribuir todo tipo de productos de corralón, materiales e insumos de la construcción, sus maquinarias y herramientas. 5) General Guillermo Miller 4975, (C1430EAO) Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 300.000 8) $ 75.000 9) Cierre 31/03 10) Gerente: José Vizzone. Autorización por Acto constitutivo de fecha 09/04/2010 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/4/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 19/04/2010 Nº 38660/10 v. 19/04/2010

JR ACEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 09-04-2010: 1) Alicia Susana Carco vende, cede y transfiere 1.500 cuotas a Osvaldo Roberto Borgatello, argentino, nacido el 09-10-57, empleado, DNI 13.470.175, CUIL 20-13470175-8, divorciado, con domicilio real y especial en Mitre 667, Piso 15º, Departamento A, Quilmes, Pcia. de Bs. As.- 2) Se reforman los Artículos Tercero y Quinto.- 3) Alicia Susana Carco renuncia al cargo de Gerente.- 4) Se designa como Gerente a Osvaldo Roberto Borgatello. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 09-04-2010. JR Aceros S.R.L.: ultima inscripción: 07-10-2004 Lº 121 Tº SRL

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 12/4/2010. Nº Acta: 087. Libro Nº: 40.

e. 19/04/2010 Nº 38518/10 v. 19/04/2010

JUNIN 1024

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 24, Fº 58, Registro 1353 CABA, se transcribió el acta de reunión de socios del 24/06/2009 que resolvió: 1) Reconducción por vencimiento del plazo contractual, estableciéndolo en 99 años contados desde la inscripción, reforma artículo segundo. 2) Ratificación de los socios Enrique Alfredo Fanti y Juana Narbutas de Fanti, como gerentes de la sociedad.- 3) Se agrega el artículo décimo primero adecuando la garantía de los directores según resolución 7/05 IGJ.- Escribana Graciela Inés Zitta, titular del Registro 1353 CABA, autorizada por escritura Nº 24, del 31/3/10.

Escribana - Graciela Inés Zitta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/4/2010. Número: 100412154475/2. Matrícula Profesional Nº: 3636.

e. 19/04/2010 Nº 38544/10 v. 19/04/2010

LA RAPOSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 15 de abril de 2010 se constituyó la sociedad La Raposa SRL. 1) Socios: Nora Patricia Díaz, argentina, nacida el 9 de julio de 1955, empresaria, DNI número 11.627.167, viuda, con domicilio real en Callao 1383, piso 4º, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Tomás Eduardo Díaz, argentino, empresario, nacido el 6 de abril de 1958, DNI número 11.774.533, casado, con domicilio real en Callao 1383, piso 4º, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en la República Argentina, o en el extranjero, a la explotación agropecuaria, y realizar toda clase de actos de comercio, de productos y subproductos del agro. Para el cumplimiento de sus fines podrá realizar las siguientes operaciones, sin que la enumeración sea limitativa: a) comprar, vender, permutar o de cualquier otra manera adquirir o enajenar bienes inmuebles, muebles y semovientes; b) dar y tomar bienes en arrendamiento y administrarlos, subarrendarlos, corno así también adquirir o ceder cualquier contrato de locación; c) subdividir campos y terrenos, poblarlos, explotarlos o venderlos; d) celebrar contratos de sociedades con particulares y otras sociedades, ya sean establecidas o a establecerse, sean civiles, comerciales o de cualquier otra naturaleza, pudiendo participar como socio comanditario o accionista; e) aceptar mandatos y representaciones que podrá ejercer directamente o sustituirlos; f) tomar dinero en préstamo, ya sea en moneda de curso legal, moneda extranjera, títulos y otros valores, con o sin garantía hipotecaria o con otras garantías o sin ellas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 3) Duración: 99 años desde inscripción; 4) Capital Social: $12.000, representado por 12.000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una; 5) Sede social: Av. Callao 1383, piso 4º, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 6) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre; 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles; 8) Gerente: Nora Patricia Díaz, con domicilio especial en Av. Callao 1383, piso 4º, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por instrumento privado de fecha 15 de abril de 2010.

Abogado/Autorizado - Santiago José Michel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/4/2010. Tomo: 90. Folio: 873.

e. 19/04/2010 Nº 39918/10 v. 19/04/2010

LA REGION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 30/3/10 por escritura 22 renuncia a la gerencia Olga Dabbah, lo cual es aceptado por unanimidad y aprobada su gestión. Cambio domicilio de la sede social: Valle 77 C.A.B.A. Se modifica artículo 5º del estatuto, cumplimentando Resol. I.G.J 20/04. Designa Gerente: Alberto Galante, DNI 14.851.220, quien acepta el cargo y fija domicilio legal y especial en la sede social: Valle 77 C.A.B.A. Autorizada Dra.

Silvana Pinocci en esc. 22 del 30/3/10 Registro 1689 Esc. Adriana Cingolani.

Abogada - Silvana L. Pinocci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/4/2010. Tomo: 65. Folio: 114.

e. 19/04/2010 Nº 38690/10 v. 19/04/2010

LEOSIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 16/2/10. Reforma articulo 4º y 5º. Capital: $ 1000. Administracion: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta por el plazo. Designacion de Sofia Szteinberg de Zimerman como gerente y ratificacion en el mismo cargo a Silvina Ruth Zimerman, ambas con domicilio especial en Maipu 359, 8º piso, Oficina 107, CABA. Abogada Autorizada por acto privado del 16/2/2010.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/4/2010. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 19/04/2010 Nº 38747/10 v. 19/04/2010

LESHOK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementa edicto del 26/02/2010.- Reformulación cláusula tercera de Estatuto Social referida a Objeto Social, quedando redactada en los siguientes términos: "Tercera: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos ó rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista ó socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de Consorcios. Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o privados e institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Autorizada por instrumento privado del 10/02/10.

Judith Biso

Certificación emitida por: Darío A. Karpelovski. Nº Registro: 1430. Nº Matrícula: 4720. Fecha: 13/4/2010. Nº Acta: 126. Libro Nº: 20.

e. 19/04/2010 Nº 38809/10 v. 19/04/2010

LMSJMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario de edicto publicado el 8/1/10 factura 101413. Por escritura complementaria del 12/4/10, Registro 1819 Cap Fed. se modifica el artículo 3º, eliminándose del objeto social la explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques terrenos y fincas, propios o de terceros, y agregándose la administración y comercialización de bienes inmuebles, propios o de terceros. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación del presente en la escritura de constitución, Nº 788 del 30/12/09, Reg 1819 Cap. Fed.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/4/2010. Número: 100413155890/0. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 19/04/2010 Nº 38575/10 v. 19/04/2010

LOAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13/04/2010 se resolvió reformar el contrato social en su artículo "Primero: La sociedad se denomina Logitrucks Sociedad de Responsabilidad Limitada (continuadora de Loam S.R.L.) y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones dentro o fuera del país". Autorizado: Matías Pedro Cosentino por instrumento privado del 13/04/2010.

Abogado - Matías Pedro Cosentino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/4/2010. Tomo: 92. Folio: 253.

e. 19/04/2010 Nº 38571/10 v. 19/04/2010

MADERAS Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado 07/04/10, Jorge Gabriel González Lafuente, renuncia al cargo de gerente y se designa como gerentes a Miguel Oscar Piñol, argentino, casado, comerciante, 30/12/53, D.N.I. 10.819.303, domiciliado en forma real y especial en la Calle Mitre Nº 1176, San José, Pcia. de Entre Ríos y Mario Alberto Favre, argentino, divorciado, transportista, 4/09/78, D.N.I. 26.610.938, domiciliado en forma real y especial en la calle Castelli Nº 1529, Villa Elisa, Pcia. de Entre Ríos, quienes actúan en forma indistinta.- Se modifican las cláusulas cuarta y quinta del contrato social. Autorizado a publicar por acta de fecha 07/04/10.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/4/2010. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 19/04/2010 Nº 38753/10 v. 19/04/2010

MASCOCHERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 08/04/2010 2) Mascocheras S.R.L. 3) Jorge Eduardo Rodríguez, D.N.I. 4.432.288, 13/12/43, soltero, con Domicilio Real y Especial en Jorge Newbery 3381, Piso 5º, Departamento "B", CABA; Carlos Alberto Minassian, D.N.I. 10.634.038, 21/02/53, casado, con Domicilio Real y Especial en Muñiz 99, Ituzaingo, Prov. Bs. As.; Daniel Eduardo Bucafusco, D.N.I. 12.514.783, 18/03/56, casado, con domicilio Real y Especial en Salcedo 1884, Castelar, Prov. Bs. AS.; Leonardo Francisco Lavagetto, D.N.I. 4.449.219, 08/10/44, divorciado, con domicilio Real y Especial en Juncal 824, Piso 5º, Departamento 17, C.A.B.A.; todos argentinos y comerciantes, y Enrique José Miguel Heimbach, austriaco, D.N.I. 93.147.075, 29/03/37, casado, comerciante, con Domicilio Real y Especial en Monseñor Calcagno 783, Boulogne, Prov. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país a la fabricación de rampas y/o plataformas deslizantes para el movimiento de todo tipo de rodados, objetos y personas, como asimismo al alquiler, leasing, compra, venta, permuta, importación, exportación, armado, montaje e instalación de todo tipo de rampas y/o plataformas deslizantes para el movimiento de todo tipo de rodados, objetos y/o personas, con sus accesorios, insumos y repuestos. 5) Juncal 824, Piso 5º, Oficina 17 (C1062ABF) Capital Federal. 6) 50 años 7) $ 100.000 8) $ 25.000 9) Cierre 31/12 10) Gerente: Leonardo Francisco Lavagetto. Autorización por Acto constitutivo de fecha 08/04/2010 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/4/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 19/04/2010 Nº 38675/10 v. 19/04/2010

MEDIPLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Miguel Ángel Domingo Mazzeo, DNI 11.027.232, 24/09/1953, CUIT 20-11027232-5, comerciante, divorciado; Maximillano Mazzeo, DNI 36.595.473, 9/12/1991, CUIT 23-36595473-9, soltero, estudiante, ambos argentinos, Leopoldo Marechal 1022, 1º piso, CABA 2) Leopoldo Marechal 1022, 1º piso, CABA; 3) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, reparación y mantenimiento de equipos, suministros, insumos, aparatos e instrumental para medicina, odontología, veterinaria, bioquímica y laboratorios, sus piezas, repuestos y accesorios, equipamientos hospitalarios integrales, realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones relacionadas con dichas actividades, pudiendo aceptar o recibir dinero y otros valores, préstamos a plazos determinados o reembolsables en determinadas formas y/o condiciones, con o sin garantías, conceder préstamos o financiaciones a terceros con garantía real, personal o sin garantía, otorgar avales, endosar, avalar giros, cheques, conocimientos, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real, aportar capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse y comprar y vender títulos, acciones u otros valores mobiliarios, todo esto siempre que tenga origen en las actividades que realiza, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y otras por los que se requiere el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) 99 años. 5) Capital: $ 12.000.- 12.000. cuotas. 6) Administración y representación: 1 o más gerentes, firma indistinta por toda la sociedad. 7) Gerente: Miguel Ángel Domingo Mazzeo. Domicilio especial: Sede social; 8) Cierre: 31/03. 9) Todo protocolizado Escritura Nº 104 31/03/2010, Reg. 1547, CABA. Incluye autorización del firmante.

Contador - Eduardo Luis Ducet

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/4/2010. Número: 157382. Tomo: 0191. Folio: 038.

e. 19/04/2010 Nº 38694/10 v. 19/04/2010

MERCHANDISING TRUJILLO GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 12/04/10. 2) David Pablo Canales Inga, Peruano, casado, D.N.I 93.859.105, mayor de edad, domicilio real/especial Inclan 2378 depto 3 PB CABA, comerciante, Rafael Trujillo Paniagua, argentino, soltero, DNI 18.867.113, mayor de edad, domicilio real/especial Avelino Diaz 340 PB CABA, empresario. 3) Merchandising Trujillo Group S.R.L. 4) Avelino Diaz 340 PB C.A.B.A 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) Objeto: Tiene por objeto, la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: Ambientación de Locales. Organización de eventos, ferias y exposiciones. Merchandising y promoción en ferias e hipermercados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que asi lo requieran seran realizadas por profesionales con titulo habilitante al efecto. 7) 20.000 Pesos. 8) 1 o mas gerentes por la duracion de la sociedad 9) Representación Gerente: Rafael Trujillo Paniagua. 9) cierra el 31/3. La Escribana: Solange Yael Kenigsberg. En su carácter de autorizada de la escritura 75 del 12/1/10 folio 188 registro 1711 matrícula 4935.

Escribana - Solange Yael Kenigsberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/4/2010. Número: 100414158906/0. Matrícula Profesional Nº: 4935.

e. 19/04/2010 Nº 38863/10 v. 19/04/2010

NEUMATICOS SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1694319. Hace saber que por Instrumento Privado de Reunión de socios del 5/11/08, Mabel Angélica Valsecchi, titular de ciento cincuenta (150) cuotas sociales, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas parte, es decir ciento cincuenta (150) cuotas de $ 100.- cada una, a Sergio Damián Díaz, D.N.I. 23.183.292. El cedente César Ariel Díaz, titular de ciento cincuenta (150) cuotas sociales, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas parte, es decir ciento cincuenta (150) cuotas de $ 100.- cada una, conforme al siguiente detalle: la cantidad de ochenta (80) cuotas sociales a Sergio Damián Díaz, divorciado, D.N.I. 23.183.292, 5/1/73, con domicilio real y especial en Camino de Cintura 1410; y la cantidad de setenta (70) cuotas sociales a Javier Eduardo Díaz, casado, D.N.I. 22.023.387, 3/6/71, con domicilio real y especial en calle España 1453, ambos argentinos, comerciantes y de Luis Guillón, Partido Esteban Echeverría, Prov. de Bs. As. En el mismo acto se aceptó la renuncia de Mabel Angélica Valsecchi al cargo de gerente, y se designó como gerente a Sergio Damián Díaz. Asimismo se incorporó el artículo quinto bis estableciendo el régimen de garantía de gerentes conforme a lo dispuesto por la Resolución 20/04 y 1/05. Autorización por Acta de Reunión de socios del 5/11/08 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/4/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 19/04/2010 Nº 38665/10 v. 19/04/2010

OSPINAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 12/4/10 se constituyó la sociedad. Socios: Oscar Antonio Scatarelli, 24/12/46, D.N.I. 7.593.940, Viudo; y Luciano Antonio Scatarelli, 20/9/79, D.N.I. 27.659.457, soltero, ambos argentinos, domiciliados en Avenida Olazabal 5374, piso 5, departamento B, Cap. Fed.; Plazo: la actividad de servicio de transporte de pasajeros mediante la colocación de taxis, remises y alquiler de automotores con chofer para diferentes eventos. Locación, contratación, y prestación de servicios de autos de renta, taxímetros; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/3; Gerente: Oscar Antonio Scatarelli, con domicilio especial en la sede; Sede: Olazabal 5374, piso 5, departamento B, Cap. Fed. Firmado María Julia Diez, autorizada por escritura Nº 134 del 12/4/10 ante el registro 536.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 12/4/2010. Nº Acta: 047. Libro Nº: 016.

e. 19/04/2010 Nº 38688/10 v. 19/04/2010

PATAGONIA SB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Patagonia SB S.R.L. 2) Instrumento privado del 22-03-2010.- 3) Los cónyuges en primeras nupcias: Mario Santos, argentino, nacido el 09-06-53, comerciante, DNI 10.739.825, CUIL 23-10739825-6; y Nelly Susana Berton, argentina, nacida el 07-11-57, comerciante, DNI 13.400.451, CUIL 27-13400451-2, ambos con domicilio real y especial en Barrio Apap I, Casa Nº 39, Pico Truncado, Departamento Deseado, Pcia. de Santa Cruz.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales, explotación mercantil de edificios destinados a hotelería y restaurante, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención a clientes. La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, prestación a los mismos de servicios de guías turísticos y despacho de sus equipajes; realización de actividades similares o conexas a las

mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; prestación de servicios de alquiler de todo tipo de vehículos propios o no destinados a excursiones turísticas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 25.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 30-04 de cada año.- 9) Tucumán 1630, Piso 4º, Departamento C, CABA.- Se designa como gerente a Mario Santos. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 22-03-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 12/4/2010. Nº Acta: 087. Libro Nº: 40.
e. 19/04/2010 Nº 38515/10 v. 19/04/2010

POR AMOR A VOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 91 del 8/4/10, Registro 371 de CABA. Socios: Jorge Gabriel Horche, argentino, DNI 16.453.694, 20/5/63, casado en 1º nupcias con Paula María Moretti, comerciante, Avenida Rivadavia 4651 2º piso oficina 8, CABA; y Miguel Angel Moretti, argentino, DNI 20.003.688, 7/1/68, divorciado de 1º nupcias con Marisol Murias, comerciante, Paraná 26 6º piso departamento "K" CABA. Objeto: realizar por si, y/o por cuenta de terceros, y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero: 1º) Comercialización, fabricación, distribución, importación, exportación de: a) indumentaria para hombres, mujeres y niños; b) indumentaria interior para hombres, mujeres y niños; c) Lencería y corsetería; y d) Accesorios de moda; 2º) Organización de eventos promocionales vinculados con las actividades del punto anterior; 3º) Otorgamiento de Franquicias y representaciones comerciales. La sociedad podrá asimismo, comprar bienes inmuebles urbanos, y conferir, aceptar y otorgar poderes generales o especiales, consignaciones, representaciones, y/o vender sus marcas comerciales. Plazo: 99 años Capital: $ 12.000 dividido en 120 cuotas de $ 100 valor nominal cada una totalmente suscriptas en partes iguales, es decir, 60 cuotas cada uno de ellos, e integradas en un 25%. Administración y Representación: 2 Gerentes con firma indistinta, que deberán ser socios, con mandato por 2 ejercicios, siendo reelegibles. Se designa gerentes a ambos socios, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Domicilio: CABA. Sede: Avenida Rivadavia 4649, CABA. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizada: por escritura mencionada.
Escribana - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/4/2010. Número: 100414159391/E. Matrícula Profesional Nº: 4954.
e. 19/04/2010 Nº 38709/10 v. 19/04/2010

PORTEÑO GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc 69 del 13/04/2010 folio 172 Registro 1912 CABA, los cónyuges Valeria Mariana Macagno, nacida 7/09/1974, DNI 24.170.123, y José Maria Rizzi, nacido 30/11/1970, DNI 21.966.510, argentinos, empresarios y domicilio real calle Las Heras número 1842 localidad Martínez, Partido San Isidro, Provincia Buenos Aires; y especial en sede, Constituyen "Porteño Group S.R.L.", plazo 99 años. Objeto: Explotación de restaurantes, casas de comidas, bares, y confiterías, pudiendo asimismo dentro de las mismas comercializar en forma minorista productos alimenticios. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones.- Capital $ 12.000 dividido en 12000 cuotas de $ 1. Administración representación a cargo de uno o más gerentes forma individual e indistinta, socios o no, por duración de la sociedad. ejercicio cierra 31/12 de cada año. Sede Olga Cossettini número 1545, local 4, CABA. Gerente José María Rizzi.- José María Rizzi, gerente según Esc 69 del 13/04/2010 folio 172 Registro 1912 CABA.

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 14/4/2010. Nº Acta: 109. Libro Nº: 20.
e. 19/04/2010 Nº 38791/10 v. 19/04/2010

RIGON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº 125.760. Fe de erratas. Hácese saber que en la publicación Nº 31.870 del día 25/03/2010, en **donde se dijo** "pesos seiscientos cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta (655.550) "**debió decir** "pesos seiscientos cincuenta y cinco mil quinientos (655.500)". Maria Mercedes Olano - Abogada - autorizada por acta de socios del 25/02/2010.
Abogada - María Mercedes Olano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/4/2010. Tomo: 90. Folio: 297.
e. 19/04/2010 Nº 38557/10 v. 19/04/2010

ROLLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 07/04/10 cambia domicilio a Humboldt 824/826 C.A.B.A. Se reelige Gerente a Ana María Sodano con domicilio especial en la sede social y reforma Art. 5º por adecuación garantía de gerentes y 4º por cesión de 4401 cuotas de Ximena Rolla a Ana María Sodano y Karina Andrea Ferrari cede a Marta Beatriz Sodano 800 cuotas. Virginia Codó autorizada en Acta del 07/04/10.
Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/4/2010. Tomo: 72. Folio: 196.
e. 19/04/2010 Nº 38600/10 v. 19/04/2010

ROYRSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por Esc. 6 del 26-03-10 Cesión cuotas Diego Javier Moreira, 37 años DNI 22827868 soltero domiciliado en Pte. Peron 4281 9º "63" Cap Fed. cede y transfiere a favor de Roger Miguel Pérez Martínez argentino, 55 años, casado, DNI 18817128, 30 cuotas representativas de $ 3000 a favor de Roger Miguel Pérez Cervantes, colombiano, 22 años, soltero, DNI 93256912, 15 cuotas representativas de $ 1500 y a Sebastián Camilo Pérez Cervantes, argentino, 18 años, soltero, DNI 36685682, todos comerciantes, domiciliados en Fray Cayetano Rodriguez 588 2º "8" Cap. Fed por la suma total de $ 6000. Renunció gerente Diego Javier Moreira y se designó nuevo gerente a Roger Miguel Perez Martinez, domicilio especial en Pte. Perón 4281, 9º "63" de Cap. Fed. Autorizado por escritura 6 del 26-03-10 Registro 1107: Falcke Ernesto Escribano Mat 4361 a publicar el presente instrumento.
Escribano - Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/4/2010. Número: 100414158482/C. Matrícula Profesional Nº: 4361.
e. 19/04/2010 Nº 38576/10 v. 19/04/2010

RUBINAT VAZQUEZ KISIELNICKI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 23-3-10 Ignacio Roman Vazquez y Ricardo Francisco Rubinat ceden a Ricardo Luis Kisielnicki 240 y 360 cuotas respectivamente. Designa gerente a Ricardo Luis Kisielnicki, domicilio especial en Fraga 1371 C.A.B.A. Modifica artículos primero y tercero. Denominación: Energía Misión Critica SRL. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero: Servicios y asistencia técnica en todo lo relacionado con la tecnología de la información, telecomunicaciones, electromedicina, procesos productivos, generación, transmisión, distribución, de energía en general, incluyendo para su desarrollo la elaboración de sistemas de procesamiento de datos. Podrá generar contenidos, dictar y organizar cursos de capacitación por los diferentes medios de comunicación de todo lo relacionado a temas de tecnología de la información, energía y misión crítica. Comprar, vender, importar, exportar, fabricar, armar, realizar mandatos, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios conducentes a la consecución de aquel. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. Julio Cesar Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, instrumento privado del 23-3-2010.
Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/4/2010. Número: 157357. Tomo: 0079. Folio: 071.
e. 19/04/2010 Nº 38588/10 v. 19/04/2010

RUCATECH SOLUCIONES TECNOLOGICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario del 5-3-10, factura Nº 77-00018152. Se agrega al objeto social: "Las actividades que así lo requieran, en virtud de la materia, serán prestadas con intervención de profesionales habilitados a tal efecto". Socio gerente suplente Alfredo Julio Orfanó, domicilio especial en Albariño 1971. C.A.B.A. Las actividades que así lo requieran, en virtud de la materia, serán prestadas con intervención de profesionales habilitados a tal efecto. Abogado Heber Ariel Cossio Mercado, autorizado en acto privado constitutivo del 25/03/2010.
Abogado - Heber A. Cossio Mercado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/4/2010. Tomo: 80. Folio: 384.
e. 19/04/2010 Nº 38638/10 v. 19/04/2010

SETRADI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 01/03/10 que me autoriza a publicar. Socios: Fabio Martín Espinal, argentino, casado, empresario, 10/05/67, D.N.I. 18.255.133, Combatientes de Malvinas 3311, Piso 3º, Departamento "A", Capital Federal y Marta Alicia Corvetto, argentina, divorciada, comerciante, 19/10/46, L.C. 06.290.010, Avenida Del Libertador 5490, Capital Federal; Denominación: "Setradi S.R.L."; Objeto: Operador logístico de transporte: Mediante el transporte, almacenamiento y distribución de carga en general ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial y/o marítima dentro del país o hacia el exterior de todo tipo de mercaderías, alimentos, materias primas, productos terminados y subproductos industrializados o no, inclusive sustancias peligrosas sin restricción alguna. Fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y su almacenamiento y distribución utilizando para ello almacenes propios o de terceros. Depósito, armado, preparación y embalaje de paquetería y sobres. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá recibir comisiones y representaciones y presentarse en licitaciones y/o concursos de precios ante toda clase de organismos públicos y privados. Plazo: 99 años; Capital $ 12.000.- Administración: Gerente: Fabio Martín Espinal con domicilio especial en la Sede Social; Cierre: 31/12; Sede Social: Paraguay 729, Piso 9º, Departamento "38", Capital Federal.
Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/4/2010. Tomo: 64. Folio: 170.
e. 19/04/2010 Nº 38528/10 v. 19/04/2010

SOJUDETIAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 06-04-10 CABA. Se modificó el artículo 4 de la sociedad SOJUDETIAB S.R.L. quedando asi redactado Artículo 4: Fabricación de todo tipo de calzado, de cuero y similes, incluyendo el calzado para baile, carteras, accesorios e indumentarias, sombreros, gorros y afines; distribucion y comercializacion, importacion y exportacion de articulos relacionados con el tango. Todo por unanimidad. La autorizada. Viviana Silvina Nitkin. Por instrum. priv. del 17-12-09 CABA.
Abogada – Viviana Silvina Nitkin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/04/2010. Tomo: 51. Folio: 109.
e. 19/04/2010 Nº 38806/10 v. 19/04/2010

SOL Y NOCHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. 57 del 29-3-10, Registro 1011 de Sara Celia Hurovich; los socios Rubén Luis Paz y Ernesto Acosta resolvieron que el 1º cede y transfiere todas sus cuotas a Agripina Acosta, argentina, 5-6-55, divorciada, DNI 11.632.932, comerciante, Prieto 431, Lanús, Pcia. Bs. As.; por $ 20.000. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.
Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/4/2010. Tomo: 91. Folio: 961.
e. 19/04/2010 Nº 38760/10 v. 19/04/2010

SOTANO BEAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Norberto Jose Lago, 62 años, divorciado, LE: 4.703.387, Diaz Colodredo 2528, Planta Baja, departamento 'C', Capital Federal; Jorge David Coronel, 40 años, casado, DNI: 22.486.114, Ayacucho 1554, 5º piso, departamento '1', San Fernando, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y empleados. Denominación: "Sotano Beat S.R.L.", Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de restaurante, bar, confiteria, cafeteria, casa de lunch, pizzería, espectáculos, shows, música en vivo, eventos, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y la fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios relacionados con la actividad gastronómica. Capital: $ 60.000. Administración: Norberto Jose Lago, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Florida 253, 4º piso, departamento 'G', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 6/4/10.
Abogado – Maxiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/04/2010. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 19/04/2010 Nº 38719/10 v. 19/04/2010

TELECAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 9/4/2010. 1) Luís María Rizzo, D.N.I. 17.726.637 cede a Víctor Marcelo Gesualdi, D.N.I. 22.650.570, 1250 cuotas a $ 12500. 2) Capital: $ 25000; suscripción e integración actual: Luís Mario Bocian posee 1250 cuotas, y Víctor Marcelo Gesualdi posee 1250 cuotas. 3) continúa en el cargo como Gerente de Luís Mario Bocian, quien acepta y fija domicilio especial en Av. Nazca 2468, CABA. y suscribe como Autorizado por instrumento privado del 9/4/2010.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 9/4/2010. Nº Acta: 021. Libro Nº: 08.
e. 19/04/2010 Nº 38506/10 v. 19/04/2010

TOMMYS FOODS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado del 9/04/2010. 2) Socios: Genoud Gutierrez César Enrique, argentino, nacido el 20/05/1973, casado, abogado. DNI 23.521.698, domicilio Avenida del Libertador 314, 7º piso, departamento "B". CABA; y Zocchi Mercedes, argentina, nacida el 14/05/1979, casada, estudiante. DNI 27.387.073, domicilio Avenida del Libertador 314, 7º piso, departamento "B", CABA; 3) Denominación: Tommys Foods SRL; 4) Domicilio Legal: Avenida del Libertador 314, 7º piso, departamento "B", CABA; 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la Argentina y en el Extranjero, las siguientes actividades: A. Industriales y Comerciales: Fabricación, elaboración, industrialización, procesamiento, fraccionamiento, envasado, comer-

cialización, compraventa, distribución, transporte y acopio, al por mayor y menor, de todo tipo de materias primas, semillas, granos y productos alimenticios en general, incluyendo comestibles, bebidas, condimentos, cereales y oleaginosas, aditivos y todo tipo de productos, subproductos y derivados de la industria alimenticia. A tal fin, la sociedad podrá explotar, aceptar y otorgar concesiones, franquicias, mandatos, comisiones, constituir sucursales, agencias u oficinas de representación en la República Argentina y en el exterior, explotar, obtener usos, transferir, ceder y licenciar patentes, marcas, y permisos; registrar, adquirir y otorgar en uso y explotación por cualquier título legal los derechos de patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, marcas, nombres comerciales, derechos de la propiedad intelectual e industrial de la Sociedad para todo tipo de actividades relacionadas con su objeto, así como la adquisición de tecnología diversa y realizar cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con la industria de la alimentación. B. De Servicios: prestación de servicios técnicos, de asesoramiento, administración, mantenimiento y consultoría en relación con su objeto social. C. De Importación y Exportación: mediante la importación o exportación de todo tipo de productos alimenticios en general y cualquier otro producto o bien vinculado al desarrollo de las actividades señaladas en el punto A. D. De Inversión y Financieras: tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el extranjero, efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no. Podrá también recibir y/u otorgar préstamos, con o sin garantías, constituir prendas, hipotecas, avales, fianzas y demás garantías previstas en la legislación vigente, a título gratuito u oneroso, en relación con las obligaciones de la Sociedad o de terceras personas y realizar operaciones financieras en general, siempre relacionadas con su objeto social. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526). Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. A los efectos del mejor cumplimiento de este objeto social, la Sociedad contratará los profesionales que en cada caso corresponda; 6) Duración: 99 años; 7) Capital: $ 20.000 en 2000 cuotas de V$N 10. Genoud Gutierrez César Enrique 1000 cuotas y Zocchi Mercedes 1000 cuotas. 8) Administración y Representación: Uno o más gerentes, socios o no, por tiempo determinado o indeterminado; 9) Gerente: Genoud Gutierrez César Enrique, quien adaptó el cargo por tiempo indeterminado y fijó domicilio especial en la Sede Social; 10) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado por instrumento ut supra.

Abogado - Juan Cruz Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/4/2010. Tomo: 68. Folio: 277.

e. 19/04/2010 Nº 38920/10 v. 19/04/2010

TU FERRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica edicto Nº 108880/09 del 24/11/09 en **donde dice** Angélica Rosa Ferrara **debió decir** Angélica Rosa Ferraro. Andrea Guglielminotti Abogada autorizada en el contrato de cesión de cuota de fecha 2/09/09.

Abogada - Andrea S. Guglielminotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/4/2010. Tomo: 42. Folio: 342.

e. 19/04/2010 Nº 38524/10 v. 19/04/2010

VAIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Vaix S.R.L. 2) Instrumento privado del 07-04-2010.- 3) Julián Talin, argentino, nacido el 13-01-81, comerciante, DNI 28.696.917, CUIT 20-28696917-9, soltero, con domicilio real y especial en Avenida Entre Ríos 597, Piso 11°, Departamento A, CABA; y Luis Alberto García, argentino, nacido el 25-05-73, comerciante, DNI 23.329.593, CUIT 20-23329593-1, casado; con domicilio real y especial en Avenida Olleros 1800, Piso 12º, Departamento A, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, comercialización, compra, venta, leasing, alquiler, importación, exportación y distribución de equipos de procesamiento de datos, sistemas informativos, hardware, software, sus partes, repuestos, insumos y accesorios. Comercialización de terminales y plataformas afines, tarjetas inteligentes y productos electrónicos en general. La prestación de servicios de procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y electrónicos; prestación de servicios técnicos mediante la reparación y mantenimiento de equipos en el domicilio del cliente o dependencias propias. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 25.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-03 de cada año.- 9) Avenida Belgrano 809, Piso 1º, Departamento A, CABA.- Se designa como gerente a Julián Talin y Luis Alberto García. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 07-04-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 13/4/2010. Nº Acta: 090. Libro Nº: 40.

e. 19/04/2010 Nº 38517/10 v. 19/04/2010

VILLAFRANCA EFICIENCIA Y GESTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Pablo Montes De Oca; 42 años, contador público, DNI: 18.369.010, Luis Beltrán 2818, Martinez, Provincia de Buenos Aires; Francisco Montes de Oca, 47 años, comerciante, DNI: 14.923.653, Fray Justo Santa María de Oro 3121, Olivos, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y casados. Denominación: "Villafranca Eficiencia y Gestión S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Intermediación, gestión, comercialización, capacitación y divulgación en los campos de eficiencia de los procesos productivos y/o administrativos tales como: eficiencia energética, ahorro energético y energías renovables; evaluación y reducción de costos; optimización en el aprovechamiento de los recursos materiales y técnicos. b) Instalación, mantenimiento, programación y montaje de obras vinculadas a las actividades precedentemente descriptas, c) Compra, venta, importación, exportación y toda clase de negociación sobre instrumental técnico y/o productivo afin al desarrollo de las actividades precedentemente descriptas. d) El ejercicio de representaciones y mandatos. La sociedad podrá desarrollar su objeto en empresas, fundaciones, institutos o universidades públicas o privadas, como así también en organismos centralizados o descentralizados de la administración pública nacional, provincial y/o municipal. Capital: $ 12.000. Administración: Francisco Montes de Oca, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida Monroe 4145, 3° piso, departamento "12", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 25/3/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/04/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/04/2010 Nº 38714/10 v. 19/04/2010

WARNACO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Reunión de Socios del 30/03/2010, se resolvió aumentar el capital social, como consecuencia de la capitalización de aportes irrevocables, por un monto de $ 3.835.000- realizado por el cuotapartista Warnaco B.V. en un 90% y por el cuotapartista Warnaco Netherlands B.V. en un 10%, que fuera oportunamente aceptado por la Gerencia de la Sociedad con fecha 30/03/2010. En consecuencia, se aumenta el capital a $ 22.140.500 y se modifica el artículo 5º del Contrato Social. Fdo. Mariana Alejandra Urruti. Abogada, Tº 83 Fº 748. Autorizada para publicar edicto en Reunión de Socios del 30/03/2010.

Abogada - Mariana Alejandra Urruti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/4/2010. Tomo: 83. Folio: 748.

e. 19/04/2010 Nº 38669/10 v. 19/04/2010

YMS CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Edicto complementario del 9-4-10). 1) Por instrumento privado del 15/4/10, se modifica la clausula 3 del Contrato Social (objeto), quedando de la siguiente forma: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros o subcontratando con terceros, efectuar gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, por si o mediante la constitución o participación en fideicomisos de construccion, tanto en el rol de fiduciante, fiduciidiaria, beneficiaria o fideicomisaria. En los casos que la legislación así lo requiera, para la obtención del objeto social y el desarrollo de las actividades inherentes a sus fines, la sociedad contratara profesionales con titulo habilitante en la materia que se trate. Autorizado para tramitar la presente inscripción por instrumento privado de fecha 7/4/10 al Dr. Hernan Yanco Tº 70 Fº 923 C.P.A.C.F.

Abogado - Hernan G. Yanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2010. Tomo: 70. Folio: 923.

e. 19/04/2010 Nº 39783/10 v. 19/04/2010

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LAMROD

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura Nº 24 del 29 de marzo de 2010 se transformó en sociedad anónima.- Ley 19550: art. 77: a) 29/01/10- b) 29/03/10- c) Denominación anterior Lamrod Sociedad en Comandita por Acciones; adoptada Lamrod S.A.- d) no existen socios que se retiren o incorporen – art. 10.- 1) Sofía Dormal argentina casada comerciante, 46 años, DNI 11044664; Isabel Dormal argentina divorciada comerciante, 56 años, DNI 04985676; Raquel Dormal Guerrero argentina casada comerciante, 47 años DNI 10662111; Clara Dormal argentina casada consultora, DNI 05753281; Jorge Dormal argentino casado abogado, 54 años DNI 04543859 Todos con domicilio en Paraná 1035 piso 4º CABA.- 3) Lamrod S.A. 7) Capital $ 591.000.- 8) Presidente Jorge Dormal, suplente Raquel Dormal Guerrero, ambos con domicilio especial Paraná 1035 piso 4º CABA. 9) Presidente o vicepresidente en su caso- 10) 31 diciembre- Autorizado en escritura up supra abogado Fernando Vicente Bauleo.

Abogado – Fernando V. Bauleo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/04/2010. Tomo: 37. Folio: 377.

e. 19/04/2010 Nº 38589/10 v. 19/04/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 5 de mayo de 2010 a las 15:00 horas en primera convocatoria, y. a das 16:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la Avenida del Libertador 498, 12º piso, oficina 1220, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2009.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y del destino del mismo.
4º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio y del Síndico.
5º) Determinación del número y elección de los directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio.
6º) Consideración de la elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio.
7º) Consideración del cambio de denominación social y modificación del Artículo Primero del Estatuto Social.
8º) Consideración de la Fusión con Akzo Nobel Coatings S.A., del Balance Especial Consolidado de Fusión al 31 de diciembre de 2009, y del Compromiso Previo de Fusión.
9º) Autorización para firmar el Acuerdo Definitivo de Fusión.

Rodolfo Alfredo Sero. Presidente, según actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio, ambas del 14/07/2009.

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 08/04/2010. Nº Acta: 38. Nº Libro: 48.

e. 19/04/2010 Nº 38865/10 v. 23/04/2010

ASOCIACION CIRCULO DEL PERSONAL CIVIL DEL HOSPITAL MILITAR

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria a los asociados de la Asociación Circulo del Personal Civil del Hospital Militar para el día 29 de abril de 2010 a las 12:00 hs en Av. Luis María Campos 726 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Dos (2) para firmar el Acta.
2º) Memoria y Balance General de la Asociación al 31 de diciembre de 2009.
3º) Elección de autoridades por vencimiento de mandato. Comisión Directiva.

Presidente – Norberto A. Diaz

El que suscribe en su carácter de Presidente de la "Asociación Circulo de Personal Civil del Hospital Militar" a mérito del Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 16 del 30 de mayo de 2008, obrante a fojas 43 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado el 27 de diciembre de 1995, bajo el Nº 25.504-95.

Presidente – Norberto A. Diaz

Certificación emitida por: María C. Pérez Labatut. Nº Registro: 1057. Fecha: 13/04/2010. Nº Acta: 192. Nº Libro: 10.

e. 19/04/2010 Nº 38702/10 v. 19/04/2010

ASOCIACION HUNGARA DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 9 de Mayo de 2010, a las 11.00 horas, en la sede del Hogar San Esteban sito en Pacífico Rodríguez 6258 de la localidad de Chilavert, provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombrar a dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de Revisores de Cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 1de Diciembre de 2009.
3º) Consideración gestión de miembros de Comisión Directiva y Revisores de Cuentas.
4º) Renovación total de la Comisión Directiva, por vencimiento de sus mandatos.

Su mandato y cargo surge de Acta Asamblea Nº 842 al folio 74, 75, 76 y 77 del Libro de Asamblea Nº 2, rubricado el 24 de Mayo de 1978. Ladislao Molnar - Presidente. Electo por Acta de Asamblea Anual Ordinaria Nro. 842 del 14/05/2006.

Certificación emitida por: Vicenta Berta Oviedo. Nº Registro: 11, Partido de General San Martín. Fecha: 12/04/2010. Nº Acta: 251. Nº Libro: 5.
e. 19/04/2010 Nº 38663/10 v. 23/04/2010

ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA COMUNIDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Reg. Nº. 16. De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 65, 69 y 70 de los Estatutos Sociales y a lo establecido por el artículo 24 de la Ley 20.321, se convoca a los Señores Representantes de Asociados a la Asamblea Ordinaria que se realizará en nuestra sede de Pasteur 633, Capital Federal, el día miércoles 26 de mayo de 2010, a las 19 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos señores Representantes de Asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Memoria de la Comisión Directiva
4º) Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, estado de evolución de los Fondos Sociales, estado de origen y aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al 115º Ejercicio comprendido entre el 01.01.09 al 31.12.09.
5º) Ratificar lo actuado por la C.D. de acuerdo con lo dispuesto por el inc. c) del articulo 34 de los Estatutos Sociales.
6º) Consideración del Destino de Resultados y Reservas.
7º) Consideración y Aprobación del Presupuesto 2010.
8º) Tomar conocimiento de las bajas de miembros de la Asamblea de Representantes de Asociados y de la Comisión Directiva y proceder a sus reemplazos.
9º) Aceptar las donaciones que en bienes inmuebles se efectuaron a la Institución y autorizar su posterior venta de acuerdo a los artículos 34 y 35 de los Estatutos Sociales, tomándose nota además de otras incorporaciones de inmuebles.

Electos por Acta de Asamblea Especial Electora del 20.05.08 Libro de Actas Nº 5, folio 68.
Presidente – Guillermo Borger
Secretario General – Julio Schlosser

NOTA: Las Asambleas se constituyen con la presencia de los dos tercios de los Representantes de Asociados (sesenta) una hora después de fijadas, las Asambleas se constituyen con la mitad más uno de los Representantes. Art. 71 de los Estatutos Sociales.

Certificación emitida por: Verena Paula Slesinger. Nº Registro: 1949. Nº Matrícula: 4531. Fecha: 08/04/2010. Nº Acta: 36. Nº Libro: 30.
e. 19/04/2010 Nº 37322/10 v. 19/04/2010

"B"

BEMALAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Mayo de 2010 a las 10.00 horas en primer convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes 311, Pisa 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el Art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Aprobación de la Gestión de los miembros del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Destino de los Resultados Acumulados.
6º) Designación Síndicos Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
Ernesto Miguel Martín Ricardo Aldao
Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 05/05/2009 y Directorio de fecha 08/04/2009.

Certificación emitida por: Fernando G. Lynch. Nº Registro: 242. Nº Matrícula: 2069. Fecha: 12/04/2010. Nº Acta: 125. Nº Libro: 38.
e. 19/04/2010 Nº 38810/10 v. 23/04/2010

"C"

CAMPAÑA UNIDA JUDEO ARGENTINA DE CULTURA Y ASISTENCIA

CONVOCATORIA

Pers. Jur. 7828. Se convoca al padrón de asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 11 de Mayo de 2010, a las 19 hs en primera convocatoria, y a las 20 hs en segunda convocatoria para el caso de que en la primera no se reúna el quórum estatutario, en nuestra sede social Marcelo T del Alvear 1430, 8º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
2º) Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos é Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Nº 33 comprendido entre el 01/01/09 y el 31/12/09
3º) Renovación de Autoridades.
4º) Designación de dos socios para refrendar juntamente con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea.

El Sr. Jorge A. Stern fue designado Presidente, por Acta de Asamblea de fecha 07 de Mayo de 2009 (Transcripta en Libro de Actas Nº 5 fojas 18, 19, 20 y 21).
Presidente – Jorge A. Stern

Certificación emitida por: Darío A. Karpelovski. Nº Registro: 1430. Nº Matrícula: 4720. Fecha: 25/03/2010. Nº Acta: 099. Nº Libro: 20.
e. 19/04/2010 Nº 36691/10 v. 21/04/2010

CAPITOLIO COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y ASISTENCIA SOCIAL LIMITADA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: El Consejo de Administración, de "Capitolio Cooperativa de Crédito Consumo y Asistencia Social Limitada" se complace en convocar a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de Abril de 2010 a las 18:00 horas en el local social de la entidad sito en la calle Cosquín 80 de ésta Capital Federal a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados, para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.
2º). Designación de tres (3) asociados, para integrar la Comisión Escrutadora.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes, Inventario, Informe del Síndico y del Auditor y Destino de los Excedentes, correspondientes al vigésimo tercer ejercicio, iniciado el 01 de enero de 2009 y finalizado el 31 de diciembre de 2009.
4º) Honorarios a Consejeros y Síndicos.
5º) Elección de un Secretario, por dos años, en reemplazo de la Sra. Adriana Cecilia Arce por finalización del mandato.
6º) Elección de un Síndico Titular, por un año, en reemplazo del Contador Juan Daniel Perez por finalización del mandato y elección de un Síndico Suplente, por un año, en reemplazo del Doctor Ángel Alberto Milanesi por finalización del mandato.
7º) Consideración del destino de los excedentes repartibles.

Presidente y Secretario fueron designados por Acta de Asamblea Nº 21 de Fecha 14 de Abril de 2009.
Presidente – Ignacio S. Messina
Secretario – Adriana C. Arce

Certificación emitida por: María Rodríguez Pareja. Nº Registro: 2061. Nº Matrícula: 4330. Fecha: 12/03/2010. Nº Acta: 199. Nº Libro: 79.
e. 19/04/2010 Nº 38633/10 v. 19/04/2010

COMPENSADORA ELECTRONICA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la Inspección General de Justicia Nº 3403 del libro 121, tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de Compensadora Electrónica S.A. a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de dicha Sociedad que se celebrarán el día 12 de mayo de 2010, la primera de ellas a llevarse a cabo a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, y la segunda a la finalización de la primera, en Avda. L. N. Alem 651, 1º piso contrafrente Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
4º) Retribución al Directorio y al Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
5º) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
6º) Determinación del número y elección por un año de Directores titulares y suplentes y elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
7º) Consideración de la constitución de la reserva facultativa.
Presidente designado según Asamblea de elección de Directorio de fecha 22 de Abril de 2009. El Directorio.
Presidente – Daniel Jorge Biau

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 13/04/2010. Nº Acta: 147.
e. 19/04/2010 Nº 38598/10 v. 23/04/2010

CONTROL SINIESTRAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 5 de mayo de 2010 a las 10 horas, en Juana Manso 205, Piso 2, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado al 9 de junio de 1998.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
5º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.
6º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.
7º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.
8º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.
9º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.
10) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.
11) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.
12) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.
13) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008.
14) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.
15) Consideración de los Estados Contables Finales de Liquidación practicados al 31 de marzo de 2010 y del Proyecto de Distribución al 31 de marzo de 2010.
16) Remuneración de los Liquidadores. Consideración de sus gestiones.
17) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus gestiones.
18) Custodia de los libros y demás documentación social.
19) Gastos relacionados con la liquidación.
20) Razones por las cuales la presente Asamblea se celebra fuera del plazo establecido en el Estatuto.
21) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

El que suscribe, en su carácter de Síndico, según consta en el folio 80 del Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 9/06/98.
Síndico – Gustavo Torassa

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 13/04/2010. Nº Acta: 033. Nº Libro: 104.
e. 19/04/2010 Nº 38570/10 v. 23/04/2010

COUNTRY PORTEÑO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 11/5/10 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segun-

da convocatoria, a celebrarse en Av. Córdoba 1530, Piso 4º Oficina "12" C.A.B.A para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término legal;
3º) Consideración de la Memoria, Balance general, estado de resultados y documentación Art. 234 Inc.1º Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31.12.07 y el 31.12.08;
4º) Consideración y destino de los resultados de los ejercicios correspondientes a los años 2007 y 2008;
5º) Consideración de la Remuneración del Directorio (Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales);
6º) Consideración de la gestión del Directorio en relación, con los ejercicios 2007 y 2008;
7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Inscripción Art. 60 Ley 19550.Autorizaciones.
8º) Reclamos de los socios Pablo Matías Roascio, Luis Domingo Roascio, Andrés Scarano y Florencia Ferreiro Bartolucci. Intercambio epistolar. Su consideración.

NOTA: Se comunica a los Sres Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley 19.550.Se hace saber que los libros y documentación contable respaldatorios de los balances correspondientes a los ejercicios 2007 y 2008 estarán a disposición de los Accionistas para su compulsa el día 04.05.10 en el horario de 16.00 a 17.30 horas, en Avenida Córdoba 1530 Piso 4º oficina 12, C.A.B.A. Presidente Luis Angel Carrazana designado por Acta constitutiva del 9/2/07.

Certificación emitida por: Cinthia Tomasini. Nº Registro: 964. Nº Matrícula: 4839. Fecha: 14/04/2010. Nº Acta: 104. Nº Libro: 7.

e. 19/04/2010 Nº 38936/10 v. 23/04/2010

"D"

DIARIOS Y NOTICIAS S.A. (DYN)

CONVOCATORIA

Número de Registro Inspección General de Justicia: 85.812. El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día Jueves 6 de Mayo de 2010, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de ADEPA, calle Chacabuco 314 Piso 3º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, modificada por la ley 22.903, correspondiente al Ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Destino de los Resultados del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
4º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
5º) Retribución de los miembros del Directorio.
6º) Consideración de la gestión realizada por la Comisión Fiscalizadora hasta la fecha.
7º) Retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
9º) Designación de tres Síndicos titulares y tres suplentes.
10) Desafectación de Reserva Voluntaria para absorber Resultados no Asignados. El Directorio.

José A. Pochat, Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 37 de fecha 30 de Abril de 2009 y Acta de Directorio Nº 367 de fecha 30 de Abril de 2009.

Presidente – José A. Pochat

Certificación emitida por: José Manuel Teran. Nº Registro: 13. Fecha: 12/04/2010. Nº Acta: 372. Libro Nº: 261.

e. 19/04/2010 Nº 40205/10 v. 23/04/2010

"E"

EL GUASUNCHO SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA Y FORESTAL

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de mayo de 2010, a las 15 horas, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Juan Domingo Perón 725, piso 8º, ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos Nº 63, cerrado el 31 de Diciembre de 2007 y Nº 64, cerrado al 31 de Diciembre de 2008;
3º) Análisis y consideración del destino de los resultados obtenidos en los ejercicios económicos Nº 63, cerrado el 31 de Diciembre de 2007 y Nº 64, cerrado el 31 de Diciembre de 2008;
4º) Análisis y consideración de la gestión del actual Directorio hasta el día de la fecha;
5º) Consideración de la remuneración del Directorio por los ejercicios económicos Nº 63, cerrado el 31 de Diciembre de 2007 y Nº 64, cerrado al 31 de Diciembre de 2008;
6º) Firma del Acta.-
Octavio Oscar Frigerio. Presidente electo por Asamblea Nº 11, del 14 de julio de 2008.

NOTA: Se deja constancia que copia de los estados contables de los ejercicios económicos Nº 63, cerrado el 31 de Diciembre de 2010 y Nº 64, cerrado al 31 de Diciembre de 2008, se encuentran a disposición de los socios en el domicilio social.

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 08/04/2010. Nº Acta: 061. Nº Libro: 106.

e. 19/04/2010 Nº 38572/10 v. 23/04/2010

EOLIA S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro I.G.J: 62.130 Segunda Convocatoria Se cita a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria en segunda Convocatoria para el dia 5 de Mayo de 2010 a las 15 hs, en la sede social sita en Uruguay 461 1er piso Cap. Federal, debido al fracaso de la primera reunión de fecha 6 de Abril de 2010, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración doc. Art 234 Inc. 1) Ley 19550 y modif. corresp. al Ejerc. Económ. Nro 32 del 30-09-2009.
3º) Evaluación Gestión Directorio
4º) Tratamiento y destino Rdo. del ejercicio.
5º) Elección de nuevos directores titulares y suplentes. Soc. No incl. en el art. 299 de La ley 19550 y sus modificaciones.

NOTA: A falta de quórum la Asamb. se celebrará en segunda convocatoria a las 16 hs del mismo día Buenos Aires, 9 de Abril de 2010.
Daniel Álvarez-Presidente Designado por Asam. Nro. 33 del 12/06/09.

Certificación emitida por: Jorge Ricardo Benavides. Nº Registro: 1526. Nº Matrícula: 3365. Fecha: 12/04/2010. Nº Acta: 124. Nº Libro: 31.

e. 19/04/2010 Nº 38738/10 v. 21/04/2010

"F"

FERTILO AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de mayo de 2010 a las 20.30 horas en primera convocatoria y a las 21.30 horas en segunda convocatoria en Avda. Coronel Diaz 2760 Piso 8 Depto. B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital y reforma de estatuto.
3º) Emisión de acciones.
Firmado, Pascal Lorenzo Jacques Vuarambon, presidente, inscripto en el Registro Público de Comercio en fecha 8-3-2010, bajo el Nº 4295 del Libro Nº 48 de Sociedades por Acciones.

Designado por Asamblea General Extraordinaria del 10-9-2009 y del 5-11-2009.

Certificación emitida por: Nora Sonnenberg. Nº Registro: 1695. Nº Matrícula: 4101. Fecha: 09/04/2010. Nº Acta: 037. Nº Libro: 39.

e. 19/04/2010 Nº 38774/10 v. 23/04/2010

FORESTO INDUSTRIAL MESOPOTAMICA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº I.G.J.: 1683347. Se convoca a los sres. Accionistas de Foresto Industrial Mesopotámica S.A. a la Asamblea General Ordinaria a Celebrarse el día 05 de mayo de 2010, en Florida 470 Piso 4º Oficina 410, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en 1era. Convocatoria a las 10 hs. y en 2da. Convocatoria a las 11 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 10 cerrado el 31 de diciembre de 2009.
Buenos Aires, 14 de abril de 2010.
Presidente - Jorge Bernardo Villanueva

Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 11 de fecha 04/09/2009 y por Acta de Directorio Nº 45 de fecha 04/09/2009.

Certificación emitida por: Ariel Regis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 5091. Fecha: 14/04/2010. Nº Acta: 145. Nº Libro: 01.

e. 19/04/2010 Nº 38577/10 v. 23/04/2010

"G"

GREENLANDS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº Correlativo: 1697636. Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día Jueves 6 de Mayo de 2010, a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria en el local de la calle Reconquista 595 9 Piso Frente, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires siendo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Remuneración del Directorio Art. 261 ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, lectura de memoria.
5º) Determinación de la garantía a prestar por los Sres. Directores.
6º) Obras a realizar durante el periodo 2010. Mejoras.
7º) Modificación Estatuto Social en cuanto a duración del ejercicio de los directores.
8º) Ratificación de directores de la sociedad.
Presidente - Luciano Defelice

Presidente electo según Acta de Directorio Nº 38 del 2 de Septiembre de 2009.

Certificación emitida por: Félix Fernández Madero (h.). Nº Registro: 24, Partido de San Isidro. Fecha: 12/4/2010. Nº Acta: 119. Nº Libro: 80.

e. 19/04/2010 Nº 39840/10 v. 23/04/2010

"I"

INCAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el dia 6 de Mayo de 2010 a las 12:00 hs, en el local de la calle Melincué C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Nº 1: Consideración de los documentos sobre los que legisla el artículo 234 Inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.
Punto Nº 2: Distribución de utilidades y asignación al Directorio.
Punto Nº 3: Elección de Autoridades.
Punto Nº 4: Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Daniel Ricardo Rey Presidente de Incal S.A., designado Asamblea Acta Nº 12 del 25 de Abril del 2007.

Certificación emitida por: Joaquín M. Benincasa. Nº Registro: 905. Nº Matrícula: 4003. Fecha: 13/04/2010. Nº Acta: 9. Nº Libro: 134.

e. 19/04/2010 Nº 38541/10 v. 23/04/2010

INDUSTRIAS PLASTICAS VENUS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Industrias Plásticas Venus S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el dia 7 de mayo de 2010, a las 10,30 horas en la sede social de Industrias Plásticas Venus S.A., sita en calle Doctor Juan Felipe Aranguren 4861 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración y aprobación de toda la documentación prevista en el articulo 234 inciso 1º ley 19550 y sus modificatorias correspondiente al Ejercicio Económico numero 33 finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración y aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Honorable Directorio por el Ejercicio Económico numero 33.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el Ejercicio Económico numero 33, finalizado el 31 de diciembre de 2009.
5º) Elección de 3 -tres- Directores Titulares para los ejercicios economicos Nº 34 y Nº 35 por los años 2010 y 2011.
6º) Designación de un Sindico Titular y un Síndico suplente por el término de un año.

Designado por Acta de Directorio Nº 92 de fecha 26/05/08 del Libro de Actas de Directorio Nº 2 Rubricado el 13/07/2004 bajo el Nº 54629-04.

Presidente – Jorge Daniel Siboldi

Certificación emitida por: María Luisa Cabrera. Nº Registro: 996. Nº Matrícula: 3390. Fecha: 07/04/2010. Nº Acta: 056. Nº Libro: 162.

e. 19/04/2010 Nº 38797/10 v. 23/04/2010

INSTALACIONES INDUSTRIALES PELME S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Paraná 754, piso 4to. Oficina A, C.A.B.A., el día 12 de mayo de 2010 a las 16:00 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea;
2º) Análisis y explicación respecto a la demora en el sometimiento a consideración de la Asamblea de los Balances y Estado de Resultados correspondientes a los ejercicios 11 y 12 cuyo cierre opero los días 31/12/2007 y 31/12/2008 respectivamente.
3º) Análisis de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Análisis de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley de sociedades comerciales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
5º) Responsabilidad de los miembros del Directorio y Sindicatura en sus respectivas gestiones.
6º) Distribución de dividendos

7º) Remuneración del Directorio

La comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19550 deberá efectuarse en el lugar fijado para la celebración de la Asamblea.

Presidente – Marcos Miguel Dimnik
Designado en A.G.O. del 25/03/09

Certificación emitida por: Osvaldo A. Papeschi. Nº Registro: 45, Partido de Tres de Febrero. Fecha: 06/04/2010. Nº Acta: 7. Nº Libro: 36.

e. 19/04/2010 Nº 38838/10 v. 23/04/2010

INSTITUTO INTEGRAL S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro ante la I.G.J.: 12.372.- Convócase a los señores accionistas del Instituto Integral S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de mayo de 2010 a las 12:30 horas en la calle Hipólito Irigoyen 3700, de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009.
2º) Retribución del Directorio en exceso, en su caso, de lo dispuesto por la ley Nº 19550.-
3º) Distribución de las utilidades del ejercicio.-
4º) Designación de los miembros del directorio.-
5º) Dispensa al directorio de proporcionar la información a que se refiere la resolución general Nº 6/06 de la Inspección General de Justicia, en virtud de las razones que fueron expuestas en la resolución general Nº 4/09 del propio organismo.-
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- El Directorio.

La que suscribe lo hace en carácter de presidente del directorio, según actas de Asamblea y de Directorio del 5 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: Dora Isabel Roteta. Nº Registro: 1473. Fecha: 14/04/2010. Nº Acta: 180. Nº Libro: 28.

e. 19/04/2010 Nº 38657/10 v. 23/04/2010

ITALGAM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a los accionistas de Italgam S.A, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Av. Caseros 2695 P.2 "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 05 días de mayo de 2010 a las 18 hs en primera convocatoria y a las 19hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Determinación del número y elección de directores con mandato por tres ejercicios.
3º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 Inc.1 de la ley 19.550, en relación al ejercicio económico con cierre el 31 de agosto de 2009.
4º) Afectación de resultados.

Presidente - Sergio Carlos Gamba

Designado por acta de directorio del 22/02/2010, labrada a fs. 20 del Libro de Actas de Directorio y Asambleas Nº 1, rubricado bajo el número 75732/06, el 08/09/2006.

Certificación emitida por: Alejandro García Romero. Nº Registro: 1427. Nº Matrícula: 3812. Fecha: 14/04/2010. Nº Acta: 109. Nº Libro: 034.

e. 19/04/2010 Nº 38903/10 v. 23/04/2010

"J"

J.J.G. SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 4/05/10 en la Avenida Juan de Garay 2513, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 13 horas en Primera Convocatoria, y a las 14 horas en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración y aprobación de la documentación del articulo 234, inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificatorias, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su afectación;
5º) Designación de autoridades para la integración del Directorio;
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente para el próximo ejercicio.

El abajo firmante fue electo en acta de Asamblea Ordinaria Nº 47 de fecha 30/04/09 y Acta de Directorio Nº 182 del 30/04/09.

Presidente – Sergio Marcelo Aguilar

Certificación emitida por: Violeta Nilos. Nº Registro: 944. Fecha: 13/04/2010. Nº Acta: 078. Nº Libro: 17.

e. 19/04/2010 Nº 38521/10 v. 23/04/2010

JDKAY Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de JD Kay y Cía. S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 6 de mayo de 2010 a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Avda. Corrientes 1250 - 3º Piso "N" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio del domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
3º) Consideración de la situación económica y financiera de la sociedad y su proyección futura.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de marzo de 2010.

Presidente – José Julián Díaz

Designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 56 del 23 de diciembre de 2008.

Certificación emitida por: María Cristina Pérez Soto. Nº Registro: 1976. Nº Matrícula: 4001. Fecha: 08/04/2010. Nº Acta: 102. Nº Libro: 87.

e. 19/04/2010 Nº 38624/10 v. 23/04/2010

"O"

OPTICA ALEMANA S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Optica Alemana S.A. para el día 12 de Mayo de 2010, a las 14.00 hs. en primera convocatoria y 15.00 hs. en segunda, a celebrarse en Pareja 4152, 9no. Piso, Depto. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la información contable Art. 234 Inc. 1 Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2009.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.

NOTA: Para mayor seguridad y ante las irregularidades advertidas por el Directorio, los señores accionistas deberán, con carácter obligatorio, presentar la totalidad de sus acciones para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de la Asamblea. Dichas acciones también deberán traerse en el momento de la Asamblea. El Directorio.

Presidente del Directorio Sr. Jorge Luis Miraglia, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 12 del 13 de Mayo de 2009.

Certificación emitida por: Diego Pichel. Nº Registro: 120, Partido de General San Martín. Fecha: 31/03/2010. Nº Acta: 29. Nº Libro: 13.

e. 19/04/2010 Nº 38892/10 v. 23/04/2010

"R"

RAVA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Rava Sociedad de Bolsa S.A. a celebrarse el día 5 de Mayo de 2010 a las 10 hs. en la sede social, 25 de Mayo 277, 5º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y cuadros anexos correspondientes al decimoctavo ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
2º) Autorización para efectuar anticipos de honorarios al Directorio. Retribución al Directorio y Síndico.
3º) Destino de las utilidades del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Determinación del número de miembros que integrará el Directorio y designación de los mismos por el término de un año.
6º) Designación de Síndico Titular y uno Suplente por el término de un año.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, Abril 12 de 2010.

Presidente – Juan Carlos Rava

Según acta de Asamblea del 5 de Mayo de 2009 y Acta de Directorio del 5 de Mayo de 2009.

Certificación emitida por: Patricia T. Millan. Nº Registro: 1309. Nº Matrícula: 3694. Fecha: 13/04/2010. Nº Acta: 104. Nº Libro: 8.

e. 19/04/2010 Nº 39359/10 v. 23/04/2010

RESIDENCIAS S.A.I.

CONVOCATORIA

Nº de Registro 243.295. Convócase a los señores accionistas para el día 07 de Mayo de 2010 a las 20hs a Asamblea General Ordinaria en su sede de Av. Libertador 2112 - Cap. Fed. Para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550. Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
2º) Consideración del resultado del ejercicio. Su distribución.
3º) Honorarios abonados a Directores. Su ratificación. Aprobación del exceso de límite. Análisis de la gestión.
4º) Elección de Sindico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente – Franco Speranza

Designado por acta de Asamblea del 06 de Abril de 2009 y acta de directorio del 07 de Abril de 2009.

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 12/04/2010. Nº Acta: 012. Nº Libro: 103.

e. 19/04/2010 Nº 38777/10 v. 23/04/2010

"S"

SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. S.I.P.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Servicio Integral de Prácticos S.A. S.I.P.S.A., a la Asamblea General Ordinaria, para el día 7 de Mayo del 2010, a las 12:00 hs. en 1º convocatoria y a las 13:00 hs. en 2º convocatoria en Av. Pte. Julio A. Roca 610 7º. Piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de los Accionistas para firmar el acta respectiva,
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. I de la ley 19.550, memoria, informe de síndico, y demás documentos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2009;
3º) Consideración de la remuneración a los Sres. Directores y Síndicos, de acuerdo al artículo 261 y concordantes de la ley 19.550. Aprobación de su gestión;
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio, conformación de reserva facultativa, su aprobación;
5º) Evaluación y tratamiento de las inversiones realizadas, marcha del negocio comercial, análisis.
6º) Varios, instrucciones, apoderamientos.-

NOTA: Comunicación de asistencia a la asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley sociedades).

Datos de Inscripción: 21/04/94, Nº 3629, Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas. El firmante tiene facultades según estatuto societario, actas de designación de autoridades por Asamblea del 29.04.09, y lo dispuesto en el Acta de Directorio del 08/04/10 que dispone la presente convocatoria, obrante en el libro Nº 2, Rúbrica B- 60847-04 de fecha 02/08/2004.

Presidente – Carlos Enrique Terreni

Certificación emitida por: N. Javier T. Vila Sánchez. Nº Registro: 1559. Nº Matrícula: 3926. Fecha: 13/04/2010. Nº Acta: 172. Nº Libro: 25.

e. 19/04/2010 Nº 38635/10 v. 23/04/2010

SINAX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Sinax S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de Mayo de 2010 a las 12.00 horas, en Av. Belgrano 863, 3º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2009 y destino de los resultados;
3º) Consideración de las remuneraciones de los Directores (Artículo 261 de la Ley Nº 19.550) y del Síndico;
4º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico;
5º) Elección de directores en el número que fije la asamblea y de síndico.
Buenos Aires, 13 de Abril de 2010.

Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.

Presidente – Aldo T. Blardone

Instrumento Privado del 29/05/2009. Inscripción I.G.J. Nº 253.337.

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. Nº Registro: 1487. Nº Matrícula: 3186. Fecha: 13/04/2010. Nº Acta: 012. Nº Libro: 45.

e. 19/04/2010 Nº 38828/10 v. 23/04/2010

SKF ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 2010, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Perú 545, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración y destino del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores. En su caso, aprobación del exceso por sobre los límites dispuestos por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración de la remuneración de los Síndicos.
7º) Determinación del número de los Directores y elección de los mismos.

8º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
9º) Otorgamiento de autorizaciones para inscribir las resoluciones asamblearias precedentes.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley de Sociedades a la sede social sita en Perú 545, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 18 horas.

Guillermo Andrés Scholand. Presidente -designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 663 del 7 de octubre de 2009.

Certificación emitida por: Francisco J. Puiggari. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 3933. Fecha: 15/04/2010. Nº Acta: 81. Nº Libro: 86.

e. 19/04/2010 Nº 40013/10 v. 23/04/2010

STEPAKO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de mayo del 2010, a las 11 hs, en el domicilio de la Av. Roque Saenz Peña 1185, Piso 3º, Oficina "C", de la Capital Federal, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Fondos y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 14, cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio. Distribución de utilidades y constitución de reservas facultativas.
5º) Pago a los directores de honorarios y demás remuneraciones que correspondan, en su caso, en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550.

Olmar Eduardo Domingo Parola. Presidente conforme acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21 de mayo de 2009.

Olmar Eduardo Domingo Parola

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 09/04/2010. Nº Acta: 93. Nº Libro: 45.

e. 19/04/2010 Nº 38933/10 v. 23/04/2010

"T"

TIMBERGLEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Mayo de 2010 a las 10 hs. en primera convocatoria, en la sede social de Virrey Cevallos 231 de la C.A.B.A., y en segunda convocatoria a las 11.30 hs., dejándose constancia que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta
b) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1) de la ley 19550 y sus modificatorias, al 31 de enero de 2010.
c) Consideración del resultado del ejercicio.
d) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.

Juan Palandjoglou - Presidente. Designado por Escritura Nº 370 del 2 de Julio de 2009 inscripta en la I.G.J. el día 3 de Agosto de 2009.

Presidente – Juan Palandjoglou

Certificación emitida por: Francisco Lartirigoyen. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5098. Fecha: 09/04/2010. Nº Acta: 047. Nº Libro: 2.

e. 19/04/2010 Nº 38705/10 v. 23/04/2010

TINAREN S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de Tinaren S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 4 de Mayo de 2010 a las 12:00 Horas, en Carlos Pellegrini 1175, Piso 7 "C" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Documentos establecidos en el art. 234 inc. 1ro de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
5º) Tratamiento de la confección de la Memoria de acuerdo al art. 66 de la Ley 19.550 sin considerar la información adicional establecida por la res. 06/2006 de la IGJ.

Presidente designado por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 30 de fecha 4 de Junio del 2009.

Presidente - María Elvira Camuyrano de Galarce

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 14/4/2010. Nº Acta: 169. Nº Libro: 25.

e. 19/04/2010 Nº 39960/10 v. 23/04/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Paloko S.R.L." domiciliada en Avda. San Martín 2269 C.A.B.A, transfiere s/personal a "Nai International II, Inc (Sucursal Argentina)" domiciliada en Avda. Córdoba 612, piso 3º, depto. "A", C.A.B.A., el fondo de comercio con habilitación municipal otorgada el 16.05.07 por expediente nro. 29759-2006, carpeta nro. 6059-2005 del local casa de lunch (602,010), café bar (602,020), despacho de bebidas, wisqueria, cervecería (602,030), confitería (602,070), billares y pool (act. accesoria) (800,070) y bowling (act. accesoria) (602,800) ubicado en Avda. Monroe 1655, piso 1º, C.A.B.A., con una superficie de 1240,64 m2. Presentar oposiciones de ley en el domicilio de las partes.

e. 19/04/2010 Nº 38689/10 v. 23/04/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADVENT GROUP S.A.

Por Acta de Asamblea del 02/12/09 renunciaron - Presidente: Erika Nelia Romano DNI 22838043 y Director suplente: Gustavo Cesar González DNI 11987254 y se designo nuevo directorio: Presidente: Antonio Ramon Sanchis DNI 20468553 domicilio real Cucha Cucha 879 Cap. Fed. y Director Suplente: Erika Nelia Romano DNI 22838043 domicilio real Nuestras Malvinas 3323 Monte Grande pcia. Bs. As. ambos argentinos, domicilio especial J. B. Charlone 702 Cap. Fed. Autorizado por acta 170 Libro 107 del 09/04/10 Ernesto Falcke escribano registro 1740 matricula 4361.

Escribano – Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/04/2010. Número: 100414158483/C. Matrícula Profesional Nº: 4361.

e. 19/04/2010 Nº 38574/10 v. 19/04/2010

AI ADMINISTRACION DE INVERSIONES S.A.

Por Escritura Nº 172 del 29/03/2010, ante Escribano Alejandro Sajnin, Registro 1624 CABA, se ha protocolizado el Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 5/11/2009, donde se nombra nuevo directorio: Presidente: Fernando Daniel Di Pasquale, Director Suplente: Martín Antonio Roel, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 991, 8º "C", CABA. Han renunciado al cargo de Presidente y Director Suplente de "AI Administración de Inversiones S.A.", los señores Martín Antonio Roel y Leonardo Pablo Manti, respectivamente.- Maria Laura Sandri. Autorizada escr. 172 del 29/03/2010.

Certificación emitida por: Alejandro G. Sajnin. Nº Registro: 1624. Nº Matrícula: 4041. Fecha: 14/04/2010. Nº Acta: 108. Nº Libro: 54.

e. 19/04/2010 Nº 39317/10 v. 19/04/2010

ALICOMS S.A.

Por escritura Nº 22 del 05/03/2010, folio 89 del Registro 306 (CF), se protocolizó el Acta de Directorio del 01/04/2009 y Acta de Directorio del 07/04/2009 del Libro de Actas de Directorio Nº 1, rubrica 37.570-03, del 20 de mayo de 2003, fojas 17 y 18; el acta de Asamblea Nº 6 del 06/04/2009 al folio 14 del libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubrica-37.568-3, del 20 de mayo de 2003; y fojas 8 del Libro Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, rubricado el 20 de mayo de 2003, bajo Nº 37.572/03: Se designa nuevo Directorio con mandato por tres años, según los términos estatutarios: Presidente: Héctor Victoriano Fandos, D.N.I. Nº 6.141.017, CUIT. 20-06141017-2, nacido el 14 de junio de 1945, casado en primeras nupcias con Alicia Galloti, domiciliado en San Martín Nº 358, piso 6º, de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe; Vicepresidente: Alicia María Galloti, DNI. Nº 6.191.308, CUIT. 23-06191308-4, nacida el 31 de octubre de 1949, casada en primeras nupcias con Héctor Victoriano Fandos, domiciliada en San Martín Nº 358, piso 6º, de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe; Director Titular: Andrea Paula Fandos, DNI. Nº 28.859.581, CUIT. 27-28859581-5, argentina, nacida el 9 de junio de 1981, hija de Alicia María Galloti y de Héctor Victoriano Fandos, domiciliada en Iturraspe Nº 857, Piso 8º, Departamento F, de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe; Director Suplente: María Cecilia Fandos, DNI. Nº 26.220.396, CUIT. 23-26220396-4, nacida el 28 de mayo de 1978, casada en primeras nupcias con Mauricio Arduino, domiciliada en San Martín Nº 358, Piso 6º, de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, todos argentinos, comerciantes, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en calle Luis María Campos Nº 1174, piso 2º, departamento A de la Ciudad de Buenos Aires. Fernando Adrian Bracco, autorizado en Escritura Nº 22 de 05/03/2010, al Fº 89 del Registro 306 (CF). Firma certificada en Acta Nº 34 del 13 de abril de 2010. Escrib. Liliana Alicia Lucente. Registro Nº 306 (CF).

Certificación emitida por: Liliana A. Lucente. Nº Registro: 306. Nº Matrícula: 2534. Fecha: 13/04/2010. Nº Acta: 34.

e. 19/04/2010 Nº 38650/10 v. 19/04/2010

ALTO PARANA S.A.
FAPLAC S.A.
FLOORING S.A.

Fusión por Absorción

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3º), de la Ley 19.550, se hace saber que Alto Paraná S.A., Faplac S.A. y Flooring S.A. han resuelto fusionarse, disponiendo Faplac S.A. y Flooring S.A. su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia de la totalidad de sus patrimonios a Alto Parana S.A. 1. Datos de las sociedades: 1.a) Sociedad incorporante: Alto Paraná S.A. con sede social en Av. Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la: Ciudad de Buenos Aires el 21/07/1976 bajo el Nº 2374 del libro 85, tomo A, de Estatutos Nacionales; 1.b) Sociedades incorporadas: Faplac S.A. con sede social en Av. Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público del Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 11/05/1933, bajo el Nº 72, folio Nº 117, libro Nº 44, Tomo A de Estatutos Nacionales, y Flooring S.A. con sede social en Av. Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 19/04/1999 bajo el Nº 5335, del libro Nº 4 de Sociedades por Acciones. 2. Capital Social: Alto Paraná S.A. aumentó su capital social en $ 175.930.053, es decir de la suma de $ 1.016.510.473 a la suma de $ 1.192.440.526.- 3. Valuación de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2009: 3.a) Alto Paraná S.A.: Activo: $ 2.784.475.565.- Pasivo: $ 1.437.980.182.- Patrimonio Neto: $ 1.346.495.383, 3.b). "Faplac S.A.: Activo: $ 323.120.608.- Pasivo: $ 89.188.396.- Patrimonio Neto: $ 233.932.212, 3.c) Flooring S.A.: Activo: $ 12.566.441.- Pasivo), $ 413.614.- Patrimonio Neto: $ 12.152.827; 4. Compromiso Previo de Fusión: fue suscripto el 5 de marzo de 2010. 5. Resoluciones Aprobatorias: 5.a) Alto Paraná S.A.: reunión de Directorio de fecha 5 de marzo de 2010 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de marzo de 2010, la que luego del cuarto intermedio, continúo el 9 de abril de 2010; 5.b) Faplac S.A.: reunión de Directorio de fecha 5 de marzo de 2010 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de marzo de 2010; 5.c) Flooring S.A.: reunión de Directorio de fecha 5 de marzo de 2010 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de marzo de 2010. 6. Oposiciones: podrán formularse en el Estudio Marval, O'Farrell & Mairal ubicado en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Marcos Benegas Lynch, autorizado por Asambleas Extraordinarias de Faplac S.A. y Flooring S.A. del 30/03/10 y por Asamblea Extraordinaria de Alto Paraná S.A. del 30/3/10 que continúo luego del cuarto intermedio el 9/4/10.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/04/2010. Tomo: 23. Folio: 684.

e. 19/04/2010 Nº 40002/10 v. 21/04/2010

AMERICA BLINDAJES S.A.

I.G.J. No. 1.631.262. Hace saber por un día que en Asamblea General Ordinaria del 12 de marzo de 2010 se aceptaron las renuncias presentadas por el Presidente y Director Suplente de la Sociedad, señores Juvenal Ricardo Sayago y Esteban Aristi, respectivamente; y se designaron en su reemplazo como Director Titular al señor Fernando Héctor Andujar y como Director Suplente a la señora Virginia Cordara. En reunión de Directorio de igual fecha, se distribuyeron cargos como sigue: Presidente: Fernando Héctor Andujar; y Director Suplente: Virginia Cordara; ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 833, Segundo Cuerpo, Piso 2º, Oficina "C", C.A.B.A. Autorizado por Acta de Directorio de fecha 12 de marzo de 2010, a suscribir el presente documento.

Abogado – Marcelo Tristán Bosch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/04/2010. Tomo: 22. Folio: 295.

e. 19/04/2010 Nº 38871/10 v. 19/04/2010

AR BUILDING S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 19/2/10 designó Presidente: José Benjamín García Vicepresidente: Eduardo Enrique Majdalani Directores Suplentes: Oscar Victor Revuelto y Alejandro Daniel Ricciardi, todos domicilio especial en Montevideo 513, piso 5, CABA. Firmado María Julia Diez, autorizado por escritura Nº 128 del 12/4/10 ante el registro 536.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 12/04/2010. Nº Acta: 046. Nº Libro: 016.

e. 19/04/2010 Nº 38691/10 v. 19/04/2010

ARGENTINA SALUD Y VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Por Acta de Directorio número 436 del 29/6/2009, se ha resuelto trasladar la sede social a la calle Montevideo 431, 4º y 5º Piso, C.A.B.A. Autorizado por Escritura número 69 del 25/03/10.

Autorizado – Patricio Martín Horan Bortagaray

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 09/04/2010. Nº Acta: 032. Nº Libro: 35.

e. 19/04/2010 Nº 38536/10 v. 19/04/2010

AVAL RURAL S.G.R.

Por Ago y E de fecha 17/01/07, se aumento el capital a $ 785.869.- Se convoca a los Sres. Accionistas durante 30 días para ejercer su derecho de preferencia (Art. 194 Ley 19.550). El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente

según surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 20/12/07.

Presidente – Alejandro Benvenuto

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 06/04/2010. Nº Acta: 926.

e. 19/04/2010 Nº 38551/10 v. 21/04/2010

"B"

BANCO MACRO S.A.

Art. 60 Ley 19.550. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 6/4/10 se eligieron como Directores Titulares a Carlos Enrique Videla, Alejandro Macfarlane, Guillermo Eduardo Stanley, Constanza Brito, éstos con domicilio especial en Sarmiento 447 Cap. Fed y Rafael Magnanini, éste con domicilio especial en Avenida Alvear 1807 2º piso oficina 202, Cap. Fed. Conformación del Directorio y vencimiento de mandatos: Presidente: Jorge Horacio Brito; Vicepresidente: Delfín Jorge Ezequiel Carballo; Directores Titulares: Jorge Pablo Brito; Marcos Brito (éstos con vencimiento 31-12-2011); Juan Pablo Brito Devoto; Roberto Julio Eilbaum; Luis Carlos Cerolini (éstos con vencimiento 31-12-2010); Carlos Enrique Videla; Alejandro Macfarlane; Guillermo Eduardo Stanley; Constanza Brito; Rafael Magnanini (éstos con vencimiento 31-12-2012); Directores Suplentes: Mario Eduardo Bartolomé; Ernesto Eduardo Medina; Delfín Federico Ezequiel Carballo; Fernando Raúl García Pulles (éstos con vencimiento 31-12-2011). La personería del solicitante surge de las Actas de Asambleas y Directorio del 21/4/09 de elección de autoridades y distribución de cargos.

Vicepresidente - Delfín Jorge Ezequiel Carballo

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 15/04/2010. Nº Acta: 077. Libro Nº: 26.

e. 19/04/2010 Nº 39847/10 v. 19/04/2010

BOTTCHER SUDAMERICA S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 11/05/09, se designaron las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente (en licencia): Franz Georg Heggemann, Director Titular y Vicepresidente en ejercicio de la presidencia: Andreas Schwald, Directora Titular: Lynn Bertram de Schwald; y Directora Suplente: Norma Haydée Micheloud. Todos los designados constituyen domicilio en Paraguay 1345, 7º piso A, C.A.B.A. Verónica L. Zeppa, autorizada por Acta de Directorio de fecha 11/05/2009.

Abogada – Verónica Lorenza Zeppa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2010. Tomo: 86. Folio: 155.

e. 19/04/2010 Nº 39858/10 v. 19/04/2010

"C"

CHARLOP S.A.

Rectifica edicto publicado 5-4-2010: domicilio real y constituido de Presidente y Director Suplente: Artigas 6860, Ciudad de Buenos Aires. Tania Julieta Choque, autorizada en Acta de Asamblea el 5/4/2010.

Abogado – Tania Julieta Choque

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/04/2010. Tomo: 101. Folio: 256.

e. 19/04/2010 Nº 38626/10 v. 19/04/2010

CIA. ELABORADORA ARGENTINA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. (CEAPA S.A.)

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria el 29/01/2010 se ha decidido: 1) designar a Francisco Guido Solar Rosende como Director Titular y a Bernardita Solar. Bascuñan como Suplente. Duración cargos: tres ejercicios. Ambos constituyen domicilio especial en Arce 725 Piso 1º Departamento "6", C.A.B.A. Guillermina Gamberg (Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 29/01/2010).

Abogada – Guillermina Gamberg

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/04/2010. Tomo: 99. Folio: 376.

e. 19/04/2010 Nº 38779/10 v. 19/04/2010

CILMAPEL S.A.

La Asamblea del 15 de Marzo de 2010, designó por unanimidad al Sr. Arturo Scalise, y Sr. Claudio Scalise; para integrar el Directorio. El Directorio designado, en reunión del 15 de Marzo de 2010, aprueba unánimemente la siguiente distribución de cargos: Presidente, Sr. Arturo Scalise; Director Suplente, Sr. Claudio Scalise, constituyendo ambos domicilio especial en Av. Lacroce 2255, 7º, Of. 13; C.A.B.A. Autorizado publicación por instrumento del 09/04/2010 Contador Publico Eliseo Buznego T 100 F 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

Contador – Eliseo A. Buznego

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/04/2010. Número: 157280. Tomo: 0100. Folio: 127.

e. 19/04/2010 Nº 38676/10 v. 19/04/2010

CIMBONE S.A.

1 día instrumento privado 12-2-10 disolución y nombramiento liquidador Dr. Carlos Enrique Goya, liquidador, domicilio especial Rivadavia 2364 piso 4 departamento B Capital Federal Firmo por autorización en instrumento privado de fecha 12-2-10.

Abogado – Carlos González La Riva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/04/2010. Tomo: 36. Folio: 950.

e. 19/04/2010 Nº 38540/10 v. 19/04/2010

CLINICA NAVEIRA S.A.

Comunica que por actas de Directorio del 25/08/08 y del 17/02/10, respectivamente se resolvió y ratificó el cambio de sede social a la Avenida Montes de Oca 25, CABA.- Florencia Mariel Renzi, autorizada según acta de Directorio del 17/02/10.

Certificación emitida por: Enrique L. Garbarino (h). Nº Registro: 1438. Nº Matrícula: 4783. Fecha: 13/04/2010. Nº Acta: 051. Nº Libro: 6.

e. 19/04/2010 Nº 38932/10 v. 19/04/2010

COMPAGNIE DES TERRES AUSTRALES S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 5 de Abril de 2010, a las 14:00 horas, se resolvió aumentar el capital social de $ 11.500.980 a $ 17.320.980 mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, por valor nominal de un peso y un voto por acción. Asimismo comunica que las acciones han sido suscriptas en su totalidad y que se resolvió que la integración se efectúe a los 180 días de la fecha del Acta de Asamblea.". Santiago Horacio Lynch, en su carácter de apoderado de la Sociedad, conforme Escritura Nº 329, de fecha 1º de marzo de 2006, pasada al folio 1660, del Escribano Raúl Luis Arcondo, Registro 1521".

Certificación emitida por: Enrique De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 15/4/2010. Nº Acta: 386.

e. 19/04/2010 Nº 39849/10 v. 19/04/2010

COMPAGNIE DES TERRES AUSTRALES S.A.

"Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 5 de noviembre de 2009, a las 12:00 horas, se resolvió mantener el número de Directores Titulares en tres, y el de Director Suplente en uno. Asimismo se resolvió reelegir el Directorio vigente hasta la fecha, por lo que el nuevo Directorio queda conformado de la siguiente manera: -Director Presidente: Sr. John Maurice Gabriel Dumonceau de Bergendal, Pasaporte francés Nº 99LP50874, manteniendo el domicilio constituido en la calle Cerrito 866, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires; -Director Vicepresidente: Sr. Jean Edouard Marie de Grimaudet de Rocheboüet, DNI 92.528.311, manteniendo el domicilio constituido en la calle Juncal 3540, Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires; -Director: Sr. Santiago H. Lynch, DNI 25.983.997; y -Director Suplente: Cecilia María Lynch, DNI 28.639.881, ambos manteniendo el domicilio constituido en la calle Cerrito 866, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires." Santiago Horacio Lynch, en su carácter de apoderado de la Sociedad, conforme Escritura Nº 329, de fecha 1º de marzo de 2006, pasada al folio 1660, del Escribano Raúl Luis Arcondo, Registro 1521.

Certificación emitida por: Enrique de Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 15/04/2010. Nº Acta: 387.

e. 19/04/2010 Nº 39852/10 v. 19/04/2010

CORIMAYO S.A.

Escritura 19, 14/04/2010. Muda sede social. Anterior: Charcas 5268 departamento 6 C.A.B.A.. Actual: Avenida Figueroa Alcorta 3351, segundo piso, oficina 218 C.A.B.A. Carlos Horacio Marra, D.N.I. 10.368.087, autorizado en escritura 19 del 14/04/2010.

Certificación emitida por: Marina P. Fernández Villanueva. Nº Registro: 1038. Nº Matrícula: 4616. Fecha: 14/04/2010. Nº Acta: 69. Nº Libro: 9.

e. 19/04/2010 Nº 39212/10 v. 20/04/2010

COVIMER S.A.

Por Acta de Directorio Nº 74, del 17-11-08, se dispuso el traslado de la sede social a la calle Arribeños 3619, Piso 14, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde la sociedad tiene su centro principal del administración y dirección de negocios. Autorizada: Magalí Roxana Mercado Malma, DNI 93.983.994, por escritura 30, del 14-04-2010, Fº 77, Reg. 623, Cap. Fed. Escribano Fernando Luis González Victorica.

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3761. Fecha: 14/04/2010. Nº Acta: 017. Nº Libro: 053.

e. 19/04/2010 Nº 38712/10 v. 19/04/2010

CULTURAGRO S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/01/2010, renuncio el director Pedro Beca Borrego, se eligió su reemplazante y se redistribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Luis Alberto Charritton; Vicepresidente: José Ramón Beca Borrego Director Titular: Martín Leonardo charritton. Domicilio constituido de los directores Maipú 942 piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Elsa Beatriz Reinozo, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 11, Fº 165, autorizada, conforme Resolución 7/2005 de en I.G.J. Asamblea General Ordinaria del 29/01/2010.

Abogada – Elsa Beatriz Reinozo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/04/2010. Tomo: 11. Folio: 165.

e. 19/04/2010 Nº 38601/10 v. 19/04/2010

"D"

DECKER INDELQUI S.A.

Por actas de asamblea y de directorio del 14-9-2009 se designa: Presidente: Sady Jefrey Herrera Laubscher, Vicepresidente: Antonio Rafael Buono, Directores Titulares: Enrique Sotomayor Arangua, Nicolás Burr de la Huerta y Juan Javier Negri, todos con domicilio especial en Lafayette 1773, Cap. Fed. a excepción del último, en Av. Corrientes 316, Piso 4º, Cap. Fed. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por escritura del 13-4-2010, folio 211, Registro Notarial Nº 27 de Cap. Fed.

Escribano – Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/04/2010. Número: 100414158700/9. Matrícula Profesional Nº: 4673.

e. 19/04/2010 Nº 38812/10 v. 19/04/2010

DIAVERUM ARGENTINA S.A. POR ABSORCIÓN

Sociedad Incorporante: Diaverum Argentina S.A.; Sociedades Incorporadas: Cedimai S.A.; Centro de Nefrología Diálisis y Transplantes S.A.; Centro del Riñón y Diálisis S.A.; Centro Patagónico de Nefrología y Hemodiálisis S.A.; Cerer S.A.; Diaverum S.A.; Instituto de Urología y Nefrología S.A.; Ipemgambro S.A.; Sedial Centro de Nefrología y Diálisis S.A.; Tihega S.A.; Servicio de Nefrología San Fernando S.A.; Unidad de Diálisis Alsina S.A.; y Unidad Renal San Miguel S.A. Fusión por Absorción. En cumplimiento del art. 83 inc. 3º Ley 19.550 se comunica que las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias unánimes del 12/4/2010 de las sociedades a fusionarse, aprobaron el Compromiso Previo de Fusión del 26/3/2010. Sociedad absorbente: Diaverum Argentina S.A., inscripta en la IGJ de CABA el 20/12/1996 bajo el Nº 12965, Lº 120 Tº A de S.A. Según balance del 31/12/2009: Activo: $ 88.768.862; Pasivo: $ 66.260.410 y Patrimonio Neto $ 22.508.452 Sede social: Carlos Pellegrini 1163, 8º piso, CABA. Sociedades absorbidas: Cedimai S.A., inscripta en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial Comercio y Mandatos de la Pcia. de Mendoza bajo el Legajo Nº 5072 a fs. 1 de los Registros de Sociedades Anónimas con fecha 2/2/2000. Según balance del 31/12/2009: Activo: $ 1.881.541; Pasivo: $ 403.966 y Patrimonio Neto $ 1.477.575 Sede social: Padre Vázquez 1045, Ciudad de Maipú, Pcia. de Mendoza. Centro de Nefrología Diálisis y Transplantes S.A., inscripta en la IGJ de CABA bajo el Nº 13414, Lº 116, Tº A de S.A. con fecha 21/12/1994. Según balance del 31/12/2009: Activo: $ 3.067.524; Pasivo: $ 2.713.400 y Patrimonio Neto $ 354.124 Sede social: Carlos Pellegrini 1135, 2º piso, CABA. Centro del Riñón y Diálisis S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Pcia. de Tucumán como S.R.L. el 24/1/1990 bajo el Nº 12, fs. 63/70, Tº I de Contratos Sociales Año 1990 e inscripta su transformación en S.A. el 16/3/2000 bajo el Nº 35, fs. 313/339, Tº III Protocolo de Contratos Sociales Año 2000. Según balance del 31/12/2009: Activo: $ 7.516.219; Pasivo: $ 3.383.405 y Patrimonio Neto $ 4.132.814 Sede social: Avda. Juan B. Justo 1464, San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán. Centro Patagónico de Nefrología y Hemodiálisis S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro como S.R.L. el 25/10/1982 bajo el Nº 505, Fº 16, Lº III, Tº III e inscripta su transformación en S.A. el 1/6/2000 bajo el Nº 710, Fº 117/6 del Lº VIII, Tº IV. Según balance del 31/12/2009: Activo: $ 5.714.510; Pasivo: $ 2.267.853 y Patrimonio Neto $ 3.446.657. Sede social: Otto Goedecke 235, San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro. Cerer S.A., inscripta en la IGJ de CABA como S.R.L. bajo el Nº 10953, Lº 102, Tº de S.R.L. el 21/12/1994 e inscripta su transformación en S.A. bajo el Nº 5832, Lº 5, Tº de Sociedades por Acciones el 27/4/1999. Según balance del 31/12/2009: Activo: $ 3.137.505; Pasivo: $ 2.557.481 y Patrimonio Neto $ 580.024. Sede social: Carlos Pellegrini 1163, 8º piso, CABA. Diaverum S.A. inscripta en la IGJ de CABA bajo el Nº 7519, Lº 117, Tº A de S.A. con fecha 18/8/1995. Según balance del 31/12/2009: Activo: $ 15.500.879; Pasivo: $ 12.943.464 y Patrimonio Neto $ 2.552.415. Sede social: Carlos Pellegrini 1163, 8º piso, CABA. Instituto de Urologia y Nefrologia S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Pcia. de Jujuy como S.R.L. al Fº 317, Acta Nº 3261, Lº VIII, de la Matrícula de Comerciantes el 13/12/1982 e inscripta su transformación en S.A. bajo el Asiento Nº 3 al Fº 30/41 del Legajo IV de Marginales del Registro de Escrituras Mercantiles de S.A. el 29/3/2000. Según balance del 31/12/2009: Activo: $ 3.655.538; Pasivo: $ 618.031 y Patrimonio Neto $ 3.037.507. Sede social: Jorge Newbery 898, San Salvador de Jujuy, Pcia. de Jujuy. Ipem-Gambro S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Córdoba como S.R.L. en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el Nº 1213, Fº 4972, Tº 20 el 25/9/1984 e inscripta su transformación en S.A. bajo la Matrícula 1427-A el 28/04/2000. Según balance del 31/12/2009: Activo: $ 3.783.788; Pasivo: $ 1.377.679 y Patrimonio Neto $ 2.406.109. Sede social: Avenida Colón 4154, Córdoba, Pcia. de Córdoba. Sedial Centro de Nefrología y Diálisis S.A., inscripta en la IGJ de la Pcia. del Chubut como S.R.L. bajo el Nº 872, Fº 323/324 del Lº Uno Tº VIII del Libro de Sociedades Comerciales el 19/7/1994 e inscripta su transformación en S.A. bajo el Nº 1854, Fº 111 del Lº Dos Tº XII del Libro de Sociedades Comerciales el 15/10/1999. Según balance del 31/12/2009: Activo: $ 4.263.835; Pasivo: $ 1.502.492 y Patrimonio Neto $ 2.761.343. Sede social: Rivadavia 740, Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut. Tihega S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Pcia. de Santa Fe como S.R.L. bajo el Nº 98, Fº 46, Lº 4 S.R.L. - Ley 19.550 el 20/11/1979, Legajo 1685 y transformada en S.A. bajo el Nº 298, Fº 122, Lº 9 de Estatutos de Sociedades Anónimas el 27/9/1999, Legajo 2404. Según balance del 31/12/2009: Activo: $ 4.105.599; Pasivo: $ 1.478.529 y Patrimonio Neto $ 2.627.070. Sede social: Salvador Caputto 3459, Santa Fe, Pcia. de Santa Fe. Servicio de Nefrología San Fernando S.A., inscripta en la IGJ de CABA como S.R.L. bajo el Nº 4349, Lº 91, Tº de S.R.L. el 14/8/1989 e inscripta su

transformación en S.A. bajo el Nº 5167, Lº 4, Tº de Sociedades por Acciones el 14/4/1999. Según balance del 31/12/2009: Activo: $ 1.911.948; Pasivo: $ 696.764 y Patrimonio Neto $ 1.215.184. Sede social: Carlos Pellegrini 1135, 2º piso, CABA. Unidad de Dialisis Alsina S.A., inscripta en la IGJ de CABA como S.R.L. bajo el Nº 2844, Lº 98, Tº de S.R.L. el 28/4/1993 e inscripta su transformación en S.A. bajo el Nº 5425, Lº 1, Tº de Sociedades por Acciones el 8/7/1998. Según balance del 31/12/2009: Activo: $ 1.910.922; Pasivo: $ 1.286.945 y Patrimonio Neto $ 623.977. Sede social: Carlos Pellegrini 1135, 2º piso, CABA. Unidad Renal San Miguel S.A., inscripta en la IGJ de CABA como S.R.L. bajo el Nº 3848, Lº 77, Tº de S.R.L. el 13/11/1980 e inscripta su transformación en S.A. bajo el Nº 5168, Lº 4, Tº de Sociedades por Acciones el 14/4/1999. Según balance del 31/12/2009: Activo: $ 13.139.902; Pasivo: $ 6.172.946 y Patrimonio Neto $ 6.966.956. Sede social: Carlos Pellegrini 1135, 2º piso, CABA. Las sociedades absorbidas se disuelven sin liquidarse, transfiriéndole sus activos y pasivos a Diaverum Argentina S.A. con efecto a partir del 1/1/2010. La sociedad absorbente continuará sus actividades bajo la denominación Diaverum Argentina S.A., manteniendo el mismo domicilio y sede social. Capital de Diaverum Argentina S.A.: capital anterior: $ 7.211.000, capital posterior: $ 9.771.317. Oposiciones y reclamos de ley de lunes a viernes de 10 a 17 horas en Carlos Pellegrini 1163, piso 8º, CABA, Tel. 5254-8300. Autorizado: Juan Pedro Irigoin en su carácter de Vicepresidente en ejercicio de la Representación Legal por Asamblea del 29/4/2009.

Certificación emitida por: Felipe Manuel Yofre. Nº Registro: 2084. Nº Matrícula: 4373. Fecha: 12/04/2010. Nº Acta: 171. Nº Libro: 058.

e. 19/04/2010 Nº 38558/10 v. 21/04/2010

"E"

E-SLEEP S.A.

Art. 60 Ley 19550 - Cambio Domicilio: Esc. 142 del 9.04.10 (Reg 91 CABA). Por Acta Directorio del 5.4.10 renuncia Liliana Elizabeth Lucente (Directora Suplente) Por Acta de Asamblea del 8.4.10 se elige a Carolina Beatriz Portabales como directora suplente, con domicilio especial en el domicilio social. Se cambió el domicilio social a Olazabal 1574 CABA. La Escribana Autorizada por Esc. 142 del 9.4.10. Reg 91 CABA.

Escribana – Erica Holtmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/04/2010. Número: 100414158519/E. Matrícula Profesional Nº: 4607.

e. 19/04/2010 Nº 38921/10 v. 19/04/2010

EL MERCANTIL S.A.

Por Esc. 231 del 7/4/10, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 21/10/09 que resolvió designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos Conforme a: Presidente: Sebastián Severino Janin. Director Suplente: Fernando Jack Janin. Domicilio especial de los directores: Viamonte 2316 Planta Baja depto. 1, C.A.B.A. Sergio Ibarra, autorizado por Esc. 231 del 7/4/10 ante el escribano Eduardo A. Arias.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 12/04/2010. Nº Acta: 16. Nº Libro: 103.

e. 19/04/2010 Nº 38501/10 v. 19/04/2010

ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A.

Art. 60 Ley de Sociedades comerciales. Designación Miembro Directorio. Designación Miembro Comité de Auditoría. Electricidad Argentina Sociedad Anónima (EASA), sociedad admitida al régimen de la oferta pública, informa que el 07.04.10 la Asamblea General Ordinaria unánime de accionistas designó como miembro titular del Directorio al Sr. Carlos Correa Urquiza, revistiendo carácter de Independiente, con domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 4, CABA, en reemplazo del Sr. Raúl Fernández quién renunció a su cargo el 23.02.10. Asimismo se informa que el 08.04.10 por Acta de Directorio Nº 201 se designó al Sr. Carlos Correa Urquiza como miembro del Comité de Auditoría. Publica: Francisco Cassina, apoderado de Electricidad Argentina Sociedad anónima -EASA- según poder especial otorgado por escritura Nº 28 del 14-3-2008, pasada al folio Nº 75 del registro notarial 2117 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apoderado – Francisco Cassina

Certificación emitida por: Paula V. Longo. Nº Registro: 2117. Nº Matrícula: 4556. Fecha: 12/04/2010. Nº Acta: 160. Nº Libro: 66.

e. 19/04/2010 Nº 38640/10 v. 19/04/2010

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (EDENOR S.A.)

Art. 60 Ley de Sociedades Comerciales. Designación de Autoridades. Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte Sociedad Anónima informa por 1 día que el pasado 7 de abril de 2010, su Asamblea General Ordinaria de accionistas, designó como Directores Titulares a los Sres. Alejandro Macfarlane, Marcos Marcelo Mindlin, Damián Miguel Mindlin, Gustavo Mariani, Luis Pablo Rogelio Pagano, Maximiliano A. Fernández, Eduardo L. Llanos, Edgardo Volosin, Ricardo Torres, Diego Martín Salaverri, Alfredo Mac Laughlin, y Eduardo Orlando Quiles y como Directores Suplentes a los Sres. Javier Douer, Jorge Grecco, Pablo Díaz, Ariel Schapira, Brian Henderson, Ricardo Sericano, Jaime Barba, Alejandro Mindlin, Maia Chmielewski, Gabriel Cohen, Eduardo Maggi y Rafael Mancuso, quienes constituyen domicilio especial en Azopardo 1025 piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, informa que los Sres. Directores Maximiliano A. Fernández, Eduardo L. Llanos y Alfredo Mac Laughlin integran el Comité de Auditoría, todos con carácter de independientes conforme los criterios de la Comisión Nacional de Valores. Publica: María Belén Gabutti, apoderada de Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte Sociedad Anónima (Edenor S.A.) según poder general judicial y administrativo otorgado por escritura Nº 11 del 24/01/2008, pasada al folio 40 del Registro Notarial 2117 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apoderada – María Belén Gabutti

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 09/04/2010. Nº Acta: 071. Nº Libro: 030.

e. 19/04/2010 Nº 38634/10 v. 19/04/2010

ESTANCIA EL SOLITARIO S.A.

Instrumento Privado. Por asamblea ordinaria unánime y acta de Directorio del 4/06/2008 resolvió: 1) La renovación del Directorio quedando constituido: Presidente: Hugo Ernesto Buisel Quintana; Videpresidente: Carlos Alberto Torrillo. Ambos con domicilio especial en Pasaje La Piedad 17, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y con mandato hasta la asamblea que considere el ejercicio 31/12/2010. Autorizado en asamblea ordinaria unánime del 4/06/08.

Contador - Hipólito R. Maloberti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/04/2010. Número: 360408. Tomo: 0022. Folio: 006.

e. 19/04/2010 Nº 38526/10 v. 19/04/2010

ESTOPAPLAST S.A.

1 día instrumento privado asamblea del 15-6-09 y acta de directorio del 15-7-09 nuevo directorio por 3 ejercicios: Presidente Horacio Roberto Fuhrmann vicepresidente Alejandro Fuhrmann Directores Suplentes Liliana Leonor D'agnillo y Daniela Furhmann Domicilio Especial Rivadavia 5725 Capital Federal Firmo por autorización en instrumento privado de fecha 15-7-09.

Abogado – Carlos González La Riva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/04/2010. Tomo: 36. Folio: 950.

e. 19/04/2010 Nº 38542/10 v. 19/04/2010

EXABE S.A.

Por acta de Asamblea Extraordinaria del 22/09/2009 resuelve su disolución anticipada y designa liquidador a Antonio Esteban Pérez Bourbon, LE 4.555.511, con domicilio especial constituido en Avda. Córdoba 1540, 10 "A", CABA. Liquidador designado por acta de asamblea del 22/09/2009. Antonio Esteban Pérez Bourbon.

Abogado – Antonio E. Pérez Bourbon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/04/2010. Tomo: 10. Folio: 416.

e. 19/04/2010 Nº 38653/10 v. 19/04/2010

EXCEL GRAPH S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 22/10/2007, bajo el Nº 17492, Libro 37 de Sociedades por Acciones. Se comunica que en la reunión de Directorio de fecha 25/09/2009 el Sr. Eugenio Rivao presentó la renuncia al cargo de Presidente, y Director Titular, la cual fue aprobada por la Asamblea General Ordinaria del 25/09/2009, designándose al Sr. Martín Alnada como Director Titular y Presidente y al Sr. Francisco Pedro Daniel de Francisco como Director Suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en Pasaje Dr. Rivarola número 154 de la Ciudad de Buenos Aires. Designado por Asamblea Gral. Ordinaria del 25/09/09.

Presidente – Martín Almada

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 18/02/2010. Nº Acta: 063. Nº Libro: 44.

e. 19/04/2010 Nº 38587/10 v. 19/04/2010

EXPRINTER S.A.

Escritura 16/03/2010.- Protocoliza Acta Asamblea General Ordinaria del 6/5/08 que elige autoridades y distribuye cargos del Directorio de "Exprinter S.A.": Presidente Hugo Juan Bertinetti; Vicepresidente Viviana Edith Castro, ambos con domicilio especial en San Martín 170, piso 1º, oficina 101, Capital Federal.- Y protocoliza Acta Directorio 829 del 12/02/2010 que cambia sede social a Avenida Roque Saenz Peña 615, 7º piso, oficina 710, Capital Federal.- Rafael Gregorio José Sterin Teramo, autorizado por Escritura 135 del 16/3/2010 Registro 24 a las publicaciones de ley.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 14/04/2010. Nº Acta: 054. Nº Libro: 095.

e. 19/04/2010 Nº 38881/10 v. 19/04/2010

"F"

FUCHS ARGENTINA S.A.

Por Actas de Asamblea y Directorio del 14/05/2009 se designó para integrar el Directorio por 1 año a: Presidente: Darío Omar Buriasco, D.N.I. 16.316.281, domicilio: Belgrano 2551, El Talar, Pcia. de Buenos Aires. Vicepresidente: Pablo Buey Fernández, C.I.P.F. 7.324.253, Al domicilio: Avenida Santa Fe 1621, C.A.B.A. Director Titular: Antonio Goncalvez de Oliveira, D.N.I. 93.863.589, domicilio: Belgrano 2551, El Talar, Pcia. de Buenos Aires. Director Suplente: Sr. Kipp S. Kofsky, Pasaporte Estados Unidos 083619866, domicilio: 1883 Glengary Road Akron, Ohio, Estadas Unidos de América, todos con domicilio especial constituido en Viamonte 464, piso 4, C.A.B.A. Autorización: Escritura 50 el 08/04/2010, folio 118, Registro 2128 C.A.B.A.

Autorizado – Sergio Javier Alarcon

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. Nº Registro: 2128. Nº Matrícula: 4454. Fecha: 13/04/2010. Nº Acta: 117. Nº Libro: 28.

e. 19/04/2010 Nº 38615/10 v. 19/04/2010

"G"

GAMASI S.A.

Por resolución del Directorio del 23/11/1987 se modificó la sede social a calle Reconquista 365 piso 3 de C.A.B.A. Tomás Alfredo Ignacio Sinclair Presidente designado por Asamblea del 14/04/2009.

Certificación emitida por: Matías J. Hierro Oderigo. Nº Registro: 1485. Nº Matrícula: 5080. Fecha: 13/04/2010. Nº Acta: 188. Nº Libro: 001.

e. 19/04/2010 Nº 38976/10 v. 19/04/2010

GARAGE VERNET S.R.L.

Se hace saber por un día que por escritura Nº 193 del 17/03/2008, pasada al Folio 634 del Registro 1558 de Capital, se procedió al cambio de la gerencia de la sociedad "Garage Vernet S.R.L.".- Renuncia a la Gerencia: Orlando Mario Bianchi, la que es aceptada.- Nueva Gerencia: Sandra Beatriz Martínez, argentina, nacida el 29 de agosto de 1964, casada en primeras nupcias con Olrando Mario Bianchi, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 16.916.359, CUIT. 27-16916359-1, con domicilio real y especial en Mayor P. Castelli 872, Villa Sarmiento, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires.- Duración: 10 Ejercicio.- Que Ricardo Héctor García, DNI.10533715 firma en su carácter de apoderado según escritura Nº 193 del 17/03/2008, pasada al folio 634 del Registro 1558 de esta ciudad con facultades suficientes para este acto.

Certificación emitida por: Elena Beatriz Cortea. Nº Registro: 1558. Nº Matrícula: 4214. Fecha: 13/04/2010. Nº Acta: 937.

e. 19/04/2010 Nº 38837/10 v. 19/04/2010

GLG S.A.

Por asamblea ordinaria del 6/8/07 se designó presidente Juan Ignacio Giustozzi y Director Suplente Federico Ezequiel García Lahitou, ambos con domicilio especial en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 811, 1º piso, Oficina 7, Cap. Fed. Firmado Enrique De Andreis, autorizado por nota del 1/10/09.

Escribano – Enrique De Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/04/2010. Número: 100412155660/E. Matrícula Profesional Nº: 4875.

e. 19/04/2010 Nº 38509/10 v. 19/04/2010

GLOBAL TRADING AND FINANCE S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 26/03/2010 y por Acta de Directorio del 26/03/2010, se designa directorio: Director Titular Fernando Javier Halpern, con domicilio especial en Rodríguez Peña 1627, 5º, CABA; y Director Suplente: Norma Hebe Potochnik, con domicilio especial en Beruti 3155, 6º "B", CABA. Joanna Gandolfo, autorizado por la Asamblea Ordinaria del 26/03/2010.

Abogada - Joanna Gandolfo Grahan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/04/2010. Tomo: 41. Folio: 293.

e. 19/04/2010 Nº 38877/10 v. 19/04/2010

GP PRODUCCIONES S.A.

El presente es rectificatorio del edicto publicado en el Boletín Oficial de fecha 30/03/2010, Segunda Sección, página 16. En **donde dice** domicilio especial en Lugones 1739, C.A.B.A **debió decir** domicilio especial en Maipú 267, Piso 13º, C.A.B.A. Diego Alfredo Boltri, autorizado por asambleas de fecha 14/05/2009 y 31/08/2009.

Abogado – Diego Alfredo Boltri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/04/2010. Tomo: 87. Folio: 235.

e. 19/04/2010 Nº 38613/10 v. 19/04/2010

GRUPO EDITOR LATINOAMERICANO S.R.L.

Inscripta en la IGJ el 08/02/1984, bajo el Nº 188, Libro 84 de S.R.L. Se comunica que en la reunión de Socios de la Sociedad de fecha 23 de Febrero de 2009 se resolvió cambiar el domicilio social a Avenida Santa Fe 1615, Planta Baja, Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de fecha 23/02/09.

Autorizado – Santiago Martín Choperena

Certificación emitida por: Lilia R. de Benedetti. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 2373. Fecha: 12/04/2010. Nº Acta: 136. Nº Libro: 44.

e. 19/04/2010 Nº 38580/10 v. 19/04/2010

"I"

ILARENT S.A.

Se hace saber: Que la asamblea general ordinaria unánime de "Ilarent S.A.", celebrada el 15/01/2009, protocolizada por escritura 162 del 07/04/2010, al folio 410 del Registro Notarial 1130, designó y distribuyó por unanimidad los nuevos cargos directivos por 3 ejercicios: Presidente: José Antonio Roselli y Director Suplente: Jorge Raúl Mejía, fijando ambos domicilios especiales en Cabrera 3390, C.A.B.A. quienes aceptaron sus respectivos cargos.- Autorizado por escritura más arriba citada.

Escribano – Julio C. Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/04/2010. Número: 100414159289/B. Matrícula Profesional Nº: 2147.

e. 19/04/2010 Nº 38786/10 v. 19/04/2010

IMPRESIONES NEWGATE S.A.

Por Acta de Asamblea General Nº 25 del 05/12/08, protocolizado por Escritura Pública Nº 172, Folio Nº 877, Registro Nº 1481 de la CABA, del 06/4/10, se ha resuelto por unanimidad Designar nuevo Directorio, a saber: Presidente: Raúl Eduardo Feldman y Director Suplente: María Silvia Feldman, quienes constituyen domicilios especiales en la Sede Social.- Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura Nº 172, Registro Nº 1481 de la CABA, del 06/4/10. (11/9/1991; Nº 7054; Lº 110; Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales).

Certificación emitida por: Carlos Víctor Gaitán. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 3944. Fecha: 08/04/2010. Nº Acta: 011. Nº Libro: 63.

e. 19/04/2010 Nº 38693/10 v. 19/04/2010

INVERSIONES SAN ENRIQUE S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 26 de marzo de 2010 se designó un nuevo Directorio, integrado de la siguiente manera: Juan Carlos Berisso como Presidente, Juan Carlos Berisso (h) como Vicepresidente, Pedro Murguía Velazco y María Isabel Asensio Calvo como Directores Suplentes, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, Piso 11º C.A.B.A. Diego Alfredo Boltri, autorizado por asamblea de fecha 26/03/2010.

Abogado – Diego Alfredo Boltri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/04/2010. Tomo: 87. Folio: 235.

e. 19/04/2010 Nº 38609/10 v. 19/04/2010

"L"

LABORATORIO LARCO S.A.

El presente es complementario de factura 123-00011479 del 18/4/2008. Escritura complementaria folio 349 numero 130 del 19/3/2010 ante el registro 1433 de CABA. Se designa Director presidente al señor Hugo Alberto Caivano y director suplente al señor Gabriel Gustavo Caivano con domicilios especiales en Almirante Segui 2106 y Almirante Segui 2056 de CABA respectivamente. Autorizado Jorge Vast Salanouve según escritura 130 del 19/3/2010.— Publicación del edicto el 23/4/2008.

Escribano – Jorge Vast Salanouve (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/04/2010. Número: 100406144767/6. Matrícula Profesional Nº: 3909.

e. 19/04/2010 Nº 38539/10 v. 19/04/2010

LABORATORIOS TAURO S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de Junio de 1969, bajo el número 2925, Folio 380, Libro 67, Tomo A de Estatutos Nacionales. La Escribana Lilia Renée de Benedetti, Titular del Registro 1058 de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que de acuerdo con la designación efectuada por la Asamblea número 54 de fecha 15 de Octubre de 2009 y la distribución de cargos realizada por Acta de Directorio número 286, de fecha 15 de Octubre de 2009 el Directorio quedo integrado por los siguientes miembros: Presidente: Dr. Roberto Pedro García; Vicepresidente: Sr. Fabián Alejandro Mora; Director Titular: Lic. Vicente Hilario Avila y Directores Suplentes: Lic. María Alejandra Fricher y Lic. María Elena Fricher. Domicilio especial de todos los integrantes del Directorio: Juan Agustín García 5420, Ciudad de Buenos Aires. Dichas Actas se encuentran transcriptas al protocolo por escritura 53 de fecha 30 de Marzo de 2010, pasada al folio 130 del Registro 1058 de CABA.- Autorizada por escritura número 53 de fecha 30 de Marzo de 2010, folio 130 Registro 1058.

Escribana – Lilia R. de Benedetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/04/2010. Número: 100408149159/D. Matrícula Profesional Nº: 2373.

e. 19/04/2010 Nº 38591/10 v. 19/04/2010

LOMALI S.A.

Por Acta de Directorio del 10/12/09 se cambia y fija la sede social en Avenida Eva Perón 4350, CABA. Autorizada por instrumento privado del 18/3/2010.

Escribana - Cinthia Tomasini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/04/2010. Número: 100409152354/2. Matrícula Profesional Nº: 4839.

e. 19/04/2010 Nº 38938/10 v. 19/04/2010

"M"

MARIO SILY Y ASOCIADOS S.A.

Se hace saber: Que la asamblea general ordinaria unánime de "Mario Sily y Asociados Sociedad Anónima", celebrada el 29/11/2007, protocolizada por escritura 168 del 12/04/2010, al folio 425 del Registro Notarial 1130, designó y distribuyó por unanimidad los nuevos cargos directivos por 3 ejercicios: Presidente: Ezequiel Mariano Sily y Director Suplente: Fabiana Analía Gotuzzo, fijando ambos domicilios especiales en Caldas 1583, C.A.B.A. quienes aceptaron sus respectivos cargos.- Autorizado por escritura más arriba citada.

Escribano – Julio C. Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/04/2010. Número: 100414159290/C. Matrícula Profesional Nº: 2147.

e. 19/04/2010 Nº 38781/10 v. 19/04/2010

MERCOPLAS S.A.

Por acta de asamblea del 5/11/2009 protocolizada por escritura del 16/3/2010 se designa directorio: Presidente a Nicolás Adolfo Zubieta; Vicepresidente a Raúl Antonio Miguez; y Director Suplente a Ezequiel Eduardo Gasparri Coloma; todos con domicilio especial Teodoro Vilardebó 1847 Capital Federal.- Escribano Juan C. Copello (h) Registro 73 Avellaneda autorizado en escritura 26 del 16/2/2010.

Notario – Juan Carlos Copello (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 12/04/2010. Número: FAA03872608. Matrícula Profesional Nº: 4200.

e. 19/04/2010 Nº 38768/10 v. 19/04/2010

MERLO DISTRIBUCIONES S.R.L.

Por escritura Nº 227 del 30/3/2010, Registro 1901, C.A.B.A.: 1) Se cambió la sede social a la calle Av. Callao 420, Piso 1, Depto A, C.A.B.A. 2) Se aceptó la renuncia de Carlos Cambareri como gerente de la sociedad. Autorizada: Escribana Maria A. Solari matrícula 3951, titular del Registro Notarial 1901 de CABA, por escritura Nº 227 del 30/03/2010.

Escribano – María A. Solari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/04/2010. Número: 100412154907/A. Matrícula Profesional Nº: 3951.

e. 19/04/2010 Nº 38673/10 v. 19/04/2010

MESSIS S.A.

Rectificatorio del 15-4-10 Recibo 18958 Renuncia como presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Raúl Silvano Baez Autorizada Instrumento Privado del 5-4-10 Art 60.

Abogada - Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/4/2010. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 19/04/2010 Nº 39945/10 v. 19/04/2010

METALSA ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria y reunión de directorio del 24.02.10 el directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Patricio Alberto Martin; Vicepresidente: Néstor José Belgrano; Director titular: Nicolás Villareal Martínez; Directores suplentes: Tomás Miguel Araya, Javier Martín Petrantonio y Eduardo Quinteros Mas. Todos constituyen domicilio en Suipacha 268, piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vencimiento del mandato: 31.12.10. Autorizado por acta de asamblea general y reunión de directorio del 24.02.10, obrantes en folios 3/5 y 9 de los libros de actas de asamblea y Acta de directorio Nº 1, respectivamente.

Abogada – Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/04/2010. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 19/04/2010 Nº 38545/10 v. 19/04/2010

MINAMALU S.A. (EN LIQUIDACION)

IGJ 1.688.257. Inscripta ante el Registro Público de Comercio el 27/10/2000 bajo el Nº 16161, Lº 13, Tº - de Sociedades por Acciones C.C.: 1, comunica a los efectos del derecho de oposición de acreedores sociales, que el 19/12/2009 el Sr. Liquidador resolvió la partición y distribución parcial del patrimonio de la Sociedad en los términos del Art. 107 de la Ley 19.550. Activo y pasivo social anterior y posterior a la decisión del Liquidador de 19/12/2009: $ 8.034.945 y $ 48.150; y $ 443,33 y $ 76.745, respectivamente. Patrimonio Neto anterior y posterior a la decisión del Liquidador de 19/12/2009: $ 7.986.790,63 y $ 443,33, respectivamente. Oposiciones de ley en la sede social: Av. Del Libertador 498, Piso 27º, Ciudad de Buenos Aires, de 13 a 18 hs. Carlos Miguens, Liquidador, autorizado por Acta del Liquidador de 19/12/2009.

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Fecha: 8/4/2010. Nº Acta: 163. Nº Libro: 42.

e. 19/04/2010 Nº 39834/10 v. 21/04/2010

MIRO MODELE S.A.

Por Acta del 22/03/10 fija domicilio legal en Viamonte 2316 C.A.B.A. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Directorio del 22/03/10.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/04/2010. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 19/04/2010 Nº 38602/10 v. 19/04/2010

MORENO 421 S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 25/11/09, se aprobó disolución anticipada. Se designó liquidador Jesús Adolfo Regueira, con domicilio especial en Rivadavia 25, 3º piso, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Gonzalo Galvez autorizado en Acta de Reunión de Socios del 25/11/09.

Abogado – Gonzalo Galvez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/04/2010. Tomo: 89. Folio: 248.

e. 19/04/2010 Nº 38561/10 v. 19/04/2010

"N"

NATAN S.A.

Por escritura del 21/1/2010, se designaron directores Presidente: Natalio Enrique Churba, DNI: 10.196.082, y Directora Suplente: Paulina Silvia Churba, DNI: 6.199.255, ambos con domicilio especial en Arenales 1223, CABA.- Firmante apoderado en escritura 55 del 21/1/2010.

Apoderado – Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 14/04/2010. Nº Acta: 175. Nº Libro: 72.

e. 19/04/2010 Nº 38866/10 v. 19/04/2010

"O"

OLEODUK S.A.

Por acta del 02/03/10 se acepta la renuncia del presidente Carlos Manuel García y asume la presidencia el suplente José Antonio Supe con domicilio especial en Esmeralda 339 C.A.B.A. Autorizado en Acta de Directorio del 02/03/10.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/04/2010. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 19/04/2010 Nº 38606/10 v. 19/04/2010

OPSM INVESTIGACION SOCIAL CONSULTORIA Y SERVICIOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 12/03/2009 se acepta la renuncia del Sr. Isidro Aduriz Bravo, se designan nuevas autoridades, cuyos cargos se distribuyen en Reunión de directorio de igual fecha: Presidente Enrique Nicolás Zuleta, DNI 8.157.139, domicilio Uruguay 1319 7º CABA, Vicepresidente: Ester Carmen Ferrari de Zuleta, DNI 5.761.154, domicilio Uruguay 1319 7º CABA, Directora Suplente: Miriam Mabel García DNI 14.774.550 domicilio Piedras 711 CABA, todos fijan domicilio especial en Tucumán 359 9º CABA.- Enrique Nicolás Zuleta.- Autorizado por Acta de Asamblea del 12/3/10 que asimismo ratifica la del 11/5/09.

Presidente – Enrique N. Zuleta

Certificación emitida por: Yvónne B. Quinterno de Jaureguialzo. Nº Registro: 268. Nº Matrícula: 3726. Fecha: 08/04/2010. Nº Acta: 108. Nº Libro: 20.

e. 19/04/2010 Nº 38619/10 v. 19/04/2010

"P"

PERU 441 S.R.L.

Por Acta del 31/10/09 que me autoriza a publicar, se reeligen los gerentes: Maximino Bao Rodríguez; Hernán Pablo, Bao y Armando José López.

Escribana – Cinthia Tomasini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/04/2010. Número: 100409152355/2. Matrícula Profesional Nº: 4839.

e. 19/04/2010 Nº 38937/10 v. 19/04/2010

PLAFINCO S.A.

Que por Escritura. Nº 173 del 06/04/10 y Acta de Asamblea Nº 30 del 04/05/09; los accionistas de "Plafinco S.A." resolvieron: Formalizar la designación de directores, y por Acta de Directorio del 05/05/09: se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ricardo Horacio Miguel, Director Suplente: Silvia Patricia Castrignano; ambos con domicilio especial en Moreno 1270, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Tº 68 Fº 594, en Escritura. Nº 173 del 06/04/10, Escribano Rolando Caravelli, Registro 2116 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/04/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/04/2010 Nº 38701/10 v. 19/04/2010

PORAL S.A.C.I.

Por acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 45 del 14-08-09 se eligió Director suplente a Luciana Porta. Se fijo domicilio especial en la calle Viamonte 1519, piso 3º, oficina "A" C.A.B.A. Escribano Marcos Rospide. Autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 45 del 14-08-09.

Escribano – Marcos Rospide

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 12/04/2010. Número: FAA03881067.

e. 19/04/2010 Nº 38711/10 v. 19/04/2010

PROTRADER S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 16/03/2010: se resolvió en forma unánime: 1) Aceptar la renuncia de Alberto Daniel Chebi; 2) designar nuevo Directorio: Presidente: Leandro Martín Bulacio Sak, Director Suplente: María Andrea Rodriguez Gutierrez quienes aceptan los cargo y ambos fijan domicilio especial en Elpidio Gonzalez Nº 2858, C.A.B.A.- Fernando Luis Koval, D.N.I. Nº 27.089.865, autorizado según Acta de Directorio de fecha 16/03/2010.

Certificación emitida por: Sebastian Reynolds. Nº Registro: 978. Nº Matrícula: 3676. Fecha: 15/4/2010. Nº Acta: 008. Nº Libro: 054.

e. 19/04/2010 Nº 39774/10 v. 19/04/2010

"R"

RANCH S.A.

IGJ. Nº 1904, Lº 56, Tº B, el 28/08/2001, de Sociedades Extranjeras.- Se hace saber que

por acta de Directorio del 3 de febrero de 2010 se resolvió la designación como representante legal de Ranch S.A. en la República Argentina, de Eduardo Alfredo Fernández Lahore, DNI. 20199084, domiciliado en Arcos 1668, piso 14 A, capital federal., por renuncia de su representante anterior Gisela Cristina Fernández Lahore. El presente es suscripto por el autorizado según escritura 60 del 31/03/2010, del Reg. 72 de Capital Federal.

Escribano – Eduardo Steinman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/04/2010. Número: 100413157086/6. Matrícula Profesional Nº: 2556.

e. 19/04/2010 Nº 38935/10 v. 19/04/2010

RC BROKERS ASESORES DE SEGUROS S.A.

Mediante Acta de Asamblea Nº 8 del 14/12/2009 el Sr. Andrés Cirigliano pone a consideración de los accionistas su renuncia indeclinable al cargo de Presidente lo que es aceptado por unanimidad. Maximiliano José Di Palma Milazzo firma como apoderado según escritura Nº 06 del 14/1/2010, Fº 11, Registro 971 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Simón Bernardo Lisman. Nº Registro: 971. Nº Matrícula: 3124. Fecha: 09/04/2010. Nº Acta: 76. Nº Libro: 25.

e. 19/04/2010 Nº 38732/10 v. 19/04/2010

RINCON DE LOS LEONES S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 19/03/2010 se designó el siguiente directorio: Presidente y Director Titular: Juan Pablo Reynal, con domicilio constituido en Reconquista 657, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Director Suplente: Miguel Patricio Murray, con domicilio constituido en Reconquista 657, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires; ambos con mandato hasta la asamblea que considere el ejercicio cerrado el 30/11/2009. Miguel Patricio Murray. Autorizado por Acta de Asamblea del 19/03/10. Miguel Patricio Murray Autorizado por Acta de Asamblea del 19/03/2010 DNI 22.654.911.

Abogado – Miguel P. Murray

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/04/2010. Tomo: 60. Folio: 227.

e. 19/04/2010 Nº 38950/10 v. 19/04/2010

ROBER-DIBE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 08-12-2009: Se aumenta el Capital social de $ 150.000 a $ 342.000. Roberto Omar Dibernardi, Presidente designado por Escritura constitutiva Nº 283 del 01-10-2007, inscripta el 19-11-2007 Nº 19341 Lº 37 Tº - de Sociedades por acciones. ROBER – DIBE S.A.: Ultima Inscripción del 13-02-2008 Nº 2796 L. 38 Tº de Sociedades por acciones

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 12/04/2010. Nº Acta: 085. Nº Libro: 40.

e. 19/04/2010 Nº 38519/10 v. 19/04/2010

"S"

S. ANDO Y CIA. S.A.C.I.I. Y F.

Por Asamblea General Ordinaria del 4/12/09 se designó Directorio: Presidente: Keikichi Utsumi; Vicepresidente: Roberto Kihara; Directores Titulares: María Elena Arakaki, Vladimir Ignacio Kosic, Daniel Antonio Arakaki; Directores Suplentes: Eduardo Enrique Kolkowski, José Gabriel Paz, Raul Fukuda; todos con domicilio especial en Defensa 540, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gonzalo Galvez autorizado en Acta de Directorio de fecha 06/04/2010.

Abogado – Gonzalo Galvez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/04/2010. Tomo: 89. Folio: 248.

e. 19/04/2010 Nº 38560/10 v. 19/04/2010

SABRE INTERNATIONAL LLC - SUCURSAL ARGENTINA

RPC 18.4.96 Nº 490 Lº 53 Tº "B" de E. E. Comunica que el 26 de febrero de 2010 se resolvió designar al Sr. Fin Goulding, inglés, Pasaporte 99165580, con domicilio especial en Suipacha 732, PB, Ciudad de Buenos Aires, como representante legal de la sucursal, Ricardo V. Seeber, en carácter de autorizado según Escritura Pública Nº 1151 del 09/11/09 y Nº 276 del 07/04/2010.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/04/2010. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 19/04/2010 Nº 38537/10 v. 19/04/2010

SADIA ALIMENTOS S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 19/02/10 se resolvió: (i) aceptar las renuncias presentadas por los Sres. José Fernando Bicaletto y Gilberto Tomazoni a sus cargos de Director Titular y Director Titular y Presidente respectivamente; y (ii) designar el siguiente directorio: Presidente: Guillermo Henderson Larrobla; Directores Titulares: Néstor Cesarini y Juan Carlos Seña; Directores Suplentes: Delmir Antonio Dal Cim y Leandro Cristian Ball. Los Sres. Henderson Larrobla y Dal Cim fijan domicilio especial en Thames 121, 2do. Piso oficina 2, Boulogne, Provincia de Buenos Aires y los Sres. Cesarini, Seña y Ball fijan domicilio especial en Larrea Nº 1381, piso 2 Departamento "A", C.A.B.A. Agustina Nicolasa Dorado, autorizada por Asamblea General Ordinaria del 19/02/10.

Abogada - Agustina N. Dorado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/4/2010. Tomo: 97. Folio: 487.

e. 19/04/2010 Nº 39927/10 v. 19/04/2010

SEMOC S.A.

(I.G.J. 249.383). Hace saber que por acta de Asamblea del 25/03/10 se ratificó la elección de la Directora Suplente realizada el 03/11/09, quedando el Directorio así compuesto: Presidente Eduardo Agustín Llorente (LE 4.551.014) y Directora Suplente María Cruz Strada (LC 6.066.611); ambos con domicilio especial en Av. Alvear 1807 piso 2º Oficina 203 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorización por actas de Directorio del 03/11/09 y 26/11/09 transcriptas a folios 87 y 88, respectivamente, del Libro de Actas de Directorio Nº 2 Rúbrica A 2120 del 01/03/90.

Abogado – Raúl Darío Giandana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/04/2010. Tomo: 71. Folio: 39.

e. 19/04/2010 Nº 38621/10 v. 19/04/2010

SICPA PRODUCT SECURITY ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por resolución de Acta de Asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 20/10/09, se resolvió aumentar el capital social de pesos $ 270.800 a pesos $ 386.800 trescientos ochenta y seis mil ochocientos representado por 386.800 acciones, todas con derecho a un voto cada una, y valor nominal diez pesos cada acción. Dra. María Silvina Pandre. Autorizada por Acta de Asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 20/10/2009.

Abogada - María Silvina Pandre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/4/2010. Tomo: 94. Folio: 442.

e. 19/04/2010 Nº 39848/10 v. 19/04/2010

SÜDFLUG S.A.

Por acta de Asamblea del 19/11/07 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: Rodolfo Federico Hess, domicilio constituido Tucumán 1538, piso 3º, depto A, CABA. Vicepresidente: Alberto Joaquín Pujol, domicilio constituido Parera 62, piso 6º depto 19, CABA. Director Suplente: Santiago Daniel Fernández Madero, domicilio constituido Las Heras 1700, CABA. Síndico titular: Eduardo Luis Billinghurst, domicilio constituido Bernardo de Irigoyen 308, 5º piso, CABA. Síndico suplente: Adriana Susana Mira, domicilio constituido Maipú 509, 4º piso, CABA. El escribano Carlos D. Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha acta.

Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/04/2010. Número: 100414158648/F. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 19/04/2010 Nº 38578/10 v. 19/04/2010

SUNEVE GROUP S.A.

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria del 11/3/2010 y Actas de Directorio del 2/3/2010 y del 12/3/2010 pasadas a escritura pública Nº 65 del 17/3/2010 se dispuso la renuncia del Director Favio Reynaldo Verdecchia y designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Alicia Estela Venecia, Director Suplente: Silvia Susana Ríos, quienes fijan domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 1457 piso 4º of. 39 Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 65 del 17/3/2010 ante la Escribana Martha C. Mattioni Registro 943.

Certificación emitida por: Martha Celia Mattioni. Nº Registro: 943. Nº Matrícula: 2002. Fecha: 13/04/2010. Nº Acta: 130. Nº Libro: 56.

e. 19/04/2010 Nº 38514/10 v. 19/04/2010

SURPLAST S.A.

Por acta de asamblea del 12/5/2009 protocolizada por escritura del 16/3/2010 se designa directorio: Presidente a Ernesto Minevitz; y Director Suplente a Carlos Gonzalo Zubieta; ambos con domicilio especial Coronel Salvadores 630 Capital Federal.- Escribano Juan C. Copello (h) Registro 73 Avellaneda autorizado en escritura 25 del 16/2/2010.

Notario – Juan Carlos Copello (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 12/04/2010. Número: FAA03872609. Matrícula Profesional Nº: 4200.

e. 19/04/2010 Nº 38763/10 v. 19/04/2010

"T"

TARJETA NARANJA S.A.

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 26 de diciembre de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por él uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust VII" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 19 de marzo de 2008 en el expediente Nº 38/2008; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 19 de febrero de 2008 y su Adenda del 25 de marzo de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 12 de abril de 2010 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona -del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Firmado Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por escritura Nº 192 del 27 de diciembre de 2007, Folio 780 del Registro Notarial 733 de la Ciudad de Córdoba. Ciudad de Buenos Aires, 12 de abril de 2010.

Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 12/04/2010. Nº Acta: 130. Nº Libro: 324.

e. 19/04/2010 Nº 40011/10 v. 20/04/2010

TATTERSALL PALACE S.A.

Asamblea Extraordinaria 9/4/10 renuncia Presidente Jorge Héctor Bernstein, se designa Directorio: Presidente Mariano Demian Bernstein, DNI 20225541, argentino, casado, empresario, nacido el 16/04/1968, domicilio especial Libertador 4611 CABA. Director Suplente: Jorge Héctor Bernstein DNI 4522426, argentino, divorciado, nacido el 11/1/45 domicilio especial Libertador 4611, CABA. Mandato 3 años. Firma edicto Lucia Beatriz Valente, DNI 5159435, autorizada asamblea del 9/4/10.

Autorizada - Lucia Beatriz Valente

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 15/04/2010. Nº Acta: 165. Libro Nº: 31.

e. 19/04/2010 Nº 39836/10 v. 19/04/2010

TGLT S.A.

Por escritura 261 del 08/04/2010, Folio 927, Registro Notarial 200 de Cap. Fed., se transcribieron el Acta de Asamblea del 12/03/2010 obrante a los folios 83, 84 y 85 del Libro Actas de Asambleas Nº 1 - rubricado en IGJ el 29/08/2005 Nº 47844-05, de la que surge: 1) Designar como: Director Titular y Presidente: Federico N. Weil; Vicepresidente: Ezequiel Segal. Director Titular: José Antonio Grabowsky; Director Suplente: Mariano Weil; Director Suplente: Michel Wurman. Los cargos han sido aceptados. Miembros de la Comisión Fiscalizadora: Síndico Titular: Javier Errecondo; Síndico Titular: Ignacio Fabián Gajst; Síndico Titular: Silvana Elisa Celso; Síndico Suplente: Santiago Dellatorre; Síndico Suplente: Sergio Fernando Fabrykant; Síndico Suplente: Aurelia Vargas. Los directores constituyen domicilio especial en Av. Scalabrini Ortiz 3333, 1º piso, Ciudad de Bs. As. Agustín D'Alessio, adscripto Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 29/06/2009. DM 29.192.692. Matrícula Profesional: 5039. Roque Sáenz Peña 1219, 5º Capital Federal.

Escribano - Agustín D'Alessio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/04/2010. Número: 100416164314/E. Matrícula Profesional Nº: 5039.

e. 19/04/2010 Nº 39940/10 v. 19/04/2010

TRENES ESPECIALES ARGENTINOS S.A.

Se comunica que por Asamblea Unánime del 20/05/09 se conformó el Directorio como sigue: Presidente Emilio Raúl Franchi, Director Titular Emilio Federico Franchi, Directora suplente Ruth Elizabeth Bustos. Todos ellos fijan domicilio especial en Teodoro García 3970, C.A.B.A. Autorizado por Emilio Raúl Franchi, Presidente designado por Asamblea Unánime del 20/05/09. Presidente Emilio Raúl Franchi. Certificación emitida Por: Virginia R. Junyet. Nº Registro 1361. Matrícula 3801 Fecha 20/05/09. Nº Acta 09. Nº Libro 01.

Certificación emitida por: Virginia R. Junyent. Nº Registro: 1361. Nº Matrícula: 3801. Fecha: 09/04/2010. Nº Acta: 095. Nº Libro: 124.

e. 19/04/2010 Nº 38726/10 v. 19/04/2010

TRIBUNA PLAZA S.A.

Asamblea Extraordinaria 9/4/10 renuncia Presidente Jorge Héctor Bernstein, se designa Directorio: Presidente Mariano Demian Bernstein, DNI 20225541, argentino, casado, empresario, nacido el 16/04/1968, domicilio especial Libertador 4611 CABA. Director Suplente: Jorge Héctor Bernstein DNI 4522426, argentino, divorciado, nacido el 11/1/45 domicilio especial Libertador 4611, CABA. Mandato 3 años. Firma edicto Lucia Beatriz Valente, DNI 5159435,autorizada asamblea del 9/4/10.

Autorizada - Lucia Beatriz Valente

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 15/04/2010. Nº Acta: 164. Libro Nº: 31.

e. 19/04/2010 Nº 39839/10 v. 19/04/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL DEL TRABAJO NRO. 3 SECRETARIA UNICA SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Presidente del Tribunal de Trabajo No 3, Secretaría Unica a cargo del Dr. Cristian Mena, con asiento en Ituzaingo 340 7º piso de San Isidro, en los autos caratulados "Rodríguez Cristian José c/ Lentil S.A. y Ots. s/Despido" Expte. 30.662 ordena la publicación de las siguientes providencias: "San Isidro, 7 de febrero de 2007. …De la demanda interpuesta traslado a: Luis Antonio Poleti en el domicilio denunciado, a quien se cita y emplaza para que la conteste en el término de diez días, bajo apercibimiento de tenerle por no contestada si no lo hiciere y declararla rebelde (arts. 26, 27 y 28 Ley 11.653). …La parte demandada deberá reconocer o desconocer la documentación acompañada por la parte actora y manifestar si lleva libros laborales (arts. 29 Ley 11.653). Hácese saber a las partes que deberán acompañar copias de los escritos de inicio y contestación de demanda para los peritos intervinientes…Hágase saber al demandado que deberá constituir domicilio legal dentro del radio determinado por las Resoluciones de SCJBA … bajo apercibimiento de tener por constituido el domicilio legal en los Estrados del Tribunal (art. 40 del CPCC, 63 Ley 11.653). Fdo.: Dra. Sara Nasiff. Juez". "San Isidro, 10 de julio de 2008. Proveyendo al escrito de fs. 374 y al presente. Habiéndose dado cumplimiento con lo dispuesto por el art. 145 CPCC, practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 19, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial de la Capital Federal de la provincia de Buenos Aires y en el Diario "Varela al Día" de Florencio Varela con respecto a …Lucía Blanca Poleti… durante dos dias, haciéndose constar en el mismo que en caso de no tomar intervención en este proceso se procederá a designar Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente (art. 341 CPCC), dejándose constancia en el mismo que el actor actúa con beneficio de pobreza (art. 22 Ley 11.653)… Fdo.: Dra. Vera Noemí Peralta Juez". El Presente edicto debe ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

San Isidro, 24 de junio de 2009.
Cristian F. Mena, secretario.

e. 19/04/2010 Nº 38202/10 v. 20/04/2010

El Presidente del Tribunal de Trabajo No 3, Secretaría Unica a cargo del Dr. Cristian Mena, con asiento en Ituzaingo 340 7º piso de San Isidro, en los autos caratulados "Rodríguez Cristian José c/ Lentil S.A. y Ots. s/Despido" Expte. 30.662 ordena la publicación de las siguientes providencias: "San Isidro, 7 de febrero de 2007. …De la demanda interpuesta traslado a: Alberto Antonio Poleti en el domicilio denunciado, a quien se cita y emplaza para que la conteste en el término de diez días, bajo apercibimiento de tenerle por no contestada si no lo hiciere y declararla rebelde (arts. 26, 27 y 28 Ley 11.653). …La parte demandada deberá reconocer o desconocer la documentación acompañada por la parte actora y manifestar si lleva libros laborales (arts. 29 Ley 11.653). Hácese saber a las partes que deberán acompañar copias de los escritos de inicio y contestación de demanda para los peritos intervinientes…Hágase saber al demandado que deberá constituir domicilio legal dentro del radio determinado por las Resoluciones de SCJBA … bajo apercibimiento de tener por constituido el domicilio legal en los Estrados del Tribunal (art. 40 del CPCC, 63 Ley 11.653). Fdo.: Dra. Sara Nasiff. Juez". "San Isidro, 10 de julio de 2008. Proveyendo al escrito de fs. 374 y al presente. Habiéndose dado cumplimiento con lo dispuesto por el art. 145 CPCC, practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 19, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial de la Capital Federal, de la provincia de Buenos Aires y en el Diario "Varela al Día" de Florencio Varela con respecto a …Lucía Blanca Poleti… durante dos dias, haciéndose constar en el mismo que en caso de no tomar intervención en este proceso se procederá a designar Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente (art. 341 CPCC), dejándose constancia en el mismo que el actor actúa con beneficio de pobreza (art. 22 Ley 11.653)… Fdo.: Dra. Vera Noemí Peralta Juez". El Presente edicto debe ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

San Isidro, 24 de junio de 2009. Cristian F. Mena, secretario.

e. 19/04/2010 Nº 38207/10 v. 20/04/2010

El Presidente del Tribunal de Trabajo No 3, Secretaría Unica a cargo del Dr. Cristian Mena, con asiento en Ituzaingo 340 7º piso de San Isidro, en los autos caratulados "Rodríguez Cristian José c/Lentil S.A. y Ots. s/Despido" Expte. 30.662 ordena la publicación de las siguientes providencias: "San Isidro, 7 de febrero de 2007. …De la demanda interpuesta traslado a: Claudio Poleti en el domicilio denunciado, a quien se cita y emplaza para que la conteste en el término de diez días, bajo apercibimiento de tenerle por no contestada si no lo hiciere y declararla rebelde (arts. 26, 27 y 28 Ley 11.653). …La parte demandada deberá reconocer o desconocer la documentación acompañada por la parte actora y manifestar si lleva libros laborales (arts. 29 Ley 11.653). Hácese saber a las partes que deberán acompañar copias de los escritos de inicio y contestación de demanda para los peritos intervinientes…Hágase saber al demandado que deberá constituir domicilio legal dentro del radio determinado por las Resoluciones de SCJBA … bajo apercibimiento de tener por constituido el domicilio legal en los Estrados del Tribunal (art. 40 del CPCC, 63 Ley 11.653). Fdo.: Dra. Sara Nasiff. Juez". "San Isidro, 10 de julio de 2008. Proveyendo al escrito de fs. 374 y al presente. Habiéndose dado cumplimiento con lo dispuesto por el art. 145 CPCC, practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 19, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial de la Capital Federal, de la provincia de Buenos Aires y en el Diario "Varela al Día" de Florencio Varela con respecto a …Lucía Blanca Poleti… durante dos dias, haciéndose constar en el mismo que en caso de no tomar intervención en este proceso se procederá a designar Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente (art. 341 CPCC), dejándose constancia en el mismo que el actor actúa con beneficio de pobreza (art. 22 Ley 11.653)… Fdo.: Dra. Vera Noemí Peralta Juez". El Presente edicto debe ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

San Isidro, 24 de junio de 2009.
Cristian F. Mena, secretario.

e. 19/04/2010 Nº 38211/10 v. 20/04/2010

El Presidente del Tribunal de Trabajo No 3, Secretaría Unica a cargo del Dr. Cristian Mena, con asiento en Ituzaingo 340 7º piso de San Isidro, en los autos caratulados "Rodríguez Cristian José c/ Lentil S.A. y Ots. s/Despido" Expte. 30.662 ordena la publicación de las siguientes providencias: "San Isidro, 7 de febrero de 2007. …De la demanda interpuesta traslado a: María Isabel Poleti en el domicilio denunciado, a quien se cita y emplaza para que la conteste en el término de diez días, bajo apercibimiento de tenerle por no contestada si no lo hiciere y declararla rebelde (arts. 26, 27 y 28 Ley 11.653). …La parte demandada deberá reconocer o desconocer la documentación acompañada por la parte actora y manifestar si lleva libros laborales (arts. 29 Ley 11.653). Hácese saber a las partes que deberán acompañar copias de los escritos de inicio y contestación de demanda para los peritos intervinientes…Hágase saber al demandado que deberá constituir domicilio legal dentro del radio determinado por las Resoluciones de SCJBA … bajo apercibimiento de tener por constituido el domicilio legal en los Estrados del Tribunal (art. 40 del CPCC, 63 Ley 11.653). Fdo.: Dra. Sara Nasiff. Juez". "San Isidro, 10 de julio de 2008. Proveyendo al escrito de fs. 374 y al presente. Habiéndose dado cumplimiento con lo dispuesto por el art. 145 CPCC, practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 19, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial de la Capital Federal, de la provincia de Buenos Aires y en el Diario "Varela al Día" de Florencio Varela con respecto a …Lucía Blanca Poleti… durante dos dias, haciéndose constar en el mismo que en caso de no tomar intervención en este proceso se procederá a designar Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente (art. 341 CPCC), dejándose constancia en el mismo que el actor actúa con beneficio de pobreza (art. 22 Ley 11.653)… Fdo.: Dra. Vera Noemí Peralta Juez". El Presente edicto debe ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

San Isidro, 24 de junio de 2010.
Cristian F. Mena, secretario.

e. 19/04/2010 Nº 38216/10 v. 20/04/2010

El Presidente del Tribunal de Trabajo No 3, Secretaría Unica a cargo del Dr. Cristian Mena, con asiento en Ituzaingo 340 7º piso de San Isidro, en los autos caratulados "Rodríguez Cristian José c/ Lentil S.A. y Ots. s/Despido" Expte. 30.662 ordena la publicación de las siguientes providencias: "San Isidro, 7 de febrero de 2007. …De la demanda interpuesta traslado a: Lucía Blanca Poleti en el domicilio denunciado, a quien se cita y emplaza para que la conteste en el término de diez días, bajo apercibimiento de tenerle por no contestada si no lo hiciere y declararla rebelde (arts. 26, 27 y 28 Ley 11.653). …La parte demandada deberá reconocer o desconocer la documentación acompañada por la parte actora y manifestar si lleva libros laborales (arts. 29 Ley 11.653). Hácese saber a las partes que deberán acompañar copias de los escritos de inicio y contestación de demanda para los peritos intervinientes…Hágase saber al demandado que deberá constituir domicilio legal dentro del radio determinado por las Resoluciones de SCJBA … bajo apercibimiento de tener por constituido el domicilio legal en los Estrados del Tribunal (art. 40 del CPCC, 63 Ley 11.653). Fdo.: Dra. Sara Nasiff. Juez". "San Isidro, 10 de julio de 2008. Proveyendo al escrito de fs. 374 y al presente. Habiéndose dado cumplimiento con lo dispuesto por el art. 145 CPCC, practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 19, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial de la Capital Federal, de la provincia de Buenos Aires y en el Diario "Varela al Día" de Florencio Varela con respecto a …Lucía Blanca Poleti… durante dos dias, haciéndose constar en el mismo que en caso de no tomar intervención en este proceso se procederá a designar Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente (art. 341 CPCC), dejándose constancia en el mismo que el actor actúa con beneficio de pobreza (art. 22 Ley 11.653)… Fdo.: Dra. Vera Noemí Peralta Juez". El Presente edicto debe ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

San Isidro, 24 de junio de 2009.
Cristian F. Mena, secretario.

e. 19/04/2010 Nº 38220/10 v. 20/04/2010

El Presidente del Tribunal de Trabajo No 3, Secretaría Unica a cargo del Dr. Cristian Mena, con asiento en Ituzaingo 340 7º piso de San Isidro, en los autos caratulados "Rodríguez Cristian José c/Lentil S.A. y Ots. s/Despido" Expte. 30.662 ordena la publicación de las siguientes providencias: "San Isidro, 7 de febrero de 2007. …De la demanda interpuesta traslado a: Representante Legal de Poleti S.A. en el domicilio denunciado, a quien se cita y emplaza para que la conteste en el término de diez días, bajo apercibimiento de tenerle por no contestada si no lo hiciere y declararla rebelde (arts. 26, 27 y 28 Ley 11.653). …La parte demandada deberá reconocer o desconocer la documentación acompañada por la parte actora y manifestar si lleva libros laborales (arts. 29 Ley 11.653). Hácese saber a las partes que deberán acompañar copias de los escritos de inicio y contestación de demanda para los peritos intervinientes…Hágase saber al demandado que deberá constituir domicilio legal dentro del radio determinado por las Resoluciones de SCJBA … bajo apercibimiento de tener por constituido el domicilio legal en los Estrados del Tribunal (art. 40 del CPCC, 63 Ley 11.653). Fdo.: Dra. Sara Nasiff. Juez". "San Isidro, 10 de julio de 2008. Proveyendo al escrito de fs. 374 y al presente. Habiéndose dado cumplimiento con lo dispuesto por el art. 145 CPCC, practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 19, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial de la Capital Federal, de la provincia de Buenos Aires y en el Diario "Varela al Día" de Florencio Varela con respecto a …Lucía Blanca Poleti… durante dos dias, haciéndose constar en el mismo que en caso de no tomar intervención en este proceso se procederá a designar Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente (art. 341 CPCC), dejándose constancia en el mismo que el actor actúa con beneficio de pobreza (art. 22 Ley 11.653)… Fdo.: Dra. Vera Noemí Peralta Juez". El Presente edicto debe ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

San Isidro, 24 de junio de 2009.
Cristian F. Mena, secretario.

e. 19/04/2010 Nº 38223/10 v. 20/04/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo de la Dra. Silvia Y. Tanzi, en autos caratulados "Fabre Claudio Marcelo c/Propietarios Rondeau 1561 s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. 64.818/2009), cita por el plazo de cinco días para que comparezcan a estar a derecho, a los herederos de Jose Campi titular del terreno sito en Rondeau 1561 entre Pte. Luis Saenz Peña y Virrey Cevallos - nomenclatura catastral: Circunscripción 3 - Sección 16 - manzana 33 - Parcela 20, de la Ciudad de Buenos Aires, y a todos los que se consideren con derechos sobre dicho inmueble, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en el juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2010.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 19/04/2010 Nº 38583/10 v. 20/04/2010

N° 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nª 63; en autos "Sanchez Fernández Ramón Julián s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento cita y emplaza al Señor Ramón Julián Sanchez Fernández a fin de que comparezca a estar a derecho, mediante Edictos a publicarse en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín una vez por mes por el termino de seis meses para que tome la intervención que le corresponde en autos bajo apercibimiento de ley, y en los términos del articulo 25 de la ley 14394. Publíquese por un día durante seis meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2009.
Claudia Andrea Bottaro, secretaria.

e. 19/04/2010 Nº 26889/10 v. 19/04/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo de la Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nro. 3, a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 02 de marzo de 2010, en los autos caratulados Harlequin S.A. Quiebra, Expte. Nº 096017, se resolvió decretar la quiebra de Harlequin S.A., inscripta en la I.G.J con fecha 28 de enero de 2004, en trámite Nº 1734197, bajo el número 1243 del Libro 24, Tomo "L", de Sociedades Anónimas, con C.U.I.T. Nº 30-70865618-2, con domicilio denunciado en la calle Charcas Nº 5160, CP 1425, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires haciendo saber a este y a los terceros que dentro del quinto día deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa acerca de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, como así también su clave de identificación tributaria.- Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces.- Intímase a los socios para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la Sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos

del art. 86 segundo párrafo de la ley citada.- Fijase hasta el día 1 de junio de 2010 para que los acreedores por causa ó título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 15 de julio de 2010, y 26 de agosto de 2010 para la presentación de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia, con domicilio en Esmeralda Nº 960, piso 6to. "B", de Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de abril de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 19/04/2010 Nº 38261/10 v. 23/04/2010

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "Jaquerz Viviana Yamil" (CUIT 27-18563374-3), decretada el 25/3/10, siendo el síndico Carlos Daniel Grela con domicilio en Cramer 3112 piso 2º B", donde los acreedores posteriores al concurso cuya presentación data del 13/3/09 deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/6/10, en el horario de 11 a 16 hs.. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2010.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 19/04/2010 Nº 38023/10 v. 23/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "La Rocka! S.A." (CUIT 30-70756844-1) Expte. Nº 090414 decretada el 29/3/10, habiéndose designado síndico a Ricardo Adrogue, con domicilio constituído en Bouchard 468 Piso 5º I, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/6/10, en el horario de 9 a 13 y 14 a 17 horas. Se íntima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

Buenos Aires, 7 de abril de 2010.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 19/04/2010 Nº 38011/10 v. 23/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "Felix Alberto Monjo", (DNI 4.379.600) Expte. Nº 091409 decretada el 31-03-2010, habiéndose designado síndico a Carlos Daniel Grela, con domicilio constituído en Cramer 3112 Piso 2 "B" (TE 4878-6131), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-06-10, en el horario de 10,00 a 16,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86.

Buenos Aires, 8 de abril de 2010.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 19/04/2010 Nº 38013/10 v. 23/04/2010

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Libertad 533 planta baja Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por el término de un día que en los autos caratulados: "A y J Construcciones S.R.L. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución complementario. Publíquese por un día en el Boletín Oficial, sin previo pago.

Buenos Aires, 6 de abril de 2010.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 19/04/2010 Nº 38392/10 v. 19/04/2010

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 25.03.10 se ha decretado la quiebra de Compañía Alemana S.R.L. s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Mariela Adriana Bellani con domicilio constituido en Marcelo T de Alvear 1364, piso 3 "D" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 02.06.10 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15.07.10, y el general el día 09.09.10 (art.35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 12 de abril de 2010.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 19/04/2010 Nº 38387/10 v. 23/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 26.03.10 se ha decretado la quiebra de Sol Obras S.R.L. s/Quiebra Indirecta, en la cual ha sido designado síndico el estudio Diaz Nagele y Asociados con domicilio constituido en Vidal 4168, depto 8 Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 08.06.10 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 04.08.10, y el general el día 16.09.10 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc.7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 12 de abril de 2010.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 19/04/2010 Nº 38389/10 v. 23/04/2010

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 de la Ciudad de Buenos Aires cita emplaza a herederos de Guglielmetti, Teresa Rosa Maria a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día y constituir domicilio en los autos "Fara, Ricardo Héctor c/Guglielmetti, Teresa Rosa María s/ejecutivo" (Expte. Nº 095838), bajo apercibimiento de lo previsto por el CPr. 53 inc. 5. Publíquese por 2 días (dos días) en el Boletín Oficial.- Héctor Hugo Vitale, Juez.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2010.
Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 19/04/2010 Nº 38956/10 v. 20/04/2010

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nro. 27, de la Dra. Karin Martin de Ferrario, en los autos "Rodríguez Caeiro, Gonzalo s/Quiebra" informa que se ha presentado Distribución Complementaria de Fondos y que se han regulado en Primera Instancia los honorarios correspondientes a los profesionales intervinientes. Se hace saber que se podrán formular observaciones, las que únicamente podrán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe, en el plazo de 10 días. A efectos del cobro de sus acreencias, los acreedores deberán denunciar en autos su C.U.I.T., como así también las cuentas bancarias que correspondan a efectos de las transferencias. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de abril de 2010.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 19/04/2010 Nº 38246/10 v. 20/04/2010

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri , Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 4 de Marzo de 2010 se ha decretado la quiebra de Objetivos Promocionales S.A. (C.U.I.T. 30-69724064-7). El síndico titular interviniente es la contadora Carmen Beatriz Santa Maria con domicilio en la calle Corrientes 1557 - 4to. Piso "C", Cap. Fed., Tel. 4373-9400. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 11 de Mayo de 2010.- Fíjanse los días 28 de Junio de 2010 y 26 de Agosto de 2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) Los Sres. Jose María Ochat (d.n.i. 14.301.713) y Viviana Andrea Bresciani (d.n.i. 18.564.794) deberán de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 13 de abril de 2010.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 19/04/2010 Nº 38335/10 v. 23/04/2010

N° 18

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría Nº 35 a cargo del suscripto sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos: "Delta Metalsur SA. s/ Concurso Preventivo", Expte. Nro. 056759, que con fecha 17 de marzo de 2.010 se ha dictado el auto de apertura del concurso de Delta Metalsur SA. CUIT: 30-70960022-9, presentado el 15/02/2010, fijándose hasta el día 8 de junio de 2.010, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico designado Cdor. Mario Nicolás Deguese, con domicilio en la calle Bouchard 468, 5to. Piso Ofic. I, Tel. 4311-1793. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán, presentados por el síndico los días 04/08/2010 y 15/09/2010 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 LC, se llevará a cabo el día 17 de marzo de 2.011 a las 10.30 hrs. en la sede del juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de abril de 2010.
Santiago Doynel, secretario interino.

e. 19/04/2010 Nº 38979/10 v. 23/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 17 de marzo de 2010 se resolvió decretar la quiebra de New Thermical SA, con CUIT Nº 30-67724837-4; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Silvia Inés Trombetta con domicilio en Viamonte 1337, 2º piso "B" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 19 de mayo de 2010 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 1º de julio de 2010 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 27 de agosto de 2010. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "New Thermical SA s/Quiebra" Expte. Nº 056090, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de abril de 2010.
Santiago Doynel, secretario.

e. 19/04/2010 Nº 38120/10 v. 23/04/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 7

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. Fed. Nro. 4, Sec. Nro. 7, informa que Lorena Elaine Penny, de nacionalidad uruguaya, Empleada Administrativa, D.N.I. Nro. 92.495.848, ha iniciado los trámites para obtener la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2009.
Liliana Viña, secretaria.

e. 19/04/2010 Nº 38500/10 v. 19/04/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 72.724 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a Francisco Andrés Valdez, a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 9 de abril de 2010.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 19/04/2010 Nº 38330/10 v. 23/04/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 2

Buenos Aires, 7 de abril de 2010… Sin perjuicio de ello, toda vez que se da en las presentes actuaciones el estado de sospecha requerido por el art. 294 del C.P.P.N., líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de citar y emplazar a Mónica Marlene Rivera Acosta por el término de cinco días para que comparezca a este tribunal dentro del quinto día de notificada a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura, en caso de incomparecencia injustificada…" Fdo: Dr. Omar Aníbal Peralta. Ante mí: Ana Carina Carrelo. Secretaria.

Buenos Aires, 7 de abril de 2010.
Ana Carina Carrelo, secretaria.

e. 19/04/2010 Nº 38137/10 v. 23/04/2010

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 5, Secretaría 116, cita y emplaza a Lidia Colque Roca (de quien se desconocen otros datos filiatorios) para que comparezca ante el Tribunal en la causa nº 5570/09 que se le sigue por el delito de sustracción de menores de 10 años, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por tres días. Nota: Se deberá elevar al Tribunal constancia de la fecha de publicación de los edictos ordenados. Secretaría 116, 14 de abril de 2010. Nota: Para dejar constancia que el Oficial Notificador deberá concurrir al domicilio indicado todas las veces que sean necesarias para concretar la notificación, cumpliendo estrictamente lo ordenado en el art. 149 del C.P.P. Conste.

Buenos Aires, 14 de abril de 2010.
Melina de Bairos Moura, secretaria ad-hoc.

e. 19/04/2010 Nº 39442/10 v. 21/04/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a Cynthia Paola Platón, argentina, documento Nº 29134316, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Pv 2002, 3º piso, de Capital Federal, en los autos Nº 17498/2005 caratulados "Cynthia Paola Platón s/falsificación de moneda", dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura y detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nº 5, 9 de abril de 2010.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 19/04/2010 Nº 38382/10 v. 23/04/2010

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura María Charnis, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to, cita y emplaza al Sr. Jorge Ernesto Vega, D.N.I. Nº 29.150.353., nacido el 26 de octubre de 1981 en Capital Federal; con último domicilio registrado por este Tribunal en la calle Marín 1147, Longchamps, Provincia de Buenos Aires, a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos 12.989/09 caratulados "Vega Juan s/falso testimonio" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2010.
Laura Charnis, secretaria federal.

e. 19/04/2010 Nº 38188/10 v. 21/04/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 PENAL LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, interinamente a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Arnaldo Hugo Corazza, Secretaria Penal Nº 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza a Claudio Raúl Paz, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días, a contar desde el día de su publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de la comisión del delito previsto y reprimido por los arts. 172, 42 y 54 del Código Penal y 33 inc. d de la Ley 20.974, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde.- Arts. 150 y 288 del C.P.P.N.

Secretaria Penal, 29 de marzo de 2010.
Liliana Laura Alico, secretaria federal.

e. 19/04/2010 Nº 38265/10 v. 23/04/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	11/02/2010	GENARA DEL CARMEN BENGOCHEA	38074/10
1	UNICA	CECILIA KANDUS	23/03/2010	OSVALDO RUBEN PERAIRE	37849/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	07/04/2010	STELLA MARIS BOCHIO	38115/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	07/04/2010	ABRAHAM KOPF	38056/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	09/04/2010	SANGUINETTI GERONIMO HECTOR	38051/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	19/02/2010	EDMUNDO JORGE ANTON	38089/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	08/04/2010	NELIDA LUCIA GARRANDES	37851/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	22/03/2010	ANTILLE ARMANDO RAFAEL CLEMENTE	38027/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	08/04/2010	LUIS FELIX BRINGERI	37848/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	23/02/2010	DIEGO PASCASIO SOSA	38039/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	06/04/2010	TAUBA REBECA KOMPEL	38084/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	07/04/2010	CLOTILDE ADELINA DIEGUEZ	37985/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	10/02/2010	WINNIFRED ISABEL STURGEON	37868/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	07/04/2010	CARMELA DE LUCA DE BERTI	38057/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	06/04/2010	NACHMAN HERSZ NUSYMOWICZ	38078/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	11/03/2010	CARLOS ALBERICO BAYLAC	37935/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	18/03/2010	ERNESTINA EMILIA FERRARO	37854/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	05/04/2010	DE CASAS MARIA TERESA SALVADORA TEOFILA	38086/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	12/04/2010	ANGELA de SOUZA BARAO	38236/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	25/03/2010	ELISA CERVINI	38196/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	12/04/2010	SILVIA ADRIANA LAZAROFF	38066/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/03/2010	JOSE LEONILDO SANCHEZ	37870/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	06/04/2010	DANIEL JORGE BIANCHI Y ADELA LLANO Y GARCIA	38161/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	09/04/2010	FE PRADO	38176/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	07/04/2010	CANTERO MARIA HILARIA	38192/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	15/03/2010	DARTIGUELONGUE CARLOS ARMANDO	37946/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	25/03/2010	DARTIGUELONGUE MARTIN HERNAN	37948/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	31/03/2010	DORA GUIDI	37920/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	31/03/2010	ARNALDO DOMINGO RAINERI	37922/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	14/12/2009	JOSE MELCHOR VICTORIA	37915/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	09/12/2009	BUONASPERANZA CARMELO ROBERTO y PEREZ MARIA LUISA	32001/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	26/02/2010	ORLANDO OMAR	38129/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	11/03/2010	ANGEL BARRAGAN	38109/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	11/03/2010	ROMAN JUSTINIANO RAUL FERNANDO	37930/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	13/04/2010	LILIANA MONICA CALIGIURI	38160/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	12/04/2010	ROSA ANGELICA SOMMER	38028/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/04/2010	ANGELES MOLANO LOPEZ	37878/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	30/03/2010	BIZZOZERO MARIA DEL CARMEN	38030/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	31/03/2010	SIN MYUNG CHUL	38017/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	18/03/2010	SALVADOR GUIDO y ELENA GARRITANO	37997/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	23/03/2010	LUZ DIVINA LOPEZ	37943/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	07/04/2010	CATALINA ELVIRA GALEANO	37956/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	31/03/2010	ALICIA HAYDEE MENDER	37976/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	18/03/2010	HUMBERTO CARACCIOLO	37857/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/12/2009	BERMUDEZ LOLA DELICIA	37909/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	06/04/2010	EBENO JUAN CARLOS	37875/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	05/04/2010	JUAN MANUEL PADRO	38139/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	23/03/2010	PRUDENCIO CORTESE	38044/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	23/03/2010	CELIA CARMEN ESTEVEZ	38047/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	12/04/2010	JUAN ARIEL DI GIACOMO	38073/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	09/04/2010	ARNALDO LAZARO VILLAMIL	37864/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	07/04/2010	DELIA LAURA GUGLIERMETTI	37928/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/03/2010	AQUILINO GONZALEZ	38054/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/03/2010	JOSE ALBERTO ESNAOLA	38151/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	31/03/2010	CARLOS ALBERTO MASLIJ	37901/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	05/04/2010	ABEL HORACIO RIVAS	37898/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	18/03/2010	PRASSOLO ENRIQUE CARLOS	37888/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	06/04/2010	ROMULO JOSE RODRIGUEZ	38038/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	16/03/2010	NILDA BLANCA BARTOLOME	37855/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	06/04/2010	JOSE PRESA	37867/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	22/03/2010	JOSE LUIS CANESTRARI Y MARIA JULIA ARIANI	37905/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	22/03/2010	SUSANA NELIDA DEMARCHI	38255/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	12/02/2010	NORBERTO LUIS ALLIEGRO	38112/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	17/02/2010	MARCO ANTONIO TORRES	38081/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	29/03/2010	NELIDA ANTONIETA PELUFFO	38055/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	06/04/2010	TERESA EMILIA ROEL MIGUEZ	38075/10
75	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	26/03/2010	CLAUDIA HRYNIUK	38264/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	08/04/2010	DELACOUR GERARDO LEONARDO Y OLMEDO ELVIRA NELIDA	38136/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	07/04/2010	NELIDA ESTHER CARIATTI	37904/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	07/04/2010	EDELMIRA CITRO Y CAMILO JORGE GUIMAREY	37947/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	12/04/2010	ALDO LOHENGRIN ROSA	37861/10
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	08/02/2010	MOISES LUTZKY	38143/10
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	09/04/2010	ARIADNA SOLARI	37860/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	13/04/2010	LEONARDO ALBERTO NAPOLITANO	37913/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	13/04/2010	CRISTALA RAMUNDO	37850/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	13/04/2010	MANZANO PATRICIA BEATRIZ	38059/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	05/04/2010	MIRIAM CRISTINA NAJLE	37845/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	09/04/2010	ELBA ALICIA SUAREZ Y VARGAS EZZELINO HOLANDO	38127/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	06/04/2010	CONSTANTINO, VICENTE RODRIGUEZ	38107/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	05/04/2010	FELIX LAZZARO Y MARIA JOSEFA MADDALENA	38040/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	19/03/2010	MARCHESE AMALIA PETRONA	38082/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	03/03/2010	ESTANISLADA MOLINA	38124/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	08/04/2010	LEONOR GENOVEVA GUEVARA	38164/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	29/03/2010	MARIO POCOROBBA	37853/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	09/04/2010	RODOLFO SPOTTI	37847/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	09/04/2010	LIDIA MAGDALENA SPORRA	37846/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	12/04/2010	NOEMI ALICIA DAVID	37938/10

e. 19/04/2010 Nº 1576 v. 21/04/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48 a cargo de la Dra. Maria M. Viano Carlomagno, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Uruguay 714 3º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: *Bastianelli de Dip Elsa Rosa c/García López Francisco José Manuel s/Ejecución Hipotecaria* (Reservado) Expte. Nº 64.272/2004; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez (tel/fax 4778-0366) IVA Responsable Inscripto, CUIT 20-17.333.614-5, rematará el día 23 de abril de 2010 a las 09,15 hs (En punto) en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N, sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo la exhibición los días 21 y 22 de Abril de 2010 de 16 a 18 hs; el inmueble sito en Nuñez 3649/61 entre Avda. Melian y Roque Perez –unidad 106-piso 14- de la Capital Federal (Nomenclatura Catastral: Cir: 16, Sec. 41 Manz: 33, Parc. 11 F. Matrícula F.R. 16-17572/106). Superficie total s/título: 78m2. Porcentual: 0 con 70 centésimos. Según mandamiento de constatación realizado por el martillero obrante en autos el departamento se encuentra en el piso 14, Dto. “B” y se encuentra ocupado por Francisco José Manuel García López en calidad de propietario y lo habita junto con su pareja la Sra. Liliana María Portela y un amigo el Sr. Hugo Borda. El departamento consta de pasillo de ingreso, living comedor con piso cerámico una ventana al lateral, cocina instalada con piso cerámico color rojo y mesada con bacha de acero inoxidable, lavadero cubierto, pasillo intimo con placard, baño instalado en el fondo con inodoro, bidet, lavabo y bañera, 1º dormitorio con placard y ventana al lateral con piso cerámico color beige, 2º dormitorio con piso cerámico y ventana lateral, 3º dormitorio similar y toilette instalado con inodoro, lavabo y ducha. En regular estado de uso y conservación. Cuenta con corriente eléctrica, gas natural y línea telefónica funcionando. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 240.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. IVA s/comisión. Arancel CSJN s/Acord. 10/99: 0,25%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del cuerpo legal citado. La compra podrá ser realizada a través de mandato verbal o tácito en los términos de la Acordada 1016 de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 10 de junio de 2003. No procederá la compra en comisión (art. 598 Inc. 7º CPCC), ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Adviértase que tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del boleto de compraventa. De conformidad con el Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil dictado en autos “Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/ejec. Hipotecaria” de aplicación obligatoria (art. 303 del CPCC) “no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512”. Adeuda a G.C.B.A: s/fs. 338 $ 3.071,70 al 19/12/08; a AySA: s/fs. 331 $ 0,00 al 8/1/09; a A.A.S.A: s/fs. 326 no registra deuda al 19/12/08. a O.S.N: s/fs. 369 partida sin deuda al 17/3/09; a Expensas: s/fs. 323 $ 268 correspondiente a exp. Junio 08 al 15/7/08.

Buenos Aires, 7 de abril de 2010.

Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 19/04/2010 Nº 38800/10 v. 20/04/2010

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 a cargo de la Dra. Silvia Y. Tanzi, Secretaria única a mi cargo, con sede en Uruguay 714 piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos “Veltri Carmelo Pascual c/Bonaro Eduardo Alberto y Otro s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. Nº 46797/1999 que el martillero Jorge Luis Matricali, subastará el día 29 de abril de 2010 a las 9:45 hs (en punto) en el Salón de calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad., el inmueble ubicado en Pueyrredón 797 esquina Rodríguez Peña, Unidad Funcional Nº 2, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, NC: circ. I - secc. B - Mza. 44 - parc. 26 - subp. 2 -Matricula: 28147/2 - Sup. Total pol. Y UF 149,56 m2. Según constatación se encuentra ocupada por la Sra. Jaqueline de Fatima Borges con su esposo Tomas Tognoli con cuatro hijos menores de edad y un nieto. También mencionó otro hijo del Sr. Tognoli menor de edad, en carácter de ocupantes…- Venta ad- corpus, al contado y al mejor postor; Base: $ 80.000.- Seña: 30% Comisión: 3% - Arancel: 0,25%. Sellado de ley 1%. Deudas: A.R.B.A. al 09/10/08 $ 2.174,80 (fs. 189), Municip. al 30/03/10 $ 2.063,72, O.S.N al 26/08/08 no adeuda (fs. 165), A. Arg. al 08/09/08 $ 12.455,45 (fs. 170/72), AYSA al 30/03/10 $ 1.404,18 (fs. 346)-. De no existir remanente suficiente, será de aplicación Fallo plenario “Servicios eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ejec. Hipotecaria”. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Visitar: días 27 y 28 de abril de 2010 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 13 de abril de 2010.

Graciela Elena Canda, secretaria.

e. 19/04/2010 Nº 38946/10 v. 20/04/2010

N° 93

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaria única, sito en Talcahuano 490 P:2, Capital, comunica por dos días, en autos “Padron, Francisco y Otro c/Jofre, Hilda Nélida s/Ejecución Hipotecaria - Reservado (Reconstrucción)”, Expte. Nº 93165/2003, que el martillero Gustavo V. L. Lauria, (Uruguay 651, piso 17º “I” (Te: 4373-0520/4375-2724) CUIT 23-04386302-9, IVA Responsable Inscripto), rematará el día 28 de abril de 2010; a las 11,45 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Jean Jaures 545 de Capital, el inmueble sito en Av.Pavón 3536 entre Boedo y Maza, Unidad Nº 2 PB, de Capital Federal, Nomenclatura catastral C.8, S.30, M.2, P.4, Matrícula FR 8-906/2. Sup. 67m2, 47dm2. Porc. 3,53%. Se trata de un departamento, identificado con la letra “B”, que consta de Living-comedor, 2 ,dormitorios, baño, amplia cocina con comedor de diario incorporado y patio,. Se encuentra en regular estado de conservación y ocupado por la sra. Andrea Elizabeth Morales Jofre, hija de la demandada, quien lo hace con sus tres hijos menores de edad.- Base u$s 28.000.- Al contado y al mejor postor Seña 30%. Comisión 3% Iva s/comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%.Sellado. Efectivo. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de dejar sin efecto la venta por su culpa, haciéndolo responsable de la eventual disminución del precio que se obtuviera en un segundo remate, de los intereses, gastos ocasionados y costas causadas, (arts. 580 y 584 del C. Porc.) - El comprador deberá anunciar de viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar poder.- Se hace saber que el inmueble se encuentra anotado en el Registro de la Propiedad Inmueble a nombre de Hilda Jofre, quien ha fallecido, tramitando la sucesión por ante este Juzgado. Se registran las siguientes informes s/deudas: Aguas Args. (fs. 170) al 5.05.09 $ 432,67, GCBA (fs. 173/76) al 5.05.09 $ 3.960,90, OSN (fs. 195) al 4.05.99 Sin deuda, Expensas (fs. 200) al 30.06.09 $ 22.196,63 - El bien se subastará como libre de deudas de AYSA.- Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos “Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac. S/Ejecución hipotecaria” No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 - No corresponde la compra en comisión - El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición los días 21 y 22 de abril de 11 a 12,30 horas.

Buenos Aires, 14 de abril de 2010.

M. Alejandra Tello, secretaria.

e. 19/04/2010 Nº 38942/10 v. 20/04/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo Del Dr. Fernando M Durao, Secretaría Nº 10 a cargo de la Dra. María Meijide Castro, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 Planta Baja, Capital Federal hace saber por un día en el Boletín Oficial y por tres días en “LA Nación”, en los autos “Minasi Car-

los Alberto s/quiebra s/inc. De venta De Bienes Inmueble de Villa Luzuriaga s/incidente de venta (expte. 57.189/3), que el martillero Gustavo Ricardo Morelli rematará el día Jueves 29 de Abril de 2010 a las 10,30 hs. en punto,en la dirección de Subastas Judiciales Jean Jaures 545, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Zapiola 470, localidad Villa Luzuriaga; Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, con nomenclatura Catastral: Partida Nº 30362, Circunscripción I, Sección B, Chacra 1, Manzana 1 h, Parcela 7c y Partida 285.531, Circunscripción I, Sección B, chacra 1, Manzana 1h parcela 7 D. Conforme constatación se trata de una casa que se encuentra ocupada por matrimonio y tres hijos y consta de Living-comedor, cocina completa, baño completo, dos dormitorios, parque con una pequeña pileta de fibra de vidrio, habitación de servicio y lavadero fuera de la casa en los fondos en mal estado, todo resto del inmueble se encuentra en regular estado y ubicado en dos lotes de terreno.- Deudas: Rentas: $ 3801 (fs. 27) $ 2703 (fs. 29) Aysa: $ 379,28 (fs. 109) $ 43,00 (fs. 110). Base: $ 65.000 al contado y al mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0.75%. Todo en dinero en efectivo y en el mismo acto de la subasta.- El saldo de precio, deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de C.P.C.C.N. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables.- Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas al tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta - Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero.- Exhibición: Los días 26 y 27 de Abril de 2010 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2010.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 19/04/2010 Nº 38343/10 v. 19/04/2010

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Sec. Nº 9 a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211 PB de C.A.B.A., comunica por 2 días en autos “Fidecomiso Ley 12.726/12.790 c/Robledo Ana Beatriz y Otro s/Ejecutivo” (Expediente Nº 50849/01) que el martillero Jorge E. Del Hoyo CUIT Nº 20-04634775-8, Te. 4878-6131, 15-4145-6597, subastará el día 29 de abril de 2010, a las 11:30 hs. (en punto) en el Salón de calle Jean Jaure 545 de esta Ciudad., el 100% del inmueble sito en Garmendia 3468, entre Garcia Merou y Santa Catalina de Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Partida Nº 301.263, Matricula Nº 157.903 N.C.: circ. V – secc. M – manz. 5a – parc. 20- Sup. Terr. 300 mts. 2 Según constatación el bien se compone de 2 locales a la calle, en uno funciona un kiosco atendido por Valeria Mansilla en carácter de inquilina sin exhibir contrato. El otro local funciona un despacho de pan, ocupado por Julio Ramírez DNI 17458876 en carácter de inquilino sin exhibir contrato y atrás una vivienda compuesta por 2 dormitorios, comedor, cocina, baño, patio y garage; ocupado por la Sra. Candida Argente, con su esposo y su hija mayor de edad, en carácter de propietarios. Deudas: Rentas al 13/3/07 $ 1902,80 (fs. 303); Municipalidad al 31/7/07 $ 1532,30 (fs. 317/322); Aguas Arg. Fuera del radio (fs. 282) OSN no adeuda al 28/3/08 (fs. 341). Base: $ 44.333.- Seña 30% comisión 3% más IVA. Arancel Acordada C.S.J.N. 0,25%, Sellado de Ley 1%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. No se admitirá la compra en comisión, ni la ulterior cesión de boleto. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas, y contribuciones adeudadas con relación al bien objeto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición: 27 y 28 de abril de 2010, de 11:30 a 12:30 hs.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2010.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 19/04/2010 Nº 38787/10 v. 20/04/2010

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 6 a cargo de: la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 11 a mi cargo, con sede en la Avda. Roque Saenz Peña 1.211, piso 2º, Capital Federal comunica por dos días en los autos: “Bianco de Guerrero Gabriela Rossana s/Quiebra s/Incidente de Venta”, Expte. Nº 50.650, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 29 de Abril de 2010 a las 11 hs. (en punto) en el salón de la calle Jean Jaures 545 (sede de la Dirección de Subastas Judiciales), Cap. Fed.; el inmueble de la Avda. Perón 2.167 y 2.173, entre Guemes y Pringles, San. Miguel, Pcia. de Bs. As.; que se compone del 100% de la matrícula 1883 y 80% indiviso de la matrícula 1884, lo que representa el 72/90 indiviso de esa propiedad, la venta es en block y representan una única propiedad (unidas físicamente) que del total del mismo, corresponde a la venta que se efectúa el 93,84%, que cuenta con una sup. total de 428,91 mts. 2., siendo a cargo del comprador la posterior división de condominio si correspondiera atento a que a las condóminas no fallidas les corresponde el 6,16% (26,42 mts.2.). Ad-corpus. N. Catastral: circ. I, sec. A, mza. 62, parc. 4b unificada. Matrículas: 1883 y 1884. Consta por entrada por el Nº 2.167, local comercial con vidriera a la calle y cortina metálica enrollable, con un baño, donde funciona un taller de electricidad; con entrada por el Nº 2.173 pasillo de entrada, living-comedor, cocina, dos dormitorios, un baño y estar con placard. Hacia el interior patio embaldosado y al fondo un galpón con divisiones y techos en chapa de fibrocemento en mal estado; al costado un ambiente y lavadero; por escalera se accede a azotea. Ocupado por el Nº 2.167 por inquilino que no exhibió contrato y tampoco se presentó en autos, y por el Nº 2.173 por los padres de la fallida. Base: $ 80.000.- Al contado y al mejor postor. Seña: 30%.- Comisión: 3% más Iva.- Sellado: 1%.- Acordada 10/99 0,25%.- En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta hasta las 11 hs. de ese día, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Cap. Fed. (Ac. del 13.12.1989) y su apertura se realizará el día anterior a la subasta a las 12 hs. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. Las deudas por expensas comunes en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas-, quedarán, a cargo del adquirente del inmueble. Exhibición: 23 y 26 de Abril de 2010 de 10,30 a 12 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2010.
Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 19/04/2010 Nº 38790/10 v. 20/04/2010

N° 11

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, con sede en Callao 635, Piso 5°, comunica por 1 día en autos “Chevrolet S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Bagnasco, Hugo Alberto s/Ejecución Prendaria”, que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 29 de abril de 2010 a las 09:15 horas en punto en Jean Jaures 545, Capital Federal, un Automotor Marca Chevrolet tipo Sedan 4 Puertas; Modelo Corsa Wind 1.7 D/2001; Marca Motor Isuzu N° 882805; Marca Chasis Chevrolet N° 8AGSC19501R126664; Dominio DSB - 973. Deuda por patentes impagas $ 9324,11 al día 14/10/2009, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 12000.- con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 26 y 27/04/2010 de 10 a 16 hs. en Piedrabuena 3880 de Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de abril de 2010.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 19/04/2010 N° 40062/10 v. 19/04/2010

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría 24 desempeñada por el Dr. Jorge Medici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB , Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados “Banco Francés S.A. c/Castagna Alfredo Rosario y otro s/Ejecutivo”, Expte. Nº 069862 que el martillercr Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en pública subasta, el día 27 de abril de 2010, a las 11:45 horas, en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital. Una propiedad sito en la calle Gral. Manuel. A. Rodríguez 1352/54 Unidad Funcional 7, 4° piso de la C.A.B.A. En el estado en que se encuentra y que se exhibe. La propiedad consta de living comedor con frente a un balcón, tres dormitorios, baño principal, cocina, comedor diario y cochera, encontrándose en muy buen estado de conservación, a la fecha de constatacion. La misma se encuentra ocupada por el demandado Sr. Castagna Alfredo Rosario y familia. Base: $ 250.000, Seña: 30%. Comisión 3%. Acordada: 0,25%. Impuesto de sellos de G.C.B.A: 0.80%.- Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Nomem. Cat.: Circ. 15, Secc. 47, Parc. 12, Manz. 3, Matrícula 15-10711/7. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada de Subasta. En el Banco Ciudad Sucursal Tribunales Sin necesidad de otra notificación ni intimación, baja apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Serán admitidas oferta bajo sobre hasta las 12 hs. Del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la Subasta, momento en que serán abiertos y entregadas las ofertas al martillero En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Déjase constancia que no se acepta la compra en comisión. Deudas: fs 338. A.B.L $ 305.62 al 16/12/08, fs. 309 OSN S/Deuda al 15/09/08, fs. 310 Expensas S/Deuda al 22/09/08 fs. 328 A.A S/Deudas al 11/09/08 fs. 313 AYSA $ 37.95 al 19/09/08, fs 323 y 325 Rentas No adjunta deuda al 11/09/08. El bien se exhibe los días 23 y 24 de abril de 2010 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 7 de abril de 2010.
Jorge Medici, secretario.

e. 19/04/2010 Nº 38652/10 v. 20/04/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, por la Secretaría N° 46, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, comunica por dos días en los autos “Petrobras Energía S.A. c/Pastor Teresa Nancy s/Ordinario” Expte. N° 52856, que el martillero Gaston Labourdette, (CUIT N° 20-04416905-4), rematará el 23 de abril de 2010, a las 11,45hs en Jean Jaures 545, de esta Ciudad, un inmueble sito en el Pdo. de Gral. Pueyrredón, próximo al camino de Mar del Plata a Miramar, parte del establecimiento Cabo Corrientes, parte a su vez de la ampliación de la localidad de Peralta Ramos, designada como lote Dieciocho de la manzana 109 y mide 17,93ms. de frente al S; 13,12ms. al SO; 38,20ms. al NO; y 36,19ms. al E; Sup. de 575,10m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección Y; Manzana 109; Parcela 18, Partida 163.706 Matrícula N° 4407 Sobre la parcela 18 existe una estación de servicio, con la bandera de Eg3, la misma está prácticamente sin actividad, estando la sección de lavadero, engrase y gomería cerradas y careciendo prácticamente de combustible. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Federico Glauser, en carácter de inquilino, sin haber acreditado en autos su condición. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una Base de $ 240.000, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto, del remate: Seña 20%; Comisión 3% con mas el 21% de IVA; Reposición Fiscal 1%; Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá integrar el saldo de precio mediante depósito en la cuenta de autos en el Bco. de la Ciudad, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cpr. Se fija al comprador diez días para tomar posesión del inmueble, término que se contará desde la fecha de la providencia que lo declare adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo, o a la fecha de toma de posesión si esta fuera anterior, estará n a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento. No procede, la compra “en comisión”, la cesión del boleto, la compra por poder o mandato, ni la inscripción, dominial por tracto abreviado, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quién realmente formule la oferta como comprador. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Cpr. Y 104/6 del Reglamento del Fuero (acordada 13/12/89), se aceptarán ofertas bajo sobre que deberán cumplir con los recaudos de la última norma. Las mismas serán aceptadas hasta las 9.30hs del día anterior a la subasta, realizándose la apertura en audiencia pública en la sala de Audiencias del Juzgado, a las 12,30hs de ese mismo día. La mayor oferta, servirá como base para ser mejorada en el acto del remate, caso contrario será adjudicada al oferente. Deudas: Obras Sanitarias MGP $ 15,45 al 06/03/08; ARBA $ 22.525,70 al 31/03/08; Municipalidad de Gral. Pueyrredón $ 1.791,88. Exhibición Libre Informes: www.rematexremate.com (planos, ubicación, acceso, fotos) TE 011-4372-9616.

Buenos Aires, 15 de abril de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 19/04/2010 N° 40070/10 v. 20/04/2010

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PDNI PARTIDO POR LA DEFENSA DE NUESTRA IDENTIDAD

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber en cumplimiento de lo establecido en los Art. 14 y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298 (texto conforme ley 26.571), que la agrupación con la denominación “PDNI Partido por la Defensa de Nuestra Identidad”, la sigla “PDNI” y el símbolo adoptado el 9 de febrero de 2010, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico política como Partido Político de Distrito, en los términos del Art. 7 de la Ley 23.298 (texto conforme ley 26.571), (Expte. Nº 2532/10). Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Alina Daniela Sayal – Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2010.
María Victoria Patiño, prosecretaria electoral
Alina Daniela Sayal, secretaria electoral.



e. 19/04/2010 Nº 38197/10 v. 21/04/2010

PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA

Distrito Provincia de Buenos Aires

CARTA ORGANICA

TITULO 1

DENOMINACION Y SIMBOLOS

Artículo 1º Este partido político se constituye bajo la denominación "ACCION POR LA REPUBLICA", rigiendo la presente carta orgánica su organización y funcionamiento. El partido adoptará los símbolos, colores y logotipos que establezcan oportunamente las autoridades de distrito o nacionales.

TITULO II

OBJETO Y FINALIDAD

Artículo 2º Acción por la República declara como síntesis de su objeto y finalidad que defenderá el sistema democrático, participativo, representativo, republicano y federal.

Asimismo reafirma la necesidad de actuar conforme a las normas y principios consagrados por la Constitución Nacional y por la Constitución Provincial, rechazando toda forma de violencia como método de acción política, reivindicando los derechos humanos, la soberanía popular y la justicia social.

En consecuencia propenderá al cumplimiento de los objetivos básicos establecidos en la Declaración de Principios y Bases de Acción Programática aprobados en su acto fundacional.

Convoca a la ciudadanía de la provincia para que apoye desde este nuevo espacio político el fortalecimiento del federalismo, el desarrollo regional, la integración de la Nación y el bienestar del pueblo.

TITULO III

DE LOS AFILIADOS Y ADHERENTES

Artículo 3º Acción por la República (de la Provincia de Buenos Aires) esta constituido por los ciudadanos domiciliados en la provincia que adhieran a su Declaración de Principios y se afilien inscribiéndose en sus registros partidarios de conformidad con esta carta orgánica y lo dispuesto por la Ley 23.298 y sus modificaciones.

También podrán afiliarse los extranjeros empadronados según la legislación vigente en la provincia, los cuales quedan equiparados en sus derechos y obligaciones a los nacionales exclusivamente en el ámbito provincial.

Cualquier persona, argentina o extranjera empadronados según la legislación vigente en la provincia, los cuales quedan equiparados en sus derechos y obligaciones a los nacionales exclusivamente en el ámbito provincial.

Cualquier persona, argentina o extranjera, se encuentre o no empadronada, podrá adherir al partido sin afiliarse y tendrá los mismos derechos y obligaciones que los afiliados excepto en materia de cuestiones electorales.

Artículo 4º El registro de afiliados y adherentes estará permanentemente abierto salvo los periodos de cierre dispuestos con motivo de comicios internos que no podrán exceder de sesenta días corridos.

TITULO IV

DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO

Artículo 5º El Gobierno de Acción por la República (de la Provincia de Buenos Aires) esta constituido por la partido son: la Convención Provincial, la Junta de Gobierno, las Juntas Seccionales y las Juntas de Distrito. También son órganos partidarios la Junta Electoral, el Tribunal de Etica y el Tribunal de Cuentas, con las atribuciones que se especifican en cada caso.

TITULO V

DE LA CONVENCION PROVINCIAL

Artículo 6º La Convención Provincial es el órgano máximo del Partido. La misma se integra con 12 (Doce) miembros titulares y 4 (Cuatro) miembros suplentes que se elegirán por la provincia como distrito único. En todos los casos se presentaran listas completas y la elección se efectuara por el sistema D'Hont entre todas las listas que superen el 20% de los votos emitidos. Todos los miembros de la Junta de Gobierno integran la Convención y participan de sus deliberaciones con voz pero sin voto.

Artículo 7º Para ser convencional se requiere estar empadronado en el distrito y tener una antigüedad de un año como afiliado al partido.

Artículo 8º En todos casos se presentaran listas listas completas y la elección se efectuara por el Sistema D'Hont entre todas las listas que superen el 20% de los votos emitidos.

Artículo 9º La Convención sesionara válidamente con la mitad mas uno de sus miembros. Transcurrida una hora de la fijada para sesionar podrá hacerlo con un tercio de los mismos. Dictara su propio reglamento, siendo de aplicación supletoria el de la Junta de Gobierno y el de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, en ese orden.

Artículo 10º La Convención deberá reunirse en sesión ordinaria cada dos años, desde la entrada en vigencia de la presente, y en sesiones extraordinarias cuando sea convocada por la, Junta de Gobierno o a solicitud de un tercio de los Convencionales titulares o del diez (10%) por cientos de los afiliados. En estos últimos dos casos, los pedidos serán dirigidos a la Junta de Gobierno quien deberá convocar la sesión extraordinaria dentro de los 30 (treinta) días siguientes.

Artículo 11º Los Convencionales serán citados mediante la publicación de la convocatoria en un diario de circulación provincial con la transcripción del Orden del Día y con una anticipación mínima de 5 (cinco) días a la fecha de la reunión. Los convencionales que no pudieren asistir podrán otorgar poder con firma certificada a otro convencional titular, no pudiendo ninguno representar a mas de 2 (dos) convencionales.

Artículo 12º Reunidos los Convencionales bajo la presidencia provisional del que tenga mayor edad, designará un Secretarios y una Comisión de Poderes, que se expedirá sobre la calidad de los presentes. Aprobada la calidad de convencional de por lo menos el treinta y tres (33%) por ciento de quienes integran el cuerpo, se declarara constituida la Convención y se procederá a elegir sus autoridades.

La Convención elegirá de su seno, por votación a simple mayoría de miembros presente, un Presidente, Un Vicepresidente y un Secretario, quienes duraran cuatro años en sus cargos.

Artículo 13º La Convención tiene las siguientes atribuciones:

a. Aprobar la plataforma partidaria en el distrito para cada elección.

b. Ampliar o reformar, en todo o en parte, esta Carta Orgánica, la declaración de principios y el programa de acción política, ajustándolos, en su caso, a lo dispuesto por los órganos de conducción nacional del partido.

c. Juzgar como tribunal de apelación la conducta de todas las autoridades establecidas por esta Carta Orgánica. Resolver, en ultima instancia, las apelaciones deducidas contra los fallos del Tribunal de Etica.

d. Aprobar o desaprobar la gestión desarrollada por la Junta de Gobierno.

e. Solicitar informes e interpelar a los representantes y dirigentes del Partido quienes estarán obligados a concurrir personalmente al ser citados por el Cuerpo.

f. Concertar alianzas con otras agrupaciones políticas.

g. Designar las comisiones internas y asesoras, centros de estudio y formación e institutos que estime convenientes. Estos podrán integrarse con personas ajenas al cuerpo y extrapartidarios.

h. Elegir los integrantes del Tribunal de Etica, de la Junta Electoral y del Tribunal de Cuentas, conforme a lo que se establece en cada caso. Asimismo deberá dictar las normas a las que deberán sujetarse los mencionados órganos;

i. Entender y resolver en todos los asuntos no atribuidos expresamente a otros órganos del Partido.

j. Decidir la transformación, fusión y/o extinción del Partido en el distrito por mayoría absoluta.

La Convención resolverá siempre por simple mayoría de los miembros presentes salvo en aquellos casos en que expresamente se disponga una mayoría especial.

TITULO VI

DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Artículo 15º La Junta de Gobierno es la máxima autoridad del Partido en el Distrito. El Presidente de la Junta de Gobierno representa al partido en sus relaciones y tiene a su cargo la conducción, dirección y coordinación de la actividad partidaria. Los miembros de la Junta integraran la Convención con voz y sin voto.

Artículo 16º La Junta estará integrada por 10 (Diez) miembros titulares y 4 (Suplentes) elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados. Los mismos serán elegidos por distrito único, correspondiéndole 7 (Siete) titulares y 3 (Tres) suplentes a la lista ganadora y 3 (Tres) titulares y 1 (Uno) suplente a la lista que le siga en cantidad de votos siempre y cuando haya superado el 25% de los votos emitidos; en caso contrario los 10 (Díez) miembros titulares y 4 (Cuatro) suplentes serán para la lista ganadora.

También integrara la Junta de Gobierno el Presidente de la Juventud Partidaria de la Provincia, electo conforme a lo establecido en el Titulo XIV.

Artículo 17º Para ser miembro de la Junta se requiere estar empadronado en el Distrito y tener una antigüedad mínima de un año como afiliado al partido. La duración en el cargo será de Cuatro años, pudiendo ser reelegido. En caso de producirse por cualquier circunstancia un retraso en la Convocatoria a elecciones para cargos partidarios, los mandatos de losa miembros de la Junta de Gobierno podrán prorrogarse por el plazo de seis (6) meses.

Artículo 18º Los miembros electos serán citados a una reunión constitutiva por la Junta Electoral, dentro de los 15 (Quince) días posteriores a su proclamación. En el caso que no hubiese efectuado la citación, podrán auto convocarse por decisión del tercio de los miembros titulares.

Artículo 19º La Junta de Gobierno tendrá una Mesa directiva compuesta por un Presidente, Un Secretario General, un Tesorero y un Protesorero. Completándose la integración de la misma con Seis Vocales titulares y Cuatro suplentes.

Las listas que se presenten a la convocatoria electoral deberán discriminar los 4 (Cuatro) primeros lugares para un Presidente, Un Secretario General, un Tesorero y un Protesorero, quienes ocuparan efectivamente dichos cargos en caso de ser vencedora. En caso de acefalia de alguna, de las autoridades mencionadas, su reemplazo se efectuara por decisión de la Junta de entre sus miembros titulares.

Asimismo serán suplentes de los miembros de la Junta quienes sigan en el orden de la lista por la que hayan sido electos. La Junta de Gobierno podrá designar otros cargos para los integrantes de la propia Junta.

El presidente de la Convención Provincial podrá participar en las reuniones de la Junta con voz pero sin voto.

Artículo 20º La Junta de Gobierno podrá sesionar y tomar decisiones válidas con la mayoría de sus miembros.

Artículo 21º La Junta se reunirá una vez por mes en sesión ordinaria y en sesiones extraordinarias cuando lo requiera el Presidente o cinco de sus miembros, con especificación de los asuntos a tratar.

Artículo 22º Son atribuciones y deberes de la Junta de Gobierno:

a. Fijar la política del Partido dirigiendo su acción en el Distrito de acuerdo con los lineamientos fijados por la Convención Provincial.

b. Hacer cumplir las sanciones disciplinarias impuestas por la Convención o el Tribunal de Etica y suspender provisoriamente a un afiliado durante el transcurso de la tramitación de denuncias ante este ultimo Tribunal;

c. Convocar a la Convención Provincial a sesión extraordinaria con especificación del Orden del día.

d. Hacerse respetar por sus miembros en los actos partidarios;

e. Establecer su presupuesto de gastos y recursos.

f. Dictar y reformar su propio reglamento.

g. Designar y remover a los Apoderados en el Distrito.

h. Convocar a elecciones internas de autoridades y candidatos a cargos electivos;

i. Crear las comisiones e institutos que estime conveniente, pudiendo designar para su integración a afiliados que no pertenezcan a la Junta;

j. Coordinar la publicidad y la propaganda del Partido en el Distrito, pudiendo delegar esta función en las Juntas Seccionales;

k. Reglamentar la Carta Orgánica sin alterar sus fines;

l. Llevar los libros y registros que prescriba la legislación vigente;

m. Intervenir las Juntas Seccionales y de Distrito cuando considere que existen razones de gravedad. Para tomar tal decisión, deberá estar incluido en el Orden del día;

DE LA JUNTA ELECTORAL

Artículo 23º La Junta Electoral se compondrá de 3 (Tres) miembros titulares y 1 (Uno) suplente elegidos por la Convención Provincial de entre sus integrantes. Para tal elección se votara por listas, y si hubiera mas de una se elegirá por el sistema D'Hont.

Artículo 24º El mandato de los miembros de la Junta Electoral durara 4 años. La Junta deberá constituirse dentro de los diez días siguientes al de la designación de sus miembros, eligiendo en su primera reunión un Presidente y un Secretario.

La Junta Electoral podrá sesionar con la mayoría de sus miembros y tomar decisiones validas. En caso de empate el Presidente tendrá doble voto. El cuerpo se integrara con el suplente cuando vencido el plazo de convocatoria la ausencia de titulares impida el quórum.

Artículo 25º Son atribuciones de la Junta Electoral:

a) Confeccionar el padrón de afiliados y mantenerlo actualizado;

b) Imprimir el padrón de afiliados cuando fuere necesario a los efectos electorales;

c) Presidir, organizar y fiscalizar las elecciones internas convocadas por la Junta de Gobierno y oficializar la lista de candidatos, pudiendo verificar la autenticidad de las firmas, hacer el escrutinio definitivo de las elecciones, proclamando a los candidatos electos, cursando la notificación a los apoderados partidarios para su oficialización ante la Justicia Electoral. Para el caso de resultar oficializada una sola lista en una elección interna, proclamara en

forma automática a los candidatos disponiendo la suspensión de la elección interna para la categoría de que se trate.

d) Fijar los lugares para el funcionamiento de las mesas electorales;

e) Velar por la preservación del fichero de afiliados compuesto por los duplicados de las fichas de afiliación obrantes en la Justicia Electoral, debiendo tener copia de los registros en soporte informático;

Artículo 26º Desde el llamado de elecciones internas y hasta la proclamación de los electos, la Junta Electoral podrá reunirse en cualquier momento y lugar, a fin de resolver las cuestiones que le fueran pertinentes, sin mas formalidad que el quórum para funcionar.

TITULO VIII

TRIBUNAL DE ETICA

Artículo 27º El Tribunal de Etica estará integrado por tres (3) miembros designados en su primera sesión por la Convención Provincial. En el mismo acto se designara un (1) miembro suplente que reemplazara a los titulares en los casos que correspondan. Los miembros del Tribunal durarán cuatro años en sus funciones,

Artículo 28º El Tribunal de Etica elegirá de su seno un Presidente, podrá sesionar con dos de sus miembros, siendo este a su vez el mínimo de votos para tomar una decisión.

Artículo 29º El Tribunal de Etica podrá funcionar por denuncia de terceros o de oficio, pero garantizando en todos casos el derecho de defensa. Dictará el reglamento para su funcionamiento que deberá establecer normas de procedimiento.

Artículo 30º El Tribunal podrá aplicar las siguientes sanciones: amonestación, publica, suspensión de la afiliación y expulsión según la gravedad de la falta. Se considerara falta grave la presentación fraudulenta de fichas de afiliación, como así también la falsificación o adulteración de las mismas.

Artículo 31º Las resoluciones definitivas del Tribunal de Etica serán apelables ante la Convención Provincial en el plazo de 5 (cinco) días de notificadas. Las sanciones de suspensión y expulsión suspenderán los derechos partidarios durante la tramitación del recurso.

TITULO IX

TRIBUNAL DE CUENTAS

Artículo 32º El Tribunal de Cuentas estará integrado por tres (3) miembros designados en su primera sesión por la Convención Provincial. En el mismo acto se designara un (1) miembro suplente que reemplazara a los titulares en los casos que correspondan. Los miembros del Tribunal durarán cuatro años en sus funciones, debiendo designar un Presidente. Las decisiones se adoptaran por mayoría.

Artículo 33º El Tribunal de Cuentas tendrá acceso permanente a los libros y documentación contable del Partido, y esta obligado a informar de inmediato a los Presidentes de la Junta de Gobierno y de la Convención Provincial sobre cualquier irregularidad que advierta. La Junta de Gobierno podrá solicitar la opinión del Tribunal con relación a los asuntos de su competencia.

Artículo 34º Derogado.

TITULO X

DE LAS JUNTAS SECCIONALES

Artículo 35º Se constituirá una Junta Seccional por cada una de las secciones electorales en que se encuentre dividida la Provincia. Dicha junta estará integrada por el Presidente de la Junta homologada de cada uno de los distritos, o quien el designe, por cada uno de los distritos que componen dicha sección en los que el Partido se encuentre constituido. Durara cuatro años en sus funciones y elegirá a sus autoridades en la primera reunión que se convoque a ese efecto. En el caso de la 8ª Sección electoral, mientras este integrada por un solo distrito, la Junta Distrital cumplirá la doble función de seccional y distrital.

Artículo 36º Las Juntas Seccionales se reunirán al menos una vez por mes, y elegirán de sus integrantes un Presidente, un Secretario y un Tesorero, que constituirán la Mesa Directiva de la Sección.

Artículo 37º Son funciones de las Juntas Seccionales:

a) Estudiar los problemas de la respectiva sección y definir la posición del Partido a su respecto.

b) Colaborar con la Junta de Gobierno en las tareas que le encomiende.

c) Promover la solución amigable de los conflictos que pudieran suscitarse en los distritos, y en un caso recomendar a la Junta de Gobierno sobre las medidas que pueden corresponder.

d) Coordinar la acción de las Juntas de Distrito de la sección respectiva.

e) Organizar y coordinar la publicidad y propaganda dentro de la sección.

TITULO XI

DEL GOBIERNO DE LOS DISTRITOS

Artículo 38º En cada distrito funcionara una Junta Directiva. Las mismas estarán compuestas por 3 (Tres) miembros titulares y 2 (Dos) suplentes. Los miembros titulares se dividirán en un Presidente, un Secretario y un Tesorero. Se elegirán Juntas en aquellos distritos en que los afiliados superen el uno por mil del padrón electoral, con un mínimo de 10 afiliados. En aquellos distritos en los que no se pueda elegir Junta Directiva por dicha circunstancia, la Junta de Gobierno Provincial designara una Junta Promotora en forma transitoria, la que podrá ampliar, modificar o remover, y representara al Partido en el distrito.

Artículo 39º Derogado.

Artículo 40º La Junta Directiva es el órgano ejecutivo local del Partido y tiene las siguientes funciones:

a) Dirigir y administrar el Partido en el Distrito, ejerciendo su representación en el orden local.

b) Definir la posición del Partido en los temas locales con arreglo a las directivas emanadas de la Convención Provincial y la Junta de Gobierno de la Provincia.

c) Decidir la apertura de locales partidarios o autorizar su funcionamiento ejerciendo sobre ellos superintendencia de acuerdo a la reglamentación que dicte.

d) Darse su propio reglamento interno.

e) Dirigir las campañas electorales en el distrito con sujeción a las pautas generales establecidas por la Convención Provincial y la Junta de Gobierno de la Provincia.

f) Darse su propio presupuesto y arbitrar los medios para cumplirlo.

g) Tramitar las fichas de afiliación al Partido, presentarlas a la Junta de Gobierno, y llevar un registro actualizado del padrón de afiliados del distrito.

h) Designar y remover al delegado ante la Junta Seccional.

i) Crear comisiones y organizar la capacitación de los afiliados en problemas locales.

Artículo 41º La Junta Directiva deberá expedirse dentro de los 30 (treinta) días con relación al pedido formal de afiliado/s para la apertura de un local partidario, siendo su silencio demostrativo de la aprobación. El rechazo deberá ser fundado y dará lugar a los afectados a apelar dentro del quinto día a la Junta de Gobierno.

TITULO XII

DE LA ELECCION DE LOS CANDIDATOS

Artículo 42º Los candidatos a cargos públicos electivos en representación del partido serán elegidos en elecciones abiertas, obligatorias y simultaneas, en los términos de la Ley 12.915.

Artículo 43º Para ser candidato a cualquier cargo electivo por el Partido no será requisito la afiliación partidaria.

Artículo 44º Para la elección de candidatos a diputados y senadores nacionales, y a gobernador y vice de la Provincia, el territorio provincial se tomara como distrito único.

Artículo 45º Para la elección de candidatos a diputados y senadores provinciales cada sección electoral deberá considerarse como distrito único.

Artículo 46º Para la elección de candidatos a intendente, concejales y consejeros escolares, cada municipio se tomara como distrito electoral.

Artículo 47º Para participar de las elecciones para candidatos a cargos públicos electivos deberán presentarse listas completas por categoría de cargos a elegir. Las listas para los cargos electivos provinciales deberán respetar lo establecido por la Ley Provincial Nº 11.733 y su Decreto Reglamentario con respecto al mínimo de representantes por cada sexo que deben incluir.

TITULO XIII

TESORO DEL PARTIDO

Artículo 48º El Tesoro del Partido se integra:

a) Contribución de los afiliados que fije la Junta de Gobierno;

b) El diez por ciento (10%) mensual de las dietas que perciban los que ocupen cargos electivos.

c) Los aportes que reciba el Partido conforme a la Ley 26.215.

d) Las donaciones que se le efectúen.

Con respecto a la contabilidad, el cierre de cada ejercicio económico, se producirá el 31 de Diciembre de cada año.

TITULO XIV

DE LA JUVENTUD

Artículo 49º Está integrada por todos los afiliados al partido hasta la fecha en que cumplan 36 años de edad. Esta se organizara a nivel distrital, seccional y provincial, conforme al reglamento que ella misma elabore y someta a la Junta de Gobierno Provincial para su aprobación.

Una vez acreditada la constitución de la organización juvenil en cada distrito, sección o en la provincia, su Presidente se incorporara como miembro en la Junta que corresponda según su jurisdicción, con voz y voto.

TITULO XV

CAUSAS DE EXTINCION DEL PARTIDO Y DESTINO DE SUS BIENES

Artículo 50º La extinción del Partido en la provincia sólo puede ser decidida por la Convención Provincial con mayoría de dos (2/3) tercios de los votos, sin perjuicio de las causas previstas legalmente.

Los bienes del partido extinguido tendrán el destino que determine la Convención Provincial y la legislación vigente.

TITULO XVI

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 51º Derogado.
Articulo 52° Derogado.
Articulo 53° Derogado

Artículo 54º Para el caso que la Ley 12915 fuera suspendida, anulada o derogada, los candidatos a cargos públicos electivos en representación del Partido serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados. La junta de Gobierno, por mayoría absoluta de sus miembros, podrá convocar a elecciones internas abiertas para dichos cargos cuando lo considere oportuno. Asimismo, la Convención Provincial podrá establecer similar metodología en el marco de las alianzas políticas que apruebe.

La Plata, 12 de abril de 2010.

Dr. Daniel Darío Armellini, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 19/04/2010 Nº 38193/10 v. 19/04/2010

PARTIDO VANGUARDIA SOCIAL

Distrito Provincia del Chaco

El señor Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco Dr. Eduardo Agustín Valiente, en autos caratulados: “Partido Vanguardia Social s/Rendición de Cuentas Ejercicio 01/01/2.006 al 31/12/2.006”, Expte. Nº 3418/2.009, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Hugo Daniel Haedo, hace saber – por el término de un (1) día – que por Resolución Nº 145 de fecha 07 de abril de 2.010, se aprobó el Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.006, del Partido Vanguardia Social - Distrito Chaco.

Resistencia, 7 de abril de 2010.

Hugo Daniel Haedo, secretario electoral.

e. 19/04/2010 Nº 38181/10 v. 19/04/2010

PARTIDO VANGUARDIA SOCIAL

Distrito Provincia del Chaco

El señor Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco Dr. Eduardo Agustín Valiente, en autos caratulados: “Partido Vanguardia Social s/Averiguación Cumplimiento Art. 23 Ley 26.215 de Financiamiento de Partidos Políticos”, Expte. Nº 731/2.008, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Hugo Daniel Haedo, hace saber – por el término de un (1) día – que por Resolución Nº 96 de fecha 17 de marzo de 2.010, se aprobó el Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.007, del Partido Vanguardia Social - Distrito Chaco.

Resistencia, 7 de abril de 2010.

Hugo Daniel Haedo, secretario electoral.

e. 19/04/2010 Nº 38186/10 v. 19/04/2010

PARTIDO VANGUARDIA SOCIAL

Distrito Provincia del Chaco

El señor Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco Dr. Eduardo Agustín Valiente, en autos caratulados: “Partido Vanguardia Social s/Averiguación Cumplimiento Art. 23 Ley 26.215 de Financiamiento de Partidos Políticos”, Expte. Nº 916/2.009, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Hugo Daniel Haedo, hace saber – por el ténnino de un (1) día – que por Resolución Nº 144 de fecha 07 de abril de 2.010, se aprobó el Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.008, del Partido Vanguardia Social - Distrito Chaco.

Resistencia, 7 de abril de 2010.

Hugo Daniel Haedo, secretario electoral.

e. 19/04/2010 Nº 38170/10 v. 19/04/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACINDAR PYMES S.G.R.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social y las disposiciones en vigencia, el Consejo de administración convoca a los Señores Accionistas de Acindar Pymes S.G.R. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Mayo del 2010, a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la calle Av. Leandro N. Alem 790 8º piso, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Informe a los señores accionistas respecto a la reimposición al Fondo de Riesgo efectuada por el Socio Protector con fecha 28 de Diciembre del 2009 por la suma de $ 45.000.000.
3º) Consideración del reintegro del capital social aprobado por Acta del Consejo de Administración de fecha 30 de Marzo de 2010.
4º) Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar a los socios participes y del costo que los Socios Participes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
5º) Fijar el limite máximo de las eventuales bonificaciones a los Socios Participes que podrá conceder el Consejo de Administración.
6º) Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Participe.
7º) Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
8º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas, y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
9º) Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al período finalizado el 31 de diciembre de 2009.
10) Tratamiento de los resultados del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 y su destino.
11) Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación, exclusión de socios y transferencias de acciones.
12) Consideración de la remuneración de los integrantes del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2009. Aprobación de honorarios en exceso al límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
13) Elección de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes, por el término de un año.
14) Consideración de la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo. El Consejo de Administración

---

NOTA 1: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra a disposición de los accionistas para su examen. La misma esta disponible en el domicilio social.
NOTA 2: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y el artículo 41 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia a Acindar Pymes S.G.R., en la calle Av. Leandro N. Alem 790 8º piso, en el horario de Lunes a Viernes (excepto feriados) de 10 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia. Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto. El Consejo de Administración.
Firmado Horacio Tommasini, presidente Consejo de Administración, según acta de Asamblea del 12 de Mayo de 2009 y Acta Consejo de Administración del 13 de mayo de 2009, por distribución de cargos.
Presidente de Consejo de Administración – Horacio Tommasini

Certificación emitida por: Héctor Batista. Nº Registro: 904. Nº Matrícula: 2162. Fecha: 12/04/2010. Nº Acta: 074. Nº Libro: 054.
e. 16/04/2010 Nº 38224/10 v. 22/04/2010

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Air Liquide Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social sita en Bernardo de Irigoyen 330 piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, el día 4 de mayo de 2010 a las 15:30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234, Inc. 1ro de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2009.
3º) Retribución del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración.
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. Distribución de Dividendos.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración y hasta la fecha de esta asamblea.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
7º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sede social, para su registro, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, de lunes a viernes de 10 a 17 horas. El Sr. Donald Murdock suscribe el presente aviso en nombre y representación y en su carácter de Presidente del Directorio de Air Liquide Argentina SA.
Presidente – Donald J. Murdock

Designado por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio Nº 1529 ambas del 29-04-2009.

Certificación emitida por: Juan B. Sanguinetti. Nº Registro: 27. Nº Matrícula: 4673. Fecha: 12/04/2010. Nº Acta: 84. Nº Libro: 11.
e. 16/04/2010 Nº 37942/10 v. 22/04/2010

AMERICANTUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07 de mayo de 2010 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas, en segunda convocatoria en Av. Corrientes 785, Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 28 cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del número de miembros del Directorio y elección de los mismos, con distribución de cargos por el termino de tres ejercicios.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución.
5º) Consideración de la forma de redacción de la Memoria según lo previsto por la Res. IGJ 4/09.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación en los términos de Ley para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea hasta 3 días hábiles antes de la asamblea en el domicilio social, en el horario De 14 a 16 horas.
Suscribe Norma Cristina Dinofrio, Directora Suplente en ejercicio de la presidencia, según Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio del 29/04/2008 y Acta de Directorio del 19/09/2009.

Certificación emitida por: Rubén Jorge Orona. Nº Registro: 205. Nº Matrícula: 4273. Fecha: 13/04/2010. Nº Acta: 001. Nº Libro: 27.
e. 16/04/2010 Nº 38284/10 v. 22/04/2010

ARQUIMEX S.A.C. E I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de Arquimex S.A.C e I. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 3 de mayo de 2010, a las 15.30 y 17.30 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en el domicilio social de Charcas 5142 piso 1 "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos Complementarios al Balance, Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio Nº 55, cerrado el día 31 del mes de diciembre de 2009.
3º) Consideración sobre la distribución de utilidades.
4º) Compensación de cuentas particulares e intereses.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura y fijación de honorarios conforme Art. 261 LS.
6º) Designación de integrantes del Directorio por un periodo estatutario o sea Tres (3) ejercicios.
7º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente los que duraran en sus cargos Tres (3) ejercicios.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas o apoderados deberán depositar en la sociedad, sus acciones, para su registro en el libro de asistencia a asamblea, con una antelación de tres días, a la fecha fijada para su celebración.
Los accionistas o apoderados, deberán concurrir con documento de identidad. Buenos Aires, 12 de abril de 2010. El Directorio.
Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 11/05/2009.
Presidente – Daniel Smid

Certificación emitida por: Jorge Enrique Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 1507. Fecha: 12/4/2010. Nº Acta: 003. Libro Nº: 66.
e. 16/04/2010 Nº 39296/10 v. 22/04/2010

ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE VILLA DEVOTO

CONVOCATORIA

Por resolución de la Honorable Comisión Directiva y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 39 del Estatuto Social, convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Avenida Mosconi 3845 de Capital Federal, el día 06 de Mayo de 2010 a las 19 hs. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de plazo.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al Balance General del 31 de Diciembre de 2010.
3º) Elección de nuevas autoridades para cubrir los siguientes cargos: Vicepresidente I, Prosecretario, Protesorero, Vocales Titulares (tres), Vocal Suplente (uno), con mandato Marzo de 2012, Revisores de Cuentas Titulares (dos), Revisores de Cuentas Suplentes (uno), con mandato hasta Marzo de 2011.
4º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Designado por acta de A.G.O. de fecha 7 de Mayo de 2009.
Presidente - Adrián Perez

Certificación emitida por: Alejandro D. Zaidemberg. Nº Registro: 49, Partido de General San Martín. Fecha: 09/04/2010. Nº Acta: 290. Libro Nº: 21.
e. 16/04/2010 Nº 39315/10 v. 20/04/2010

ATACAMA S.A. DE PUBLICIDAD

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 3 de mayo de 2010, a las 19 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en Malabia 1754, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la memoria, inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados y demás estados contables anexos y notas por el ejercicio económico número 52 finalizado el 31 de diciembre de 2010;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio antes citado y su retribución;
4º) Distribución de utilidades;
5º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio;
6º) Elección de los miembros a cubrir los cargos determinados.

El Sr. Raúl Enrique Robino del Valle Martínez suscribe el presente aviso en su carácter de Presidente conforme Acta de Asamblea de fecha 18/5/2009 y Acta de Directorio de fecha 10/4/2010.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Lezama. Nº Registro: 340. Nº Matrícula: 2685. Fecha: 8/4/2010. Nº Acta: 046. Nº Libro: 40.
e. 14/04/2010 Nº 38098/10 v. 20/04/2010

AUTOMOTORES LA FAVORITA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Automotores La Favorita S.A. para el día 30 de abril de 2010, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, conforme a lo establecido en el art. 237 de la ley 19.550, en la sede social de Av. Chiclana 3335, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
2º) Distribución de las utilidades netas del ejercicio.
3º) Fijación del número de Directores de la sociedad y elección de los mismos.
4º) Ampliación del objeto social de la empresa para incluir la actividad de "taller de servicios de postventa y reparación de vehículos comerciales", conforme a lo acordado con Mercedes-Benz Argentina S.A.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la ley 19.550 para poder participar de la Asamblea las acciones deben ser depositadas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en la sede social de Chiclana 3335, Capital Federal.
Sergio Pascual Rombola, Presidente, designado por Acta Nº 124, del 26/7/2007, transcripta a folio 286 del libro de Actas del Directorio Nº 1.
Presidente – Sergio Pascual Rombola

Certificación emitida por: Isaac Waxemberg. Nº Registro: 781. Nº Matrícula: 2799. Fecha: 08/04/2010. Nº Acta: 81.

e. 13/04/2010 Nº 36565/10 v. 19/04/2010

"B"

BANCO FINANSUR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Banco Finansur S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 03 de mayo de 2010 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Sarmiento 700 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Se informa a los Sres. Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades, comunicar su voluntad de concurrir a la asamblea en el horario de 10 a 15 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la sede social sita en Sarmiento 700 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aries.

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente.

2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico número 40 cerrado el 31 de diciembre de 2009.

3º) Aprobación del Resultado del Ejercicio. Aprobación del Destino. Propuesta de Dividendo en efectivo, sujeto a la autorización del Banco Central de la República Argentina.

4º) Consideración de la Gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.

5º) Consideración de las remuneraciones del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009 por $ 932.966,43, en exceso sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión de Valores ante el monto propuesto de distribución de dividendos, Ad referendum de su aprobación por los organismos de control.

6º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.

7º) Designación del contador dictaminante para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2010.

8º) Consideración de la capitalización de la suma de $ 5.500.000 (pesos cinco millones quinientos mil) actualmente en resultados no asignados.

9º) Consideración respecto del desistimiento del expediente de autorización de pago de dividendos correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio 2007;

Presidente: Evaristo Jorge Sánchez Córdova, presidente de Banco Finansur S.A. designado por Acta de Asamblea Nº 67 del 29.04.2009 y Acta de Directorio Nº 1996 de Distribución de Cargos de la misma fecha.

Presidente – Jorge Sánchez Córdova

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 09/04/2010. Nº Acta: 118. Nº Libro: 64.

e. 15/04/2010 Nº 37267/10 v. 21/04/2010

BANCO MARIVA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 04 de mayo de 2010 a las 17:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda, a las 18:00 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, séptimo piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.

2º) a) Constitución de un programa global de valores de deuda de corto plazo (el "Programa") para la emisión de una o más series de valores representativos de deuda de corto plazo (los "VCP"), sea en la forma de obligaciones negociables o pagarés seriados, con oferta pública y eventualmente cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/u otros mercados bursátiles o extrabursátiles de nuestro país y negociación en el Mercado Abierto Electrónico o en cualquier sistema de negociación automatizada por hasta un monto máximo en circulación revolvente de pesos cien millones ($ 100.000.000) o su equivalente en otras monedas, o el monto menor que determine el Directorio, con un plazo máximo de cinco (5) años; b) Ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública de valores negociables y eventualmente de cotización bursátil; c) Delegación en el Directorio a fin de que éste determine: (i) los términos y condiciones del Programa y (ii) los términos y condiciones de cada serie de VCP a emitirse bajo el Programa; d) Autorización para subdelegar en otros funcionarios de la Sociedad y e) Otras autorizaciones.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a los tres días hábiles al de la fecha de su celebración.

José Luis Pardo. Presidente. Designado en Asamblea 60 del 05/05/2009 y Directorio 3197 del 05/05/2009.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 07/04/2010. Nº Acta: 128. Nº Libro: 065.

e. 13/04/2010 Nº 35834/10 v. 19/04/2010

BANCO MARIVA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 04 de mayo de 2010 a las 15:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda, a las 16:00 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, séptimo piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009;

2º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009. Distribución de utilidades. Constitución de Reservas;

3º) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del artículo 275 de la ley 19550, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009;

4º) Remuneración de los señores miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009,

5º) Remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009;

6º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;

7º) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;

8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a los tres días hábiles al de la fecha de su celebración.

José Luis Pardo. Presidente. Designado en Asamblea 60 del 05/05/2009 y Directorio 3197 del 05/05/2009.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 07/04/2010. Nº Acta: 127. Nº Libro: 065.

e. 13/04/2010 Nº 35835/10 v. 19/04/2010

BANCO SUPERVIELLE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio cita en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Banco Supervielle S.A. a ser celebrada el día 30 de abril de 2010, a las 11 horas. La segunda convocatoria será realizada una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria. Ambas convocatorias tendrán lugar en la sede social ubicada en la calle Reconquista 330 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sala de reuniones del 2º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social Nº 70 cerrado el 31 de diciembre de 2009. Tratamiento del destino del resultado del ejercicio.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social Nº 70 cerrado el 31 de diciembre de 2009.

4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio Nº 70 cerrado el 31 de diciembre de 2009 por $ 5.532.000 (total remuneraciones), en exceso de $ 1.224.000 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.

5º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio Nº 70 cerrado el 31 de diciembre de 2009.

6º) Designación de tres Directores para renovar la mitad del Directorio según lo previsto en el artículo 13 del estatuto social.

8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora según lo previsto en el artículo 25 del estatuto social.

9º) Aprobación de los honorarios del Contador Público Certificante correspondientes al ejercicio Nº 70 cerrado el 31 de diciembre de 2009

10) Consideración de la designación del Contador Público Certificante para el ejercicio social que cierra el 31 de diciembre 2010 y determinación de sus honorarios.

11) Autorizaciones.

NOTA 1: Sólo podrán concurrir a la asamblea los accionistas que depositen los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A. hasta tres días hábiles antes de la fecha de la asamblea en Reconquista 330 (Sector Títulos –subsuelo-) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 15 hs. a 19 hs. El plazo vence el 26 de abril de 2009.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por el art. 25 del Capítulo II de las normas de la CNV (T.O. 2.001), al momento de la inscripción para participar de la asamblea, el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde hallan inscriptas y de su jurisdicción, domicilio con indicación de su carácter y firma. Adicionalmente, el representante del titular de las acciones que asista a la asamblea deberá proporcionar carácter de su representación, tipo y número de documento, domicilio con indicación de su carácter y firma.

Juan Carlos Nougués, presidente designado por Asamblea del 11/05/2009 y reunión de Directorio del 11/05/2009.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 08/04/2010. Nº Acta: 025. Nº Libro: 095.

e. 13/04/2010 Nº 36175/10 v. 19/04/2010

BI-ORIENT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de mayo de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria en Rosario 814, Piso 16º, Departamento "K" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 9 cerrado el 31 de Diciembre de 2009.

2º) Consideración de la gestión del Directorio.

3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación en los términos de Ley para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea hasta 3 días hábiles antes de la asamblea en el domicilio social, en el horario de 14 a 16 horas.

Suscribe Luis Simeón Rossi, Vicepresidente – según Acta de Asamblea Ordinaria del 25/04/2008.

Certificación emitida por: Rubén Jorge Orona. Nº Registro: 205. Nº Matrícula: 4273. Fecha: 13/04/2010. Nº Acta: 199. Nº Libro: 26.

e. 16/04/2010 Nº 38065/10 v. 22/04/2010

BONTEX S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J Nro. 3230.Convocase a los Señores Accionistas de Bontex S.A, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de Mayo de 2010, en la calle Ricardo Levene Nº 980, Piso 11º, Oficina "B", Capital Federal a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al trigésimo cuarto ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2009.

3º) Destino del saldo de Resultados No Asignados.

4º) Honorarios del Directorio (Art.261, ley 19550) y de la Sindicatura, incluso en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley 19.550.-

5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el período estatutario.

6º) Designación del Síndico Titular y Suplente.

Presidente designado por Asamblea Ordinaria 07/05/09. El Directorio.

Presidente – María Carlota de Pombo

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 12/04/2010. Nº Acta: 89. Nº Libro: 57.

e. 16/04/2010 Nº 38067/10 v. 22/04/2010

"C"

CAMPO AVAL S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca por este medio a los socios de Campo Aval S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Mayo de 2010, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda, a celebrarse en Av. Leandro N. Alem 449 Piso 6º - Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº. 6 cerrado el 31 de diciembre de 2009 y al art. 62 inc. 11) de la ley 24.467, modificada por la ley 25.300 y en concordancia con los artículos 30 inc. 5 y 36 inc. d) del estatuto social.

3º) Consideración de la gestión de los integrantes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración por 3 ejercicios.

5º) Consideración de los resultados del ejercicio de acuerdo con lo prescripto en el artículo 53 de la ley 24.467 y modificatorias. Constitución de la Reserva Legal.

6º) Remuneración a los integrantes del Consejo de Administración.

7º) Ratificación del ingreso y egreso de socios.

8º) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales.

9º) Determinación del costo de las garantías y de las contragarantías a requerirse a los socios partícipes.

10) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio y su retribución.

NOTA: Se hace saber que para intervenir en la asamblea los socios deberán cursar comuni-

cación escrita con tres días hábiles de anticipación como mínimo, para que se los inscriba en el Libro Registro de Asistencias, a las oficinas de la Av. Leandro N. Alem 449 Piso 6º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10.00 a18.00 horas.

Carlos María Shaw de Estrada

Síndico titular de Campo Aval S.G.R. según surge del estatuto social inscripto en I.G.J. el 10-5 2004, bajo el Nº 5709 del Lº 25 de S.A. designado en Acta de Asamblea del 12-5-2009 y Acta de Comisión Fiscalizadora del 12-5-2009.

Certificación emitida por: Andres A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 8/4/2010. Nº Acta: 90. Nº Libro: 76.

e. 14/04/2010 Nº 36611/10 v. 20/04/2010

CENTRAL DE INVERSIONES CARILO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 6, de mayo de 2010 a las 17 horas en primera convocatoria en el domicilio de la calle Suipacha 1111 piso 30, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y a las 18 horas en segunda convocatoria en la misma fecha y lugar, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Octubre de 2009.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
5º) Consideración de la gestión del Síndico y su remuneración.
6º) Elección y designación de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Sindico Titular y Suplente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente – Alejandro Federico Preusche

Designado por Acta de Asamblea del 27/04/2009 y Acta de Directorio del 27/04/2009.

Certificación emitida por: Elizabeth A. Córdoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 12/04/2010. Nº Acta: 68. Nº Libro: 69.

e. 16/04/2010 Nº 38016/10 v. 22/04/2010

CHIQUI CHIQUI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Mayo de 2010, a las 16:00 hs. en primera convocatoria, y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373 6º Piso "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 25, finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 07/05/2009.

Presidente – Fernando J. Castro

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 12/04/2010. Nº Acta: 089. Nº Libro: 40.

e. 16/04/2010 Nº 37993/10 v. 22/04/2010

CIPELAUE CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril 2010, 9:30 hs, en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria. La reunión se realizará en la sede social, Av. Santa Fe Nº 3924, 8º "B", de la C.A.B.A, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio, su responsabilidad en general y en particular.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Tratamiento de los Resultados Acumulados al cierre del Ejercicio.
6º) Elección de los miembros del Directorio por el término de tres años.

Buenos Aires, 30 de Marzo de 2010. El Directorio. Fernando Ramón Ibarzábal. Presidente, designado en Asamblea Ordinaria Nº 19 de fecha 28 de Marzo de 2007.

Certificación emitida por: Jorge Damianovich. Nº Registro: 1792. Nº Matrícula: 4142. Fecha: 9/4/2010. Nº Acta: 1372.

e. 13/04/2010 Nº 37323/10 v. 19/04/2010

CLAUGEL S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Abril de 2010, a las 17 horas, en la sede de Viamonte 377, 6º Piso, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso al llamado a Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Planillas Anexas y Notas Complementarias correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Agosto de 2009.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente – Osvaldo Antonio Granati

Designado por Acta de Directorio Nº 67.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 07/04/2010. Nº Acta: 146. Nº Libro: 196.

e. 13/04/2010 Nº 36757/10 v. 19/04/2010

CORNELLA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 2010 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la Av. Roque Sáenz Peña 725 C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reconsideración de la renuncia del señor Fernández Verdugo y del señor Pedro Antonio Albitos, quienes fueron Presidente y Director Suplente respectivamente de la sociedad, ambos hasta el día 04/12/2008.
3º) Re aprobación de la gestión de los directores salientes.
4º) Ratificación del Nuevo Directorio.
5º) Ratificación de la Distribución de Cargos.

Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán cumplir con el art. 238 LS. en la Av. Roque Sáenz Peña 725 para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

Isidoro Antonio Rago asumió como presidente el día 04 de diciembre de 2008, según Acta de Asamblea Ordinaria, obrante a fs. 11-12-13 del Libro de Actas de Asamblea Nro 1, rubricado bajo el Nro. 100132-00 el día 28/11/2000.

Presidente - Isidoro Antonio Rago

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 9/4/2010. Nº Acta: 043. Nº Libro: 17.

e. 15/04/2010 Nº 38628/10 v. 21/04/2010

CORRIENTES PALACE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de Mayo de 2010 a las 10 hs., en Leandro N. Alem 584, Piso 5º, Oficina "B" C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2009.-
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio y de resultados acumulados. Distribución de utilidades. Remuneración al Directorio y Síndico.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año y elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.-
5º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea, juntamente con el señor Presidente. El Directorio.

Marcelo Gregorio Ernst, presidente del Directorio electo por Acta Asamblea Nº 47 del 07/05/09.

Presidente – Marcelo Gregorio Ernst

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 12/04/2010. Nº Acta: 131. Nº Libro: 031.

e. 16/04/2010 Nº 38052/10 v. 22/04/2010

"D"

DANMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea. General Ordinaria a celebrarse el día 07 de mayo de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria en Av. Corrientes 785, Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 36 cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del número de miembros del Directorio y elección de los mismos, con distribución de cargos por el termino de tres ejercicios.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución.
5º) Consideración de la forma de redacción de la Memoria según lo previsto por la Res. IGJ 4/09.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación en los términos de Ley para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea hasta 3 días hábiles antes de la asamblea en el domicilio social, en el horario de 14 a 16 horas.

Suscribe Norma Cristina Dinofrio, Presidente — según Acta de Asamblea Ordinaria del 30/04/2007.

Certificación emitida por: Rubén Jorge Orona. Nº Registro: 205. Nº Matrícula: 4273. Fecha: 13/04/2010. Nº Acta: 002. Nº Libro: 27.

e. 16/04/2010 Nº 38280/10 v. 22/04/2010

DON MARIO S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Don Mario S.G.R. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de mayo de 2010, a las 16.00 hs en primera convocatoria y a las 17.00 hs en segunda convocatoria, en Lavalle 1527 Piso 11º oficina 44 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionista para firmar el acta.
2º) Aprobación del compromiso previo de fusión celebrado por la Sociedad y Sol Garantías SGR.;
3º) Consideración del Balance Especial de Fusión, Balance Consolidado de fusión y documentación complementaria al 31 de Diciembre de 2009.
4º) Otorgamiento de Autorizaciones.

Los accionistas que concurran deberán cursar comunicación con no menos de tres días de anticipación, a fin de su inscripción en el Registro de Asistencia:

Gerardo Luis Bartolomé – Presidente – Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09.11.2009.

Presidente – Gerardo Luis Bartolomé

Certificación emitida por: Ana Antonieta Lavecchia. Nº Registro: 55, Partido de San Isidro. Fecha: 31/03/2010. Nº Acta: 398. Nº Libro: 33.

e. 15/04/2010 Nº 37451/10 v. 21/04/2010

DROGUERIA SUIZO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Droguería Suizo Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Mayo de 2010 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Brasil 2947 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico Nº 82 finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Aprobación de sus honorarios.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Determinación del número de Directores y Síndicos. Término de duración en los cargos.
6º) Elección de Directores y Síndicos. Fijación del domicilio especial.

NOTA: Jonathan Simón Kovalivker - Presidente designado por Acta de Directorio del 12/3/2009.

Presidente - Jonathan Simón Kovalivker

Certificación emitida por: Liliana M. Martinelli. Nº Registro: 1616. Nº Matrícula: 4029. Fecha: 09/04/2010. Nº Acta: 019. Nº Libro: 076.

e. 15/04/2010 Nº 37312/10 v. 21/04/2010

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA S.A. (TRANSPA S.A.)

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 25/02/1994 bajo el Nº 1596 del Lº 114 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Patagonia Sociedad Anónima (Transpa S.A.), para el día 6 de mayo de 2010 a las 15:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1º del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2009;
3º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que arrojan los Estados Contables considerados al tratarse el punto 2º;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 y fijación de sus honorarios;

5º) Elección de los Directores; y
6º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 30 de abril de 2010 en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18:00 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 18 horas.

Matías Bourdieu, Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 12/05/09 y Acta de Directorio Nº 142 del 12/05/09.
Presidente - Matías Bourdieu

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 8/4/2010. Nº Acta: 181. Nº Libro: 106.
e. 14/04/2010 Nº 36854/10 v. 20/04/2010

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S.A. (EDESUR S.A.)

CONVOCATORIA

Registro IGJ Nº 1.559.939. Convócase a Asamblea Especial de tenedores de acciones Clase B para el día 14 de mayo de 2010, en San José 140, tercer piso, Capital Federal, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de Director Titular.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 10 de mayo de 2010, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Nicolás Martín Mordeglia. Síndico Titular designado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 12/03/2010. Tomo 38 Folio 465.
Síndico Titular – Nicolás Martín Mordeglia

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 13/04/2010. Nº Acta: 029. Nº Libro: 96.
e. 16/04/2010 Nº 38189/10 v. 22/04/2010

EPARELEM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 2010 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la Av. Roque Sáenz Peña 725 C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reconsideración de la renuncia del señor Fernández Verdugo y del señor Pedro Antonio Albitos, quienes fueron Presidente y Director Suplente respectivamente de la sociedad, ambos hasta el día 04/12/2008.
3º) Re aprobación de la gestión de los directores salientes.
4º) Ratificación del Nuevo Directorio.
5º) Ratificación de la Distribución de Cargos.
Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán cumplir con el art. 238 L.S. en la Av. Roque Sáenz Peña 725 para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. Isidoro Antonio Rago asumió como presidente el día 04 de diciembre de 2008, según Acta de Asamblea Ordinaria, obrante a fs. 17-8-19 de Libro de Actas de Asamblea Nro. 1, rubricado bajo el Nro. 4746-02 el día 06/02/2002.
Presidente – Isidoro Antonio Rago

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 9/4/2010. Nº Acta: 044. Libro Nº: 17.
e. 15/04/2010 Nº 38631/10 v. 21/04/2010

ESTANCIA EL REFUGIO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2010, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en Av. Cerviño 4449, Piso 3º B, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Asignación de honorarios a Directores;
5º) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los resultados acumulados;
6º) Elección de Directores para desempeñarse por el término de 1 (un) año. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de Abril de 2010.

Beatriz Esther Beautemps De Stein —Presidente— Designación por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 75 del 30 de abril de 2009.
Presidente - Beatriz Esther Beautemps De Stein

Certificación emitida por: Ana Maria Chiesa. Nº Registro: 46. Nº Matrícula: 3810. Fecha: 12/4/2010. Nº Acta: 135. Libro Nº: 036.
e. 13/04/2010 Nº 37288/10 v. 19/04/2010

EXMED S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1729317.Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 2010, a las 12 horas, en Avda San Juan 1619, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1ero de la Ley 19550, del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009. Consideración del Resultado No Asignado del ejercicio. Su propuesta de distribución.
3º) Consideración del pago de Dividendos a los accionistas y/o afectación a Reserva Facultativa.
4º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio.
5º) Aprobación de la gestión desarrollada por la Comisión Fiscalizadora.
6º) Reasignación de cargos en el Directorio.
7º) Aceptación de la renuncia presentada por un miembro de la Comisión Fiscalizadora y designación de su reemplazante hasta completar el actual mandato, es decir hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el Bce Gral al 31/12/2011.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 11 de mayo de 2009 y Acta de Directorio del 11 de mayo de 2009.
Presidente – Andrés Domingo Carosio

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 12/04/2010. Nº Acta: 042. Nº Libro: 095.
e. 16/04/2010 Nº 38118/10 v. 22/04/2010

"F"

FERBODIAL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 2010, a las 20 horas en Marcelo T. De Alvear 742 de Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente.

Designado según Acta de Directorio del 28 de Abril de 2009.
Presidente – Manuel P. Boente Carrera
Buenos Aires, 07 de Abril de 2010.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 07/04/2010. Nº Acta: 069. Nº Libro: 56.
e. 13/04/2010 Nº 36048/10 v. 19/04/2010

FERECHIAN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de Mayo de 2010, a las 19 horas en Fernández 363, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1 – Ley 19550, respecto al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Honorarios al Directorio.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5º) Elección de directores por vencimiento del mandato.
Presidente - Antonio Ferechian.

Presidente Ferechian Antonio DNI 4.176.069. Según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/07/2007 y ratifica su cargo Asamblea de fecha 29/08/2008 Nº de Acta S/Nº Libro Nº 1 Rúbrica Nº A15183 del 23/06/1970.

Certificación emitida por: Arturo Balassanian. Nº Registro: 1094. Nº Matrícula: 2404. Fecha: 09/04/2010. Nº Acta: 184. Nº Libro: 45 Reg. 91.307.
e. 15/04/2010 Nº 37315/10 v. 21/04/2010

FERROSIDER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase 5 días asamblea ordinaria día 5 mayo 2010 hora 11 Belgrano 367 Piso 11º Cap. Fed., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas firma acta;
2º) Legalidad-legitimidad constitución asamblea;
3º) Gestión directores y síndicos a efecto artículos 275 y 298 ley 19550;
4º) Consideración de la Resolución General Inspección General Justicia Nº 04/09;
5º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1º ley 19550, del cuadragésimo octavo ejercicio cerrado 31/12/09;
6º) Aprobación resultado (ganancia) ejercicio y su Distribución: reserva legal, dividendos en efectivo y reserva estatutaria contingencias;
6º) Fijación Honorarios Directores y Síndicos;
7º) Continuidad de los Actuales Directores atento designación por 3 ejercicios en asamblea Nº 70 del 12-06-2009 y Acta Directorio Nº 539 del 16-06-2009. Designación de síndicos;
8º) Otorgamiento mandato especial inscripciones y edictos.

Contadora Virginia Canosa Iglesias, síndica titular, designada asamblea Nº 70 del 12/06/09.
Síndico Titular

Certificación emitida por: María de los Angeles Manzano. Nº Registro: 2065. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 09/04/2010. Nº Acta: 052. Nº Libro: 15.
e. 15/04/2010 Nº 37217/10 v. 21/04/2010

FERROSIDER WHEELS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase 5 días asamblea ordinaria día 6 mayo 2010 hora 11 Belgrano 367 Piso 11º Cap. Fed., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación 2 accionistas firma acta;
2º) Legalidad-legitimidad constitución asamblea;
3º) Gestión directores y síndicos a efecto artículos 275 y 298 ley 19550;
4º) Consideración de la Resolución General Inspección General Justicia Nº 04/09;
5º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1º ley 19550, del sexto ejercicio cerrado 31/12/09;
6º) Aprobación resultado (pérdida) ejercicio;
6º) Renuncia directores a honorarios. Fijación de los de sindicatura;
7º) Continuidad de los Actuales Directores atento designación por 3 ejercicios en asamblea Nº 8 del 05-05-2009 y Acta Directorio Nº 30 del 05-05-2009. Designación de síndicos;
8º) Otorgamiento mandato especial inscripciones edictos.

Abogada María Celia Hidalgo síndica titular, designada asamblea Nº 8 del 05/05/09.
Sindico Titular

Certificación emitida por: María de los Angeles Manzano. Nº Registro: 2065. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 09/04/2010. Nº Acta: 053. Nº Libro: 15.
e. 15/04/2010 Nº 37216/10 v. 21/04/2010

FORNISUD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 3/5/2010, 9 hs. en Portela 3440, Cap Fed, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de los Documentos art. 234, inc 1) Ley 19550.
b) Resultado del Ejercicio.
c) Elección Directores titulares y suplentes por 2 años.
d) Elección Síndicos por 2 años.
e) Designación 2 accionistas para firmar el Acta.

Dr. Lauro Luis Alterisio Posse, Sindico, DNI 12454376, designado por Asamblea del 16/05/2008.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 08/04/2010. Nº Acta: 84. Nº Libro: 57.
e. 15/04/2010 Nº 37332/10 v. 21/04/2010

FORTIN INCA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.P.J. Nº 27.862. Convócase a los Sres. Accionistas de Fortín Inca S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de Mayo de 2010, en primera convocatoria a las 20 hs. y en segunda a las 20.30 hs., en Avda. Corrientes 587 – Piso 5º - Oficina 52, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración Balance General cerrado el 31 de Diciembre de 2009, y demás documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19550.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.- Fijación de los honorarios del Directorio.
5º) Elección Directores Titulares y Suplentes.

Presidente: Jorge Eduardo Criado. Electo por Acta Asamblea Nº 47 del 12/05/2009.
Presidente – Jorge Eduardo Criado

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 07/04/2010. Nº Acta: 58. Nº Libro: 80.
e. 16/04/2010 Nº 37863/10 v. 22/04/2010

“G”

G.N.C. THAMES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de G.N.C. Thames S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de mayo de 2010 a las 18:00 horas en Av. Carabobo 81 “E”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico Nº 20, cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución conforme el art. 261 de la ley 19550.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección del Directorio por el término de un año.

Eduardo Vidal, Presidente designado por Acta del Directorio del 15/05/2009.
Presidente – Eduardo M. Vidal

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 09/04/2010. Nº Acta: 036. Nº Libro: 095.
e. 15/04/2010 Nº 37280/10 v. 21/04/2010

GARAGE PAUNERO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Garage Paunero S.C.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 2010 a las 10 horas en la sede social sita en Paunero 2871, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Presidente de Asamblea y dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración del Balance General al 31 de diciembre de 2009.
3º) Distribución de utilidades y honorarios socios administradores.

Gloria Inés Rodríguez, designada Socio Administrador según escritura No. 105 del 30/08/1996, inscripta en la Inspección Gral. de Justicia el 01/10/1996 bajo el número 2654 del libro 16 de Nombramiento y Cesación de Administradores.
Socio Administrador – Gloria Inés Rodríguez

Certificación emitida por: Roberto Augusto Cabral. Nº Registro: 319. Nº Matrícula: 2346. Fecha: 08/04/2010. Nº Acta: 9.
e. 13/04/2010 Nº 36718/10 v. 19/04/2010

GINOR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Abril de 2010, a las 16:00 hs en Marcelo T de Alvear 742 Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc 1), de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 Diciembre de 2009.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y, de los Síndicos Titular y Suplente.
Presidente – Manuel P Boente Carrera

Designado según acta de Directorio del 29 Abril de 2009.
Buenos Aires, 07 de Abril de 2010.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 07/04/2010. Nº Acta: 071. Nº Libro: 56.
e. 13/04/2010 Nº 36041/10 v. 19/04/2010

“H”

HUNTER DOUGLAS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2010, a las 16 hs. en primera convocatoria, y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio legal situado en la calle Lima 575, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar —juntamente con el Sr. Presidente— el acta de la reunión.
2º) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley Nro. 19.550, correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de Diciembre de 2009. Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura en el período mencionado.
3º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura (en caso de corresponder, consideración de las razones por las que se superaría el límite del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales nro. 19.550).
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Los Accionistas deberán cumplimentar las disposiciones legales y estatutarias vigentes a fin de poder asistir a esta Asamblea General.

El presidente fue designado por Acta de Asamblea Nro. 33 de fecha 20 de Abril de 2009 y Acta de Directorio Nro. 123 de fecha 20 de Abril de 2009. El Directorio.
Presidente - Oscar M. Tojo

Certificación emitida por: Constanza Tarigo. Nº Registro: 78, Partido de Vicente López. Fecha: 09/04/2010. Nº Acta: 50.
e. 13/04/2010 Nº 37392/10 v. 19/04/2010

“I”

INDUSTRIAS PLAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Industrias Plas SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede de Apolinario Figueroa 1378 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de Abril de 2010 a las 9.30 horas, en primera convocatoria, y en segunda, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día 30 de Abril de 2010 a las 10.30 horas a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Estados Contables con cuadros Anexos e Información complementaria y Dictamen del Auditor correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 33 cerrado el 31 de Diciembre de 2009. Aprobación de la Gestión del Directorio.
3º) Consideración de Honorarios al Directorio, teniendo en cuenta que es necesaria la autorización prescripta en el Art. 261 de la Ley 19550.
4º) Tratamiento de los resultados.

Solicita la presente publicación en el Boletín Oficial por 5 (cinco) días hábiles, el Sr. Alejandro Luciano Gulminelli, DNI 11.960.672, en su carácter de Presidente de la firma, mandato otorgado por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Abril de 2009, según consta en Acta de Asamblea Nro. 40.
Presidente – Alejandro Gulminelli

Certificación emitida por: Alicia Elena Recondo. Nº Registro: 1105. Nº Matrícula: 2503. Fecha: 06/04/2009. Nº Acta: 50. Nº Libro: 23.
e. 13/04/2010 Nº 35901/10 v. 19/04/2010

“K”

KERSE S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de mayo de 2010 a las 10 hs., en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la calle Hortiguera 260, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por los cuales se convoca a asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234 inciso 1 Ley 19550, correspondiente al ejercicio Nro. 38 cerrado el 31 de diciembre de 2009.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y de las remuneraciones de los miembros del Directorio y la Sindicatura, artículo 261 Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio y Distribución de Utilidades.
6º) Elección de los Directores y del Síndico Titular y Suplente.

Se solicita a los señores accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.
Jorge Enrique Ordoñez, Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de marzo de 2009.

Certificación emitida por: Beatriz S. Alvarez. Nº Registro: 2075. Nº Matrícula: 4410. Fecha: 06/04/2010. Nº Acta: 123. Nº Libro: 19.
e. 13/04/2010 Nº 35947/10 v. 19/04/2010

KEY ENERGY SERVICES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede, social sita en Av. Eduardo Madero 1020, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 10 de mayo de 2010 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y para las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Matías Brea al cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad.
2º) Consideración de la gestión y los honorarios del Sr. Matías Brea.
3º) Ampliación del número de directores. Designación de Directores Titulares. Redistribución de cargos del Directorio.
4º) Autorizaciones.
5º) Designación de quienes firmarán el acta de asamblea.

De acuerdo a lo establecido en el art. 238 ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia allí prevista, la cual será recibida en Av. Eduardo Madero 1020, 5º piso, Capital Federal y en Santa Fe Sur 1400, Plottier, Provincia de Neuquén en el horario de 10:00 a 18:00 horas. Matías Brea, Presidente designado por acta de asamblea del 29/05/09 y acta de directorio del 03/06/09.
Presidente – Matías Brea

Certificación emitida por: Matías J. Hierro Oderigo. Nº Registro: 1485. Nº Matrícula: 5080. Fecha: 09/04/2010. Nº Acta: 178. Nº Libro: 001.
e. 15/04/2010 Nº 37483/10 v. 21/04/2010

“L”

LABORATORIOS ARGENTINOS FARMESA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Número de Expediente correlativo de la Inspección General de Justicia 484162. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, simultáneamente en primera y segunda convocatorio para el día 04 de mayo de 2010 a las 8.30 horas para el primer convocatoria y a las 9.30 horas para la segunda convocatoria. En el domicilio legal de la calle Paysandú 1451 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Aprobación del uso de la opción del artículo 2 de la Resolución General I.G.J. 4/2009 en cuanto a la información a incluir en la memoria.
2º) Consideración de la memoria, estados contables, cuadros y anexos complementarios correspondientes al ejercicio Nº 38 (treinta y ocho) e informe del síndico cerrado el día 31 de diciembre de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración de Directores y Síndico (Artículo 261, tercer párrafo, Ley 19.550) y distribución de los resultados del ejercicio.
5º) Designación de un Director Titular hasta completar el mandaro del Director fallecido, Dr. Juan José Gorro.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria número 54 del 30 de abril de 2008.
Presidente – Gabriel O. Pérez Fioti

Certificación emitida por: Mauricio Miguel Mujica. Nº Registro: 4, Partido de General Rodríguez. Fecha: 08/04/2010. Nº Acta: 262. Nº Libro: 33.
e. 16/04/2010 Nº 38122/10 v. 22/04/2010

LAROCCA MINERIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 2010, en primera convocatoria a las 12:00 horas y en segunda convocatoria a las 13 horas, en el local social sito en Hipólito Yrigoyen 833 piso 10 de la C.A.B.A., con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Razones por las que se convoca fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30-06-09. El Directorio.

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge de la Esc. Nº 4 del 03-01-07 inscripta en la I.G.J. el 08-02-07 bajo el Nº 2311 Lº 34 de Soc. por Acciones.
Federico La Rocca

Certificación emitida por: Eduardo L. Maffi (h). Nº Registro: 727. Nº Matrícula: 3269. Fecha: 07/04/2010. Nº Acta: 184.
e. 15/04/2010 Nº 37291/10 v. 21/04/2010

LATIN CONTROL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 03 de Mayo de 2010, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Galicia Nº 1852, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo y resto de la documentación conforme a lo dispuesto por el inc. 1ro., art. 234º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 9 finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.
4º) Remuneración de Directores según art. 12º de Estatuto Social, en exceso del art. 261º de la Ley 19550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.

Vicepresidente designado por Acta de Asamblea Número 11 de fecha 20 de Abril de 2009.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia – Marcelo Ricardo Bertinat

Certificación emitida por: Virginia Nardelli Moreira. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 4915. Fecha: 12/04/2010. Nº Acta: 078. Nº Libro: 005.
e. 16/04/2010 Nº 37952/10 v. 22/04/2010

LEMILIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios la que se realizará el 3 de Mayo de 2010 a las 17 horas en la Avda. Presidente Quintana 437, 3º piso "C" de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Administrador y Sindico.
2º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Firmante: Osvaldo H. Bisagno - Administrador según acta de Asamblea del 5.4.2010.

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 7/4/2010. Nº Acta: 115.
e. 14/04/2010 Nº 36627/10 v. 20/04/2010

LIBRERIA RODRIGUEZ S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 4 de mayo de 2010 a las 18 horas a realizarse en Perú 359 piso 12 Oficina 1201, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca la asamblea fuera del plazo previsto por el artículo 234 de la ley 19.550
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2009
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. Determinación de sus honorarios.

Transcurrida una hora de la convocatoria inicial, se sesionará en segunda convocatoria con los presentes.
Presidente designado por Acta de Directorio del 18/02/2009 Nº 264.
Presidente - Guillermo Raúl Vázquez

Certificación emitida por: A. M. Zubizarreta de Santamarina. Nº Registro: 331. Fecha: 09/04/2010. Nº Acta: 051. Nº Libro: 021.
e. 16/04/2010 Nº 38123/10 v. 22/04/2010

LITORAL GAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el próximo 4 de mayo de 2010, a las 11.00 hs. y en segunda convocatoria a las 12:00, en Maipú 1300, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Desafectación parcial de la reserva facultativa. Distribución de dividendos.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Maipú 1300, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 18 hs. El Directorio.

El firmante fue designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 30 del 15/03/2010, obrante de fojas 97 a 100 inclusive del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad Nº 1 y por reunión de Directorio de Distribución de Cargos Nº 171 de igual fecha, obrante a foja 180/181 del Libro de Actas de Directorio de la Sociedad Nº 3.
Presidente – Ricardo Miguel Markous

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 2555. Fecha: 09/04/2010. Nº Acta: 161. Nº Libro: 85.
e. 16/04/2010 Nº 37931/10 v. 22/04/2010

"M"

MARGEL S.A.C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Abril de 2010, a las 18:00 lis en Marcelo T de Alvear 742 Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc 1), de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 Diciembre de 2009.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y, de los Síndicos Titular y Suplente.
Presidente – Manuel P Boente Carrera

Designado según acta de Directorio del 28 Abril de 2009.
Buenos Aires, 07 de Abril de 2010.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 07/04/2010. Nº Acta: 070. Nº Libro: 56.
e. 13/04/2010 Nº 36053/10 v. 19/04/2010

MEDANITO S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1571112. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de mayo de 2010, a las 16 horas, en primera convocatoria, y para el día 14 de mayo de 2010 a las 16 horas en segunda convocatoria, en Adolfo Alsina 771, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Revisión de la decisión de escindir la sociedad.
3º) Aprobación de la gestión del Comité Ejecutivo, el Directorio y Comisión Fiscalizadora posterior a la decisión de escisión.

Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio de fecha 8 de mayo de 2009.
Presidente – Carlos Alfredo José Grimaldi

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 12/04/2010. Nº Acta: 040. Nº Libro: 095.
e. 16/04/2010 Nº 38113/10 v. 22/04/2010

MEDANITO S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1571112. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 2010, a las 14 horas, en primera convocatoria, y para el día 14 de mayo de 2010 a las 14 horas en segunda convocatoria, en Adolfo Alsina 771, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1ero de la Ley 19550, del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009. Consideración del Resultado No Asignado del ejercicio. Su propuesta de distribución y/o afectación a Reserva Facultativa.
3º) Aprobación de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora, ya incluídos como gastos en el Balance General al 31 de diciembre de 2009.
4º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Comité Ejecutivo y el Directorio.
5º) Aprobación de la gestión desarrollada por la Comisión Fiscalizadora.
6º) Reasignación de cargos en el Directorio.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 8 de mayo de 2009 y Acta de Directorio de fecha 8 de mayo de 2009.
Presidente – Carlos Alfredo José Grimaldi

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 12/04/2010. Nº Acta: 041. Nº Libro: 095.
e. 16/04/2010 Nº 38108/10 v. 22/04/2010

MEDICAL CHANNEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de abril de 2010 a las 12 hs. en primer convocatoria y en segunda convocatoria a las 13 hs., en Rodríguez Peña 1627 5º, C.A.B.A., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de estados contables del ejercicio cerrado al 31/12/2009.
3º) Aprobación de Gestión del Directorio. Remuneración.
4º) Aumento de Capital.
5º) Reforma de Estatuto.

Patricio Gandolfo - Presidente designado por Acta de Asamblea del 25/08/09.

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 07/04/2010. Nº Acta: 76. Nº Libro: 76.
e. 13/04/2010 Nº 36602/10 v. 19/04/2010

MENARE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 2010, a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Rodríguez Peña 694, 9º "A", C.A.B.A para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1º y 2º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Fijación de los honorarios al Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
4º) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
5º) Establecer la cantidad de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio, con mandato por dos ejercicios y elección de los mismos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente – Alida Alejandra Ochoa

Según Acta de Directorio Nº 47 del 28 de abril de 2008.

Certificación emitida por: María Cristina Miguel de Castro. Nº Registro: 1667. Nº Matrícula: 4312. Fecha: 06/04/2010. Nº Acta: 157. Nº Libro: 36/90895.
e. 13/04/2010 Nº 35898/10 v. 19/04/2010

MUÑOZ SAUCA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Muñoz Sauca S.A., para el día 07 de mayo de 2010, las 11 horas, en la sede social de Avda. Callao 1350 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, por el ejercicio N 56 finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
4º) Fijar el número de directores y su designación por el término de un año.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
El Directorio.

Presidente electo por Asamblea de fecha 13 de mayo de 2009.
Presidente – Ernesto J. Peña

Certificación emitida por: Jorge A. P. Villar. Nº Registro: 123. Nº Matrícula: 3340. Fecha: 08/04/2010. Nº Acta: 091. Nº Libro: 11.
e. 15/04/2010 Nº 37171/10 v. 21/04/2010

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA "SERVESALUD"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la Obra Social del Personal de Dirección de la Industria Cervecera y Maltera "Servesalud", conforme lo establecido en el artículo XIII del estatuto, convoca a los socios titulares obligatorios a ASamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 abril de 2010, a las 16:30 horas, en la Sede Central, sita en Tucumán 650 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) asambleístas para la firma del acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarios, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 38 (01/01/2009 al 31/12/2009).
3º) Consideración del Presupuesto Anual para el Ejercicio Nº 39 (01/01/2010 al 31/12/2010).
El Directorio
Buenos Aires, 31 marzo de 2010

Luis O. Pérez. Presidente (según actas de Asamblea 593 y de Directorio 594 del 23/04/2009).

Certificación emitida por: Dr. Jonas Larguia. Nº Registro: 315. Nº Matrícula: 2615. Fecha: 8/4/2010. Nº Acta: 155. Libro Nº: 20.
e. 13/04/2010 Nº 37289/10 v. 19/04/2010

"P"

P.S.R. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 2010 a las 10 horas en primera y 11 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social, Juramento 2796 14º piso departamento "D" Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Tratamiento de la documentación prevista en el Art. 234 de la Ley de Sociedades correspondientes al 31 de diciembre de 2009.
2º) Aprobación de la gestión y fijación de la retribución a los señores directores.

Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 15 y Acta de Directorio Distribución de cargos Nº 50 del 11/05/2009
Presidente - Fides Molindi de Pombo

Certificación emitida por: María Angélica Morello. Nº Registro: 16, Partido de General San Martín. Fecha: 09/04/2010. Nº Acta: 15. Nº Libro: 9.
e. 16/04/2010 Nº 37994/10 v. 22/04/2010

PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. Y DE M.

CONVOCATORIA

Registro Nro. 43.903. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de Mayo de 2010 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739, Piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del acta.

2º) Regularización de la totalidad de las designaciones de los integrantes, tanto titulares como suplentes, del Directorio. Determinación del número de directores y proceder a su elección.
3º) Regularización de la totalidad de las designaciones de los integrantes, tanto titulares como suplentes, de la Comisión Fiscalizadora y proceder a su elección.
4º) Regularización de la totalidad de las designaciones de los integrantes, tanto titulares como suplentes, del Consejo de Vigilancia y proceder a su elección. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la sede social calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., Capital Federal, hasta el día 14 de mayo de 2010, en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir, asimismo, certificado de depósito. (art. 238 L.S.).

Presidente – Alberto G. Maquiera
Coadministrador – Carlos O. F. Bianchi

Alberto G. Maquieira fue electo Director por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 81 del 22 de abril de 2009 y Presidente por Acta de Directorio Nro. 954 del 9 de abril de 2010. El Carlos O. F. Bianchi fue designado coadministrador en los autos caratulados "Estado Nacional c/Papel Prensa S.A. s/Ordinario" y "Comisión Nacional de Valores c/Papel Prensa S.A. s/Medida Precautoria", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 4, con fecha 8 de marzo de 2010.

Certificación emitida por: María Sofía Sivori. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 4927. Fecha: 09/04/2010. Nº Acta: 65. Nº Libro: 8.

e. 15/04/2010 Nº 37469/10 v. 21/04/2010

PET SUPPLIES INTL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Pet Supplies Intl S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Abril de 2010, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la Avenida del Libertador 498, Piso 5º Sur, C.F., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación requerida por el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 13 finalizado el 30 de Noviembre de 2009.
3º) Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de utilidades.
5º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de su remuneración.
6º) Designación de nuevo directorio.
7º) Aprobación de Capitalización y/o Toma de Créditos para mejora de Capital de Trabajo e Inversiones $ 500.000 y precancelación de Deudas Concursales.
8º) Traslado de la sede social al domicilio sito en Avenida del Libertador 498, 5º Piso Sur, Capital Federal.
9º) Investigar alternativas de fusión, capitalización, financiación y venta.
10) Autorización para Ignacio Garcia Deibe, Mariana Farneda y/o Milagros Sanguinetti, a fin de realizar todas las publicaciones y/o inscripciones necesarias en el Boletín oficial y en la Inspección General de Justicia.

Juan Manuel Solari — Presidente. Designación y aceptación de cargo según Acta de Asamblea Nº 20 de fecha 13/05/09.

Presidente – Juan Manuel Solari

Certificación emitida por: Susana M. Petrelli. Nº Registro: 1028. Nº Matrícula: 2996. Fecha: 08/04/2010. Nº Acta: 090. Nº Libro: 43.

e. 13/04/2010 Nº 36012/10 v. 19/04/2010

PETERS HNOS C.C.I.S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas de Peters Hnos C.C.I.S.A. a Asamblea Ordinaria, a realizarse el 0705/2010 a las 09 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en la sede de de calle Florida 165 c.p (1005) 4º Piso Of 435, "Sector Cangallo", Galería Gral Guemes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el Artículo 234 inc. 1, Ley 19550 correspondiente al ejercicio Nº 75 cerrado el 30-09-2009.
2º) Consideración de la gestión del Directorio
3º) Consideración de la remuneración al Directorio.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.

Presidente – Eduardo D. Márquez

Presidente designado por Asamblea Ordinaria del 26/08/2009. Pasada a folios 61/62 del libro de Actas de Asambleas Nº 3 de Peters Hnos. C.C. e I. S.A. de 500 fojas rubricado el 19 de abril de 1985 bajo el número A Nº 07511.

Certificación emitida por: Norma E. Longhi de Diaz. Nº Registro: 1308. Nº Matrícula: 2727. Fecha: 12/04/2010. Nº Acta: 83. Nº Libro: 33.

e. 16/04/2010 Nº 38177/10 v. 22/04/2010

"R"

REINFORCED PLASTIC S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores Accionistas de Reinforced Plastic S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2010 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Encarnación Ezcurra 365, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de los Contratos de Préstamo y Addendas celebrados por la Sociedad con la señora Irma Anastópulos con fecha 20 de julio de 2009, 6 de agosto de 2009, 28 de agosto de 2009 y 17 de septiembre de 2009.

Irma Anastópulos, Presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 30/04/2007 y Reunión de Directorio de Aceptación de Cargos de misma fecha.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 12/04/2010. Nº Acta: 031. Nº Libro: 14.

e. 13/04/2010 Nº 37294/10 v. 19/04/2010

ROSNOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 30 de abril de 2010 a las 8 hs. en Joaquín V. González 1213 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 inc. 1 Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico Nº 41 cerrado el 31/12/09;
2º) Aprobación gestión del Directorio;
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente Rosa Carmen Nicolussi.

Presidente, designada por Acta Nº 41 de Asamblea General Ordinaria del 18-04-2009.

Presidente – Rosa Carmen Nicolussi

Certificación emitida por: Horacio Raúl Pedro Coronado. Nº Registro: 1532. Nº Matrícula: 3359. Fecha: 17/03/2010. Nº Acta: 115. Nº Libro: 232.

e. 13/04/2010 Nº 36097/10 v. 19/04/2010

"S"

SADEMEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7/5/10 a las 18,30 hs. en Florida 520, 5º piso, oficina 521, Cap. Fed.; para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea
2º) Aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/09.
3º) Aprobación de la gestión cumplida por los Sres. Directores de la empresa y sus retribuciones.
4º) Distribución de las utilidades del ejercicio 2009.
5º) Renovación de mandato de los Directores.

Presidente electo en Asamblea Ordinaria del 09/05/2008.

Presidente – Americo César Muras

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. Nº Registro: 413. Nº Matrícula: 2566. Fecha: 05/04/2010. Nº Acta: 057. Nº Libro: 99.

e. 13/04/2010 Nº 35774/10 v. 19/04/2010

SALADERO LA CAPITAL S.A.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. 20414 No. Correlativo 247129. Segunda Covocatoria: Convocase a Accionistas en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 11 de Mayo de 2010, a las 10 hs. en Larrazabal 2047 Capital Federal, para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 Ley 19550 por el ejercicio 31.12.2009;
3º) Resultados del ejercicio, honorarios Directorio y Síndico;
4º) Aprobación gestión del Directorio y actuación Sindicatura;
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección;
6º) Elección de Síndicos titular y suplente. El Directorio.
Buenos Aires, Abril 12 de 2010.

Presidente electo por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 11 de Mayo de 2007.

Presidente – Víctor Mariano Sonego

Certificación emitida por: Debora Villanueva. Nº Registro: 1011. Nº Matrícula: 4971. Fecha: 12/04/2010. Nº Acta: 20. Nº Libro: 1.

e. 15/04/2010 Nº 37564/10 v. 19/04/2010

SAUMA AUTOMOTORES S.A.C.I.F.A.G. Y F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en la Avenida Callao 1033, 2do. Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 03 de mayo de 2010 a las 09.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria para el caso de haber fracasado la primera para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta.
2º) Tramiento de la renuncia a la concesión otorgada por Volkswagen Argentina S.A., términos y alcances de la misma.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar las comunicaciones previstas por el art. 238 de la ley 19.550 en la Avenida Callao 1033 - 2º Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10.00 a 16.00 horas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de las mismas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de marzo de 2010.

Presidente Lucía Susana Sauma de Adem, elegida por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 71 del 8 de octubre de 2008, y distribución de cargos según acta de Directorio Nº 420, Libro de Actas de Directorio Nº 3, Rúbrica 9210-03.

Presidente – Lucía Susana Sauma

Certificación emitida por: Mirta Ayarza. Nº Registro: 36 del Partido de San Isidro. Fecha: 7/04/2010. Nº Acta: 239. Nº Libro: 37.

e. 15/04/2010 Nº 37310/10 v. 21/04/2010

SMG ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Accionistas de SMG Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en las oficinas de la Avda. del Libertador 1068 piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 3 de Mayo de 2010 a las 19 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del acta.
2º) Consideración del Contrato de Cesión de Cartera celebrado el 23 de marzo de 2010 con La Meridional Compañía Argentina de Seguros S.A.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el art. 238 de la Ley 19550, en la sede sita en Av. del Libertador 1068 piso 7 de la Ciudad de Buenos Aires.- Firmado: Claudio Fernando Belocopitt – Presidente del Directorio, autorizado según Acta de Directorio de fecha 23 de marzo de 2010 obrante al folio 50 del libro de Actas Nº 1.-
Buenos Aires, Abril 8 de 2010.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 08/04/2010. Nº Acta: 016. Nº Libro: 114.

e. 14/04/2010 Nº 36676/10 v. 20/04/2010

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 inciso d) del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria para el 12 de mayo de 2010 a las 10 horas, la que no se realizará en la sede social sino en la Cámara de Sociedades Anónimas, calle Libertad 1340, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular.
2º) Explicación a los accionistas sobre la situación del concurso preventivo de la Sociedad y las características de la mejora de propuesta concursal hecha pública en el expediente judicial.
3º) Decisión de dejar sin efecto el aumento de capital decidido mediante Asamblea general Extraordinaria de fecha 14-11-03.
4º) Afectación de resultados no asignados negativos por $ 374.926.779 (Pesos trescientos setenta y cuatro millones novecientos veintiseis mil setecientos setenta y nueve), mediante la absorción de Reservas técnico-contables, Reserva Legal y cuenta Ajuste del Capital.
5º) Decisión de aumentar el capital social de la sociedad por hasta la suma de $ 1.100.000.000 (Pesos un mil cien millones), elevando así el capital social por hasta la suma de $ 1.360.511.750 (Pesos un mil trescientos sesenta millones quinientos once mil setecientos cincuenta), a los efectos de dar cumplimiento a la mejora de propuesta concursal a la que se hace referencia en el punto 2º) del Orden del Día.
6º) Decisión de la asamblea de suspender, el derecho de preferencia a tenor de lo previsto en el art. 197 inc. 2º de la Ley de Sociedades Comerciales.
7º) Eventualmente, y dependiendo de lo decidido por la asamblea en el punto precedente del Orden del Día, ofrecimiento del aumento de ca-

pital a los accionistas en los términos del art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Reconquista 1088, 9º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 6 de mayo de 2010, de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de abril de 2010.

El Sr. Ignacio Noel suscribe la presente en su carácter de presidente del directorio, conforme designación por asamblea general ordinaria de accionistas del 9 de abril de 2010 (Acta Nro. 113) y reunión de directorio del 9 de abril de 2010 (Acta Nro. 1554).

Presidente – Ignacio Noel

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h.) Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 14/4/2010. Nº Acta: 189. Libro Nº: 269.

e. 15/04/2010 Nº 38792/10 v. 21/04/2010

SOL GARANTIAS S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Sol Garantías S.G.R. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de mayo de 2010, a las 18:00 hs en primera convocatoria y a las 19.00 hs en segunda convocatoria, en Lavalle 1527 Piso 11º oficina 44 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionista para firmar el acta.
2º) Aprobación del compromiso previo de fusión celebrado por la Sociedad y Don Mario SGR.
3º) Consideración del Balance Especial de fusión, Balance Consolidado de fusión y documentación complementaria al 31 de Diciembre de 2009;
4º) Consideración y en su caso aprobación de disolución sin liquidación de la sociedad como consecuencia de la fusión por absorción con Don Mario SGR.
5º) Otorgamiento de Autorizaciones.

Los accionistas que concurran deberán cursar comunicación con no menos de tres días de anticipación, a fin de su inscripción en el Registro de Asistencia.
Gerardo Luis Bartolomé — Presidente — Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07.11.2008 y Acta de Consejo Nº 66 de fecha 22.12.2008.

Presidente — Gerardo Luis Bartolomé

Certificación emitida por: Ana Antonieta Lavecchia. Nº Registro: 55, Partido de San Isidro. Fecha: 31/03/2010. Nº Acta: 399. Nº Libro: 33.

e. 15/04/2010 Nº 37453/10 v. 21/04/2010

SOL GARANTIAS S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Sol Garantías S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Mayo de 2010, a las 13.00 hs en primera convocatoria y a las 14.00 hs en segunda convocatoria, en Lavalle 1527 Piso 11º oficina 44 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y en su caso aprobación de los motivos del tratamiento fuera de término del ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2008 y el 31 de Agosto de 2009.
3º) Consideración de: a) Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria e informe del Síndico correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de Agosto de 2008 y 31 de Agosto de 2009; b) Gestión del Consejo de Administración y de sus honorarios por ambos ejercicios cerrados al 31 de Agosto de 2008 y 31 de Agosto de 2009; c) Consideración de los Resultados de los Ejercicios cerrados al 31 de Agosto de 2008 y 31 de Agosto de 2009;
4º) a) Consideración y en su caso aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios. b) Elección de tres Síndicos titulares y tres suplentes.
5º) Determinación de: a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio; b) costo de comisiones por otorgamiento de garantías; c) mínimo de contragarantías a constituir; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar; e) inversiones a realizar con el patrimonio de la SGR; pago de rendimientos del Fondo de Riesgo.
6º) Consideración y en su caso aprobación de los socios partícipes y protectores incorporados por decisión del Consejo de Administración durante los ejercicios cerrados el 31 de Agosto de 2008 y 2009.

Los accionistas que concurran deberán cursar comunicación con no menos de tres días de anticipación, a fin de su inscripción en el Registro de Asistencia. Gerardo Luis Bartolomé - Presidente - Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07.11.2008 y Acta de Consejo Nº 66 de fecha 22.12.2008.

Presidente - Gerardo Luis Bartolomé

Certificación emitida por: Ana Antonieta Lavecchia. Nº Registro: 55 del Partido de San Isidro. Fecha: 31/03/2010. Nº Acta: 399. Nº Libro: 33.

e. 15/04/2010 Nº 37450/10 v. 21/04/2010

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en la sede social, sita en Bartolomé Mitre 401, Piso 4º, CABA, el 05/05/2010, a las 14 hs. en primera convocatoria, y a las 15 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración del retiro de la Sociedad del programa de oferta pública en el país autorizado por la Comisión Nacional de Valores (CNV) con fecha 25/07/2007.

Carlos A. Nogueira Martearena - Presidente. Designado por acta de asamblea del 08/06/2009.

Certificación emitida por: 14/04/2010. Nº Registro: 2159. Nº Matrícula: 4625. Fecha: 14/04/2010. Nº Acta: 187. Nº Libro: 26.

e. 15/04/2010 Nº 38728/10 v. 21/04/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"Laboratorios Rontag S.A." con domicilio en la calle Arcos 2626, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada en este acto por el Sr. Francisco Guillermo Minieri Saint-Béat, hace saber que transfiere a AstraZeneca AB, con domicilio en Västra Mälarehamnen, 9 S-151 85 Södertälje, Suecia, el fondo de comercio domiciliado en Arcos 2626, Ciudad Autónoma de Buenos Aíres, integrado por los derechos intelectuales, marcas, registros sanitarios, fórmulas, dossiers de registración de productos y dominios de internet, relacionados con los productos farmacéuticos de Laboratorios Rontag S.A.. Reclamos de ley en la calle Marcelo T. de Alvear 684, 2do. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente Francisco Guillermo Minieri Saint-Béat, designado por acta de asamblea general ordinaria Nº 38 y acta de directorio Nº 212, ambas del 8/2/2010.

Francisco Guillermo Minieri Saint-Béat

Certificación emitida por: Pablo E. Homps. Nº Registro: 77 Nº Matrícula: 2745. Fecha: 14/4/2010. Nº Acta: 169. Nº Libro: 37.

e. 15/04/2010 Nº 38856/10 v. 21/04/2010

Buenos Aires. El Dr. Rafael Pereira Aragon, abogado matriculado en el CPACF al Tomo 46, Folio 75 con oficinas en Av. Corrientes 524 piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber, a los fines previstos en la Ley Nº 11.867 de Transferencia de Fondos de Comercio, que Zas de Carriero SRL., con sede social en Av. Santa Fe 2702, piso PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, transferirá a "Victoriosa S.A", con domicilio en Av. Corrientes 524, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante el procedimiento que prevé la Ley antedicha, libre de todo pasivo, deuda, impuestos, tasas y gravámenes, el fondo de comercio del ramo com. min. de helados(sin elaboración) (601.050), restaurante, cantina (602.000), casa de lunch (602.010), café bar (602.020), Com. Min. Bar lácteo (602021), despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602030), casa de comidas rotiseria (602040), com.min.elab. y vta. Pizza, fugazza, faina, empan., postres, flanes, churros, grill (602050), parrilla (602060), confitería (602070); sito en Av. Santa Fe 2702 Piso PB Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el cual se denomina "Anchorena Plaza". En dicho acto se transferirá el siguiente personal: Alegre Lorenzo León, 23-30252896-9, 27/05/2003, Peón de limpieza; Alegre Víctor Daniel, 20-28044719-7, 01/03/1997, Maestro Pizzero; Aresti Adrián Ramón, 24-33672833-5, 22/06/2006, Lavacopas; Caballero Roberto Ignacio, 20-17909980-3, 06/06/1994, Dependiente de salón; Escobar Ángel Roberto, 20-11435501-2, 01/01/1998, Dependiente de salón; Fernández Manuel Antonio, 20-08095449-3, 01/11/1996, Dependiente de salón; Fernández Roberto Carlos, 23-28696021-9, 05/04/2005, Ayudante de Pizzero; Figueroa Diego Fernando, 20-27734625-8, 03/04/2001, cajero; Iglesias Adrián Orlando, 20-16105437-3, 01/08/1994, Dependiente de salón; Martínez Juan Carlos, 20-16051443-5, 01/08/1994, Lavacopas; Montalvo Jorge Luis, 20-24047172-9, 01/09/1994, Cocinero; Rial Jaime, 23-11389341-9, 06/06/1994, Encargado; Rodriguez Chiapparro Fabián Héctor, 20-25523265-8, 05/01/2010, Dependiente de salón; Rodríguez Ramón Osvaldo, 23-20014864-9, 01/02/1996, Cocinero; Sampedro Alejandro Sebastián, 20-27170669-4, 06/10/2007, Dependiente de mostrador; Silva Sotelo Ever Arnaldo, 23-62110286- 9, 19/08/2006, Lavacopas; Sotelo Martínez Ramón, 20-93435267-0, 02/01/2000, Dependiente de salón. Oficina a la cual deberán notificarse las Oposiciones de Ley: Dr. Rafael Pereira Aragon, abogado, matriculado en CPACF Tº 46, Fº 75, Avenida Corrientes 524, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 16/04/2010 Nº 37951/10 v. 22/04/2010

María Cristina Sachs domiciliada en San Blas 1693 CABA vende y transfiere a Alberto Martín Pascual domiciliado en Sargento Cabral 920, San Miguel, Pcia. Bs. As. el fondo de comercio libre de toda deuda y/o gravamen sito en Av. Rivadavia 9097 Piso PB CABA con el rubro de comercio minorista de artículos personales y para regalos, locutorio. Reclamos de Ley en Av. Rivadavia 9097 PB CABA.

e. 15/04/2010 Nº 37230/10 v. 21/04/2010

Marta Nélida Ignatiuk, escribana, reg. 1465 C.A.B.A. domicilio Reconquista 671 piso 4 of. 8 C.A.B.A. avisa: Farmaprof S.A. domicilio Av. Moscóni 3199 C.A.B.A. transfiere el fondo de comercio ubicado en Av. Moscóni 3199 C.A.B.A. habilitado en "Venta de especialidades farmaceuticas" a favor de Farmacia Dubin S.R.L., domicilio Av. Moscóni 3195 C.A.B.A., oposiciones Ley 11.867 en el domicilio de la escribana.

e. 16/04/2010 Nº 37858/10 v. 22/04/2010

Fortunato Suppa, corredor público oficinas en Av Cabildo 546 CABA avisa que Adrián Marcelo Grosman con domicilio legal en Roosevelt 2416 PB CABA, vende y transfiere s/personal a Aldo Martin Pozzi domiciliado en Laprida 2896 2º p "A" Vte. Lopez Pcia Bs As, un fondo de comercio expediente Nº 84540/2006 de Café-Bar (602,020), Casa de Lunch (602,010), Despacho de bebidas, whisqueria, cervecería (602,030), sito en Roosevelt 2416 PB CABA reclamos de ley Av. Cabildo 546 CABA.

e. 13/04/2010 Nº 36281/10 v. 19/04/2010

Martín Hernan Desse domiciliado en A.M. Cervantes 1828 2F CABA, DNI 25.705.445 le transfiere el fondo de comercio sito en la calle Sanchez 1898 CABA, rubro Kiosco y otros a Martín Javier Madiedo, domiciliado en Ob. San Alberto 3761, CABA DNI 32.677.966. Reclamos de Ley en este último domicilio.

e. 15/04/2010 Nº 37368/10 v. 21/04/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ABC LEASING INDUSTRIAL S.A.

ABC Leasing Industrial SA con domicilio en Avenida Julio A. Roca 570, piso 1, oficina C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en IGJ el 06/12/2006, Nº 20337, libro 33, de Sociedades por acciones a los efectos del derecho de oposición a los acreedores, informa, que por acta de Asamblea extraordinaria, de fecha 03/08/09, se resolvió reducir el Capital de $ 31.255.500.- a $ 28.459.500.-, mediante el rescate de 2.796.000 acciones de v/n $ 1 c/u.- Antes de la reducción: Activo: $ 32.562.523,50; Pasivo: $ 0.-; Patrimonio Neto: $ 32.562.523,50. Luego de la reducción: Activo: $ 29.766.523,50; Pasivo: $ 0.-; Patrimonio Neto: $ 29.766.523,50. Oposiciones de ley en Avenida Julio A. Roca 570, piso 1, oficina C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado por acta de Asamblea del 26/05/2008, labrada a fojas 35 a 37 del libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1, rubricado en fecha 14/12/2006, bajo el Nº 105984-06.

Vicepresidente – Mario Silvestre Omahna

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 31/03/2010. Nº Acta: 179. Nº Libro: 87.

e. 15/04/2010 Nº 37421/10 v. 19/04/2010

AGUILAR, ALTEA, TAURUS, ALFAGUARA S.A. DE EDICIONES – PUNTO DE LECTURA ARGENTINA S.A.

Fusión por Absorción

Se comunica por el termino de ley que "Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara Sociedad Anónima de Ediciones" (sociedad absorbente) ha resuelto su fusión por absorción con "Punto de Lectura Argentina S.A." (Sociedad absorbida). Como consecuencia de la fusión Punto de Lectura Argentina S.A.", se disuelve sin liquidarse, transfiriendo su activo y pasivo a "Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara Sociedad Anónima de Ediciones", con efecto al 1/1/2010, según las Asambleas Generales Extraordinarias de ambas sociedades de fecha 22/3/2010 que aprobaron el Compromiso Previo de Fusión suscripto con fecha 17/3/2009 "Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara Sociedad Anónima de Ediciones" (sociedad absorbente), con domicilio en Leandro N. Alem 720, Piso 14º, CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 155 del Libro 58 Tomo A de Estatutos Nacionales el 24/2/1964 y un capital de $ 5.679.057.- incorporó por fusión a "Punto de Lectura Argentina S.A." (sociedad absorbida), con domicilio en Leandro N. Alem 720, Piso 14º, CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 115 del Libro 13 Tomo A de Sociedades por Acciones el 3/1/2001 y un capital de $ 218.947.- El capital social de la sociedad incorporante luego de la fusión, que mantiene su denominación y domicilio, es de $ 5.897.846.- y se emiten 218.789 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso y un voto por acción que totalizan $ 218.789.- Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara Sociedad Anónima de Ediciones tiene antes de la fusión un Activo de $ 60.834.296.- y un Pasivo de $ 52.850.398.- y luego de la incorporación el Activo es de $ 60.264.679.- y el Pasivo es de $ 51.532.774.- y Punto de Lectura Argentina S.A., tiene antes de la fusión un Activo de $ 2.441.588.- y un Pasivo de $ 896.182.- Se consideraron los valores que surgen del Balance Especial de Fusión del 31 de diciembre de 2009 y de las resoluciones de las asambleas que los aprueban. No hay accionistas recedentes. Este aviso se publica para información y para que los acreedores puedan ejercer el derecho de oposición, según los términos que indica la ley en Leandro N. Alem 720, Piso 14º, de la Ciudad de Buenos Aires. Designado por la sociedad Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara Socie-

dad Anónima de Ediciones: por acta de asamblea de fecha 8/5/2009, labrada a fajas 152/153 y de directorio de igual fecha labrada a fojas 155, ambas del Libro de Actas de Asambleas y Directorio número tres, rubricado por la Inspección General de Justicia, el 22 de diciembre de 1998, bajo el número 113491-98.- y Designado por la sociedad: Punto de Lectura Argentina S.A.: por acta de de fecha 16/3/2010, labrada a fs. 30/31 del Libro de Actas de Asambleas N* 1, rubricado con el N* 64993-07, y de directorio de fecha 16/3/2010, labrada a fs. 76 del Libro de Actas de Directorio N* 1, rubricado con el N* 64991-07.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia – David Delgado de Robles de la Peña

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 09/04/2010 Nº Acta: 003. Nº Libro: 81.

e. 15/04/2010 Nº 37424/10 v. 19/04/2010

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 31/03/10 y reunión de Directorio del 5/4/10 designó el siguiente Directorio: Presidente Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Vicepresidente Alejandro Alberto Urricelqui, Directores Titulares Horacio Eduardo Quirós y Jorge Carlos Rendo. Directores Suplentes Iván Acevedo e Ignacio Rolando Driollet, quienes fijaron domicilio especial en Piedras 1743 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 590 del 13/4/10 pasada al folio 3162 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 13/04/2010. Nº Acta: 161. Nº Libro: 151.

e. 15/04/2010 Nº 38504/10 v. 19/04/2010

"B"

BELGRAVIA OFFICES S.A.

Belgravia Offices S.A., con domicilio en Av. Pte. Manuel Quintana 134, CABA, constituida por Escritura Nr. 333 del 14/03/07 pasada al Folio 1241, Registro Notarial 1521, inscripta en la IGJ- Registro Público de Comercio el 15/03/07, Nº 4439 Lº 34 de S.A., conforme el articulo 203 Ley 19.550, ha resuelto por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 8 del 03/03/09: (i) reducir el capital social en la suma de $ 971.786, esto es, de la suma de $ 2.642.100 a la suma de $ 1.670.314 (ii) reformar el articulo 4 del Estatuto Social, "Artículo Cuarto: el Capital Social es de $ 1.670.314 (Pesos un millón seiscientos setenta mil trescientos catorce) representado por 1.670.314 (un millón seiscientos setenta mil trescientos catorce) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una de valor Pesos Uno ($ 1) por Acción". La valuación del Activo y Pasivo anterior a la reducción era de $ 2.774.921,66 y $ 77.771,20 respectivamente. La valuación del Activo y Pasivo de la Sociedad posterior a la reducción es de $ 1.804.009,66 y $ 78.585,20 respectivamente. El patrimonio neto anterior a la reducción era de $ 2.697.210,46, y el patrimonio neto posterior a la reducción es de $ 1.725.424,46. Se efectúa la publicación a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Adriana De Florio, Abogada, autorizada por Acta de Asamblea del 03/03/09".

Abogada – Adriana de Florio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/04/2010. Tomo: 48. Folio: 67.

e. 16/04/2010 Nº 38053/10 v. 20/04/2010

"C"

CV BERAZATEGUI S.A.

Comunica que la Asamblea Ordinaria Anual y Extraordinaria del 23/03/2010 pasada resolvió la devolución de $ 891.000 de aportes irrevocables. Activo y pasivo al 31 de diciembre de 2009 antes de la devolución $ 8.942.372 y $ 1.388.375. Activo y pasivo después de la devolución $ 8.942.372 y $ 2.279.375. Oposiciones en Av. Juana Manso 205, p. 1º, Capital Federal. José María Sáenz Valiente. Presidente conforme designación por actas de Asamblea del 02/04/2009 y Directorio del 03/04/2009.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 12/04/2010. Nº Acta: 177. Nº Libro: 196.

e. 16/04/2010 Nº 38257/10 v. 20/04/2010

"P"

PRL S.R.L.

IGJ 19/9/2002 Nº 5277 Lº 116 de S.R.L. Por reunión de socios de fecha 17/3/2010 se resolvió: a) aumentar el capital social de $ 1.000.000 a $ 11.000.000. b) Reducir el capital social de $ $ 11.000.000 a $ 6.128.449. y c) Reformar el artículo 4, adecuando la cifra del capital social a $ 6.128.449.- Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari DNI 20.752.467 por escritura Nº 47 del 31/3/2010, Fº 105, Registro 523, Cap. Fed.

Escribano – Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/04/2010. Número: 100408151145/A. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 15/04/2010 Nº 37209/10 v. 19/04/2010

"S"

SAHEMA S.A.

Sahema SA con domicilio en Avenida Julio A. Roca 570, piso 1, oficina C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en IGJ el 11/05/1998, Nº 2043, libro 1 de Sociedades por Acciones, a los efectos del derecho de oposición a los acreedores, informa, que por acta de Asamblea extraordinaria Nº 18, de fecha 12/06/09, se resolvió reducir el Capital de $ 3.150.000.- a $ 2.208.000.-, mediante el rescate de 942.000 acciones de v/n $ 1 c/u.- Antes de la reducción: Activo: $ 3.050.763.-; Pasivo: $ 410,70; Patrimonio Neto: $ 3.050.352,30. Luego de la reducción: Activo: $ 2.108.736.-; Pasivo: $ 410,70; Patrimonio Neto: $ 2.108.352,30. Oposiciones de ley en Avenida Julio A. Roca 570, piso 1, oficina C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado por acta de Asamblea Nº 15 del 09/06/2008, labrada a fojas 74 a 76 del libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1, rubricado en fecha 28/05/1998, bajo el Nº 42489-98.

Vicepresidente – María Magdalena Zupan

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 07/04/2010. Nº Acta: 189. Nº Libro: 87.

e. 15/04/2010 Nº 37416/10 v. 19/04/2010

"T"

TIMENS S.A.

A los efectos del derecho de oposición de acreedores sociales se hace saber que el capital social queda reducido a la suma de $ 1.015.000.- Resultando un capital social de $ 1.015.000.- y reformado el artículo cuarto del estatuto.-. Denominación: Timens S.A.- Sede social: Lavalle 462 piso 5 CABA.- Inscripción en IGJ el 21/08/2003 bajo el numero 11858 libro 22 de sociedades por acciones. Importe de la reducción: $ 1.484.120.- Activos antes reducción: $ 3.507.125. Activos luego reducción: $ 2.023.005 Pasivos antes reducción: $ 29.102. Pasivo luego reducción: $ 29.102. Monto del patrimonio neto antes de la reducción: $ 3.478.023. Monto del patrimonio neto luego de la reducción: $ 2.023.005. La asamblea que aprobó la reducción es la de fecha Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 04/01/2008 y fue ratificada por el acta de directorio de fecha 18 de Enero de 2010 y el acta de asamblea general extraordinaria de la misma fecha. Autorizada: Maria Rosa Cohen Folio 1345.- Registro 1972. escritura del 22/09/09.

Escribana - María R. Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/4/2010. Número: 100412155365/E. Matrícula Nº: 4176.

e. 16/04/2010 Nº 38318/10 v. 20/04/2010

"V"

VIG CAPITAL S.R.L.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 204 de la ley 19.550, comunica que la Reunión de Socios Extraordinaria del 30/03/2010 redujo el capital de $ 55.225.916 a $ 2.226.000 mediante devolución de los importes a los socios. Activo y pasivo antes de la reducción $ 77.734.470 y $ 3.666.735 Activo y pasivo después de la reducción $ 24.734.554 y $ 3.666.735. Patrimonio neto antes de la reducción $ 74.067.735 y patrimonio neto después de la reducción $ 21.067.819 Oposiciones en término de ley en Escribanía Alonso y Alonso con domicilio en Rivadavia 611 piso 7º, C.A.B.A.- Juan José Quiroga - Presidente designado por Reunión de Socios Ordinaria y Reunión de Gerencia del 30/10/2009.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 12/04/2010. Nº Acta: 178. Nº Libro: 196.

e. 16/04/2010 Nº 38258/10 v. 20/04/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Subasta ley 24.441. El martillero Ernesto Machado (15.5774-3400) comunica por tres dias, que rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario en los términos del art. 57 ley 24.441 el dia 23 de Abril de 2010 a las 11 hs. en Talcahuano 479 de esta ciudad, al mejor postor, contado dinero efectivo y ad corpus un inmueble sito en - Hipólito Irigoyen (hoy Av. Centenario) s/Nº entre C. Namuncurá (404) y Paraguay (405) en Ezpeleta, Partido de Quilmes, Provincia de Bs. As., que consta de una casa pequeña prefabricada de madera, patio y lavadero, forma parte integrante dos locales que dan a la calle, ocupado por el demandado, su esposa y un hijo de 30 años .Designado catastralmente como Circ. V, Secc. B, Manzana B, Parcela 2, Matricula 58002. Partida Inmobiliaria 086-201705-6. Exhibición 22 de Abril de 2010 de 10 a 17 hs.- Todo de acuerdo a las constancias obrantes en la actuación judicial., Base $ 44.096,40. Se hace saber que en caso de no haber postores a la media hora saldrá a la venta con la base reducida en un 25% y si tampoco hubiere postores a la media hora saldrá sin base. Seña 30% Comisión 4%. Sellado 1%: todo en efectivo y en el acto de remate. El saldo/ de precio se abonará dentro del quinto dia de realizada la subasta - en Libertad 192 Piso 4º Of. "8", Cap. Fed., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la citada ley. Adeuda al Gobierno del Partido de Quilmes por Servicios Sanitarios al 26/5/08 $ 3.878,09 y por -7, Salud y Acción Social al 26/5/08 $ 4.088,17 a. A.R.B.A. al 30/4/08 -$ 1.051,30, a AySA al 16/5/08 $ 469,75, a Aguas Argentina al 21/5/09 $, 3.793,61 La protocolización de las actuaciones será llevada a cabo por la escribana Sra. Alicia E. Busto. Actua el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, sito en Talcahuano 490, Piso 2º de esta ciudad. Autos "Domínguez, Eleonor c/Tomaino, Juan José s/Ejecución Especial Ley 24.441 Expte. Nº 88936/06.

Buenos Aires, 15 de Abril de 2010.

Ernesto Machado, martillero.

e. 16/04/2010 Nº 39144/10 v. 20/04/2010

El Martillero Público Diego Patricio Ledesma, con domicilio en Av. Corrientes Nº 1386 Piso 6º, of. 611 de la ciudad de Buenos Aires, T.E 15-4034-0461, comunica por tres días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y ante Escribano Público, conforme lo dispuesto por los arts. 57 y conc. de la Ley 24.441, que el 22 de Abril de 2010, a las 11:00 hs, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 CABA, procederá a subastar: un inmueble ubicado en la calle La piedad S/N, (hoy 1430) entre J. V. González y Obligado, de la localidad de La Reja, partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. El inmueble se encuentra construido sobre un lote de 60 m por 100 m con una superficie total de 6000 m2 y consta de 3 dormitorios, pcipal en suite, baño completo y toilette, living comedor, cocina, lavadero, playroom, quincho cubierto y descubierto, piscina, cancha de tenis (cemento), vestuario, casa de caseros, cuarto de herramientas y garage para dos autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, Base: u$s 130.000 que corresponde al monto del capital reclamado con más el 30%, según lo convenido en la cláusula de la escritura hipotecaria. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en dólares estadounidenses en efectivo, en el acto de la subasta, debiendo abonar el saldo de precio al acreedor hipotecario dentro del quinto día posterior a la subasta en efectivo, en el lugar que le será indicado al suscribirse el boleto de compraventa y bajo apercibimiento establecido en el art. 62 de la Ley 24.441. Deudas: Municipalidad de Moreno, sin deudas. Rentas Pcia. de Buenos Aires: $ 5.621,40 a fs. 59/65 al 18/02/2010. El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires. No se aceptará la indisponibilidad de los fondos debiendo formalizarse la protocolización de las actuaciones por ante la Escribana Interviniente. Exhibición los días 20 y 21 de Abril de 2010 dentro del horario de 12 a 14 hs. Las actuaciones judiciales tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 a cargo de la Dra. María I. Lezama, Secretaría Unica, con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, de la ciudad de Buenos Aires, en los autos "Germano, Mirta Lucía c/ Volpe, Daniel Osvaldo s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 14.876/2009.

Buenos Aires, Abril 9 de 2010.

Diego Patricio Ledesma, martillero.

e. 15/04/2010 Nº 37575/10 v. 19/04/2010

Subasta Ley 24.441. El martillero Ernesto Machado (15-5774-3400) comunica por tres dias, que rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario en los términos del art. 57 ley 24.441 el día 23 de Abril de 2010 a las 13 hs. en Talcahuano 479 de esta ciudad, al mejor postor, contado dinero efectivo y ad corpus, un inmueble sito en Gral. Tomas de Iriarte 1841, localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Bs. As. que consta de Garage semi-cubierto, 3 dormitorios, living y comedor, baño, cocina y al fondo del terreno un pequeño galpon, ocupado por la demandada y 5 hijos de nombre Omar, Silvia, Tamara, Noelia y Laura. Designado Catastralmente como Circ. IV, Secc F, Manzna 6,Parcela 21. Matrícula 30010. Partida inmobiliaria 143006. Exhibición 22 de Abril de 2010 de 10 a 17 hs. Todo de acuerdo a las constancias obrantes en la actuación judicial. Base $ 25.477,45. Se hace saber que en caso de no haber postores a la media hora saldra a la venta con la base reducida en un 25% y si tampoco hubiere postores a la media saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 4%. Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto de remate. El saldo de precio se abonará dentro del quinto día de realizada la subasta en Libertad 192 Piso 4º, Of. "8", Cap. Fed., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la citada ley. No adeuda suma alguna al 20/10/09 al Gobierno del Partido de Lomas de Zamora. Adeuda a A.R.B.A. al 17/9/09 $ 106,90, a Aguas Argentinas al 21/9/09 $ 207,59, a AySA al 12/9/09 $ 44,97. La protocolización de las actuaciones será llevada a cabo por la escribana Sra. Alicia E. Busto. Actua el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36, sito en Uruguay 714 P.B. de esta ciudad. Autos "Roset, Luis c/Muñoz, Maria Bernarda s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. Nº 77.382/04.

Buenos Aires, 15 de abril de 2010.

Ernesto Machado, martillero.

e. 16/04/2010 Nº 39141/10 v. 20/04/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA CONTRATADA

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Contratada, en legajo Nº 70, caratulado: "Compañia Argentina de Granos S.A. s/ Inf. Ley 24.769 — desprendimiento de la causa Nº 1.831/00, caratulada: Viazzo, Roberto Gustavo y Otros s/24.769", dispuso con fecha 29 de marzo de 2010: "...3º) En atención a que fueron interpuestos en tiempo y forma, concédense con efecto suspensivo los recursos de apelación interpuestos a fs. 1577/1578 y 1579/1580 por las defensas de Alfredo Hugo Garcia y Marta Aranceli Giordanino de Bresso (fs. 1573/ vta. y 1576/ vta.) contra la declaración de incompetencia de fs. 1532/1536 (arts. 49, 442, 449 y ccdtes. del C.P.P.N.). Con respecto a la notificación de lo dispuesto por el párrafo anterior, cabe aclarar que con fecha 29/12/2008 este juzgado estableció por Resolución de Superin-

tendencia "...que cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia..." (Reg. Nº 9/08 de la Secretaría de Superintendencia de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3). Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que para este juzgado corresponde efectuar con relación a la reforma del Código Procesal Penal de la Nación efectuado por ley 26.374 (B.O. 30/05/08) para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió –en opinión de este juzgado– que se deberá cursar notificación sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que se dan por reproducidos por razones de brevedad. En consecuencia, por los fundamentos expuestos, no se notificará a las partes recurrentes y a la fiscalía de grado las concesiones dispuestas por el primer párrafo del presente punto. Notifíquese a las partes que fueron notificadas de la resolución de fs. 1532/1536, con excepción de las mencionadas por el párrafo anterior, por los mismos medios utilizados en aquella oportunidad. Cumplido, fórmese incidente de apelación con testimonios de las partes pertinentes y eléveselo a la Sala "B" de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, mediante acta de estilo (art. 452 del C.P.P.N.).". Fdo. Rafael Francisco Caputo, Juez Nacional. Ante mí: Federico Roldán, Secretario.

e. 16/04/2010 Nº 37812/10 v. 22/04/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de marzo de 2010, se decretó la quiebra de Zider Talia designándose como síndico al contador Juan Carlos Caro, con domicilio en Florida 470 Piso 3º "312" Tel: 4328-5191, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/05/2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 1/07/2010 y 11/08/2010. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 9 de Abril de 2010.
Agustina Diaz Cordero, secretaria.

e. 15/04/2010 Nº 37010/10 v. 21/04/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición de la Sra. Vicepresidente en la causa, Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 262 y vta., de la causa Nº 1476/06, caratulada: "Mendoza, Andres Luis s/Uso Doc. Pco. Falso", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Andrés Luis Mendoza, DNI Nº 8.580.010, sin sobrenombre o apodo, casado, de ocupación mandatario, con instrucción secundaria completa, nacido el 4 de agosto de 1951 en la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, hijo de Andrés Aureliano Mendoza y de Rosa Dorotea Isola, domiciliado en Luis N. Palma Nº 11759 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///raná, 16 de Agosto de 2009.-Y Vistos:...Considerando:...Resuelve: 1.- Declarar extinguida la acción penal, y en consecuencia sobreseer (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Andrés Luis Mendoza, DNI Nº 8.580.010, sin sobrenombre o apodo, casado, de ocupación mandatario, con instrucción secundaria completa, nacido el 4 de agosto de 1951 en la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, hijo de Andrés Aureliano Mendoza y de Rosa Dorotea Isola, domiciliado en Luis N. Palma Nº 11759 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Buenos Aires, por el delito de uso de documento público falso.-...Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Se constituye el Tribunal con los suscriptos en virtud de encontrarse vacante la vocalía – art. 109 R.J.N..- Fdo. Roberto López Arango - Presidente - Lilia Graciela Carnero - Juez de Cámara. - Ante Mi: Federico A. Martín – Secretario Interino.

e. 16/04/2010 Nº 37814/10 v. 22/04/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. SA. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 19 de fecha 22 de Septiembre de 2.009, en la causa caratulada: "Mancuello, Virgilio P/Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente Nº 630/09, respecto a Virgilio Mancuello, DNI Nº 23.751.976, de nacionalidad argentino, de 41 años de edad, de ocupación albañil, de estado civil soltero, nacido en la localidad de Itatí, Provincia de Corrientes el 18 de octubre de 1.968, domiciliado en Sección Rural Curuzú Abá, Cerrito, Departamento Ñeembucú, hijo de José Gabriel Mancuello y Maria Ester Espinoza, la que dispone: "Sentencia Nº 19. Corrientes, 22 de Septiembre de 2.009.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se resuelve: 1º)...2º) Condenar a Virgilio Mancuello, DNI Nº 23.751.976, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, como coautor penalmente responsable del delito de contrabando de importación, previsto y reprimido por el articulo 866 segunda parte en función del 864 inca a) de la Ley 22.415, y sus modificatorias (Código Aduanero) mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y Art. 530 del CPPN). 3)...4º)...5º)...6º)...7º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento (Articulo 493 del C.P.P.N.), y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni - Dr. Víctor Antonio Alonso - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos – Secretaría - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".

Corrientes, 07 de abril de 2010.
Sebastián Avila, secretario de ejecución.

e. 15/04/2010 Nº 36672/10 v. 21/04/2010

Por disposición de S. SA. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 24 de fecha 12 de Noviembre de 2.009, en la causa caratulada: "Martínez Velázquez, Daniel y Escalante Alejandro Vicente P/Sup. Inf. articulo 866 ultimo párrafo en función del 864 inc. a) del Código Aduanero", Expediente Nº 599/09, respecto a Daniel Martínez Velazquez, CIP Nº 3.874.778, de nacionalidad paraguayo, de 28 años de edad, de ocupación ayudante de albañil, de estado civil soltero, nacido en la localidad de Humaitá, Departamento General Díaz, Republica del Paraguay, el 06 de Febrero de 1.981, domiciliado en Barrio Santa Librada, de General Díaz, Republica del Paraguay, hijo de Lázaro Martínez y Luciana Velázquez, la que dispone: "Sentencia Nº 24. Corrientes, 12 de Noviembre de 2.009.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se Resuelve: 1º) Condenar a Daniel Martínez Velazquez, C.I. Paraguaya Nº 3.874.778, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, como coautor penalmente responsable del delito de contrabando de importación, previsto y reprimido por el articulo 866 segunda parte en función del 864 inc. a) de la Ley 22.415, y sus modificatorias (Código Aduanero) mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y Art. 530 del CPPN). 2º)...3). ..4º)...5º)...6º)...7º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, comunicar lo aquí resuelto Cámara Nacional de Casación Penal, al Consejo de la Magistratura y al Consulado de la Republica del Paraguay, debiendo cursarse las comunicaciones correspondientes, y una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento (Artículo 493 del C.P.P.N.), y oportunamente archivar.- Fdo.: -- Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - -Dr. Víctor Antonio Alonso - Dr. Fermín Amado Ceroleni- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos – Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".

Corrientes, 07 de abril de 2010.
Sebastián Avila, secretario de ejecución.

e. 15/04/2010 Nº 36640/10 v. 21/04/2010

Por disposición de S. SA. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 24 de fecha 12 de Noviembre de 2.009, en la causa caratulada: "Martínez Velazquez, Daniel y Escalante Alejandro Vicente P/Sup. Int artículo 866 ultimo párrafo en función del 864 inc. a) del Código Aduanero", Expediente Nº 599/09, respecto a Alejandro Vicente Escalante, DNI Nº 29.980.903, de ocupación vendedor ambulante, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, nacido en la Corrientes Capital, Provincia de Corrientes, Republica Argentina, el 30 de Diciembre de 1.982, domiciliado en Barrio Pío X, Casa Nº 16 de Corrientes Capital, Provincia de Corrientes, Republica Argentina, hijo de Vicente Escalante y Sara Sandoval, la que dispone: "Sentencia Nº 24. Corrientes, 12 de Noviembre de 2.009.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se resuelve: 1º)... 2º) Condenar a Alejandro Vicente Escalante, DNI Nº 29.980.903, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, como coautor penalmente responsable del delito de contrabando de importación, previsto y reprimido por el articulo 866 segunda parte en función del 864 inc. a) de la Ley 22.415, y sus modificatorias (Código Aduanero) mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y Art. 530 del CPPN). 3)...4º)...5º)...6º)...7º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, comunicar lo aquí resuelto Cámara Nacional de Casación Penal, al Consejo de la Magistratura y al Consulado de la Republica del Paraguay, debiendo cursarse las comunicaciones correspondientes, y una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento (Artículo 493 del C.P.P.N.), y oportunamente archivar.- Fdo.: -- Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - -Dr. Víctor Antonio Alonso - Dr. Fermín Amado Ceroleni - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos – Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".

Corrientes, 07 de abril de 2010.
Sebastián Avila, secretario de ejecución.

e. 15/04/2010 Nº 36780/10 v. 21/04/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nro. 43, a mi cargo, comunica por dos días que se ha dispuesto un llamado a ofertar en los autos caratulados "Club Atlético Ferrocarril Oeste Asociación Civil S/Quiebra (Reservado –Intervino Sala D–) i. Hacer saber a quienes se encuentren interesados en obtener la adquisición del 100% los "derechos económicos" que se derivan de los "derechos federativos" del jugador Gonzalo Pablo Castellani y reúnan los requisitos legales pertinentes, que podrán presentarse en estos autos sus ofertas sobre la base del precio de dólares estadounidenses 400.000 neto, gastos derivados de la transferencia (dólares estadounidenses 98.000) y el reconocimiento de una 20% de plusvalía sobre una futura venta del jugador por encima de la suma de dólares estadounidenses 1.000.000 conforme lo indicado en la presentación a despacho por el Organo Fiduciario. ii. La presentación de oferta implicará para todo oferente la aceptación de las condiciones que se describe a continuación Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado que en su parte exterior deberá decir Oferta presentada en los autos "Club Atlético Ferrocarril Oeste Asoc. Civil s/ quiebra" y en su interior deberá contener la siguiente información y documentación: a) Nombre o razón social de la persona oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del juzgado, número de CUIT. b) La boleta que acredite el depósito en garantía de la oferta efectuada, en los términos que seguidamente se exponen. iv. Garantía de mantenimiento de la oferta, todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 10% de la misma, que se acreditará con un depósito en el B.C.B.A., sucursal Tribunales en una cuenta que se abrirá al efecto. Dicha garantía, se perderá a favor de la quiebra en el caso de que el ofrecimiento sea desistido. En caso de no resultar adjudicatario, el depósito en garantía, se devolverá mediante giro judicial sobre la cuenta del depósito, al finalizar – mediante adjudicación firme – el presente trámite. v. Presentación de ofertas, apertura de sobres y mejora.- Las ofertas podrán presentarse hasta las 10.00 horas del día previsto para la audiencia de apertura de sobres, que se fila para el día 03 de mayo de 2010 a las 12 horas. En la audiencia a fijarse se procederá a la apertura de sobres, en la que la Actuaria dará lectura a las ofertas que hayan cumplido los recaudos previstos en el presente pliego, con la presencia del Organo Fiduciario designado en autos, de los oferentes y del señor Gonzalo Pablo Castellani, si desea concurrir. Todos los oferentes que estén presentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en el acto a continuación de la apertura de los sobres. En el acta de la audiencia se, asentarán las mejoras que se fueren efectuando, las que podrán presentarse sin límites pero con la condición de que cada nueva oferta supere por lo menos en un 5% a la anterior realizada, quedando a cargo del órgano fiduciario la realización de los cálculos pertinentes. vi. La adjudicación recaerá, en principio, sobre la oferta más alta. No obstante, antes de adoptar la decisión respectiva, se dirá audiencia al señor Gonzalo Pablo Castellani. En caso de que el nombrado manifieste su interés en otro oferente y funde su posición en argumentos serios y objetivos – susceptible de ser acreditado (para lo cual deberá munirse de los elementos necesarios y aportarlos a la causa)-, la adjudicación podrá recaer en ese otro oferente en la medida en que su oferta no resulte económicamente perjudicial para el Club. VII. En la hipótesis de que quien hubiere resultado adjudicatario no integre el saldo de precio dentro de las 48 horas se procederá a realizar una nueva adjudicación que recaerá –en principio– en la oferta que haya obtenido en segundo lugar. Ello, sin perjuicio de que, también en este caso, se dará audiencia al señor Gonzalo Pablo Castellani y se procederá del modo indicado en el apartado precedente. La adjudicación podrá resolverse: 1*) por incumplimiento del adjudicatario de cualquiera de las obligaciones asumidas a raíz de la operación y contenidas en este llamado a ofertar. La mora operará de pleno derecho y producirá la caducidad de los plazos. La falta de pago en término del saldo de precio provocará la perdida del importe depositado a ese momento, ello sin mengua del reclamo de daños y perjuicios que pueda deducir la quiebra en razón del incumplimiento alegado; 2) por presentación en concurso de acreedores o petición de propia quiebra, o quiebra decretada del adjudicatario con pérdida de las sumas abonadas. viii. Sólo se admitirá la compra en comisión si el adjudicatario denuncia el comitente antes de ser decidida la adjudicación. El monto ofrecido deberá depositarse en su integridad al contado, en dólares estadounidenses y acreditarse en autos a más tardar a las 48 horas de la adjudicación, bajo apercibimiento de declarar al adjudicatario postor remiso (art. 584 del CPC) lo cual será decidido sin más trámite y sin derecho de apelación, procediéndose en el mismo acto a disponer lo conducente a los efectos previstos en el inc. 7 de esta resolución.... xi. Déjase aclarado que los términos aquí fijados son perentorios e improrrogables, como así también que no existirá el plazo de gracia de las dos primeras horas del dia subsiguiente que prevé el art. 124 "in fine" del Código Procesal. xii. Todas las decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones para efectuar la enajenación serán irrecurribles, y quedarán notificadas ministerio legis (art. 133 del Cód. Procesal). Todo planteo que se formule en la audiencia de llamado a mejora, será resuelto en el mismo acto, siendo el mismo también irrecurrible. xiii. "Derechos Federativos": Quien resulte adjudicatario cuenta con el compromiso del órgano fiduciario para instrumentar –en lo que al Club Ferrocarril Oeste refiere– todo lo necesario para que los llamados "derechos federativos" de los cuales es titular la Asociación Civil, se constituyan en cabeza de aquel club de fútbol profesional que sea designado por el titular de los derechos económicos y pretenda incorporar al jugador. .... xv. Queda total y absolutamente prohibida la cesión de contratos de futbolistas profesionales o de derechos comprendidos en los mismos, o de servicios o "pases" de futbolistas –profesionales o aficionados– a favor de personas fisicas o de empresas o personas jurídicas

o ideales o entidades de cualquier especie que no intervengan en forma directa en la disputa de torneos de fútbol organizados por la AFA, o de las ligas afiliadas a la misma, razón por la cual no podrán estos últimos ofertar en el acto que por la presente se dispone.

Buenos Aires, 6 de abril de 2010.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 16/04/2010 Nº 37820/10 v. 19/04/2010

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 a cargo de la Dra. Alicia B. Álvarez, Secretaría única, a cargo del Dr. Nicolás Fernández Vita, sito en la calle Talcahuano 490, piso 3º de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados: "Rodríguez, Enrique c/Magro y Pianelli, Antonio y Otro s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. 26190/09), se cita y emplaza a presuntos herederos del señor Antonio Magro y Pianelli para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente en el juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 09 de marzo de 2010.
Nicolás Fernández Vita, secreteario.
e. 16/04/2010 Nº 37897/10 v. 19/04/2010

Nº 50

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaria Unica, sito en Uruguay Nro 714 3º Piso de C.A.B.A., cita a Sara Juana Cafrune y Jarrul, Abraham Cafrune y Jarrul, Salomon Cafrune y Jarrul, Antonio Abraham Cafrune y Jarrul, Juana Cafrune y Jarrul, Ignacio Luis Cafrune y Jarrul, Isabel Cafrune y Jarrul, María Jarull de Cafrune y/o a sus eventuales herederos y/o contra todos los que se consideren con derecho al bien sito en Matanza Nº 2868 de C.A.B.A., para que en un plazo de diez días, tomen la intervención que les correspondan en los autos caratulados "C y M Industrias S.A. c/Cafrune Sara Juana y Otros s/Prescripción adquisitiva" (Exp. Nro 43596/2005), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

C.A.B.A., 05 de abril de 2010.
José María Abram Lujan, secretario interino.
e. 16/04/2010 Nº 37921/10 v. 19/04/2010

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102 con asiento en la Capital Federal, calle Lavalle 1212 Piso 7º, a cargo de la Dra. Marta B Gómez Alsina, Secretaría a cargo del Dr. Javier Carlos Visaggi, en autos Nº 15698/2007, caratulados: "Barrera Gabriel Abel c/Bosch Myriam Laura s/Divorcio Art. 214 inc. 2º, C. Civil", con fecha 22/02/2010, Resolvió: "Cita a la Sra. Myriam Laura Bosch, para que en el plazo de quince dias comparezca a tomar la intervención que le corresponda le corresponda bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para representarla. Los edictos se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el diario...".

Buenos Aires, 26 de marzo de 2010.
Javier Carlos Visaggi, secretario.
e. 16/04/2010 Nº 38157/10 v. 19/04/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 06.04.10 fue decretada la quiebra de "Hilsu S.A.", en los autos caratulados "Hilsu S.A. s/Quiebra (ex-concurso), Expte. Nº 64651", continuando como síndico el Contador Erdocia Daniel, con domicilio en la calle Paraguay 610 Piso 7º y T.E.: 4328-6117, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.05.10. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 6 de abril de 2010.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 14/04/2010 Nº 36388/10 v. 20/04/2010

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10. a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en. Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de marzo de 2010, se decretó la quiebra de Mirabras Argentina S.A designándose como síndico al contador Rotger Eduardo Horacio, con domicilio en la calle Sarmiento 1169 piso 6º "E" tel: 5199-2448 y 4374-8872. El síndico efectuará el recálculo de los créditos correspondientes a los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, de conformidad con las disposiciones del art. 202, segundo parrafo de la LCQ. Y de conformidad con lo dispuesto por la norma citada los acreedores posteriores a la presentación del concurso devenido en quiebra, podrán requerir la verificación por la vía incidental, en la que lo se aplicarán costas, sino en casos de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida rara que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2010.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 13/04/2010 Nº 35252/10 v. 19/04/2010

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Seima Consultores Asociados SRL s/Quiebra (ex pedido promovido por Miguel Florentino Dologaray)", expte. Nº 059476, con fecha 16 de marzo de 2010 se ha decretado la quiebra de Seima Consultores Asociados SRL - CUIT: 30-70741795-5, siendo el síndico actuante el Contador Nestor Zega, con domicilio en Juan D. Perón 1493 1º of. 2 y 3, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de junio de 2010. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 8 de abril de 2010.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 16/04/2010 Nº 37774/10 v. 22/04/2010

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Lofeudo Luis Alberto s/Quiebra", expediente Nº 089744, con fecha 2/3/2010 se ha declarado en estado de quiebra a Luis Alberto Lofeudo, DNI. 10.991.964, que el Síndico es el Ctdor. Bartolomé Horacio Bavio, con domicilio en la calle Av. de Mayo 1324 P. 1º Dto. 2/3, C.A.B.A., Tel. 4383-1058/5603 a quién los acreedores hasta el día 12 de julio agosto de 2010 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 23 de agosto de 2010, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 4 de octubre de 2010 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que seran ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituídos en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 7 de abril de 2010.
Jorge Medici, secretario.
e. 14/04/2010 Nº 36391/10 v. 20/04/2010

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N14 a cargo de la Dra Susana M.I. Polotto Secretaría N28 a cargo del Dr Martín. Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 2º piso CABA, comunica por "5 días que con fecha 2/03/10 se ha declarado abierto el concurso preventivo de Matías Dabul DNI 25.940.487, fijándose hasta el día 18 de junio de 2010 como la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus crédito al sindico Susana Ruth Zapata, con domicilio en Tucumán 1567 piso 10 Depto. 55 (4372-6842) con los alcances del Art32 LCQ. Los informes de los Art 35 y 39 LCQ se presentarán el día 16 de agosto 2010 y, 27 de septiembre de 2010 respectivamente. Hacer saber que la audiencia informativa tendrá lugar el día 5 de mayo de 2011 a las 10 hs en la sede del juzgado (Art 45 LCQ). Conforme resolución general N745 de la AFIP, se consigna CUIT del deudor 20-25940487-9. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 14/04/2010 Nº 36575/10 v. 20/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la. Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 5 de Abril de 2010, en los autos caratulados "Técnica Gastronómica S.R.L. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Técnica Gastronómica S.R.L. (CUIT: 30-70855232-8), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de Agosto de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21 de Septiembre de 2010 y el 2 de Noviembre de 2010 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora Silvia Beatriz Giambone con domicilio en Roque Saenz Peña 651 piso 4 dpto 67. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de abril de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 15/04/2010 Nº 37125/10 v. 21/04/2010

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de Cardivas S.A. decretada con fecha 29 de marzo de 2010. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Don Vegega Orlando Omar con domicilio en Aguirre 666 PB 1 (tel.: 4777-0615), hasta el día 17/06/2010. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-68744395-7.

Buenos Aires, 7 de abril de 2010.-
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 16/04/2010 Nº 37783/10 v. 22/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Maximo Astorga, Secretaria nro. 30, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de Maylen S.A. decretada con fecha 06/04/10. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Estudio Bosnic, López y Feltrin Asoc., Suipacha 472, Piso 6º, Oficina 612 C.A.B.A. hasta el día 25/06/2010. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-68008554-0.

Buenos Aires, 07 de abril de 2010.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 14/04/2010 Nº 36164/10 v. 20/04/2010

Nº 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de marzo de 2010 se ha decretado la quiebra de Campak Argentina S.A. CUIT (30-69163629-8). La síndico titular interviniente es la contadora Zajac, Silvia Jorgelina con domicilio en la calle Panamá 984 1º "4", Cap. Fed., Tel. 4-8624627. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico, hasta el día 25 de mayo de 2010.- Fíjanse los días 7 de julio de 2010 y 2 de septiembre de 2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 6 de abril de 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 13/04/2010 Nº 35298/10 v. 19/04/2010

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de marzo de 2010 se ha decretado la quiebra de Camservice S.A. CUIT (30-69163612-3). El síndico titular interviniente es la contadora Zajac, Silvia Jorgelina con domicilio en la calle Panama 984 1º "4", Cap. Fed., Tel. 4-8624627. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico, hasta el día 25 de mayo de 2010.- Fíjanse los días 7 de julio de 2010 y 2 de septiembre de 2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados

ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 6 de abril de 2010.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 13/04/2010 Nº 35294/10 v. 19/04/2010

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 23 de marzo de 2010 se ha decretado la quiebra a Agropecuaria del Centro SA Inscripta en la IGJ con fecha 14.01.2003 bajo el Nº 645, Lº 19 Tº Sociedad por Acciones CUIT 30-70825099-2 con domicilio en Talcahuano 750 9º piso de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 26.05.2010 al Sindico Mario Nicolás Degese con domicilio en la calle Bouchard 468 piso 5º "I", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "Agropecuaria del Centro SA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado Secretaría.

Buenos Aires, 8 de abril de 2010.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 16/04/2010 Nº 37654/10 v. 22/04/2010

Nº 19

El Juzgado Comercial nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría nº 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "Interpoint S.R.L. S/Quiebra" (Expte. nro. 054167) que con fecha 19-03-10, se ha decretado la quiebra de la nombrada "Interpoint S.R.L"; designándose síndico al contador Francisco Jose Salto con domicilio en la Avda. Cordoba 1351 8vo. piso de la C.A.B.A.". TE 4812-3555, 15-53089101, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 24 de junio de 2010, de Lunes a Viernes en el horario de 12 a 18 hs. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 23 de agosto de 2010 y el 4 de octubre de 2010 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 6 días del mes de abril de 2010.

M. Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 16/04/2010 Nº 37771/10 v. 22/04/2010

lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de marzo de 2010 se decretó la quiebra de Catering Integral S.A., CUIT: 30-70263956-1, con domicilio en Sanchez de Bustamante 2542, C.A.B.A., en los autos caratulados Catering Integral S.A. Pedido de Quiebra por Obra Social de los Empleados de Comercio y Act. Civiles, Expte. Nº 051699 en la cual se designó síndico al Contador Fernando Ezequiel Aquilino con domicilio en la calle Montevideo 571, 2do. Piso "B", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/05/2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 29/06/2010 y 26/08/2010 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los terminas de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 9 de abril de 2010.

Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 16/04/2010 Nº 37758/10 v. 22/04/2010

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nro. 20 Secretaría Nro. 39 hace saber en autos "Servicemaster S.A. s/concurso preventivo" que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Servicemaster SA - Cuit Nro. 30-70802840-8 con domicilio sede en Av. Juan B. Justo 4281 piso 4to. dto. C de la Ciudad de Buenos Aires Síndico Juan Carlos Herre, con domicilio en Av. Córdoba 1351 piso 8vo., de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 2010. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24522 se presentarán el 5 de agosto y 17 de septiembre de 2010 respectivamente. La audiencia informativa prescripta por el art. 14 inc. 10 de la ley 24522 se celebrará el día 16 de marzo de 2011 a las 10 y 30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4to.de la Ciudad de Buenos Aires, haciendose saber a los interesados que el plazo de exclusividad fenecerá el 23 de marzo de 2011. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de abril de 2010.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 16/04/2010 Nº 37896/10 v. 22/04/2010

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "Ilios SRL s/Quiebra", hace saber que con fecha 19/03/2010 se decretó la quiebra de "Ilios S.R.L." - CUIT 30-70960722-3 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 02/06/2010 por ante el síndico Herr, Juan Carlos, con domicilio constituido en la calle Córdoba 1351 Piso 8, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 05/08/2010 y 17/09/2010 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 6 de abril de 2010.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 15/04/2010 Nº 36842/10 v. 21/04/2010

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en M.T. de Alvear P:4, Capital Federal de Capital Federal, comunica por 5 días en autos "Luraghi, Rubén Miguel S/Quiebra (Propia Quiebra)", Expediente Nro. 054437, que con fecha 29 de diciembre se ha decreto de quiebra de Rubén Miguel Luraghi, DNI 10.120.175, CUIL 23-10120175-9, con domicilio en la calle José Leon Suarez 2249, de esta Ciudad de Buenos Aires. Se fija el día 3 de mayo de 2010 como fecha para lo cual los acreedores deberan presentar al síndico, Cra. Gladys Beatriz Benito, con domicilio en la calle Uruguay 618, piso 2º "C", Ciudad de Buenos Aires, en el horario de atención de 15:00 a 18:00 horas, las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los aclances previstos por el art. 200 de la ley 24.522. Se fijan los días 15 de junio de 2010 y el 12 de agosto de 2010, para que el síndico presente su informe individual y general respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de efectuar pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley 24.522.

Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril de 2010.

Andrea Rey, secretaria.

e. 16/04/2010 Nº 37762/10 v. 22/04/2010

Nº 22

El Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Com. 22, a cargo de la Dra. 4 Margarita R. Braga, Sec. 44, a mi cargo, M. T. Alvear 1840, 3º CABA, ha decretado, con fecha 16/3/10 la apertura del concurso preventivo de "Faro del Sur Trading S.A. s/ Concurso Preventivo". (Expte. Nº 052513), CUIT 30-70704698-4, domiciliado en Sarmiento 1452 3º B CABA. Se designe Sindico la contadora Tomattis, E. Esther, con domicilio en la calle Rodriguez Peña 110 piso 11 "D", teléfono 3527-8765, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos asta el día 21/05/10. Los días 06/07/10 y 02/09/10 se han fijado para la presentación de los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Ha sido fijado como fecha para la celebración de la audiencia formativa del artículo 45 L.C. el 04/03/11 a las 10:00 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de abril de 2010.

Pablo Caro, secretario.

e. 15/04/2010 Nº 37422/10 v. 21/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría nº 44, a mi cargo, sito en M.T. Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 26 de marzo de 2010 se decreto la quiebra de SMS Computación SA CUIT/DNI: 33-62879648-9. El sindico desinsaculado es el contador Kandus Alfredo Daniel con domicilio constituido en Sarmiento 1179 4º "44" Tel: 4383-1397, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 4 de agosto de 2010. La sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de septiembre de 2010 y 29 de octubre de 2010 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, se pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o sus administradores a constituir domicilio en el radio del juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 5 de abril de 2010.

Pablo Caro, secretario.

e. 14/04/2010 Nº 36075/10 v. 20/04/2010

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaria Nº 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, informa por cinco días, que se le ha decretado la quiebra a Vanila SRL., CUIT 30-70754493-3 con domicilio en la calle Juramento 2427 de Capital Federal, y que ha sido designada la Cdor. Miryam Lewenbaum, como síndico de la misma, con domicilio en la calle Montevideo 666, Piso 11º Ofic. 1101, Tel. 4372-6293, de Capital Federal, de 12 a 18. horas. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 21/05/2010. El Síndico presentará los informes que disponen los art. 35 y 39 los días 07/07/2010 y 06/09/2010 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del juzgado. Intímase al fallido y a los terceros para que dentro del quinto día entreguen al síndico todos los bienes del fallido que pudieran encontrarse en su poder. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2010.

Mercedes Arecha, secretaria.

e. 14/04/2010 Nº 36133/10 v. 20/04/2010

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB hace saber por dos días que con fecha 8 de Abril de 2010 se ha decretado la quiebra de Dolley S.A.. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos: "Dolley S.A. s/ su propia quiebra" (Expte. n 57492), en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 8 de abril de 2010.

Santiago Medina, secretario.

e. 16/04/2010 Nº 37625/10 v. 19/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB hace saber por dos días que con fecha 6 de abril de 2010 se ha decretado la quiebra de Medical Excellence S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos: "Medical Excellence S.A. S/Quiebra" (Expte. Nº 54923), en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 6 días del mes de abril de 2010.

Santiago Medina, secretario.

e. 16/04/2010 Nº 38105/10 v. 19/04/2010

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias, en los autos caratulados: "Blanco Carlos Orestes s/Quiebra (antes pedido de quiebra por Senin Guillermo Mario)", Expte. Nº 051650, la declaración de quiebra de Blanco Carlos Orestes DNI: 23.472.521, con domicilio en Corrientes Nº 1628 5to. "A", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 04.06.2010 ante el Síndico Eduardo Ruben Pronsky, quien constituyó domicilio en Parana Nº 480 6to. "1", quién presentará el informe individual de los créditos el día 03.08.2010 y el informe general el día 15.09.2010. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 5 de abril de 2010.

Devora N. Vanadia, secretaria interina.

e. 13/04/2010 Nº 35610/10 v. 19/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias, en los autos caratulados: "I Way Comunicaciones SA S/ Quiebra " –exp. Nº 056054– la declaración de quiebra de I Way Comunicaciones SA, con domicilio en Sanchez de Loria 98 8 "A" Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 15/06/2010 ante el Síndico Villalba Julio Alberto, quien constituyó domicilio en Viamonte 1464 Piso 6º 32/33, quién presentará el informe individual de los créditos el día 12/08/2010 y el informe general el día 24/09/2010. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida

para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 5 de abril de 2010.
Devora N. Vanadia, secretaria interina.
e. 13/04/2010 Nº 35551/10 v. 19/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias, en los autos caratulados: "Sur Postal SRL s/Quiebra (antes ped de quiebra por OSDE Org de Serv Direct Emp)" -exp. Nº 053634-, la declaración de quiebra de Sur Postal SRL CUIT 30-70797365-6, inscripta en la Inspección General de Justicia el 29/01/2002, bajo el Nº 634 del Libro 116 de SRL, con domicilio social inscripto en Lavalle 1718 6 "A", CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 18/06/2010 ante el Síndico Hugo Javier Mancusi con domicilio constituido en la calle Corrientes 3169 7º "70", quién presentará el informe individual de los créditos el día 18/08/2010 y el informe general el día 29/9/2010. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 -de la ley citada.
Buenos Aires, 8 de abril de 2010.
Dévora N. Vanadia, secretaria interina.
e. 15/04/2010 Nº 36799/10 v. 21/04/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la ciudad de Autónoma de Buenos Aires a los seis días del mes de abril del año dos mil diez, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del infrascripto, cita y emplaza a Susana María Pachao (D.N.I. Nº 13.055.032, a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día a partir de efectuada la última publicación. Ello a fin de que, por existir motivos bastantes como para sospechar que la nombrada pudo haber participado en la comisión de un delito, preste declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en el marco de la causa Nº 12.803/2009 (B-12.264/09), caratulada: "Pachao, Susana María s/defraudación… .", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, ordenándose en consecuencia su inmediata captura y detención, en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 2, 06 de abril de 2.010.
Adolfo O. Piendibene, secretario federal.
e. 16/04/2010 Nº 38374/10 v. 22/04/2010

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital. Federal, a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a Alberto Walter Bruno, argentino, documento Nº 21.887.665, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 3º piso, de Capital Federal, en los autos Nº 9725/2009 caratulados "Alberto Walter Bruno s/infracción a la Ley 23737", dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en ca so de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura y detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 5, 6 de abril de 2010.
Sebastián R. Ramos, secretario Federal.
e. 14/04/2010 Nº 36268/10 v. 20/04/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, cita y emplaza a Edith Lavarello Quispe, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 3er. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos 16.009/2009 "N.N s/Delito de Acción Pública", dentro del tercer día a partir de la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado Rebelde y ordenar su inmediata Captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 6, 6 de abril de 2010.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 14/04/2010 Nº 36207/10 v. 20/04/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, cita y emplaza a Omar Osvaldo Celso DNI Nº 11.420.508, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 3er. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos 5.722/2009 "N.N S/ delito de acción pública", dentro del tercer día a partir de la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado Rebelde y ordenar su inmediata Captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 6, 6 de abril de 2010.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 14/04/2010 Nº 36210/10 v. 20/04/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, cita y emplaza a Felipe Toledo Sanabria DNI Nº 92.308.308, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 3er. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos 8.747/2009 "N.N S/ falsificación de doc públicos", dentro del tercer día a partir de la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser Declarado Rebelde y ordenar su inmediata Captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 6, 6 de abril de 2010.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 14/04/2010 Nº 36257/10 v. 20/04/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 75070 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria A Roberto Oscar Moreno –DNI nro. 21.562.771– bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 08 de abril de 2010.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 15/04/2010 Nº 37124/10 v. 19/04/2010

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 74.990 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a Roxana Beatriz Rodríguez bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 06 de abril de 2010.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 15/04/2010 Nº 37123/10 v. 19/04/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 5 SECRETARIA NRO. 116

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza a Gladys Hebe Zendrini (argentina, titular del D.N.I. 6.477.234, y de 67 años de edad), para que comparezca ante el Tribunal en la causa 44.767/08 que se le sigue por el delito de defraudación, dentro de los tres días hábiles siguientes a ser notificada. Publíquese por tres días. Buenos Aires, 7 de abril del 2010. Nota: Se deberá elevar al Tribunal constancia de la fecha de publicación de los edictos ordenados.
Secretaría 116, 7 de abril de 2010.
Melina de Bairos Moura, secretaria ad-hoc.
e. 14/04/2010 Nº 37815/10 v. 20/04/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 6 SECRETARIA NRO. 11

Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 6, Secretaría nro. 11, hace saber a Pablo Martín Gomez que este Tribunal declino su competencia para seguir entendiendo en la presente causa. Se transcribe a continuación el auto que ordena la medida anteriormente mencionada: "///nos Aires, 19 de febrero de 2010... "Autos y Vistos:... Y considerando:... Resuelvo: Declinar la competencia para seguir entendiendo en la presente causa nro. 245/08, caratulada "Carrizo Muñoz David Hernán s/Inf. art. 302" y remitir las actuaciones al Juzgado en lo Criminal y Correccional en turno con Jurisdicción en Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires. Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez. Ante mi: Dr. Javier Krause Mayol, Secretario".
Buenos Aires, 7 de abril de 2010.
Javier Krause Mayol, secretario.
e. 16/04/2010 Nº 37789/10 v. 22/04/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Weng Xiu Yu (de nacionalidad china; con domicilio en Calle 50 Nº 1882 de la Ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento publico, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de abril de 2010.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 16/04/2010 Nº 37765/10 v. 22/04/2010

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nto. 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente a Emmanuel Doumil (identificado con el nº 30.533.566) y Carlos Alberto Andrade (identificado con la matrícula nº 7.597.930) de la siguiente resolución dispuesta en la causa 17.067/05 que se sigue contra sus personas por el delito de falsificación de documentos públicos: "///nos Aires, 05 de abril de 2.010.-...III.- De conformidad con lo informado por la Delegación Mar del Plata de la P.F.A., la Excma. Cámara Nacional Electoral y el Registro Nacional de las Personas a fs. 39/40, 82/83, 427/434 y 436/447, dispóngase la publicación de edictos por el término de cinco (05) días, a fin de poder notificar a Emmanuel Doumil y a Carlos Alberto Andrade de que deberán presentarse ante este Juzgado, dentro del plazo de tres (03) días a contar desde la publicación del mismo, oportunidad en la cual se le recibirá declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N.; ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. IV.- En tal orden de ideas, líbrese nuevo oficio de estilo al Sr. Jefe del Boletín Oficial a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación del mentado edicto. V.- Notifíquese al Sr. Procurador Fiscal.-" Fdo.: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio A. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco (05) días.
Buenos Aires, 05 de abril de 2010.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.
e. 16/04/2010 Nº 37770/10 v. 22/04/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 6 SECRETARIA NRO. 118

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 6, Secretaría nº 118, cita y emplaza por cinco días a Peter Motta Rojas (DNI: 43.865.297) a comparecer ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado desde la última publicación a los fines de presar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de encomendar a la Policía Federal Argentina la averiguación de su actual paradero y posterior citación.
Buenos Aires, 8 de abril de 2010.
Jimena A. Castro, secretaria.
e. 16/04/2010 Nº 39058/10 v. 22/04/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 7 SECRETARIA NRO. 14

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14.- "///nos Aires, 29 de febrero de 2009.- Autos y Vistos:...Y considerando:... Y resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito investigado en autos, en orden a la entrega de los cheques de pago diferido nros. 69964120, librado con fecha 20 de julio de 2005 y 70396089, librado con fecha 25 de junio de 2005; del HSBC. Bank Argentina, de la cuenta corriente bancaria nro. 0873-21744/6, rechazados por la causa "suspensión servicio de pago de cheques y S/F" según surge del reverso de los mismos y en consecuencia sobreseer a Ruben Marcelo Gonzalez, (DNI. Nro. 17.785.209), y en orden al hecho descripto por extinción de la acción penal (art. 59 inc. 3º, 62 inc. 2 del Código Penal y 336 del C.P.P.)...- Fdo. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional, Ante mí: María Ines Carbajales, Secretaria.
e. 16/04/2010 Nº 37790/10 v. 22/04/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 18

Juzgado de Instrucción Nº 18, Secretaria Nº 156, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Cristian Arnaldo del Valle Bustamante, (De nacionalidad paraguaya, nacido el 26 de mayo de 1985 en San Pedro, Paraguay, CI Paraguaya nro. 4.158.999, soltero, empleado, domiciliado en Manzana 31, casa 84, Villa 15 de esta ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3230/2009 que se le sigue por el delito de portación de arma de fuego, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1 de marzo de 2010.
Roxana A. Maciocio, secretaria.
e. 14/04/2010 Nº 36217/10 v. 20/04/2010

Nº 31

"///nos Aires, 6 de abril de 2010.... Existiendo en autos motivos de sospecha suficientes, convóquese a Flaviano Virreira Carrasco a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Resultando por el momento desconocido el domicilio del nombrado, líbrese cédula de urgente diligenciamiento al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de encomendarle que publique por el término de cinco (5) días el edicto que a continuación se transcribe: "Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 31, Secretaría nº 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Flaviano Virreira Carrasco (titular de la C.I. Boliviana nº 8.021.136, con último domicilio conocido en la manzana 13, casa 45 de la Villa 1-11-14 de esta ciudad, de 20 años de edad, cuyos demás datos filiatorios se desconocen), para que comparezca a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde". Fdo.: Dra. Susana M. Castañera. Juez. Dra. Natalia Le Pera. Secretaria.
e. 13/04/2010 Nº 36190/10 v. 19/04/2010

Nº 33

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 33 Secretaria 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Mariana Beatriz Fodero para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2010.
El Secretario.
e. 14/04/2010 Nº 36225/10 v. 20/04/2010

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaria 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a José Antonio Silguero, para que comparezca en el Tribunal a prestar declaración indagatoria

en la causa que se le sigue por el delito de hurto, dentro de las 72 hs de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 2010.
Diego M. Hernández, secretario.
e. 14/04/2010 Nº 36168/10 v. 20/04/2010

Nº 42

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 42, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Luis Halaga alias Jose Luis Gomez a estar a derecho en la causa nro. 7882/2010 que se le sigue por el delito de estafa, a fin de cumplimentar la declaración indagatoria dispuesta, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y encomendar la averiguación de su paradero y comparendo. Publíquese por cinco (5) días.- Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diez.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2010.
Sebastián Da Vita, secretario ad hoc.
e. 15/04/2010 Nº 36791/10 v. 21/04/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 42, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Adrián Gustavo Pereyra a estar a derecho en la causa nro. 831/2010 que se le sigue por el delito de defraudación por retención indebida, a fin de cumplimentar la declaración indagatoria dispuesta, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y encomendar la averiguación de su paradero y comparendo. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2010.
Sebastián Da Vita, secretario ad hoc.
e. 15/04/2010 Nº 36796/10 v. 21/04/2010

Nº 49

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 49, Secretaría Nº 169, cita y emplaza por cinco días a contar desde su primera publicación a María Luján González –titular del D.N.I. nº 32.384.970– para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 37.348/09, caratulada “González, María Luján s/falso testimonio” bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 6 de abril de 2010.
Fernando G. García, secretario ad-hoc.
e. 14/04/2010 Nº 36108/10 v. 20/04/2010

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4

Juzgado Nacional de Menores Nº 2 Secretaría Nº 4.- (Talcahuano 550, piso 7º, oficina nº 7018 de Capital Federal) “Buenos Aires, 31 de marzo de 2.010...a fin de recibírsele a Cristian Abel Cancelieri la declaración indagatoria ordenada precedentemente, cíteselo mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación ante este juzgado bajo apercibimiento de encomendarse su averiguación de paradero y citación a primera audiencia. - Fdo: Silvia Mercedes Sassano, Juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, Secretaria.
e. 13/04/2010 Nº 35681/10 v. 19/04/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL SANTIAGO DEL ESTERO-SANTIAGO DEL ESTERO

“Santiago del Estero, De Marzo de 2010. “El Señor Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Guillermo Daniel Molinari, Secretaria en lo Penal a cargo de la Dra. Loma Hernández notifica a Jorge Alberto R. Strada, DNI Nº 12.599.531, nacido 29/10/1958, hijo de Ortemio Jesús Strada (f) y de Lidia Francisca Ghione, con ultimo domicilio en San Martín Nº 76 3º Piso Dto. “F” de la ciudad capital de Santiago del Estero, que deberá comparecer ante este Juzgado a su cargo, dentro de los diez días posteriores a la presente en los “autos: Dcia de la AFIP DGI S/Defraudación y Falsif. De instrumento Público, etc. C/Cooperativa Agropecuaria San Carlos Ltda.- (Hoy c/Victoria Raquel Cabañas y Otros)- Expte. Nº 3932/08” y ahora en Incidente: “Exención de Prisión a favor de Jorge Alberto R. Strada (...)- Expte. Nº 4600/09”; bajo apercibimiento de declararse su rebeldía.- Fdo. Dr. Guillermo Daniel Molinari.- Juez Federal.
e. 16/04/2010 Nº 37711/10 v. 22/04/2010

“Santiago del Estero, de Marzo de 2010. “El Señor Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Guillermo Daniel Molinari, Secretaria en lo Penal a cargo de la Dra. Loma Hernández notifica a Victoria Raquel Cabañas, DNI Nº 16.309.889, nacida 11/12/1963, hija de Bernardino Cabañas (f) y de Julio Argentina Herrera, con ultimo domicilio en San Martín Nº 76 3º Piso Dto. “F” de la ciudad capital de Santiago del Estero, que deberá comparecer ante este Juzgado a su cargo, dentro de los diez días posteriores a la presente en los “autos: Dcia de la AFIP DGI s/Defraudación y Falsif. De instrumento Público, etc. c/Cooperativa Agropecuaria San Carlos Ltda.- (Hoy c/Victoria Raquel Cabañas y Otros)-Expte. Nº 3932/08” y ahora en Incidente: “Exención de Prisión a favor de Victoria Raquel Cabañas (...)-Expte. Nº 4599/09”; bajo apercibimiento de declararse su rebeldía.- Fdo. Dr. Guillermo Daniel Molinari.- Juez Federal”.
e. 16/04/2010 Nº 37715/10 v. 22/04/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 EN LO PENAL SAN JUAN-SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste Juzgado Federal Nº 2 de San Juan – Secretaria Penal Nº 5, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada Rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 16.861-5, caratulados: “C/Escalante, Silvio Andrés – Por: Inf. a la Ley 23.737”.
San Juan, 06 de abril de 2010.
Patricia Sanz, secretaria.
e. 16/04/2010 Nº 37753/10 v. 22/04/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría “A”, cita y emplaza a Mauricio Edgardo Jurado (D.N.I. 22.542.787), con último domicilio conocido en calle Rodríguez 527 P.B. “A” de Rosario, Provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Juzgado sito en Bv. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto por los arts. 237 y 238 del C.P., en los autos caratulados “Srio. Av. Arts. 237 y 238 C.P. (Dte: Ministerio de Trabajo”, Expte. Nº 85/09 A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo (arts. 150 y 153 C.P.P.N.). A tal fin se transcribe el decreto pertinente: “Rosario, 22 de febrero de 2010.- Cítese a Mauricio Edgardo Jurado por edictos, a fin de que comparezca ante este tribunal, dentro del tercer día de publicado el último de ellos, a fin de que preste declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. Publíquense los edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días conforme lo establecido en el art. 150 del CPPN.” Fdo.: Carlos Vera Barros. Juez Federal. Ante mí: Adolfo Villatte - Secretario”.
Secretaría, 23 de marzo de 2010.
Adolfo R. Villatte, secretario.
e. 16/04/2010 Nº 37757/10 v. 22/04/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 LA PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a Erica Marina Salas titular del DNI nº 27.687.378 y Daniel Alberto Villalba titular del DNI nº 28.364.781, en la causa Nº 36214 que se le siguiera por infracción al art. 14 primer párrafo de la ley 23737, a fin de estar a derecho en marco del presente legajo.- Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, marzo 25 de 2010.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.
e. 14/04/2010 Nº 36032/10 v. 20/04/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 3 TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

En Sáenz Peña a los 12 días del mes de marzo de dos mil diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, interinamente a cargo de Mariano Larrea, cita y emplaza a José Israel Villa Ceja, de quien se desconocen otros datos personales, en la causa que tramita bajo el nro. 429/08 caratulada “Egüez Durán, Juan Carlos y otros por ley 23.737” del registro de la Secretaría Nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Roque Sáenz Peña nro. 3525/3535 de Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal y estar a derecho; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde.
Clara D’Hers, secretaria.
e. 14/04/2010 Nº 35953/10 v. 20/04/2010

En Sáenz Peña a los 12 días del mes de marzo de dos mil diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, interinamente a cargo de Mariano Larrea, cita y emplaza a Otoniel Rubio Silva, de quien se desconocen otros datos personales, en la causa que tramita bajo el nro. 429/08 caratulada “Egüez Durán, Juan Carlos y otros por ley 23.737” del registro de la Secretaría Nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Roque Sáenz Peña nro. 3525/3535 de Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal y estar a derecho; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde.
Clara D’Hers, secretaria.
e. 14/04/2010 Nº 35958/10 v. 20/04/2010

En Sáenz Peña a los 12 días del mes de marzo de dos mil diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, interinamente a cargo de Mariano Larrea, Cita y Emplaza a Juan Carlos González Rodríguez, colombiano, titular del D.N.I. Nro. 92.026.863, estado civil divorciado, nacido el 14/101958 y con último domicilio conocido en la calle Santos Dumont 3454, 4to. piso, depto. 22, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa que tramita bajo el nro. 429/08 caratulada “Egüez Durán, Juan Carlos y otros por ley 23.737” del registro de la Secretaría Nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Roque Sáenz Peña nro. 3525/3535 de Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal y estar a derecho; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde.
Sáenz Peña, 12 de marzo de 2010.
Clara D’Hers, secretaria.
e. 14/04/2010 Nº 35938/10 v. 20/04/2010

En Sáenz Peña a los 12 días del mes de marzo de dos mil diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, interinamente a cargo de Mariano Larrea, cita y emplaza a Simitrio Triay Cisneros, de quien se desconocen otros datos personales, en la causa que tramita bajo el nro. 429/08 caratulada “Egüez Durán, Juan Carlos y otros por ley 23.737” del registro de la Secretaría Nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Roque Sáenz Peña nro. 3525/3535 de Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal y estar a derecho; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde.
Clara D’Hers, secretaria.
e. 14/04/2010 Nº 35950/10 v. 20/04/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1

El Juzgado Federal de 1º Instancia de la Seguridad Social Nº 1 Secretaría Nº 1, cita a estar a derecho en los términos del art. 89 del CPCC a Sra. Mabel Nydia Cherny. El presente deberá publicarse por tres días en el “Boletín Oficial”.
Buenos Aires, 4 de marzo de 2010.
María Isabel Coppola, secretaria.
e. 15/04/2010 Nº 37227/10 v. 19/04/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría nro. 1 transitoriamente del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Roque Horacio Avellaneda, D.N.I.- nº 17.212.744 a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 292, primer párrafo del Código Penal registrada bajo el número 8753.
Lomas de Zamora, 18 de marzo de 2010.
Augusto Peloso, secretario federal.
e. 14/04/2010 Nº 36071/10 v. 20/04/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 Secretaría Nº 2 de San Martín - Provincia de Buenos Aires. ///Martín, 22 de marzo de 2009. En virtud a lo informado por la Comisaría de Campana de la Policía de la Provincia de Buenos Aires a fs. 55 y 64 y que no se cuenta con el lugar de residencia de Walter Gastón Ferreyra cíteselo mediante edictos, los que deberán publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N.. Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante éste Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín -sito en la calle Mitre Nº 3527 de San Martín-, a fin de prestar declaración indagatoria (Conf. Art. 294 del C.P.P.N.), en orden a los delitos previstos y penados en los Arts. 172 y 282 del C.P. Apercíbaselo en cuanto a que, en caso de incomparecencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. (…) Fdo. Daniel Omar Gutiérrez Juez Federal Subrogante Ante mí: Florencio L. Pinheiro.
San Martín, 22 de marzo de 2010.
Florencio L. Pinheiro, secretario.
e. 14/04/2010 Nº 35960/10 v. 20/04/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 3 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 3 interinamente a cargo del suscripto, cita y emplaza a Eulalio Genaro Alvez, titular del D.N.I. Nº 31.329.138, nacido el día 15 de octubre de 1.984 Dos de Mayo, Cainguas, provincia de Misiones, hijo de Salvador Alvez y de Margarita Correa, por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, que deberá comparecer ante este Tribunal, sito en la calle Alem Nº 180 de Lomas de Zamora, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria conforme lo establecido en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en orden a los delitos previstos y reprimidos en los artículos 292 y 296 del Código Penal -adulteración de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas y uso de documento público adulterado; en el marco de la causa Nº 15.332 caratulada

"Alvez, Eulalio Genaro s/pta. infr. arts. 292 y 296 C.P.", bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 C.P.P.N.).-
Augusto Peloso, secretario federal.
e. 15/04/2010 Nº 37122/10 v. 21/04/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

En San Martín, a los 17 días del mes de marzo de dos mil diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, Cita y Emplaza a Carlos Hugo Abruzzese, titular del D.N.I. Nº 7.837.071, en la causa que tramita bajo el Nº 4392 caratulada "S/Av. Inf. Arts. 292/296 del C.P." del registro de la Secretaría Nº 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre Nº 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 17 de marzo de 2010.- Por recibido, agréguese y en atención a lo informado cítese por edictos a Carlos Hugo Abruzzese a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Abruzzese y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones.- Fdo. Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.
e. 14/04/2010 Nº 36017/10 v. 20/04/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

"Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a Carlos Leonardo Perez –DNI. nro. 24.462.312– para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3434, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN.). Firmado: Silvina Mayorga. Secretaria Federal".
e. 14/04/2010 Nº 36055/10 v. 20/04/2010

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 6, cita y emplaza por el termino de 3 días a contar desde la última publicación del presente Jorge Mario Rossi –DNI. 10.161.642– para que comparezca prestar declaración indagatoria en la causa nro. 3039 caratulada "Carponi Flores, María Victoria (titular RNPA. San Isidro nro. 1) su dcia. por inf. art. 292 CP." que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de que no lo hiciere. Firmado Javier, Rodríguez Simón, Secretario Federal.
San Isidro, 12 de marzo de 2010.
e. 14/04/2010 Nº 36036/10 v. 20/04/2010

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, cita y emplaza por el término de 48 hs. a contar desde la última publicación del presente a Francisco Velázquez para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 3350, caratulada "Vázquez, José L. (interventor...) su dcia. por inf. art. 292 C.P.", que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Isidro, 10 de marzo de 2010.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 14/04/2010 Nº 36045/10 v. 20/04/2010

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 6214, caratulada "N.N. S/Inf. Ley 22.415" del registro del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 13, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Carlos Enrique Bavastro, titular del D.N.I. Nº 13.679.607, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 8 de abril de 2010.- ... notifíquese por edictos a Sergio Fabián López Pereda lo dispuesto a fs. 1803/vta. .-" Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mi: Maximiliano Padilla. Secretario. Auto de fs. 1803/vta.: "Buenos Aires, 16 de marzo de 2010.- ... Ampliando lo dispuesto ... practíquese pericia caligráfica tendiente a determinar ... Notifíquese a Sergio Fabián López Pereda ... quienes podrán proponer perito de parte (artículos 150 y 259 del C.P.P.) .-" Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Maximiliano Padilla. Secretario.
Secretaría, 8 de abril de 2010.
e. 16/04/2010 Nº 37816/10 v. 22/04/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN

En San Martín, a los 22 días del mes de marzo de dos mil diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza a Domingo Mariano Palacios, titular del D.N.I. Nº 10.851.789, en la causa que tramita bajo el Nº 4805 caratulada "S/Dcia. inf. Arts. 292/296 del C.P." del registro de la Secretaría Nº 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre Nº 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 22 de marzo de 2010.- Por recibido, agréguese.- Cítese por edictos a Domingo Mariano Palacios a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Palacios y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones.- Fdo. Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz.
e. 14/04/2010 Nº 36073/10 v. 20/04/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	17/03/2010	JORGE ANTONIO CURIA	36587/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	07/04/2010	GUILLERMO HILARIO VEJO	36764/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	23/03/2010	ISOLINA BARRAZA	36520/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	30/03/2010	IRMA MATILDA AZNAREZ	36521/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	15/03/2010	GILDA MARGARITA MENDIETA	36615/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	09/04/2010	EMILIA PURA PAOLELLA	36533/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	31/03/2010	RODRIGUEZ ROMAR GUILLERMO EDUARDO	36700/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	18/03/2010	JULIO JOSE VISCONTI Y MARIA DE LOS ANGELES ROMERO	36573/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	23/03/2010	FRANCISCA IRMA DELAFURIA	36681/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	31/03/2010	RAMON FERNANDEZ LE 4.136.246	36597/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	29/03/2010	PEDRO LUIS CAZES L.E. 00.081.181 Y ADELA DORA CAMARERO D.N.I. 01.666.419	36614/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	29/03/2010	ELENA FUSARO	36677/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	31/03/2010	EDUARDO LAMPERT	36523/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	05/04/2010	ANA MARIA DI MATTEO	36623/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	08/02/2010	JUAN JOSE AHMED	36531/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	31/03/2010	PIÑEYRO NELIDA	36559/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	09/04/2010	ROBERTO CLAVER	36797/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	04/02/2010	MARCELO HORACIO PARRA	36769/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	30/03/2010	MARIA TERESA CONDE	36490/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	26/03/2010	RICARDO MENENDEZ	36590/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	30/03/2010	LYDIA GENEROSA BARBAGALLO	36489/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	26/03/2010	ALBERTO DE JUANE	36724/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	03/03/2010	ROBERTO CONDOMI ALCORTA	36687/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	06/04/2010	ANA TARATUTA	36522/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	06/04/2010	GOL PARES HEBER OSCAR ALBERTO	36626/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	12/03/2010	de PALACIO ANIBAL	36604/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	18/03/2010	AGUSTIN MANUEL ACEBAL	36535/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	21/03/2010	OSCAR JUAN SEMPIO	36499/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	28/10/2010	NESTOR HORACIO ROCCA	36779/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	02/12/2009	BEATRIZ AURORA DELGADO	36538/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	06/04/2010	FEDERICO ENRIQUE SEEFELD	36815/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/04/2010	MARIA LUCIA ALLEGRI	36668/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/03/2010	FEINMANN ANGEL	36680/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	22/03/2010	RODRIGUEZ JORGE SAUL	36771/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	22/03/2010	ROCHE FERRANDIZ GLORIA	36772/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	25/02/2010	VARGAS LEONARDO	36543/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	31/03/2010	DUMEC HORACIO ALFREDO	36530/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	30/10/2009	ARGENTINA MAGDALENA BIASSONI	36702/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	07/04/2010	ADOLFO DI LELLO	36741/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/03/2010	DIAZ DE LA FUENTE RAMONA	36777/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	18/03/2010	SOZA GUALBERTO FERMIN	36751/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	19/03/2010	DELIA MARCHICH	36707/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	17/03/2010	ELSA BEATRIZ DE SANTI	36740/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	26/03/2010	PEDRO BOSCH	36544/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	22/03/2010	ENRIQUE MAGGI	36566/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	07/04/2010	BLASCO ROSA	36550/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	07/04/2010	JOSE JORGE GRAZIANO	36552/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	26/03/2010	HARDYNIA OFELIA GENE	36788/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	31/03/2010	HILDA ESTHER CANEPA	36578/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	10/02/2010	ARMIDA BALBINA CANEPA	36585/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	17/03/2010	ROBERTO DAVID SAVOIE	36720/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/03/2010	MARIA CRISTINA CROSIGNANI	36508/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	08/02/2010	DODIC ALICIA ROSA	36622/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	06/04/2010	KÖPF PETER PAUL	36644/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	09/04/2010	MARTHA SUSANA DE MARCO Y LEONARDO PASQUALI	36736/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	22/03/2010	JOSE MODESTO OTERO Y FLORENCIA PINTO	36539/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/03/2010	MARIA ADELA FERNANDEZ	36583/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	31/03/2010	CARLOS OSCAR SETTI	36563/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	07/04/2010	EMA MAGDALENA RODRIGUEZ	36781/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	02/03/2010	DE VITTORIO BLANCA	36610/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	11/03/2010	ROSA JATAR	36827/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	12/08/2009	ETELVINA DELIA PARENTI	36774/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	11/11/2009	CARLOS RAMON LODEIRO	36696/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	29/03/2010	MARIA BEATRIZ DE ANTUENO	36789/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	07/04/2010	ELEUTERIA MARIA ROMERO	36516/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	19/03/2010	FELIX FELIPE DEBELLO	36491/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	08/04/2010	ROSA MARTA RAZNOVICH	36783/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	08/04/2010	LAZER COHN	36778/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	29/03/2010	ELIAS JACOBO CHAUD	36617/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	06/04/2010	EDUARDO JORGE GENOVESI	36703/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	19/02/2010	JOSE RISOLEO	36556/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	16/12/2009	MANUEL CASTILLO	36574/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	19/03/2009	RICARDO DOMINGUEZ Y ELMA VENERANDA BRITO	36553/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	06/04/2010	ALICIA NELLY ARTURI	36705/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	15/12/2010	OSCAR ARGENTINO SCHENONE	36743/10
75	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	23/03/2010	GUN HO ,LEE Y BOK SUN, WU	36760/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	09/04/2010	MANUEL PEDRO SORNIR	36794/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	05/04/2010	MIGUEL JORGE TOLEDO	36775/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	08/04/2010	MARIA INES RODRIGUEZ LUBARY	36601/10
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	08/02/2010	ABRAHAM CHEN	36723/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	08/04/2010	OSVALDO MARIO BRONDO	36548/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	06/04/2010	ALBERTO ALEJANDRO SALVUCCI	36727/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMÍREZ	17/03/2010	RAQUEL JUANA CEDRUN	36505/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	06/04/2010	FACCO HELDA MAGDALENA	36634/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	25/03/2010	EMMA CATALINA PONTILLO	36498/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	07/12/2009	EDUARDO ROBERTO GUILLERMO NEALON	36527/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	09/02/2010	HORACIO SOLA	36529/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	31/03/2010	HUMBERTO PICCO	36502/10

e. 15/04/2010 Nº 1574 v. 19/04/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

era publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	06/04/2010	SARA SANCHEZ	37232/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	07/04/2010	JUAN CARLOS FONTANELLA	37314/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	16/12/2009	ORESTE QUINTERO	37186/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	31/03/2010	ADOLFO GABRIEL GRANILLO OCAMPO	37459/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	29/03/2010	ABAD GONZALEZ ELADIA	37253/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	19/03/2010	LAGO MANUEL, LOURO MANUELA Y MANUEL LUIS RECCHIMUZZI	37287/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	29/03/2010	OSCAR LUCIANO MONTIVERO Y ROSA CLARA COSTA	37341/10
17	UNICA	MARIEL GIL	05/04/2010	ROBERTO ROQUE CORTAZZI	37383/10
17	UNICA	MARIEL GIL	25/03/2010	FELIX LUIS MONZON	37303/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	31/03/2010	MICIELI JOSEFINA	37358/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	08/04/2010	LUCIA LIPPOLIS	37311/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	31/03/2010	LAURA PAINELAF	37176/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	06/04/2010	HECTOR MIGUEL ALVAREZ YAÑEZ	37387/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	30/03/2010	RODOLFO MARIO EZEIZA	37316/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	31/03/2010	DE RESPINIS FERNANDO GABRIEL	37369/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	31/03/2010	DE RESPINIS PEDRO GERVASIO	37376/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	04/03/2010	ANGELA CAO	37246/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	26/03/2010	CARLOS LORENZO MONTALBANO	37389/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	06/04/2010	MARIA DELFINO	37485/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	06/04/2010	LOPEZ LAURA MARIA VICTORIA	37309/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	11/03/2010	BRENNER, HERIBERTO ADOLFO	37269/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	08/04/2010	GOMEZ HAYDEE ROSARIO	37248/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	06/04/2010	MIGUEL ANGEL VUKELIC	37534/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	25/03/2010	MARIA MARTIN	37283/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	08/04/2010	MARIA DEL CARMEN AMOR	37346/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	05/03/2010	NARI MAGDALENA SARA	37281/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	05/04/2010	IRMA BEATRIZ ISRAELSON	37198/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	05/04/2010	GUILLERMO TIBERIO DI BAIA Y PATROCINIA JOSEFA ANDRES	37571/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	08/04/2010	JUAN CARLOS GIUSTI	37205/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	31/03/2010	BEATRIZ PILAR ARTOS Y OSCAR DEMATTEO	37174/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	31/07/2009	HENAZANTE KIZIRIAN	37470/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	30/03/2010	BLAS MANZELLA	37547/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	19/03/2010	JUANA VIRGINIA PRUD HOMME	37351/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	15/03/2010	VIVIANI ANGELA MARIA	37224/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	20/03/2010	MARIA GARCIA POSE Y JOSE OSCAR TURNER	37259/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	25/02/2010	JESUS ALBELA SINDE	37181/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	29/03/2010	MARIA ANTONIA ORIOLO	37193/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	09/04/2010	ALFREDO ABELARDO MARTINEZ	37275/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	08/04/2010	ALBERTO FREIRE	37356/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	03/12/2009	JAIME ELIAS FAUR	37277/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	07/04/2010	ENZO FLOREAL SAPETTI	37178/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/03/2010	DANIEL REY	37454/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	25/03/2010	GONZALEZ ANTONIO GERMAN	37286/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	30/03/2010	ALICIA BEATRIZ CRESTE	37185/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	16/03/2010	LUIS ALBERTO SOLDANO	37222/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	23/03/2010	MARIO FELIX D'AQUILA	37245/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	07/04/2010	WALSIN HORACIO ARBOLEYA	37282/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	11/03/2010	ANDRES GALLO	37225/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	29/03/2010	RODOLFO ALBERTO GARCIA	37220/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	05/03/2010	JOSE ROBERTO PEREYRA	37296/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	06/04/2010	JORGE CESAR ALVAREZ	37233/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	07/04/2010	MARGARITA ENRIQUETA BLAUHORN	37231/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	23/03/2010	SILVANA CLAUDIA MONTESINOS	37257/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	19/03/2010	ELBA NELLY DOMATO	37266/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	07/04/2010	EMIRIAN DANIEL	37342/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	09/04/2010	GABRIELA BALINT	37345/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	06/04/2010	BLANCA CORNELIA IAPALUCCI	37324/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	06/04/2010	MARTINEZ JUAN CARLOS	37173/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	12/04/2010	DOMINGO CIVALE	37195/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	09/04/2010	MARIA ESTHER CROSA	37170/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	12/04/2010	SILVESTRE CASASUS Y AURORA GENOVEVA SEVANI	37321/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	12/02/2010	JUAN JOSE VELARDO	37179/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	12/04/2010	HIGINIO NICOLAS DE LA BARRERA	37235/10

e. 16/04/2010 Nº 1575 v. 20/04/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 8 SECRETARIA NRO. 15

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. En lo Comercial nº Sec. 15 Sito en la calle Libertad nº 593 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos: "Editorial Astrea de Alfredo y Ricardo Desalma S.R.L. c/Talleres de Encuadernación Distefano S.R.L. y otro s/ejecución prendaria" expte. nº 91028 hace saber por tres días que el martillero público Martin Dario Trusso, el 23 de abril de 2010, a las 9,45 Hs en la Sede de la Oficina de Subastas Judiciales de la Suprema Corte de Justicia de la Nacion, sita en la calle Jean Jaures nº 545 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, subastará en Block, al contado y mejor postor los siguientes bienes: 1 Dobladora Marca MBO Tipo K100-4KTL, año 1994, nº 94931201, 1 Dobladora Marca Sthahl Tipo K 66/4KTLI-F año 1975 nº 7504 10584; 1 Cosedora de Hilo Marca Martín Tipo FC año 1971 nº 394/45; 1 Guillotina Trilateral Wohlenberg Tipo WT44FH nº 3553-003; 1 Prensa Hidráulica de doblado Marca Norberto M. Machuron Tipo PPI-15-E año 1993 nº 9264 en el estado en que se encuentran. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el cpr. 571. Ante el eventual fracaso de la venta por falta de ofertas, el bien será ofrecido a la venta en forma inmediata, esto es sin espera alguna, y sin base patrimonial Visitas: 21 y 22 de Abril de 9 a 11hs, en Martín Rodríguez nº 1456 de Lanus, Pcia. De Buenos Aires. Base: u$s 95.000.- Pago Total del Precio, Comisión: 10% mas 0,25% del precio de compra por acordada 10/99, Sellados de ley 1% todo ello en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de la dispuesto por el art. 41 y 571 del C.P.C.C.. En caso de corresponder abonar IVA. será a cargo del comprador. Los concurrentes se identificarán para asistir a la subasta. Entrega de los bienes: 26 de abril de 2010 a las 8hs en Martín Rodríguez nº 1456 de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de abril de 2010.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 15/04/2010 Nº 37567/10 v. 19/04/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 6, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "Gatelli, Raúl Horacio c/Marasco, Mercedes s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 114.401/ 05, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el día 22 de Abril del 2010 a las 9,45 horas en punto en la Sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures Nº 545 de esta Ciudad, el inmueble sito en calle Leandro N. Alem Nº 3852 y 3856, Unidad Funcional 3, entre las de Formosa y Matheu, integrada por el Polígono 00-03, de la Planta Baja, Matrícula 158.290/03, N.C: C. VI, S. D, M. 340a, P. 13a, Partida: 410.865, Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As.; Sup.: 15,60m2; que adeuda: Municipalidad $ 550,39 al 30/11/07 (fs.99), fuera del radio AySA (fs.97), y sin deuda de OSMGP al 16/2/09 (fs. 135), y sin deuda de expensas al 28/2/2010 (fs. 215). Del informe del martillero surge que la unidad se encuentra ocupada por Ana Luz Candelo (DNI 32.223.022) inquilina de la demandada, que explota una lencería con contrato que vence el 31/08/2011. Se trata de un local 2,80x6 de fondo dentro de una galería comercial con baño compartido con otras unidades, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base 85.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 10/99 CSJN) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento

de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del CP. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/ Ejecutivo"). Exhibición: días hábiles del 19 al 21 de Abril, y sábado 17 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de abril de 2010.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 16/04/2010 Nº 37945/10 v. 19/04/2010

Nº 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81, sito en calle Talcahuano Nº 490, Piso 6º, hace saber por dos días en los autos "Halabi Silvina Esther y otros, c/Zaietz Leonardo Gabriel, s/Alimentos", Expediente Nº 103.474/2005, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día martes 27 de abril de 2010, a las 10,30 horas en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales, sita en la calle Jean Jaures Nº 545, Capital Federal. La unidad funcional Nº 21, sita en el Piso 6º, Dpto. "A", del inmueble ubicado con frente a la calle O'Higgins Nº 2559/61, entre las calles Monroe y Franklin D. Roosevelt, Capital Federal. Según surge de la constatación realizada, se trata de un monoambiente con placard, balcón sobre la calle O'Higgins, provisto de mesada y cocina a gas, sin ningún tipo de división y baño, en regular estado de conservación, la unidad se encuentra desocupada. Posee una Superficie cubierta de 28,14m2, balcón de 2,52m2, lo que hace una superficie total de 30,66m2. Porcentual 2,92%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 16, Sec. 27, Manz. 45, Parcela 13a.- Matrícula Nº FRE 16-48171/21. Base $ 80.000.- Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión mas Iva y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Camara de Apelaciones del fuero con fecha 18-2-99 "Servicios Eficientes S.A., c/Yabra Roberto Isaac, s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Según surge de autos, se adeuda por ABL fs. 1516 al 5/11/08 $ 165,04. El bien se exhibirá los días 20 y 21 de abril de 2010 de 15 a 17 horas. Publíquese con carácter urgente.

Buenos Aires, 15 de abril de 2010.
El secretario.

e. 16/04/2010 Nº 39348/10 v. 19/04/2010

Nº 92

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 92, a cargo del Dra María Rosa Bosio, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212, 9º piso, de esta ciudad comunica por dos días que en los autos caratulados: "Giaccaglia Marta Lilia c/ Hepner Manuel s/Ejecución de Acuerdo - Ley 24.573", Expte 91451/2003, el martillero Gerardo Iván Zelaya Bourdieu, rematará al contado y al mejor postor, el día jueves 22 de abril de 2010 a las 11.15hs "en punto", en Jean Jaures 545 el siguiente bien que se exhibe el día miércoles 21 de abril de 2010 de 14 a 17hs, sito en la calle sito en Av. Entre Rios 1049, entre Carlos Calvo y Humberto Primero, Unidad Funcional Nº 15, Primer Sótano, Capital Federal, matricula Nº 8-1066/15, Nomenclatura catastral: Circ 8, Sec 22, Mza 67, Parc 42 A. Según surge del acta de constatación a fs 494: "El inmueble en cuestión se trata de una cochera de aproximadamente 2mt de frente por 10mts de fondo, situado en el garaje general del edificio de 1049 de Entre Ríos, el mismo se halla alquilado por un particular, sin otros datos, presumiblemente explotada por el ejecutado, según informa la administradora ya presentada". Superficie 23.45m2, Porcentual 0.20% a fs 504. Base: $ 4.400 fs 474. Seña 30% del precio de venta, el 3% como comisión y Arancel 0.25% (acordada 10/99), a cargo del comprador y en el acto de remate. Deudas: Expensas a fs 573 $ 438.59 al 14/10/2009; OSN a fs 521 sin deuda al 3/4/2009; ABL a fs 578 $ 710, 98 al 8/10/2009; Aguas Argentinas a fs 585 $ 58.16 al 23/10/2009; AYSA a fs 593 $ 104.90 al 9/11/2009. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art 133 del Código Procesal. No existen acreedores hipotecarios ni otros Jueces embargantes según informe de dominio a fs 604/605. Los jueces inhibíentes según informe a fs 598/600, contestado oficios a fs 527-533-551-548. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en la Prensa.

Buenos Aires, 14 de abril de 2010.
Diego Villar, secretario.

e. 16/04/2010 Nº 38723/10 v. 19/04/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, interinamente a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 3; a mi cargo, con sede en M.T. de Alvear 1840 (edificio Anexo), Pta. Baja, Cap. Federal, comunica por cinco días en el juicio "Pino Camby S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Bienes Inmuebles (Lotes Pilar)" Expte. Nº 092924, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1) rematará el Martes 27 de abril de 2010, a las 11 hs., —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales calle Jean Jaurés 545 Cap. Federal, site (7) lotes de terrano Desocupados sin ningún tipo de construcción ni forestación, pertenecientes a la fallida (CUIT 30-055797771-2), ubicados todos ellos en la Circ. "X", Secc. "C" del Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. Aires, próximos a la estación "Villa Rosa" del Ferrocarril Gral. Belgrano y a la Ruta 25, agrupados en las dos fracciones a las que pertenecen, como seguidamente se detalla: 1) En bloque los lotes o parcelas 3, 4, 5 y 22 de la Fracción "IIa" con una sup. global de 86.558,90 m2. con un frente de 354m. s/calle Chazarreta y de 118m. s/calle A. Palma. Matrículas 42.289, 42.290, 42.291 y 42.292 respectivamente. Base $ 585.000 y ante la falta de postor, pasada media hora, se subastará nuevamente con Base de $ 390.000; 2) En bloque los lotes o parcelas 2, 3, y 22 de la Fracción "V" con una sup. global de 61.936,40 m2. con un frente de 236 m. s/calle A. Palma y de 118 m. s/calle de la Cárcova. Matrículas 42.293, 42.294 y 42.295. Base $ 434.250 y de no haber postor, pasada media hora, se subastará con Base de $ 289.500. Exhibición: Libre por tratarse de lotes baldíos y desocupados. Sin perjuicio de ello los interesados podrán recabar información al martillero y/o concertar visitas a los Tel. 4375-6073 ó 15-4490-8326. Condiciones de Venta: Al contado y Mejor Postor. Base las establecidas en c/caso. Seña 30%. Comisión 3% Sellado de ley 1% y Arancel 0,25%. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y cesión o transferencia del boleto de compra. Saldo de Precio: Dentro del quinto día aprobada la subasta -sin emplazamiento previo los compradores deberán depositar en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlos postores remisos en los términos de los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. y deberán tomar posesión de los inmuebles en el plazo de diez (10) días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de correr con los gastos que se devenguen por impuestos y contribuciones desde la fecha aludida. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos mas de treinta (30) días corridos desde la fecha de celebración del remate, los compradores deberán abonar al contado el saldo de precio con mas los intereses -a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago- que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta (30) días. Respecto a las deudas de impuestos, tasas y contribuciones: las anteriores a la fecha de quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores; las originadas entre el auto de quiebra y la fecha de posesión de los inmuebles deben ser abonados por la sindicatura como gastos del concurso (LC. 240) y las posteriores a esta fecha, serán a cargo de los compradores. Se encontrará a cargo de los adquirentes el pago del 100% de los impuestos y/o sellados que deban abonarse por todo trámite referente a la transmisión del dominio adquirido. Los compradores deberán constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 14/04/2010 Nº 36406/10 v. 20/04/2010

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, a mi cargo Ad-Hoc, comunica por cinco días, los autos caratulados: "Instituto de Enseñanza Privada Pedro Goyena S.A. sobre quiebra sobre incidente de subasta de bienes calle Paseo Colón Nº 369 - Bahía Blanca", (expte. Nº 89.929) - "reservado", que los Señores martilleros Cesar Martín Estevarena (C.U.I.T. Nº 20-04.298.096-0) y Omar Gandini (C.U.I.T. Nº 20-04.263.475-2) rematarán públicamente el día miércoles 28 de abril de 2.010, a las 12.15 horas, en la calle Jean Jaures Nº 545 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Paseo Colón Nº 369, de la Ciudad y Partido de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.- Mide: 12,99 mts. de fte. al SE por 47,50 mts. de fdo.- Superficie 617,02 m2.- Nomenclatura catastral, circunscripción I, sección A, manzana 89, parcela 18b.- Inscripción dominial matrícula 34.006.- Título de propiedad fs. 240/245 (reservado a fs. 247).- Se trata de un edificio compuesto por planta baja, cochera y 6 pisos que conforman dos unidades por piso, en buen estado de conservación; el cual se encuentra alquilado de acuerdo a las constancias de autos. La subasta se dispone en el estado de ocupación en que se encuentra trasfiriéndose al comprador todos los derechos y acciones de la quiebra contra los inquilinos, ocupantes o subocupantes por los cánones pendientes de pago.- Puede visitarse los días 22 y 23 de abril de 2.010, entre las 10 y 12 horas.- Base de venta $ 2.511.000.- Al contado y al mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%.- El 0,25% sobre el precio de venta (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00:7).- Sellado boleto 1%.- Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de la posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la LCQ 240; y los posteriores a la posesión, quedarán a cargo del adquirente. De existir deudas por expensas -en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas- el excedente quedará a cargo del comprador -conf. arts. 8, 17 y 18 ley 13.512- (Com: B, 15/9/99, "Banco del Buen Ayre SA c/Abramovich Jorge s/Ejec."). En ambas situaciones se comparten los fundamentos plasmados en la doctrina del fallo plenario de la CCiv. del 18/2/99, "Servicios Eficientes SA c/ Yabra R s/Ejec. Hipot.".- El saldo de precio deberá ser iepositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr: 580, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta.- Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos .que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador.- Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la LCQ 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta.- Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada.- El C.U.I.T. de la fallida responde al Nº: 30-51.883.618-4.- Mayor información dirigirse a los señores martilleros, teléfonos 4372-9616 y/o 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, 8 de abril de 2010.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 14/04/2010 Nº 36415/10 v. 20/04/2010

Nº 11

Juzg. Nac. de 1era Inst. en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Juez Subrogante, Sec. Nº 21 a mi cargo sito en la Av. Callao 635 piso 5to Cap. Fed., comunica por 2 días en el Boletín Oficial y 2 días en el diario La Prensa en los autos: "Papelera Corrientes SA s/ Quiebra S/Inc. de Venta-Bienes Muebles" expte. Nº 101829/9, que el martillero Maximiliano Matías Centenari (CUIT 20-26894229-8), rematará el 29 de abril de 2010 a las 9:00 hs. en punto, en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545, Cap. Fed. los siguientes bienes: Lote 1: Copresor de 2 Hp, estación trasnformadora de tensión, matafuegos varios, tablero electrónico, zorra hidraulica manual, balanza, regulador de tensión, monitores, una impresora y sillas: Base: $1.000; Lote 2: Guillotina Shneider, Guillotina Polan emc 137: Base: $ 3.300; Lote 3: Aplicador Hol-met, Maquina corta contrahendido: Base $600; Lote 4: Impresora Hot Stamping, Cajón con repuestos: Base: $ 600; Lote 5: Troqueladora chica, máquina pegadora: Base $ 2.500; Lote 6: Impresora Heidelberg: Base $ 1.400; Lote 7: Impresora Hot Stamping Map; Base: $ 700 Lote 8: Dos Equipos de fotomecánica (Repromaster 1300) y (alfa rapiline GGD): Base: $ 1700; Lote 9: Impresora Offset Rolland Record Ruk 3B: Base: $ 4500.; Lote 10: Impresora Heidelberg SpeedMaster 72: Base $ 4.500. Condiciones de venta: Al contado, en dinero en efectivo, al mejor postor y con las Bases precedentemente enunciadas. Seña 30%. Comisión 10%. IVA s/Comisión. IVA s/Precio. Arancel Regl. Of. de Subastas 0,25%. El IVA que corresponda se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente que deberá aportar los elementos acreditantes de la misma. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to día de aprobada la subasta, resolución que quedará notif. "ministerio legis" –art. 580 CPCC–, bajo apercib. de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. Queda prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre, art. 162 del Regl. para la Justicia Nac. en lo Com. de la Cap. Fed., hasta 3 días antes del remate. Exhibición: 21 y 20 de abril de 2010 de 10 a 12 horas, en la calle Figueroa Alcorta 1855, San Justo, Prov. de Bs. As. Info. Tel./Fax: 4782-4403 mc@estudiocentenari.com.ar.

Buenos Aires, 6 de abril de 2010.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 16/04/2010 Nº 37709/10 v. 19/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 11, Secretaría nº 22; sito en la Avda. Callao nº 635 piso 5º de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos: "El 24 de Abril S.A s/Quiebra Indirecta s/Incidente de Venta"; Exp. Nº 85015; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 29 de Abril del 2010 a las 10:15 hs, en la calle Jean Jaures nº 545 de esta Ciudad de Bs. As., el 100% del inmueble sito en el Partido de Pehuajó, Provincia de Bs. As, designado como Lote 5 de la Chacra 208 b, según título. Nomenclatura catastral: Chacra 197, Circunscripción II.- Sección B.- Parcela 4.- Matrícula 16.229 (080) con una superficie de 33 ha, 83 as, 54cs.- Según constatación efectuada por el martillero la fracción cuenta con alambrado perimetral de siete hilos en perfecto estado, libre de ocupantes y mejoras a excepción de dos molinos de viento con sus respectivos tanques australianos en el límite, la única tranquera de acceso es en el extremo No.- Condiciones de Venta: Base $ 150.000.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Sellado de Ley.- Arancel CSJN 0,25% a cargo del comprador.- Todo en dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 de CPCC.- En caso de adeudarse tasas, expensas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria, los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de la entrega de la posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda y los devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo de los adquirentes.-La posesión y el acto traslativo del dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio.- Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa.-Se exhibe los días 26 y 27 Abril del 2010 de 10 a 12 hs.-

Buenos Aires, 8 de abril del 2010.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 15/04/2010 Nº 36888/10 v. 21/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 22, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 5º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos caratulados: “Sangermano Pedro Horacio (CUIT 20-07374521-8) s/Quiebra Indirecta s/Incidente de Venta”, Expte. Nº I22 92425/8, que el martillero Alfredo C. Bence (C.U.I.T. Nº 20-04372448-8), rematará el día 7 de mayo de 2010, a las 9:15 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures Nº 545, Capital Federal, lo siguiente: el 50% indiviso de la finca ubicada en la Zona Sud de la Capital Federal, con frente a la calle Treinta y Tres, hoy Treinta y Tres Orientales Nº 876, entre las de Estados Unidos y Carlos Calvo, construido sobre lote de terreno designado en su plano respectivo con el Nº 26. Mide 8,66 mts. de frente al Sudoeste por 33,774 mts. de fondo. Nom. Cat.: Circ. 6, Secc. 36, Mzna. 54, Parc. 44. Partida 152883. Matricula 6-1591. Características del inmueble: entrada por el Nº 876 y a un costado, portón para entrega de camiones. En Planta Baja, existe un gran galpón (aprox. 8,66x27 mts.) con techo chapa parabólico y piso cemento. A continuación, pasillo, con un ambiente a la derecha (3x2) usado como vestuario, otro ambiente tipo oficina (3x4) y a la izquierda otro tipo depósito (3x2). Hay un patio, de forma irregular, el cual comunica 1 baño y duchas. Del patio sale una escalera y arriba hay 1 ambiente (3x3) y una terraza irregular (aprox. 4,50x6). El estado de todo, salvo el galpón inicial, es malo, con signos de humedad y pinturas descascaradas. Todas las medidas son aproximadas. El inmueble está desocupado y vacío. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $50.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,8%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. El bien raíz se enajenará en el estado en que se encuentre, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse tasas, expensas, impuestos o contribuciones, los devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, haciéndose saber al martillero que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Exhibición: 5 y 6 de mayo de 2010, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de abril de 2010.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 15/04/2010 Nº 36911/10 v. 21/04/2010

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13, Secretaria Nro. 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados “Fiat Crédito Argentina S.A. c/ Alvarez, Graciela Beatriz s/Ejecución Prendaria” Expediente Nro. 076757, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 29 de abril de 2010 a las 9,55 hs. (en punto) en el salon de ventas sito en a calle Jean Jaures 545 de Capital Federal el automotor marca Fiat, modelo Siena EL 4 P. Año 1998. Dominio CCA 835. Motor marca Fiat Nro. 178B40388446166. Chasis marca Fiat Nro. *8AP178632*W4053812*, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 5.000,00, Comisión 10%. Acord. 10/99 C.S.J.N (Arancel de subasta) 0,25%. Deudas: ARBA al 6-11-09 $ 3.492,30 Fs. 165. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Las deudas por patentes impagas deberan ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. Se exhibirá los dias 26 y 27 de abril de 2010 de 10.00 a 12.00 hs. en la calle La Plata 1380, localidad de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de abril de 2010.
Juan Pedro Giudici, secretario interino.

e. 16/04/2010 Nº 38106/10 v. 19/04/2010

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en la Av. Callao Nº 635, Planta Baja, hace saber por dos días en los autos “A Los Hortelanos S.R.L.”, s/ Quiebra, s/Incidente de Subasta Automotor (Dominio BFM 223”, Expediente Nº 057.842, Cuit. Nº 30-53500885-6, que el martillero Leonardo Chiappetti, Cuit Nº 23-04810755-9, rematará el día” miercoles 28 de abril de 2010, a las 11,45 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal.- El rodado Renault Trafic Corto Diesel, Dominio BFH 223, Año 1997, Motor Renault Nº AA61520, Chasis Renault Nº 8A1T313ZZTSOO5482, en el estado en que se encuentra. BASE $ 16.000.- Se exhibirá los días 22 y 23 de Abril de 2010, de 10 a 12 horas, en el Garage Antiguo Mercado, Avda. Juan Manuel de Rosas Nº 1129, Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Pcia. Bs. Aires.- Y las marcas: 1) “La Moc” clase 5, 30, 31 y 29” 2) “Flor de Asia” clase 1, 31, 5 y 29 y 3) “A Los Hortelanos” clase 30, 29 y 31, Sin Base.- Al contado y mejor Postor,- El comprador deberá abonar en el acto del remate el importe total de precio, el 10% de comisión mas Iva sobre esta y el 0,25% de la Acordada 24/2000, el rodado mas Iva 10,5%, todo en dinero efectivo. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta de los bienes adquiridos en remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre - art. 212 de la ley 24.522 y art.104 inc. 6 del Reglamento del Fuero - las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. Los oferentes deben tomar debido conocimiento de las constancias de autos, de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Se adeuda por Rentas f.s 56/58 al 16/03/2010 $ 2.262,38.-

Buenos Aires, 9 de abril de 2010.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 16/04/2010 Nº 37667/10 v. 19/04/2010

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Pablo Caro sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P. 3º de Capital, hace saber por cinco (5) días en los autos caratulados “Pizarro María Cristina s/Quiebra Expte. Nº 90.623 Reservado, que el Martillero Tomas Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 29 de abril de las 11,45 hs. en punto, en el salón de ventas de la calle Jean Jaures Nº 545 Esquina Avenida Corrientes de Capital Federal, el 100% Ad-Corpus y en el estado de ocupación en que se encuentra por la fallida y su grupo familiar el siguiente bien inmueble: ubicado en la calle Juramento Nº 4872/74 entre las calles Pacheco y Fernando Blanco de Capital Federal, Sobre la Superficie del terreno de 277,42 M2, se encuentra construido la propiedad tipo Chalet de Planta Baja, Alta y Altillo, el que se encuentra en buen estado fisico de conservación y consta de jardin al frente, garage, living-comedor, toilet, cocina-comedor diario, lavadero con dependencia de servicio y baño, en el fondo parque con piscina con sus equipos de bombeo y parrilla. Planta Alta desde el living se accede a la planta alta por escalera de madera y consta de hall central 4 dormitorios y balcon terraza con vista al jardin. Por escalera se accede al altillo que consta de 2 amplios compartimientos en muy buen estado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 51 Manzana 62b, Parcel 3, Matricula 16-4514.- Base u$s 280.000, Seña 30 %, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,80%, Arancel CSJN 0,25 %, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate.- El/los compradores deberan dentro del quinto (5) dias de aprobada la subasta, depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 del CPCC. No se admite la compra en comision ni la cesion del boleto de compraventa. Materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 dias, bajo apercibimiento de aplicar astreintes. Las deudas que registre el inmueble con anterioridad al decreto de quiebra deberan verificarse en terminos del Art. 32 y ccs LCQ. Las posteriores al decreto de quiebra revestiran el carácter de gastos del concurso y deberán ser abonadas previa comprobación de su legitimidad y cuantia por el sindico. El comprador en subasta solo le será exigible las deudas que se hubiesen devengado con posterioridad a que tome posesión del inmueble. Los gastos que demanden la transferencia y escrituración seran a cargo del comprador. Se aceptaran ofertas bajo sobre Art. 104.6 del reglamento del fuero hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, en la sede de la Secretaria del Juzgado, las que serán abiertas a las 12,30 hs del mismo día. La propiedad será exhibida los días 26 y 27 de abril de 2010, de 15.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de marzo de 2010.
Pablo Caro, secretario.

e. 12/04/2010 Nº 34961/10 v. 16/04/2010

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nº 24, a cargo del Juez Subrogante Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria nº 48, de la Dra. Maria Agustina Boyajian Rivas, con sede en la calle Marcelo-2: de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en los autos caratulados “Reynoso, Jose Ramón y Reynoso, Pedro Alberto s/Quiebra s/Inc. de Venta (Lotes 8 y 9), Expdte. 54151, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y dos días en Clarín y La Nación, que el Martillero Alberto F. Lanfranconi, CUIT 20-1307691-0, teléfonos 4382-0226 y 011-15-4414-0210, subastara en block, el día 28 de Abril de 2010 a las 11:00 hs (en punto), en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal. Salida a dos calles, cuatro lotes sitos en Lote 8, Manzana 76, Fracción III NC CVII, SL Manzana 76 P8 Partida 20829 Mat. 5914-Lote 9: Manzana 76, Sección L, Fracción III NC C VII, SL M-76, P9, Mat. 8507, ambos ubicados con frente a la calle Quintana nº 4935, entre España y Francia, que miden cada uno 10 metros de frente por 34,83 metros de fondo, y la cesión de los derechos y acciones posesorias correspondientes a los lotes 2 y 3, con frente a la calle Francia nº 2155, Manzana 76 delimitada por Av. Avellaneda y calles España, Quintana y Francia, NC C VII SL M-76, todos ubicados en la localidad de Virreyes, Partido de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires.- Los mismos miden cada uno 10 metros de frente por 30 metros de fondo.- Dista de Ruta Panamericana –Autopista–, 1.200 metros.- Servicios Publicos completos e innumerables medios de transporte, sobre Av. Avellaneda. La venta se realizara al contado en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y juridico en que se encuentran. En el caso de encontrarse ocupado el inmueble, el desalojo deberá solicitarse por la vía y forma que corresponda. Base $ 825.000 (ochocientos veinticinco mil pesos), seña 30%, Comisión 3%, su IVA del 21%, sellado 1%, 0,25% por uso de salón, a cargo del comprador, todo dinero efectivo, acto subasta.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declaro postor remiso art. 580 CPC).- El adquirente deberá tomar posesión del bien dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicarsele una multa de $ 100 a favor de la quiebra por cada dia de retardo, y que dentro de los 60 dias computados del mismo momento, deberá realizar y acreditar la inscripción respectiva, bajo apercibimiento de aplicar idéntica multa y de viabilizar dicho tramite exclusivamente en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. Se encuentran a cargo del comprador la totalidad de los gastos e impuestos que demande la transferencia del dominio a su nombre. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y tomara a su cargo impuestos, tasas y contribuciones y servicios de obras sanitarias, etc. a partir de la toma de Posesión. Estado de ocupación..... “Designar a Robed SRL como depositario judicial del inmueble de marras hasta el 31 de Diciembre de 2009”, según consta resolución del día 4 de Septiembre de 2009 Expte 45025 del Tribunal. Hagase saber que no esta permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto y que se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha de la subasta, los que serán abiertos por la Actuaria, con presencia del Martillero y los interesados a las 11:30 del mismo día.- Exhibición: los días 22 y 23 de Abril de 2010 de 11:30 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 13 de abril de 2010.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 14/04/2010 Nº 37572/10 v. 20/04/2010

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría 52, sito en Callao 635, 1º piso, C.A.B.A., comunica por dos días en los autos: “Borsher Sandra Myriam Scacovsky Hernan Pablo (SH) s/Pedido de Quiebra (por Banco Santander Río SA) Expediente Nº 047075, que el martillero Fernando Ernesto Ballvé Sardá, C.U.I.T. N* 20- 08495161-8 rematará el día miércoles 28 de Abril de 2010 a las 9,30hs. (en punto) en Jean Jaures 545, C.A.B.A., los siguientes bienes: En el galpón se encuentran: Lote 1.- Un tomo automático marca Traub, Un torno IBM, Un tomo a revólver marca Infersan. Lote 2.- Cuatro tomo s a revólver marca Apelka. Lote 3.- Un tomo a revólver marca Duville. Un tomo marca San Cayetano. Lote 4: Un equipo de soldadura autógena. Un equipo de soldadura de punto. Lote 5: Un taladro de mano. Lote 6.- Tres agujereadores de banco. Lote 7.- Tres piedras de afilar. Lote 8.- Dos morsas. Lote 9.- Un compresor. Lote 10.- Nueve ventiladores de techo. Lote 11.- Veintidós plafones con tubos de neón. Lote 12.- Una guillotina de mesa. Lote 13.- Dos estanterías de madera con divisiones. Lote 14.- Seis bancos de madera para trabajo. Lote 15.- Un anafe de una hornalla a gas. Un matafuego. Lote 16.- Un mueble metálico de dos puertas. Un escritorio roto de madera. Una silla de madera deteriorada. Un banco de trabajo de metal y madera. Lote 17.- Lotes varios de herramientas de mano. Lotes de materias primas, productos en proceso. En la pieza destinada a oficina, se encuentran los siguientes bienes: Lote 18.- Un escritorio deteriorado de metal. Una silla. Una estantería metálica, un módulo con 5 estantes. Un fichero “kardek”. Lote de folletos y papeles varios. Los días de exhibición son el 22 y 23 de abril de 2010, de 15 a 17 hs. en el lugar donde se encuentran: Sanabria 2422, P.B. Condiciones de venta: al contado en efectivo y al mejor postor. Sin Base, seña 30% en el acto del remate y al entregar los bienes, previo pago total del precio, comisión 10%, arancel 0,25%.Todo en el acto del remate. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentren, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Se excluye la compra en comisión. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador, si correspondiere. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital.

Buenos Aires, 9 de abril de 2010.
María Elisa Baca Paunero, secretaria.

e. 16/04/2010 Nº 37746/10 v. 19/04/2010

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO VOS CAMBIO Y ACCION

Distrito Provincia de Tucumán

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Tucumán, a cargo del Dr. Raúl Daniel Bejas, Juez Federal Subrogante con competencia electoral, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada Partido Vos Cambio y Acción, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-político como partido de distrito, en los términos de los arts. 10º ter. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre Partido Vos Cambio y Acción que adoptó en fecha 12 de Febrero de 2010 (expte. Nº 05/10).

En San Miguel de Tucumán, a los siete días del mes de Abril del año 2010.

Dr. Rogelio Rodríguez del Busto, Secretario Electoral.

e. 16/04/2010 Nº 37802/10 v. 20/04/2010



LA INFORMACION OFICIAL, AUTENTICA Y OBLIGATORIA EN TODO EL PAIS

SUSCRIBASE

Edición en Internet

Suscripción Anual (*)



Las **3 secciones** y los anexos no publicados en la edición gráfica

Búsqueda por **palabra libre**

Base de datos relacionada

Acceso a boletines de:

1ra. Sección desde 1895
2da. Sección desde 1962
3ra. Sección desde octubre de 2000

Primera Sección	$952.00
Segunda Sección	$952.00
Tercera Sección	$480.00

Edición Gráfica

Suscripción Anual



Primera Sección $385.00
Legislación y Avisos Oficiales

Segunda Sección $545.00
Contratos sobre Personas Jurídicas, Convocatorias y Avisos Comerciales, Edictos Judiciales, Partidos Políticos, Información y Cultura

Tercera Sección $560.00
Contrataciones del Estado

(*) Abono anual hasta 280 ejemplares de acuerdo a la Resolución S.L.y T. Nº 63/09. Incluye envío de la edición diaria en soporte papel para la 1ra. y 2da. sección, quedando excluida la 3ra.

www.boletinoficial.gov.ar



Ventas / Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.) Tel.: (011) 4322-4055 // **Delegación Tribunales:** Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.) Tel.: (011) 4379-1979 // **Delegación Colegio Público de Abogados:** Av. Corrientes 1441. Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.) Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236) //**Delegación Inspección General de Justicia:** Moreno 251 (8.30 a 11.30 hs.). Tel.: (011) 4343-0732/2419/0947 (int. 6074).